Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial

CONTENIDO

(Dar clic en el documento deseado para acceder a éste)

Página

1. Evaluación al CAR por parte de la SHCP 2010..... 3
2. Evaluación al CAR por parte de la SFP 2010..... 6
3. Evaluación al CAR por parte de CONACYT 2010..... 9
4. Opinión del Comité Externo de Evaluación 2010..... 12
5. Opinión de los Comisarios Públicos al Informe de Autoevaluación 2009..... 15
6. Opinión de los Comisarios Públicos al Informe de Autoevaluación 2010..... 27
7. Opinión de los Comisarios Públicos a los Estados Financieros 2010..... 42
8. Opinión de los Comisarios Públicos al Informe de Evaluación del 1er Semestre de 2011..... 48
9. Evaluación al CAR por parte de la SFP 2011..... 63
10. Evaluación al CAR por parte de la SHCP 2011..... 65
11. Opinión de los Comisarios Públicos 1er. Sem. 2012 2a. Sesión 68
12. Opinión de los Comisarios Públicos sobre el desempeño general de la gestión del Centro 2012..... 86
13. Evaluación de la SHCP, SFP y CONACYT a los resultados del CAR 2012..... 99
14. Opinión de los Comisarios Públicos sobre los Estados Financieros Dictaminados 2012..... 102
15. Evaluación al CAR por parte de CONACYT 2012..... 109
16. Evaluación al CAR por parte de la SFP 2012..... 112
17. Evaluación al CAR por parte de la SHCP 2012..... 114
18. Opinión de los Comisarios Públicos al Informe de Autoevaluación semestral 2013 119
19. Evaluación al CAR por parte de CONACYT 2013..... 136
20. Cédula de evaluación de la Gestión Financiera SHCP 2013..... 139
21. Opinion de los Comisarios Públicos sobre el desempeño general de la Gestión del Centro 2013. 144
22. Opinión de los Comisarios Públicos sobre los Estados Financieros Dictaminados 2013 156
23. Opinión de los Comisarios públicos al Informe de Autoevaluación Semestral 2014. 162
24. Opinión del Comité Externo de Evaluación 2014. 173
25. Opinión de los Comisarios Públicos sobre el desempeño general de la Gestión del Centro 2014. 181
26. Evaluación al CAR por parte de CONACYT 2014. 192
27. Opinión de los Comisarios Públicos sobre los Estados Financieros Dictaminados 2014. 195
28. Opinión de la SFP sobre el informe de autoevaluación de la 2aJG 2015. 200

Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial

CONTENIDO

(Dar clic en el documento deseado para acceder a éste)

Página

29. Evaluación al CAR por parte de CONACYT 2016 212
30. Opinión Comisarios Públicos sobre los Edos. Financieros Dictaminados 2016 .. 215
31. Opinión Comisarios Públicos sobre el desempeño general de la Gestión del Centro 2016 224
32. Evaluación al CAR por parte de CONACYT 2016 240
33. Evaluación al CAR por parte de CONACYT 2017 243
34. Opinión Comisarios Públicos sobre el Informe de Autoevaluación 2018 246
35. Opinión Comisarios Públicos sobre los Estados Financieros Dictaminados 2018. 264
36. Evaluación al CAR por parte de CONACYT Ejercicio 2018 CIDESI 279
37. Evaluación al CAR por parte de CONACYT Ejercicio 2019 CIDESI 282
38. Opinión Comisarios Públicos sobre el desempeño general 2019..... 286
39. Opinión Comisarios Públicos sobre los Edos. Financieros Dictaminados 2019 299
41. Minuta 1a. Sesión 2020 CEE 305

Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial

1.

Evaluación al CAR por parte de la SHCP 2010

Cédula de Evaluación de la Gestión Financiera - SHCP
Convenio de Administración por Resultados del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)
Ejercicio evaluado: 2010

De conformidad con la cláusula sexta del convenio de administración por resultados (CAR) suscrito por CIDESI, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), la Secretaría de la Función Pública (SFP) y esta Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y por lo dispuesto en la Ley de Ciencia y Tecnología, esta SHCP emite la presente evaluación al cumplimiento de los compromisos asumidos por el CIDESI en concordancia con lo previsto por las disposiciones aplicables al Sistema de Evaluación al Desempeño (SED). En esos términos, se evalúa la gestión financiera, es decir, el balance entre la aplicación de los recursos públicos y el resultado e impacto de la ejecución de los programas en la consecución de las metas propuestas y el beneficio social que representa.

La presente evaluación se remite al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología a efecto de que se dé cumplimiento al último párrafo del artículo 59 de la Ley de Ciencia y Tecnología.

Información.- La evaluación de la gestión financiera se realiza por conducto de la coordinadora sectorial, en ese orden, con oficio No. 315-A-00978 esta SHCP solicitó al CONACYT se proporcionara con oportunidad la información que permitiera evaluar la gestión financiera del CIDESI en el marco específico del CAR. En respuesta, el CONACYT con oficio H000/039/11 señala que para esos efectos remite DVD que contiene las carpetas de información de las sesiones ordinarias de los órganos de gobierno de los CPI's, entre ellos el CIDESI, por lo que para efectos de esta evaluación únicamente se toma en consideración los "Anexos CAR" del apartado "Presentación por el Titular del Centro del Informe de Evaluación correspondiente al ejercicio anterior".

Anexo I, Programa Estratégico de Mediano Plazo.-

En este anexo el CIDESI señala que los ingresos propios fueron mayores a los proyectados, revirtiendo la situación que venía prevaleciendo en el sentido de que los recursos fiscales autorizados a la entidad eran superiores a los ingresos propios, de tal suerte que de una previsión de 169.2 mp alcanzó 178.2 mp de recursos propios. Sobre el particular es loable los esfuerzos que realiza el centro por obtener mayores recursos propios, no obstante cabe mencionar que en 2010 los recursos fiscales también fueron mayores a la proyección del centro, de hecho, analizando la proporción, la proyección del PEMP indica que el centro previó aportar 1.37 pesos, por cada peso de recurso fiscal, alcanzándose un nivel menor a lo previsto en 2010, dado que por cada peso de recursos fiscales que el centro recibió, aportó 1.21 pesos de recursos propios. Para la evaluación que nos ocupa, es importante que la entidad presente su flujo de efectivo-programático y adiciones comentarios sobre las variaciones financieras, así como su vinculación con las metas y resultados obtenidos.
En cuanto a los objetivos estratégicos y estrategias permanentes que se incluyeron en el PEMP se sugiere al centro, comentar sobre los avances alcanzados en el ejercicio objeto de evaluación, así como sobre las acciones realizadas para superar las debilidades que en su momento se plantearon. Cabe mencionar que el PEMP del CAR suscrito no se plantearon originalmente las líneas de acción estratégicas para la consecución de los objetivos, así como tampoco se consideraron los nuevos proyectos a que se hace referencia. El documento establece como línea de acción, ampliar la participación en el sector aeronáutico y se refieren los avances en la materia, omitiendo comentar sus alcances e impacto social y económico, así como los avances relevantes de toda la oferta tecnológica que la entidad desarrolla. En este contexto, para cualquier modificación de los Anexos del CAR debe observarse lo estipulado en el clausulado del CAR y seguir con el procedimiento que en su momento comunicó la coordinadora sectorial.

Anexo II, Programa Anual de Trabajo 2010.- La entidad no presenta este anexo, por tanto no hay elementos para su evaluación.

Anexo III, Indicadores de Desempeño.- De la bateria de 10 indicadores el CIDESI informa que alcanzó 5, mientras que el resto no fue posible alcanzar, entre ellos el de "Desarrollo de inventiva" debido a que las solicitudes para la protección de propiedad industrial llevan un proceso que en ocasiones supera el año para su obtención. En cuanto a la "Cobertura de servicios" y "Contribución a la solución de demandas regionales" la meta no se alcanzó porque algunas ramas del sector industrial aún no superan los efectos de la crisis de 2008, según se informa. Se sugiere que para posteriores evaluaciones el centro vaya avanzando en el análisis y vinculación de los objetivos,

estratégias, líneas de acción, metas e indicadores y sus resultados con la asignación presupuestaria, a efecto de contar com mayores elementos para la evaluación del CAR.

Anexo V, Matriz de Indicadores de Marco Lógico.- En el CAR suscrito por la entidad se presentó como anexo la matriz de indicadores de marco lógico de los programa E002 y U001. Para esta evaluación la entidad presenta adicionalmente, la matriz del programa E001, lo cual significa un esfuerzo que es digno de considerar. Cabe señalar también que algunos indicadores cambian su nombre y la fórmula, resultando necesario que cuando se estime pertinente modificar el contenido de los anexos, se realice conforme a lo estipulado en el clausulado del CAR y procedimiento correspondiente. Se observa que algunos indicadores tanto del Fin, Propósito y Componente, así como de las Actividades, no fueron alcanzados, siendo importante se proporcionen mayores elementos sobre las causas de dicho resultado, y precisar con detalle el efecto e impacto de los resultados alcanzados y de aquellos que no fue posible cubrir, vinculando éstos a los objetivos del PND y al ejercicio presupuestario.

Evaluación de la Gestión Financiera 2010

1. En el marco del CAR esta corresponde a la segunda evaluación en la que se observa que si bien la entidad ha centrado su preocupación por cumplir con las metas de sus indicadores de desempeño, se considera que aún hay elementos sujetos a perfeccionamiento, entre ellos, que el CIDESI tome conocimiento de los elementos que esta Secretaría considera relevantes en el marco del SED y de la necesidad de que el centro remita en específico los resultados y comentarios apropiados para evaluar todos y cada uno de los anexos del CAR, del ejercicio que corresponda, procurando enviar a la SHCP por conducto de la coordinadora sectorial, el informe debidamente integrado con todos los anexos y el avance de cada uno.
2. En el contexto del SED es de interés de esta Secretaría verificar la ejecución de los programas y presupuestos de las entidades a fin de identificar la eficiencia, economía y calidad del trabajo de los Centros Públicos de Investigación, así como el impacto social del ejercicio del gasto público a fin de proponer medidas conducentes a garantizar la obtención de los resultados esperados, coadyuvar al desarrollo y solución de los problemas de su entorno y mejorar sus procesos.
3. En este sentido, se considera que el Centro puede aplicar un mayor esfuerzo a fin de que se presente con mayor detalle y seguimiento los compromisos asumidos en el marco del CAR.
4. Se identifica que los anexos pueden no contar con las suficientes herramientas de planeación estratégica, programáticas y de evaluación de impactos, por lo mismo los indicadores y matriz de marco lógico, y en general el informe presentado, pueden no estar reflejando convenientemente los resultados esperados y su impacto, por lo que de acuerdo con las consideraciones de la coordinadora sectorial, vale la pena evaluar la posibilidad de modificar los anexos.
5. La SHCP retoma la recomendación efectuada en la evaluación anterior, para que el CIDESI incorpore en las mediciones del impacto del centro lo siguiente: el costo total por investigador y el costo total por becario. Lo anterior a fin de contar con mayores elementos de análisis para poder evaluar la gestión financiera.
6. En atención a los elementos presentados por el CIDESI y en una escala del 1 al 10, esta Secretaría de Hacienda y Crédito Público considera que dada la gestión financiera, programática y de resultados, puede calificarse al Instituto con un 7.

Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial

2.

Evaluación al CAR por parte de la SFP 2010

CONVENIOS DE ADMINISTRACIÓN POR RESULTADOS

CENTROS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN

EVALUACIÓN DEL ANEXO IV, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESPECIAL DE MEJORA DE LA GESTIÓN 2010

	SIGLAS	INSTITUCION	Avances en la ejecución de proyectos de mejora 2010		Resultados de proyectos de mejora 2010 concluidos a marzo de 2011			PUB			Calificación parcial	Criterios de evaluación					CALIFICACIÓN FINAL
			Proyectos en ejecución	Calificación promedio	Proyectos planeados concluir 2010	Proyectos concluidos	Calificación promedio	9. Flexibilidad normativa	2.1 REGULACIÓN BASE CERO ADMINISTRATIVA	PROMEDIO		Cumplimiento de proyectos	Publicación de informes	Reducción de normas	Disminución de trámites más lentos	TOTAL	
1	CIDESI	CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL	2	10.00	0	1	8.50	10.00	10.00	10.00	9.83	X				1.00	9.83
2	CIATEC	CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"	1	10.00	1	1	3.50	10.00	10.00	10.00	7.83	X	X			2.00	9.83
3	CICY	CENTRO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE YUCATÁN, A.C.	2	8.67	1	0	0.00	10.00	10.00	10.00	6.22					0.00	6.22
4	CICESE	CENTRO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE ENSENADA, B.C.	1	10.00	0	0	NA	10.00	8.61	9.30	9.68		X			1.00	10.00
5	CIAD	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A.C.	2	0.00	1	0	0.00	10.00	1.60	5.80	1.93					0.00	1.93
6	CIGGET	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN GEOGRAFÍA Y GEOMÁTICA "ING. JORGE L. TAMAYO", A.C.	1	0.00	0	0	NA	10.00	9.10	9.55	4.77					0.00	4.77
7	CIMAT	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS, A.C.	1	10.00	0	0	NA	10.00	10.00	10.00	10.00					0.00	10.00
8	CIMAV	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES AVANZADOS, S.C.	1	10.00	1	1	6.50	10.00	10.00	10.00	8.67	X				1.00	9.83
9	CIQA	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN QUÍMICA APLICADA	1	10.00	0	0	NA	10.00	10.00	10.00	10.00					0.00	10.00
10	CIATEJ	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ASISTENCIA EN TECNOLOGÍA Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO, A. C.	1	10.00	0	1	6.50	10.00	10.00	10.00	8.83	X				1.00	9.83
11	CIDETEQ	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN ELECTROQUÍMICA, S. C.	1	0.00	1	0	0.00	10.00	10.00	10.00	3.33					0.00	3.33
12	CIDE	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.	2	10.00	0	1	8.50	10.00	10.00	10.00	9.50	X	X			2.00	10.00
13	CIBNOR	CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S.C.	2	10.00	1	1	6.50	10.00	10.00	10.00	8.83	X		X		2.00	10.00
14	CIO	CENTRO DE INVESTIGACIONES EN OPTICA, A. C.	1	10.00	0	1	8.50	10.00	10.00	10.00	9.50	X	X	X		3.00	10.00
15	CIESAS	CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL	2	10.00	0	2	7.50	10.00	10.00	10.00	9.17	X				1.00	10.00
16	CIATEQ	CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada	1	10.00	1	1	3.50	10.00	10.00	10.00	7.83	X				1.00	9.83
17	COMIMSA	CORPORACIÓN MEXICANA DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES, S. A. DE C. V.	2	10.00	1	1	3.50	10.00	10.00	10.00	7.83	X				1.00	9.83
18	COLEF	EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE, A. C.	2	10.00	0	0	NA	10.00	10.00	10.00	10.00					0.00	10.00
19	COLSUR	EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR	2	7.29	0	0	NA	10.00	10.00	10.00	8.64					0.00	8.64
20	COLMICH	EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A. C.	2	10.00	1	2	1.75	10.00	10.00	10.00	7.25	X				1.00	9.25
21	COLSAN	EL COLEGIO DE SAN LUIS A.C.	1	0.00	0	0	NA	10.00	10.00	10.00	5.00					0.00	5.00
22	INFOTEC	Fondo de Información y Documentación para la Industria	3	10.00	2	3	6.50	10.00	10.00	10.00	8.50	X				1.00	9.50
23	INECOL	INSTITUTO DE ECOLOGÍA, A.C.	1	10.00	1	1	6.50	10.00	10.00	10.00	8.50	X				1.00	9.50
24	MORA	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DR. JOSÉ MARÍA LUIS MORA	1	10.00	0	0	NA	10.00	10.00	10.00	10.00					0.00	10.00
25	INAOEP	INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA ÓPTICA Y ELECTRÓNICA	1	10.00	1	1	5.00	10.00	10.00	10.00	8.33	X				1.00	9.33
26	IPICYT	INSTITUTO POTOSINO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA	1	10.00	1	1	3.00	10.00	10.00	10.00	7.67	X				1.00	8.67

"LISTADO DE PROPUESTAS DE PROYECTOS DE MEJORA 2011-2012"

Consultar instructivo

DIAGNÓSTICO PARA IDENTIFICAR PROYECTOS DE MEJORA PARA EL PERIODO 2011 - 2012

Fecha:

1. Institución:	CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL

N°	2. Propuesta de proyecto de Mejora	3. Objetivo del proyecto	4. Alcance del proyecto	5. Categoría del proyecto	6. Nivel de impacto del proyecto	7. Costo estimado del proyecto (en caso de disponer de esta información)	8. Cuadrante según la gráfica Categoría vs. Impacto	9. Área responsable del proyecto
1	Implementación de la metodología Project Managemen Institute.	Certificar al personal de CIDESI en dicha metodología, para implementar las mejores prácticas de administración de proyectos recomendadas en los procesos con la intención de mejorar los resultados a través de una correcta administración de los recursos.	Certificar a por lo menos 30 personas que desarrollan proyectos tecnológicos.	2	4	$600,000.00	IV	Dirección de Gestión Tecnológica.
2	Desarrollo de Software para la emisión y recepción de facturas electrónicas.	Emisión de facturas electrónicas y control de folios, vencimientos, consecutivos, firma y sello electrónico y generación de reportes para SAT.	Simplificar la emisión y control de las facturas.	2	4	50.00	IV	Dirección de Tecnologías de Información.
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								
21								
22								
23								
24								
25								

Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial

3.

Evaluación al CAR por parte de CONACYT 2010

CONACYT
40 AÑOS

Dirección Adjunta de Centros de Investigación

"2011, Año del Turismo en México"

México, D.F., a 9 de mayo de 2011.

Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial
(CIDESI)

Con fundamento en la Cláusula Sexta del Convenio de Administración por Resultados (CAR), en la que se establece que el CONACYT en el ámbito de su competencia, evaluará de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Ciencia y Tecnología y en el CAR, el cumplimiento de los compromisos asumidos por el Centro; con base en el informe de evaluación 2010 de la entidad y con información de las áreas responsables de los diversos programas del CONACYT, se presenta el siguiente "Informe de Evaluación del Ejercicio 2010":

a) Evaluación:

El personal académico del CIDESI consta de 205 miembros, de los cuales 67 son investigadores titulares y 38 investigadores asociados. De los titulares, 15 cuentan con grado de doctorado y 18 de maestría. El CIDESI en el 2010 contó un total de 5 miembros del SNI, éstos se ubican en los niveles de candidato y nivel 1, con orientación al campo de ciencias de la tecnología.

En cuanto al posgrado, el CIDESI tiene dos programas académicos, uno de especialización y otro de maestría, inscritos en el PNPC que se ubican en el nivel "consolidado"; además cuenta con un programa interinstitucional cuya maestría y doctorado están en los niveles "en desarrollo" y "consolidado", respectivamente.

El CIDESI tiene 147 becarios CONACYT, la relación becario CONACYT por miembro del SNI es de 29, y la relación becarios CONACYT por programa es de 37. El Centro tiene dos alumnos extranjeros en sus posgrados.

La participación del CIDESI en los fondos y programas que impulsa el CONACYT, se vio reflejada al obtener el apoyo en 3 proyectos de Fondos Mixtos y participación en 14 proyectos apoyados por el Programa de Estímulos a la Innovación (cuarto Centro con mayor participación en el conjunto de Centros CONACYT).

Los ingresos propios en el 2010 son la segunda cifra más alta alcanzada en los últimos 5 años, muestran un crecimiento con respecto al 2009 del 10.5%. El presupuesto ejercido (sin servicios personales) se incrementó en 27%, con respecto al 2009.

b) Recomendaciones:

- Fortalecer la formación académica de los investigadores titulares del Centro y fomentar su inclusión en el SNI.
- Continuar la participación en las siguientes convocatorias de Innovación.
- Mejorar la participación en los Fondos Mixtos y Fordecyt.
- Seguir trabajando para que los programas registrados en el PNPC alcancen el nivel de competencia internacional.
- Diseñar los mecanismos para atraer a alumnos extranjeros.

c) Resultado de la evaluación:

- Buena.

Dirección Adjunta de Centros de Investigación

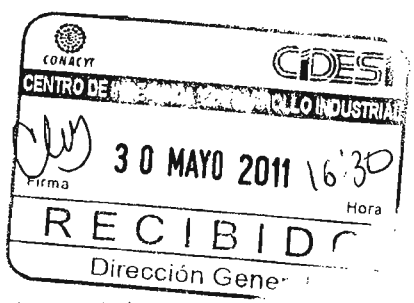

Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial

4.

Opinión del Comité Externo de Evaluación 2010

Opinión del Comité Externo de Evaluación, sobre el informe de Evaluación 2010, presentado por el Titular del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial, en sesión celebrada el 03 de mayo del 2011 en las instalaciones de CIDESI.

12 de Mayo del 2011.

La integración del personal de planta, respecto al nivel académico señala que el 20% tiene estudios a nivel posgrado, 51% de licenciatura, 20% nivel técnico y 9% con otros estudios, cabe señalar que 32 empleados se encuentran cursando algún programa de posgrado en la temática tecnológica de CIDESI. Asimismo en el 2010, se certificaron 10 nuevos Inspectores nivel III en distintas entidades internacionales, entre ellas, la Sociedad Americana de Soldadura y de Ensayos no Destructivos, Instituto Internacional de Soldadura y el Instituto Americano del Petróleo.

En materia del Sistema de Gestión de Calidad, es importante señalar que CIDESI se mantiene certificado con la norma NMX-CC-9001-IMNC-2000 / ISO 9001:2008, tanto en las instalaciones de Querétaro y Nuevo León y los laboratorios de Metrología en planta de General Motors - Silao.
Además de estar realizando las actividades correspondientes para obtener la certificación en la norma AS-9100 y atender al sector aeronáutico con servicios de inspección de materiales y de manufactura.
Sobre este mismo tema los laboratorios de las áreas de Metrología y Tecnología de Materiales han mantenido su registro en la Entidad Mexicana de Acreditación de acuerdo a la norma NMX-EC-17025-IMNC-2006.

De manera especial se reconoce el esfuerzo del Centro para la creación de nuevos espacios que fortalecen el quehacer científico y tecnológico del país, como lo es la conclusión de la segunda etapa en el Parque de Investigación e Innovación Tecnológica del Estado de Nuevo León, que consistió en la construcción de los Laboratorios de Ingeniería de Diseño, Prototipos y área de estacionamiento, cabe señalar que el presupuesto total ejercido fue de 33.4 millones de pesos (22.0 FOMIX y 11.4 aportaciones concurrentes con recursos propios).
En adición a lo anterior como resultado de la participación de CIDESI en la convocatoria del Fondo Mixto CONACYT – COMECYT, fue autorizada la propuesta técnica para la ejecución del Proyecto "Creación de la Unidad CIDESI en el Estado de México", obteniendo recientemente la aprobación final con una inversión de 90 millones de pesos, la unidad estará ubicada en la Delegación Cuautitlán Izcalli, en una superficie de 3.2 Has., la cual dentro de sus funciones estará el realizar proyectos de I+D+i y servicios tecnológicos a las industrias automotriz y de autopartes, metalmecánica, plásticos y farmacéutica de la entidad.
En este mismo sentido de manera tripartita se participa en la Implantación de un Laboratorio para Pruebas y Tecnologías Aeronáuticas, en el cual CIATEQ, A.C. es el responsable del proyecto y CIDETEQ y CIDESI participantes, siendo autorizados 50 millones de pesos. (40 millones del FORDECYT, 10 millones Gobierno Edo. Qro. y la aportación de un terreno), este laboratorio estará ubicado en el Aeropuerto Internacional de Qro.
Respecto a la participación de CIDESI en el Consorcio Tecnológico de Tijuana, se concluyó por parte del Gobierno del Estado de B.C. la construcción del Laboratorio Secundario de Metrología en Dimensional y Eléctrica, realizándose en CIDESI la capacitación del personal que pondrá en operación dicho laboratorio.

En materia de proyectos de investigación, desarrollo e innovación, CIDESI muestra una clara pertinencia y mayor contenido tecnológico, asociado a los requerimientos de la industria; así como su interés en

participar en convocatorias para el financiamiento de proyectos científicos y tecnológicos, obteniendo cuatro proyectos, a través de diferentes fondos, contribuyendo con ello a cubrir demandas sectoriales como es el caso de la CFE.
En el ámbito académico se valora la incidencia de CIDESI, pues los cuatro programas de posgrado que imparte están registrados en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad. Es relevante señalar que durante el 2010 veintiséis egresados obtuvieron el grado.

Las actividades de vinculación con los distintos sectores, permitieron integrar una cartera de 811 clientes, captando ingresos auto generados por 178.2 millones de pesos, 12% más respecto al 2009.
Además es relevante la vinculación que CIDESI mantiene con instituciones de educación superior como es la Universidad Autónoma de Querétaro y la Universidad de Nuevo México, en donde se lleva a cabo un programa de Maestría en Gestión de la Tecnología; y con la Universidad de Aachen de Alemania, impartiendo de manera conjunta la maestría en Mecatrónica.

Además de los resultados señalados, se consideran de suma relevancia los estudios de prospectiva tecnológica realizados para la Unidad de CIDESI en el Edo. de México y para el Laboratorio de Pruebas y Tecnologías Aeronáuticas; el análisis sobre tendencias y perspectivas de los sectores petrolero, aeronáutico y automotriz, así como el de capacidades tecnológicas internas, cuya información ha sido fundamental para la implantación de la Nueva Estructura Organizacional (NEO), la cual tiene entre sus fines, la especialización temática del Centro y el desarrollo de una estructura organizacional por proyectos.

En el aspecto financiero, no obstante a la problemática que impera a nivel global, es de suma importancia reconocer el trabajo realizado, pues CIDESI presenta finanzas sanas, obteniendo un remanente del ejercicio de 34.6 millones de pesos.

Con el propósito de fortalecer el desarrollo profesional y cultural del personal, se recomienda aprovechar los intercambios y convenios de colaboración establecidos.

Considerando los resultados presentados, la calidad de los proyectos, así como la situación prevaleciente que ha afectado la operación en CIDESI-N.L. se extiende un reconocimiento y felicitación a todo el personal del Centro.

A t e n t a m e n t e

Lic. Sergio Villaseñor Pelayo

Presidente del Comité Externo de Evaluación de CIDESI.

Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial

5.

Opinión de los Comisarios Públicos al Informe de Autoevaluación 2009

SECRETARÍA
DE LA
FUNCIÓN PÚBLICA

COORDINACIÓN GENERAL DE ÓRGANOS DE VIGILANCIA Y CONTROL

COMISARIATO DEL SECTOR EDUCACIÓN Y CULTURA

"2010, Año de la Patria. Bicentenario del Inicio de la Independencia y Centenario del Inicio de la Revolución."

Xalapa, Ver., a 29 de abril de 2010

H. JUNTA DE GOBIERNO DEL CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL
P R E S E N T E

Fundamento Legal
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58 fracción XV, 59 fracción XI, 63 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y el artículo 30 fracción VI de su Reglamento; en el carácter de Comisarios Públicos ante el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial, expresamos nuestra opinión sobre el desempeño institucional con base en el Informe de Autoevaluación correspondiente al Ejercicio 2009, sometido a su consideración por el Ing. Felipe A. Rubio Castillo, Director General de la Entidad.

A. Integración y Funcionamiento del Órgano de Gobierno:
Durante el periodo que se evalúa, esta H. Junta de Gobierno sesionó en dos ocasiones de forma ordinaria y una extraordinaria, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Ciencia y Tecnología, con la debida representación de sus integrantes.

B. Situación Operativa y Financiera:
B.1. Situación Operativa
La entidad informa que durante el 2009 contó con una plantilla autorizada por la SHCP de 264 plazas, de las cuales se ocuparon 255. El total de plazas autorizadas de personal Científico y Tecnológico es de 105 y reportan ocupadas 96, misma ocupación registrada en el informe semestral del 2009. Cabe señalar que la entidad informa que las 9 plazas de diferencia son plazas que fueron autorizadas pero de las que no se recibieron recursos para cubrirlas sino hasta el 2010.

En el personal de Apoyo a la investigación se reporta una ocupación igual a102, cifra total autorizada para el nivel. Por su parte el número de plazas autorizadas para Mandos medios y Superiores y de Apoyo a la administración se mantuvo en el mismo nivel de 10 y 47 respectivamente, plazas que al periodo en evaluación se reportan ocupadas en su totalidad. El Centro informa que no cuenta con contrataciones en la modalidad de eventuales y de honorarios.

De la plantilla total de 255 personas el 19% cuenta con estudios de posrgarado, el 50% de licenciatura, el 21% cuenta con nivel técnico y 10% con otros estudios. Asimismo se informa que el 38% del personal realiza actividades científicas y

tecnológicas, el 40% de apoyo a la investigación y el restante 22% de apoyo a la administración

Con relación a la pertenencia del personal al Sistema Nacional de Investigadores se reporta uno en el Nivel II y tres como candidatos en el área de trabajo científico y tecnológico; así mismo se informa que el área de metrología cuenta con 28 signatarios técnicos autorizados por la EMA en 11 magnitudes y 16 más en 26 métodos de inspección; asimismo se informa se cuenta con 5 inspectores Nivel III registrados en la ASNT y 3 Inspectores registrados en la AWS.

El informe señala que actualmente 29 personas están cursando estudios de posgrado en áreas tecnológicas afines al Centro por lo que se espera que la masa crítica del centro se fortalezca sustantivamente. Esta expectativa se ve reflejada en la meta establecida en 26 doctores y 74 maestros del programa 2010 del Centro en comparación con los 16 y 33 respectivamente reportados para el cierre del año en evaluación.

En relación al impulso del desarrollo científico, tecnológico y de innovación en entidades federativas y regiones, y de acuerdo a lo programado se informa que al cierre del ejercicio fiscal 2009 se tiene un avance físico en la obra de construcción de la sede, del CIDESI en el Parque de Investigación e Innovación Tecnológica Nuevo León, del 67%. El presupuesto total es de $32 millones de los cuales se recibieron recursos del FOMIX del estado de Nuevo León por un monto de $22 millones de pesos, más $10 millones de aportaciones concurrentes. Durante 2009 se utilizaron 11.1 millones del FOMIX y $5.5 millones de concurrentes. Asimismo el informe hace notar que durante el 2009 se ejercieron recursos propios en inversión por un monto total de $12.5 millones en comparación con los $2.1 millones del 2004.

Asimismo se informa que derivado de las crecientes relaciones con el sector aeronáutico, particularmente a través de servicios de inspección y calibración, se ha detectado la necesidad de ofrecer nuevos métodos de pruebas de mayor contenido tecnológico por lo que se inició el acondicionamiento y adquisición de de los primeros equipos para instalar un laboratorio de pruebas de materiales compuestos de fibra de carbono para entre otros clientes: Bombardier, Snecma; y Messier.

Cabe mencionar que el informe señala que se atendió una auditoría por parte de Snecma; y Messier en los laboratorios de metrología y tecnología de materiales en base a la norma NMX-EC-IMNC-2006, con el fin de evaluar la capacidad técnica de los laboratorios y el desempeño del Sistema de Gestión de la Calidad, obteniéndose el reconocimiento como proveedor aprobado.

Para cumplir con el objetivo de mejorar la articulación del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, en materia de Productividad Científico-Tecnológica el CIDESI en su informe de autoevaluación señala de desarrollaron y concluyeron 31 proyectos, 12 para la industria automotriz, 7 para la industria de Electrodomésticos, 3 proyectos para el sector aeronáutico y otros 9 para otras industrias.

Los ingresos autogenerados derivados de proyectos, alcanzaron al cierre del ejercicio la cifra de $ 98.5 millones lo que representa un crecimiento del 42% con respecto al 2008 año en comparación.

Como producto de la participación en convocatorias para el financiamiento de proyectos a través de Fondos, al cierre del 2009 se informa se aprobaron 6 proyectos por un monto de $ 80 millones.

Vinculados a los desarrollos mencionados, en materia de patentes se obtuvo según se informa, la así denominada "Maquina de Fatiga en Resortes", así como los registros correspondientes a la marca registrada CIDESI y al eslogan institucional quedando además dos registros en trámite ante el IMPI. Además, se generaron 4 artículos de divulgación en revistas con arbitraje internacional así como la aprobación de 10 ponencias en congresos y seminarios.

En relación a los resultados en la formación de recursos humanos, el CIDESI reporta como resultado, de su participación en el Programa Interinstitucional en Ciencia y Tecnología (PICYT) en las especialidades de Diseño y Desarrollo de Sistemas Mecánicos, Mecatrónica y Metrología en los niveles de maestría y doctorados, una matrícula de 49 alumnos en comparación con los 54 reportados al cierre del 2008, y de un total de 198.

Además se informa que se atendieron a 20 alumnos de la maestría conjunta con la Universidad de Aachen de Alemania, dos más que lo reportado en el informe del primer semestre del 2009. Se menciona que se graduaron 26 egresados de los cuales 5 fueron de doctorado, 11 de maestría y 10 de especialidad.

Además se informa que de manera conjunta con la Universidad de Nuevo México, la Universidad Autónoma de Querétaro se estructuró un programa de maestría de gestión de tecnología y se imparte en las instalaciones de ésta última y que recientemente se sometió a evaluación en el PNPC en la modalidad de nueva creación.

En relación a los resultados de programas de educación continua, se informa se llevaron a cabo 40 eventos con una asistencia de 558 personas. Destacan entre otros, la implantación de tres Diplomados de metrología impartidos en Querétaro y la Ciudad de México y uno para el personal de Sistema de Transporte Colectivo METRO, así como cursos de Normas ASME y API, para PEMEX, el IPN, la universidad autónoma de Puebla y el grupo Celanese, S. A .

En materia de vinculación interinstitucional, el CIDESI informa que las actividades de comercialización y vinculación con el sector productivo en materia de servicios se dieron mediante 3,226 ordenes de servicio en comparación con el avance al primer semestre del año en que se reportaron 1,759, la conclusión de 31 proyectos de investigación y desarrollo tecnológico , la impartición de 40 cursos de capacitación mencionados y la realización de 86,250 servicios de calibración, inspección y ensayo en comparación a lo reportado en 46,641 para el primer semestre del año en evaluación.

Se logró la conformación de una cartera de 852 clientes por la vinculación con el sector productivo. De los 31 proyectos de investigación y desarrollo, dos atendieron a la pequeña empresa mientras que 15 fueron solicitados por la mediana y 14 por la grande. De los 27 proyectos PICYT en proceso, tres son para la pequeña, 13 para la mediana y 11 para la gran empresa. Por su parte los 86,250 servicios unitarios de laboratorio, 5,175 fueron demandados por la microempresa, 18,975 por la pequeña, 32,775 por la mediana y, 29,325 por las empresas grandes. En cuanto a los cursos y asesoría, del total reportado en 40, 2 atendieron a la pequeña empresas, 18 a la mediana, y 20 se solicitaron por empresas grandes. Los ingresos obtenidos ascendieron a $159,241 millones que es 32% mayor a lo obtenido al cierre del 2008. No obstante, en 2009 las MPYMES representaron el 30% del total captado en la operación del ejercicio en comparación con el 50% reportado en el ejercicio anterior.

B.2. Situación Financiera

Los Ingresos Propios del CIDESI durante el 2009 crecieron 43%, alcanzando $164.7 millones, derivado de la venta de bienes y servicios, de convenios, por apoyos de CONACYT y otros ingresos.

Los Costos y Gastos de Operación para el año 2009 ascendieron a $253 millones, los cuales representan un incremento del 17% con respecto al año anterior. El aumento en gastos se debe principalmente al aumento sustancial en las erogaciones por Gastos de Venta, de Administración y Gastos Indirectos.

El exceso de Ingresos sobre Costos y Gastos del Ejercicio fue de $33.3 millones, lo que representa una aumento del 190.5% respecto al remanente obtenido durante el 2008.

Al 31 de diciembre de 2009, el Activo Circulante del CIDESI fue de $124.2 millones, de los cuales el Efectivo y Valores alcanzaron la suma de $31.4 millones, superando en 117% lo registrado en 2008. Por su parte, los recursos del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico representaron el 56% del Activo Circulante al alcanzar $69.5 millones, determinados por los recursos auto generados del propio centro.

Al cierre del 2009, el Pasivo a Corto Plazo representó el 4% del Activo Total, reflejando la tendencia de la Entidad por el Bajo Endeudamiento. El Pasivo Total representó el 7% igualmente del Activo Total, aumentando su saldo en 68% con respecto a lo registrado en 2008, determinado por el incremento en el saldo de la cuenta de Proyectos por Realizar con aportaciones del CONACYT.

C. Integración de Programas y Presupuestos:

El CIDESI contó con un Presupuesto Modificado para el 2009 de $294.2 millones, después de varios movimientos y adecuaciones en donde se incrementaron los recursos fiscales al CIDESI, del total $159.6 millones, 46.0 millones se establecieron como meta de recursos propios y $134.5 millones se recibieron de recursos fiscales.

C.1. Eficiencia en la Captación de Ingresos

A nivel de flujo de efectivo, los recursos de tipo fiscal fueron recibidos al 100.0%, mientras que los ingresos propios se obtuvieron a razón de 116% al captar por la operación del ejercicio $170.4 millones más un devengado no cobrado por $16.2

millones. Cabe señalar que la entidad informa que de la cantidad obtenida como ingresos propios alcanzó la meta en un 99.7% debido a que resta del total de ingresos propios del flujo de efectivo recursos por $11.2 millones del proyecto Fomix Nuevo León y fondos CONACYT.

Los ingresos del CIDESI se componen de la Venta de Bienes por $ 78.1 millones, Venta de Servicios por $60.7 millones, Convenios, $3.9 millones, Fondos Mixtos y Sectoriales $11.8 millones Productos Financieros (propios) por $3.9 millones y Otros Ingresos por $793 mil. El total de ingresos propios registra una cantidad de $159.2 millones, cifra que difiere con los $170.4 millones registrados en el flujo de efectivo, esta variación se explica por los ingresos adicionales de $11.2 millones, recibidos por el Fondo Mixto Nuevo León para la 2ª Etapa de CIDESI-Monterrey .

C.2. Efectividad en el Ejercicio del Gasto

Durante este periodo, el presupuesto ejercido por el Centro sumó $299 millones con una variación negativa de 2%, en referencia al presupuesto programado de $294.2 millones. Con base al flujo de efectivo, se observa que se presentan subejercicios en Materiales y Suministros 23%, Servicios Generales del 1% y Obra Pública del 39%. Así mismo se observan sobre ejercicios en Recursos Humanos del 5.5%, Bienes Muebles e Inmuebles del 20%, particularmente llama la atención el sobre ejercicio de 3200% en el capítulo 4000 "Subsidios y Transferencias".

D. Asuntos Relevantes:

D.1. Consolidación Financiera

En general consideramos que la entidad continúa presentando un manejo eficiente de sus operaciones y finanzas. Además, se informa que se implantó un ERP que originó cambios importantes en los procesos del Centro. El sistema está operando tanto en Querétaro como en la sede de Monterrey sobre una sola plataforma lo que permitió consolidar información.

E. Cumplimiento de la Normatividad y Políticas Generales, Sectoriales e Institucionales:

E.1. Plan Nacional de Desarrollo.

Las actividades científicas, tecnológicas y de innovación, por su carácter transversal en todo el gobierno federal, impactan en los cinco ejes del El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND). Sin embargo, estas actividades tienen especial énfasis en el Eje rector 2, "Economía competitiva y generadora de empleos", en particular en el objetivo 5, estrategia 5.5 donde se menciona específicamente el profundizar y facilitar los procesos de investigación científica, adopción e innovación tecnológica para incrementar la productividad de la economía nacional.

Además, el PND considera estratégico establecer las condiciones para que México se inserte en la vanguardia tecnológica, lo que es esencial pâra promover el desarrollo integral del país de manera sustentable.

E.2. Programa Sectorial de Mediano Plazo.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Planeación y en la Ley de Ciencia y Tecnología, y después de un largo y amplio proceso de consulta a la comunidad científica tecnológica, a las instituciones de educación superior, a los centros de investigación, el sector empresarial y la sociedad en general, el CONACYT elaboró

el Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2008-2012 (PECITI) el cual fue aprobado el 26 de septiembre de 2008 por el Consejo General de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de diciembre de ese año.

Asimismo y con base en los objetivos rectores del PECITI el Centro elaboró su Programa de Estratégico de Mediano Plazo y el Programa de Trabajo correspondiente a 2009, los cuales fueron aprobados el Órgano de Gobierno.

Ambos documentos detallan la acciones y resultados que habrán de alcanzarse en el mediano plazo para fortalecer los procesos de planeación estratégica, vinculación y prospectiva de los diversos agentes del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

E.3. Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

En relación a la verificación sobre el cumplimiento de la Entidad con la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental durante el ejercicio 2009, el IFAI reportó los siguientes resultados:

- El Indicador de Obligaciones de Transparencia (ODT) de la Entidad sobre el artículo 7 de la Ley, registra un cumplimiento del 85.33%.
- El Índice sobre la Atención Prestada por la Unidad de Enlace (AUE) no cuenta con un resultado, debido a que no se le aplicó la Evaluación correspondiente por que no se encuentra dentro del área metropolitana de la Ciudad de México.
- El Indicador de Respuestas a Solicitudes de Información (RSI) tiene un resultado de 85.38, con un nivel de consistencia en cumplimiento de 65.30 y una confiabilidad de 97.30.
- Sobre la Alineación de Criterios, Comportamiento de las Resoluciones y su Cumplimiento (A3C), la Entidad obtuvo en 2009 un resultado de 99.93.

Durante el 2009, el IFAI reporta que el CIDESI prestó atención a 54 solicitudes de información. Se obtuvo un incremento del 2% en el número de solicitudes respecto al año anterior cuando se atendieron 53 requisiciones. Al término del 2009, la entidad ha atendido un total de 256 solicitudes desde el año 2003.

En materia de organización, conservación y clasificación de la información, se informa que durante el ejercicio se ha avanzado de forma importante de acuerdo a las disposiciones normativas.

E.4. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El Centro reporta un presupuesto autorizado anual modificado de $155.1 millones para adquisiciones, Se reporta el ejercicio del 41% de los recursos mediante adjudicación directa e invitación a cuando menos tres personas. Al respecto cabe señalar que la entidad cuenta con aprobación de esta Junta de Gobierno para exceder el 20%.

Reiteramos que la entidad debe asegurar los factores de mejor precio y calidad en sus adquisiciones, lo que en particular se debe vigilar en los casos de adjudicación

directa. Asimismo, consideramos pertinente se revise el apego a las cláusulas de excepción con el fin de garantizar su cabal aplicación.

E.5. Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
Respecto a Obra Pública, la entidad informa que durante el periodo de evaluación cuenta con un presupuesto anual autorizado de $ 32 millones, ejecutándose mediante invitación a cuando menos tres personas y adjudicación directa al acaparo del Artículo 43 de la Ley, el 1.59%.

E.6. Programa de Mejora de la Gestión.
Esta Junta de Gobierno aprobó el Proyecto Integral de Mejora de la Gestión 2009 del CIDESI, contando con la validación por parte de los Grupos Técnicos y la Secretaría de la Función Pública. El documento de autoevaluación reporta un avance de acuerdo a lo programado para el año en evaluación.

E.7. Programa en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción y otros.
En información proporcionada por el Centro, se menciona que en el marco del Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción, se llevaron la totalidad de las acciones comprometidas en el ejercicio 2009. La evaluación reportada por el área responsable en la SFP es de 99.9. Se recomienda continuar manteniendo una comunicación con ésta durante 2010.

E.8. Reporte de resultados del mecanismo de evaluación para la Administración Pública Federal en relación con las políticas y prioridades de la Secretaría de la Función Pública.

El informe señala que se cumplió con la obligación de proporcionar la información a las diversas unidades administrativas de la Secretaría de la Función Pública a través de los sistemas y mecanismos vigentes. De la información proporcionada a este comisariato, en materia del seguimiento y análisis de riesgos de la matriz MIDO (TSPP's) se observa que se cumplió al 100% con el programa establecido para el periodo en evaluación.

Sobre las medidas de racionalidad y ahorro para el ejercicio fiscal de 2009, Se recomienda continuar ejerciendo las medidas necesarias que coadyuven a racionalizar y a hacer más eficiente la gestión pública.

En materia de auditoría al inicio del periodo existían 6 observaciones del OIC pendientes de solventar, tres de ellas fueron solventadas por lo que 3 continúan pendientes. Adicionalmente Auditoría Gubernamental determinó en el periodo 6 y el Auditor Externo una adicional, atendidas en su totalidad. Al cierre del ejercicio 2009 quedaron por atender cinco, las tres del año 2008 y dos determinadas por el OIC consideradas relevantes en materia de entrega de materiales por parte de proveedores y por falta de fianzas en contratos de compra de automóviles y suministro de mantenimiento de instalaciones. Sugerimos se solventen en los plazos establecidos adoptando las medidas necesarias para evitar su recurrencia. Atención especial deberá darse a las observaciones pendientes de solventar del año 2008.

Con relación a las *Normas Generales de Control Interno* en el ámbito de la Administración Pública Federal y la Guía para la elaboración del Informe anual del

Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional, se informa que este se cumple en tiempo y forma a la Secretaría de la Función Pública. Es importante que el Centro mantenga comunicación con el área responsable en la SFP y se asegure de cumplir en tiempo y forma con los compromisos contraídos.

Asimismo y con respecto al cumplimiento con el **Programa de Cadenas Productivas**, la entidad reporta que se registran en el sistema correspondiente la totalidad de las operaciones realizadas de acuerdo a la normatividad en la materia, no obstante la liquidez del Centro hace que sus pagos se realizan prácticamente de contado por lo que el instrumento, en su caso, no se solicita con frecuencia.

F. Situación que Guardan los Fideicomisos Públicos No Paraestatales Coordinados por la Entidad:
El Estado de Resultado del El Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del CIDESI, muestra en el periodo en evaluación, un saldo de $69.5 millones en contraste a la disponibilidad inicial de $51.3 millones. Asimismo el Centro reporta que se transfirieron recursos por remanentes de ingresos propios por la cantidad de $22 millones, de ellos $9.0 millones se transfirieron el 23 de diciembre del 2009. Recordamos a la entidad que las transferencias de recursos debieron de estar aprobadas por este órgano de gobierno en cumplimientos al Art.56 fracción IV de la Ley de Ciencia y Tecnología.

En cumplimiento al No. 60 del apartado de Transparencia y Rendición de Cuentas de las Reglas de Operación del Fondo, este órgano colegiado deberá ser informado de su operación en los términos establecidos en el apartado en mención.

Respecto al cumplimiento de las disposiciones y lineamientos en materia de fideicomisos, fondos, mandatos y contratos análogos, la entidad debe continuar llevando a cabo las gestiones y trámites correspondientes, con el fin de que su operación quede debidamente transparentada.

G. Cumplimiento de Convenios de Desempeño:
En primera instancia es de mencionar que el Convenio de Desempeño que venía regulando la gestión operativa del CIDESI desde 2003, se dio por concluido en mayo de 2009, mediante el acuerdo de terminación anticipada que su Titular celebró con el CONACYT, observando lo establecido en la cláusula "Décima Cuarta" de ese documento normativo.

Por otra parte, advertimos que el Convenio de Administración por Resultados (CAR) del Centro fue suscrito por todas las partes involucradas (Titular del CIDESI, el Director General del CONACYT, el Secretario de la Función Pública y el Secretario de Hacienda y Crédito Público) y que los anexos que forman parte del mismo fueron aprobados por su órgano de gobierno en la primera sesión de 2009.

H. Contenido y Suficiencia del Informe:
El Informe se estructuró de conformidad con lo señalado en los términos de referencia para la autoevaluación de los Centros Públicos de Investigación del Sistema CONACYT y en él se exponen las acciones que emprendió el Centro para alcanzar las metas sustantivas previstas para 2009, lo que permite tener una visión

general de su desempeño y evaluar en consecuencia, el avance obtenido respecto de los compromisos asumidos en ese año, para dar cumplimiento a sus objetivos institucionales y su apego a las políticas generales de gobierno.

Conclusión:
El análisis del Informe de Autoevaluación presentado a esta H. Junta de Gobierno por la Dirección General del CIDESI, muestra los resultados obtenidos en sus diferentes actividades sustantivas en cumplimiento de las metas y objetivos establecidos en su programa institucional. El informe de los Indicadores del Convenio de Administración por Resultados (CAR) y del Marco Lógico muestran los siguientes resultados:

- En relación al eje de *Generación del Conocimiento*, el indicador mismo nombre que mide el número de publicaciones arbitradas/ total de publicaciones generadas como el de *Desarrollo de la Inventiva* que mide el número de patentes otorgadas/total de patentes solicitadas se observan cumplimientos mayores a lo comprometido. No obstante ambos denominadores resultaron menores a lo establecido originalmente.

- En el eje de *Formación de Recursos Humanos* el indicador *de Excelencia de los Posgrados* cumplió de acuerdo a lo programado y la *Generación de Recursos Humanos* especializados quedó por debajo de la meta comprometida.

- En el cumplimiento con el Eje de *Apoyo al Desarrollo Socioeconómico Regional* el indicador de *Cobertura de Servicios* que mide el número de usuarios de los servicios/personal Científico y tecnológico tanto como el indicador de *Contribución a la Solicitud de Demandas Regionales* que mide el número de proyectos aprobados en fondos mixtos y sectoriales/total de proyectos de Investigación y desarrollo muestran el cumplimiento mayor a las metas establecidas. Cabe señalar que a pesar de ello se observa un número menor (47) en el total de proyectos en comparación a la meta establecida (55).

- Los resultados del eje *Fortalecimiento de la Competitividad* muestran en sus indicadores de Contribución del Conocimiento al Desarrollo de Empresas, y Transferencia social del Conocimiento, resultados por arriba de lo establecido como meta anual, mientras que el resultado del Índice de Sostenibilidad Económica se observa 4 puntos porcentuales por debajo de la meta comprometida.

En materia de de recursos propios, el Centro informa que de la cantidad obtenida alcanzó la meta en un 99.7%. Cabe hacer notar que éstos no consideran recursos por $11.2 millones del proyecto Fomix Nuevo León y Fondos CONACYT.

A nivel de flujo de efectivo, se observan subejercicios en Materiales y Suministros del 23%, Servicios Generales del 1% y Obra Pública del 39%. Consideramos que, la entidad explique las metas y compromisos institucionales que no se llevaron a cabo particularmente en materia de Obra Pública. Así mismo, se observan sobre

ejercicios en los capítulos de Recursos Humanos del 5.5% y, Bienes Muebles e Inmuebles del 20%.

Llama la atención el sobre ejercicio en el capítulo 4000 "Subsidios y Transferencias". Al respecto la entidad explica que es el resultado del ingreso por recursos al final del año, por lo que no fue posible convocar a reunión extraordinaria de este órgano de gobierno y solicitar su aprobación para la modificación correspondiente al flujo de efectivo, y que será en la Cuenta Pública donde se reportará.

Asimismo el Centro reporta que se transfirieron recursos al Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del CIDESI de remanentes de ingresos propios por la cantidad de $22 millones, de ellos $9.0 millones se transfirieron el 23 de diciembre del 2009, mismas que debieron contar con las autorizaciones de esta Junta de Gobierno en cumplimiento al Art. 56 fracción IV de la Ley de Ciencia y Tecnología.

En términos generales, recomendamos que las solicitudes de transferencias estén acompañadas de información sobre los proyectos y montos de recursos que se apoyarán con dichos recursos. Así mismo, para los ingresos propios excedentes que se obtengan cerca del cierre del ejercicio, se sugiere utilizar la opción de videoconferencia para facilitar la realización de sesiones extraordinarias de esta H. Junta de Gobierno.

Recomendaciones

Del análisis antes expuesto y con la finalidad de coadyuvar al desempeño institucional, nos permitimos realizar las siguientes recomendaciones:

1. **Recomendamos reforzar las acciones que permitan efectuar el ejercicio programático presupuestal, de conformidad a lo autorizado y la normatividad vigente, previendo las medidas necesarias para gestionar oportunamente las modificaciones presupuestarias que en su caso se requiera.**

2. **Por lo que se refiere al ejercicio del gasto presupuestal 2009, recomendamos que las cifras que se presentaron en el informe, se reflejen también en la cuenta pública 2009 y en el dictamen presupuestal 2009 que emita el auditor externo, a efecto de que haya correspondencia entre una y otra y, con esto prever futuras observaciones de las diferentes instancias fiscalizadoras.**

3. **Proporcionar un informe a este cuerpo colegiado sobre los avances alcanzados, las aportaciones realizadas y los logros obtenidos por el CIDESI, con relación a los compromisos contraídos en el marco de su Programa Institucional al 2012, que permita a los integrantes de la H. Junta de Gobierno y al Órgano de Vigilancia conocer y evaluar el cumplimiento del programa a la mitad de la presente administración.**

4. **Asimismo, sugerimos que en lo sucesivo se presente en los informes de autoevaluación anual, el avance acumulado que se lleva en el cumplimiento de metas establecidas a su Programa Institucional al 2012.**

5. **Respecto al programa de cadenas productivas, sugerimos identificar situaciones que puedan limitar o impedir la buena marcha del programa en el CIDESI, con el propósito de acordar con los responsables de NAFIN que correspondan, acciones a realizar para resolverlas y mejorar los resultados, en cumplimiento de la normatividad establecida en la materia**

6. **En atención a los objetivos de la reforma emprendida por el Ejecutivo Federal para contar con una regulación base cero que permita acercar el gobierno a las necesidades de la gente y reducir gastos en las instituciones públicas recomendamos presentar a la consideración de al H. Junta de Gobierno las principales adecuaciones producto de la revisión integral del marco normativo y procedimental que regula la operación institucional del CIDESI.**

7. **Con relación a las obligaciones a cargo de las entidades de la Administración Pública Federal establecidas en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2010 (PEF) y en el Programa Nacional de Reducción del Gasto Público, de alcance plurianual, sugerimos su atención en los términos señalados y que se mantenga informado a este cuerpo colegiado sobre el avance en el cumplimiento de dichas obligaciones.**

8. **Sugerimos incorporar en el Sistema Integrado de Información del CONACYT los resultados de las evaluaciones que se realicen respecto al cumplimiento de utilización de recursos y medidas correctivas efectuadas. Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el párrafo quinto del artículo 59 de la Ley de Ciencia y Tecnología.**

Finalmente, sugerimos a esta H. Junta de Gobierno, considere adoptar como acuerdos las recomendaciones plasmadas en esta opinión, estableciendo fechas compromiso para su desahogo.

A t e n t a m e n t e

Lic. Alberto Cifuentes Negrete	**Lic. Consuelo Lima Moreno**
Comisario Propietario	**Comisaria Suplente**

Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial

6.

Opinión de los Comisarios Públicos al Informe de Autoevaluación 2010

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

COORDINACIÓN GENERAL DE ÓRGANOS DE VIGILANCIA Y CONTROL

COMISARIATO DEL SECTOR DE EDUCACIÓN Y CULTURA

"2011, Año del Turismo en México".

San Luis Potosí, S.L.P. a 12 de mayo de 2011

H. JUNTA DE GOBIERNO DEL CENTRO DE INGENIERIA Y DESARROLLO INDUSTRIAL
P R E S E N T E.

Fundamento Legal
Con fundamento en los artículos 58 fracción XV, 59 fracción XI, 60 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 30 fracción VI de su Reglamento, en nuestro carácter de Comisarios Públicos del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), presentamos a ustedes nuestra opinión sobre el Informe de Autoevaluación Anual correspondiente al Ejercicio 2010, con base en el Informe de Autoevaluación presentado por su Director General, Dr. Felipe A. Rubio Castillo.

A.- Integración y Funcionamiento del Órgano de Gobierno
Durante el periodo en evaluación la H. Junta de Gobierno del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), sesionó de manera ordinaria en dos ocasiones, contando con la debida representatividad y participación de sus integrantes, cumpliendo con lo dispuesto en la normatividad establecida en la materia.

B.- Situación Operativa y Financiera
b.1 Situación operativa
Del análisis realizado al informe anual de autoevaluación, observamos que el Centro reporta la ejecución de sus actividades agrupadas en cuatro ejes establecidos en su programa anual de trabajo 2010: a). Infraestructura humana y material, b). Productividad científica y tecnológica, c). Formación de recursos humanos y d). Vinculación interinstitucional.

En materia de infraestructura humana, el Centro reporta que durante el Ejercicio 2010 contó con una plantilla de 265 plazas, de las cuales 106 (29.0%) corresponden a personal científico y tecnológico, 101 (27.7%) a personal de apoyo a la investigación, 45 a personal de apoyo a la administración, 10 (2.7%) a personal de mandos medios y 103 (28.2%) a personal subcontratado. En comparación con el año previo, la plantilla ocupacional del Centro registró un incremento del 9.0%, al pasar de 335 a 365 plazas.

Respecto al nivel académico de la plantilla ocupacional, observamos que 18 empleados (6.9%) cuentan con doctorado, 35 (13.4%) con maestría, 134 con licenciatura (51.1%), 52 (19.8%) con nivel técnico profesional y 23 (8.8%) con otros estudios.

En comparación con el año previo, advertimos incrementos del 12.5% en el nivel de doctorado al pasar de 16 a 18, 6.1% en maestría que pasó de 33 a 35, 6.3% en licenciatura que pasó de 126 a 134, así como una disminución del 6.3% en los niveles de técnico profesional y otros estudios que pasaron de 80 a 75 empleados.

Insistimos en señalar la baja membresía del personal científico y tecnológico en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) al que pertenecen solo 7 investigadores que representan el 1.9 de la plantilla ocupacional del Centro, de los cuales 4 se ubican en el nivel de candidatos, 2 en el nivel I y 1 en el nivel II.

El Centro informa que en las áreas de Metrología cuenta con 29 signatarios técnicos autorizados por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA) en 9 magnitudes; mientras que en Tecnología de Materiales cuenta con 13 signatarios técnicos autorizados en 29 métodos de inspección. Adicionalmente, cuenta con 6 inspectores nivel III registrados en la ASNT, 2 inspectores nivel III y 2 nivel II registrados en la American Certification Central Program, 1 inspector nivel III a través de la TÜV, 6 inspectores certificados por International Welding Institute de Japón, 4 inspectores registrados en AWS y 1 inspector API-510 registrado en American Petroleum Institute.

En relación con el Sistema de Gestión de Calidad, el Centro informa que realizó la recertificación de procesos en sus sedes ubicadas en los estados de Querétaro y Nuevo León, así como del laboratorio en dimensional y químico metalúrgica General Motors de Silao, Guanajuato bajo la norma ISO-9001:2008, lo que ha permitido mantener la certificación desde hace 11 años.

También se informa sobre el avance en las gestiones para obtener la certificación AS-9100 y la acreditación NADCAP, lo que permitirá atender las demandas de la industria aeronáutica, especialmente en el área de tecnología de materiales y laboratorio de pruebas de materiales compuestos de fibras de carbono.

Dentro de los resultados de la participación del Centro en comités, subcomités y grupos de normalización en metrología, se reporta la emisión de 120 procesos de acreditación de laboratorios de calibración y 60 laboratorios de ensayos; la publicación de 5 documentos aplicables a procesos de acreditación para laboratorios de calibración y ensayo; la revisión y emisión de comentarios sobre 3 normas nacionales e internacionales para sistemas de calidad; y la conclusión del proyecto de norma mexicana NMX-GT-IMNC-2010 en gestión de la tecnología que se encuentra en fase de encuesta pública.

En materia de productividad científico-tecnológica, el Centro reporta la publicación de 31 artículos de divulgación, de los cuales 11 se realizaron para revistas con arbitraje internacional y 20 mediante ponencias en congresos y seminarios.

Respecto a la ejecución de proyectos tecnológicos y de innovación que contemplan el diseño y fabricación de maquinaria, sistemas electrónicos y equipos, con aplicaciones para distintos sectores industriales, se destacan 33 proyectos totalmente concluidos, entre los que destacan los siguientes.

- Diseño y fabricación de línea semiautomática.
- Diseño de sistema de monitoreo en campo de lavadoras por línea telefónica.
- Modelación y simulación para obtención de parámetros de un motor de inducción.
- Generación de soluciones de control total y automatizado de herramientas para la reducción de accidentes aéreos.
- Banco para adquisición de imágenes de termografía.
- Diseño y manufactura de un banco de pruebas Air Flow Bench para inspección de alabes LPT1 Nozzle de turbina CFM56.
- Diseño y fabricación de estación de ensayo de limpieza monobloks.
- Desarrollo de puerto de comunicación, utilizando línea de alimentación.
- Diseño, construcción y equipamiento de un laboratorio de metrología en las instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo".

También se reporta la ejecución de 2 proyectos desarrollados para la Comisión Federal de Electricidad (CFE); 2 para el Gobierno del Distrito Federal por un monto consolidado de $43.3 millones provenientes de fondos CONACYT, así como la creación de un laboratorio de tecnología aeronáutica por un monto de $50.0 millones, con la participación concurrente del CIDETEQ, CIATEQ y el Gobierno del Estado de Querétaro.

En materia de formación de recursos humanos, el Centro continuó impartiendo los programas de maestría y doctorado en Diseño y Desarrollo de Sistemas Mecánicos, Mecatrónica y Metrología, los cuales reportan una matrícula de 59 alumnos (48 en maestría y 11 en doctorado).

Asimismo, en colaboración con 7 centros públicos de investigación del Sistema CONACYT, el CIDESI continuó impartiendo el posgrado interinstitucional en Ciencia y Tecnología (PICYT), que reporta una matrícula de 208 alumnos (154 en maestría y 54 en doctorado) y en colaboración con la Universidad de Aachen, Alemania, la especialidad de Tecnólogo en Mecatrónica que reporta una matrícula de 91 alumnos. Por lo que toca a la eficiencia terminal, el Centro informa que durante 2010 se graduaron 26 alumnos: 2 de doctorado, 14 de maestría y 10 de especialidad.

En los programas de educación continua, el Centro informa que impartió 63 cursos con una participación de 740 personas, entre los que destaca el Diplomado en Metrología y Medición de Flujo para personal de PEMEX Exploración y Producción, así como cursos en las normas ASME y API dirigidos a participantes de distintas organizaciones. En comparación con la participación alcanzada el año anterior, apreciamos un incremento del 32.6% en los programas de educación continua.

En materia de vinculación interinstitucional con el sector productivo, el Centro reporta la atención de 811 empresas que demandaron 3,170 órdenes de servicio; la impartición de 63 cursos de capacitación y la realización de 89,010 servicios tecnológicos de calibración, inspección y ensayo, lo generó ingresos auto generados por un monto de $178.2 millones, cifra superior en 7.2% a los $166.3 captados el año previo.

Asimismo, se recibieron en las instalaciones del CIDESI a 87 estudiantes para la realización de estancias académicas o prácticas profesionales y la visita de 946 estudiantes provenientes de instituciones de educación superior a través de 30 visitas grupales.

Respecto a las actividades de difusión y colaboración realizadas por el Centro, se reporta la participación en 18 exposiciones y ferias para la promoción académica y comercial del Centro, así como la suscripción de convenios de colaboración suscritos con diversas instituciones nacionales como la Universidad Nacional Aeronáutica en Querétaro, Centro Nacional de Técnica Aeroespacial, IIE, PEMEX, UAQ, CENAM, UNAM, IPN, EMA e internacionales como Texas A&M University, The Anderson Schools of Management, el Centro Nacional de Metrología de Cuba y el Centro Nacional de Hidráulica de Chile.

b.2 Situación financiera

Estado de Situación Financiera comparativo al 31 de diciembre de 2010 y 2009

Observamos que en comparación con 2009, la estructura financiera de la Entidad registró un incremento neto de $52.0 millones (17.5%), derivado del aumento que muestran los saldos del activo circulante, fijo y diferido por $11.5 millones (9.3%), $40.4 millones (23.4%) y $13.3 miles (17.5%), respectivamente.

Es de mencionar que los saldos en las cuentas de "Efectivo y valores de realización inmediata" y "Fondos en fideicomiso" son los principales rubros donde se concentran los recursos líquidos al representar el 73.7% del activo circulante, en tanto que los saldos de las cuentas de "Inmuebles" y "Bienes muebles" representan el 61.0% del activo total.

Con relación al pasivo total, su saldo registró un incremento neto de $4.3 millones (20.4%) respecto a 2009, por efecto principalmente del aumento en el saldo del pasivo circulante que pasó de $11.8 millones a $17.0 millones con un aumento de $5.3 millones (44.8%); así como la disminución del pasivo no circulante que pasó de $9.3 millones a $8.3 millones con una baja de $967.7 miles equivalente al 10.4%.

Por lo que se refiere al patrimonio total, advertimos que su monto resultó superior en $47.7 millones (17.3%) respecto a 2009, debido al incremento en los saldos de las cuentas de "Aportaciones y donaciones" por $13.6 millones (9.5%), "Resultado de ejercicios anteriores" por $33.2 millones (156.9%) y "Resultado del ejercicio" por $763.6 miles (2.3%), en tanto que la cuenta de "Superávit por reevaluación" reportó el mismo saldo que el año previo de $77.9 millones.

Por lo que toca a la contingencia legal relativa a los litigios en proceso, recomendamos que el CIDESI vigile con especial cuidado su desarrollo procesal en las instancias jurisdiccionales competentes, considerando la presión de gasto que pudieran generar para las finanzas institucionales.

Estado de Resultados comparativo al 31 de diciembre de 2010 y 2009:
Por lo que se refiere a los resultados obtenidos en la operación de la Entidad, observamos que, en comparación con el ejercicio 2009, la Entidad incrementó los ingresos captados en $47.9 millones (16.7%), al pasar de $286.2 millones a $334.1 millones, derivado del aumento en los ingresos propios por la venta de bienes y servicios, apoyos CONACYT y otros ingresos por $36.1 millones (21.9%) y los subsidios y transferencias para gasto corriente por $11.7 millones (9.7%).

Respecto a los egresos, en comparación con los resultados alcanzados el año previo, el monto total de los costos y gastos de operación registraron un incremento neto de $46.5 millones (18.4%), derivado del aumento en los rubros de "Gastos de fabricación" por $23.5 millones (18.2%), "Gastos de venta" por $10.0 millones (21.4%), "Gastos de administración" por $1.2 millones (4.1%), "Gastos indirectos" por $13.2 millones (44.6%) y "Gastos varios" por $594.3 miles (180.6%); así como la disminución en el rubro de "Gastos generales" por $2.0 millones (11.4%). En relación con el incremento que observaron los costos y gastos de operación recomendamos que el CIDESI aplique una política de racionalización, austeridad y disciplina en los gastos de fabricación, de venta, de administración e indirectos, cuyos rubros registraron los mayores incrementos en comparación con los alcanzados el año previo

Como resultado del ejercicio, se aprecia un aumento marginal del superávit por $1.4 millones (4.1%), cuyo monto pasó de $33.2 millones en 2009 a $34.6 millones en 2010.

Razones Financieras
En el Estado de Situación Financiera de la Entidad al cierre del 2010 se registró una proporción adecuada de solvencia para la Entidad, cuyo indicador pasó de 5.61 en 2009 a 6.35 en 2010. Los resultados alcanzados expresan que, en el periodo que se evalúa, la Entidad contó con los activos disponibles para cubrir sus obligaciones de corto plazo. De igual forma, el indicador de endeudamiento no observó variaciones significativas al pasar de 7.7% en 2009 a 6.1% en 2010, lo que representa la proporción en que la inversión en activos totales se ha financiado con recursos de terceros.

C.- Integración de Programas y Presupuestos
c.1 Eficiencia en la captación de los ingresos
El presupuesto modificado anual de ingresos para el Ejercicio 2010 ascendió a $314.2 millones, de los cuales $167.9 millones (53.4%) corresponden a recursos propios y $146.3 millones (46.6%) a recursos fiscales. La captación de ingresos alcanzó un monto de $381.0 millones, cifra superior en $66.7 millones (21.2%) al monto programado.

El Convenio de Administración por Resultados del Centro contempla como indicador de Fin, el de *Posición en el Índice global de competitividad* bajo el supuesto de que la inversión pública y privada en ciencia, tecnología e innovación se incrementa. Por lo que los resultados deben de tener un especial énfasis en la evaluación que este órgano colegiado realice.

e.2 Programa Sectorial de Mediano Plazo

Durante el Ejercicio 2010, el Centro orientó sus actividades en seguimiento a los compromisos establecidos en su plan estratégico institucional de mediano plazo, los cuales se encuentran alineados con los objetivos rectores del Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2008-2012.

Además, el Programa de Mediano Plazo del Centro (PEMP) forma parte estructural del Convenio de Administración por Resultados (CAR) donde en particular para el caso del CIDESI, se establecen los indicadores y metas al 2012 del PEMP.

e.3 Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

En materia de información pública gubernamental, el Centro reporta haber cumplido las recomendaciones formuladas por el IFAI relativas al contenido de la página institucional que se publica en Internet. Asimismo, por conducto de la Unidad de Enlace atendió 48 solicitudes de información pública, sin reportarse ningún recurso de revisión interpuesto ante el IFAI.

La calificación otorgada al Centro en los indicadores de "Obligaciones de Transparencia" (ODT) y "Respuesta a solicitudes de Información" (RSI) para el segundo semestre de 2010 fue de 98.97 y 90.83, respectivamente.

Consideramos que en relación al primero, el CIO dar cumplimiento al a lo establecido en dicha norma en el corto lazo, por lo que se recomienda establecer contacto con los responsables de su medición en el IFAI y atender a la brevedad sus observaciones. Por lo que respecta al resto de los indicadores, el centro deberá estar atento a la emisión de la evaluación que durante el presente ejercicio fiscal realice el IFAI, de forma que se garantice el cumplimiento del marco normativo en mención e informe los resultados obtenido a este órgano colegiado en sus diferentes sesiones.

e.4 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

Respecto al cumplimiento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el Centro reporta que durante el ejercicio 2010 adjudicó un total de $146.7 millones mediante la aplicación de los siguientes procedimientos: 1.0% por licitación pública conforme a lo dispuesto en el artículo 28; 64.6% por adjudicación directa para casos de excepción a la licitación pública que al efecto dispone el artículo 41; 29.0% por adjudicación directa sin rebasar los montos establecidos en el artículo 42; y 5.4% por los procedimientos que marca el artículo 1 del citado ordenamiento.

Con base en la información anterior, apreciamos que el Centro cumplió la disposición establecida en el artículo 42 de la ley en la materia en donde se previene que la suma de las operaciones que se realicen al amparo de este artículo no podrán exceder del treinta por ciento del presupuesto de adquisiciones, arrendamientos y servicios autorizado a la dependencia o entidad en cada ejercicio presupuestario, debiendo ajustar la contratación a los límites establecidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio en vigor.

Reiteramos nuestra recomendación relativa a que se vigile la aplicación de los criterios de precio y calidad, particularmente en los casos de excepción a la licitación pública y adjudicaciones directas, así como su estricto apego al apego normativo que dispone la ley en la materia.

e.5 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas

Respecto al cumplimiento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas, el Centro informa que durante el ejercicio 2010 adjudicó contratos de obra pública y servicios relacionados con la misma por un monto consolidado de $18.3 millones mediante la aplicación de los siguientes procedimientos: 96.9% por licitación pública conforme a lo dispuesto en el artículo 28; 2.6% por adjudicación directa para casos de excepción a la licitación pública que al efecto dispone el artículo 42; y 0.5% por adjudicación directa sin rebasar los montos establecidos en el artículo 43 del citado ordenamiento.

Con base en la información anterior, apreciamos que el Centro cumplió la disposición establecida en el artículo 43 de la ley en la materia en donde se previene que la suma de los montos de los contratos que se realicen al amparo de este artículo no podrá exceder del treinta por ciento del presupuesto autorizado a las dependencias y entidades para realizar obras públicas y servicios relacionados con las mismas en cada ejercicio presupuestario, debiendo ajustarse a los límites establecidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio en vigor.

Reiteramos nuestra recomendación relativa a que se vigile la aplicación de los criterios de precio y calidad, particularmente en los casos de excepción a la licitación pública y adjudicaciones directas, así como su estricto apego al apego normativo que dispone la ley en la materia.

e.6 Programa Especial de Mejora de la Gestión (PMG)

Durante el periodo en evaluación el Centro informa haber cumplido de manera oportuna con la captura de la información correspondiente a las acciones comprometidas en su Proyecto Integral de Mejora de la Gestión (PIMG). En el módulo normativo se encuentra incluido el proyecto de regulación base cero, cuyo objetivo es reducir y mejorar el marco normativo, los procesos, los trámites y los servicios a cargo del Centro, por lo que el pasado mes de septiembre se publicó en el Diario Oficial de la Federación la relación única de la norma administrativa que continuará vigente por tratarse de regulación estrictamente necesaria.

Asimismo, el Centro atendió las recomendaciones de los grupos técnicos y logró la aprobación de los siguientes proyectos:

- Regulación base cero a través de Comités de reemisión normativa.
- Sistema en línea para atención integral de clientes.
- Sistema para gestión digital de información.
- Implementación de la metodología PMI en CIDESI.

No omitimos mencionar que el PMG forma parte integral del Convenio de Administración por Resultados (CAR) vigente, por lo que el Centro recibirá anualmente una evaluación de dicha área con respecto a los compromisos contraídos.

e.7 Reporte de resultados del mecanismo de evaluación para la Administración Pública Federal en relación con las políticas y prioridades de la Secretaría de la Función Pública

Respecto a las obligaciones establecidas en el Modelo Integral de Evaluación del Desempeño (MIDO), se informa que este se encuentra abrogado y se mantiene en proceso de revisión el nuevo modelo, no obstante, se mantuvo la obligación de proporcionar la información a las diversas unidades administrativas de la Secretaría de la Función Pública a través de los sistemas y mecanismos vigentes.

Con relación a las *Normas Generales de Control Interno* en el ámbito de la Administración Pública Federal y la Guía para la elaboración del Informe anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional, se informa que este se cumple en tiempo y forma a la Secretaría de la Función Pública. Es importante que el Centro mantenga comunicación con el área responsable en la SFP y se asegure de cumplir en tiempo y forma con los compromisos contraídos. La institución deberá informar en su próxima sesión de órgano de gobierno, los puntajes que emitió la SFP y en su caso, las medidas correctivas que tomará para eficientar su actuación en la materia.

Asimismo, se advierte que el Centro cumplió en tiempo y forma con lo dispuesto en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2010 y los lineamientos específicos para la aplicación y seguimiento de las medidas de austeridad y disciplina del gasto público que señalan diversas metas de ahorro, en virtud de lo cual redujo el gasto destinado para el pago de servicios, combustibles y materiales de impresión.

Adicionalmente se menciona que la Dirección General del Centro optó por la no conformación del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) y que se iniciaron oportunamente los procesos de "Aplicación de Riesgos Institucionales" con cuyos resultados se elaborarán el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI 2011) y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR 2011) cuyos avances y resultados se podrán presentar en la próxima sesión de Junta de Gobierno.

Cabe señalar que en opinión de este Comisariato ambos deben de presentarse en esta primera sesión por lo que, para evitar observaciones se recomienda estar en comunicación con el área responsable en la SFP. No omitimos mencionar que los asuntos de control interno deberán de presentarse en cada sesión de Junta de Gobierno para su análisis, discusión y en su caso, toma de acuerdos que así se determinen en cumplimiento al Manual Administrativo de aplicación general en materia de Control Interno emitido por la SFP.

Respecto del Programa Nacional de Reducción de Gasto Público, **recomendamos: informar sobre el tratamiento específico que se determinó para la contribución del Centro; y reportar el cumplimiento de cada uno de los numerales y condiciones especiales establecidas conjuntamente con la SHCP, así mismo sería conveniente alinearlo al programa de ahorro del Centro.**

Así mismo, **recomendamos que en la siguiente sesión del órgano de gobierno, se informe sobre las acciones que se han generado para la implantación de los 9 Manuales Administrativos de Aplicación General emitidos por la SFP y el avance que se tenga en cada uno de ellos.**

e.8 Programa que exista en materia de Transparencia y Combate a la Corrupción
Con relación al Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012 (PNRCTCC), observamos que durante el periodo en evaluación el Centro dio cumplimiento a los compromisos institucionales en materia de programas sectoriales, en los que obtuvo las siguientes calificaciones por parte de la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y Combate a la Corrupción (CITCC): "Participación Ciudadana": 10.0; "Mejora de los Sitios Web Gubernamentales": 10.0; "Cultura Institucional": 8.0, "Encuesta de Clima y Cultura Organizacional": 10.0 y "Portal de Obligaciones de Transparencia": 9.9.

e.9 Programa de Cadenas Productivas.
En el marco del programa de cadenas productivas, el Centro suscribió el convenio de incorporación con NAFIN, así como la carta de adhesión con el Banco Interacciones, S.A. en su carácter de intermediario financiero para llevar a cabo las operaciones de factoraje o descuento electrónico con proveedores.
Durante el Ejercicio 2010, la Entidad registró un total de 1,258 proveedores, 280 cuentas por pagar y 2003 documentos, de los cuales 1,579 resultaron susceptibles de factoraje por un monto de $21.9 millones. Asimismo, se operaron un total de 47 documentos por un monto de $1.9 millones que representan el 2.98% del universo susceptible de factoraje.

F) Convenio de Administración por Resultados.
Para dar cumplimiento a la Ley de Ciencia y Tecnología, se suscribió el CAR, por el cual el Centro se compromete a cumplir con los compromisos contemplados en los anexos del mismo: i) Programa de Mediano Plazo; ii) Programa Anual de Trabajo; iii) Criterios e indicadores de desempeño; iv) Acciones en el marco del Programa Especial de Mejora de la Gestión; v) Matriz de indicadores de Programas.

Frente a la posibilidad de que se someta a consideración de las instancias involucradas, cambios en los anexos del CAR, nuestra recomendación en términos generales es que en su caso, es necesario evaluar el desempeño alcanzado por la Entidad derivado del ejercicio de recursos públicos, a través de indicadores de impacto, cobertura y percepción de la población objetivo, enfatizando los resultados que lograron incrementar la eficacia, eficiencia, economía, honradez, transparencia y calidad de bienes, productos y servicios en favor de la sociedad.

G) Situación que guardan los Fideicomisos públicos no paraestatales coordinados por la entidad:
El Centro reporta que durante el Ejercicio 2010 el Fondo para la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico destinó recursos para apoyar 6 proyectos por un monto consolidado de $35.0 millones. El saldo inicial fue de $69.5 millones y el saldo final de $51.9 millones. Derivado del monto líquido disponible en el Fideicomiso para la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, recomendamos presentar a esta H. Junta de Gobierno en su próxima sesión, la perspectiva de ejercicio de recursos para el Ejercicio 2011, de forma tal que permita tomar decisiones que coadyuven a una aplicación más eficiente de dichos recursos.

Consideramos que el informe del Comité técnico de Fondo **debe emitir a este órgano colegiado debe hacerlo a detalle sobre las adquisiciones y en su caso, la inversión en obra pública y su avance, así como de sus mecanismos de control en la aplicación de estos recursos.**

H) **Contenido y suficiencia del informe:**
El informe de autoevaluación contiene información diversa y suficiente de la gestión del Centro, la cual es congruente con las políticas institucionales y líneas de operación previstas en su programa anual de trabajo 2010.

Además, da cuenta de las limitaciones que enfrentaron, los resultados obtenidos y las estrategias de operación que normaron su actuación, lo que permite tener una visión general de su desempeño.

I) **Conclusiones:**
Del análisis realizado al informe anual de autoevaluación, advertimos que las autoridades del Centro mantuvieron la dinámica operativa para avanzar en el cumplimiento de los objetivos establecidos en su plan estratégico institucional de mediano plazo y el Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2008-2012.

En particular, destaca la participación de la Entidad en la construcción de la segunda etapa de la sede del CIDESI en el Parque de Investigación e Innovación Tecnológica de Nuevo León (PIIT) la cual contempló la construcción de 2 laboratorios (ingeniería de diseño y prototipos) y área de estacionamiento; la puesta en marcha de 2 laboratorios secundarios de metrología en las magnitudes de dimensional y eléctrica en el Consorcio Tecnológico de Tijuana; y la creación de la Unidad CIDESI en la Delegación Cuautitlán

Izacalli, con el propósito de prestar servicios tecnológicos a las industrias automotriz, autopartes, metalmecánica, plásticos y farmacéutica.

Por su importancia estratégica, apreciamos la colaboración de CIATEQ, CIDETEQ y CIDESI para la creación de un laboratorio de pruebas y tecnologías aeronáuticas en un terreno donado por el Gobierno del Estado de Querétaro, con una inversión concertada de $50.0 millones. Dicho laboratorio estará orientado a la acreditación y certificación de servicios requeridos por la industria de este sector, así como para desarrollar un plan de innovación tecnológica y formación de investigadores de alto nivel con habilidades y prácticas adecuadas, bajo intercambio con instituciones de educación superior nacionales e internacionales.

Adicionalmente, el CIDESI inició el equipamiento y capacitación técnica del personal que atenderá el laboratorio de investigación, desarrollo y pruebas de materiales compuestos, con el fin de brindar soporte técnico a la creciente industria aeronáutica.

En el área de Tecnología de Materiales, el Centro desarrolló diversas actividades dirigidas a fortalecer la infraestructura, entre las que destacan el proceso de certificación AS-9100 y la acreditación NADCAP, la realización de servicios tecnológicos de inspección para las empresas Bombardier Aerospace México y Aernnova mediante líquidos penetrantes fluorescentes en estructuras y componentes aeroespaciales en los aviones Challenger 605, Q400, Global Express, CRJ700/900 y Helicóptero S-92 Sikorsky, así como servicios tecnológicos de microscopia electrónica y metalografía para la empresa SNECMA México, S.A. de C.V. para verificar la calidad de partes de turbina de motor de aeronaves.

En el área de mercado objetivo, el CIDESI manifiesta que focalizará sus actividades de vinculación y promoción comercial principalmente hacia las industrias de los sectores automotriz, petrolero, electrodomésticos, energético, aeronáutico y salud. Asimismo, aplicará sus capacidades tecnológicas en el desarrollo de proyectos de innovación y servicios tecnológicos para contribuir a mejorar su nivel competitivo.

Respecto a los resultados alcanzados por el Centro en los principales compromisos establecidos en el Convenio de Administración por Resultados (CAR), observamos que las proyecciones financieras y de inversión contenidas el Programa de Mediano Plazo resultaron superiores en 11.1% a las programadas para el Ejercicio 2010, ya que se obtuvieron $178.2 millones de recursos propios y $146.3 millones de recursos fiscales, cifras que se comparan favorablemente con la estimación de captar $169.2 millones de recursos propios y $122.9 millones de recursos fiscales en dicho ejercicio.

De lo anterior se desprende que las gestiones de vinculación emprendidas para la transferencia de tecnología hacia el sector empresarial, permitieron incrementar el índice de autosuficiencia económica del Centro, generando un remanente económico que posibilita ampliar su participación hacia el sector aeronáutico del Estado de Querétaro, así como a consolidar su expansión en el Parque de Investigación e Innovación Tecnológica

de Nuevo León, el Condominio Tecnológico de Tijuana, Baja California y la Delegación Cuautitlán Izcalli del Estado de México.

En relación con el cumplimiento de los objetivos, estrategias, líneas de acción y metas comprometidas en el Programa Anual de Trabajo, con base en indicadores de desempeño, apreciamos que dentro del Eje: Generación del Conocimiento el indicador denominado "Generación de conocimiento" relativo al porcentaje de publicaciones arbitradas se rebasó en 69% al pasar de una meta programada del 59% a una real del 100%, en tanto que en el indicador denominado "Desarrollo de inventiva" relativo al porcentaje de patentes otorgadas tuvo una caída del 79.1% al pasar de una meta programada de 67% a una real de 14% en virtud que de las 4 solicitudes de protección de propiedad industrial sólo se autorizó 1, quedando las 3 restantes en proceso por parte del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Dentro del Eje: Formación de Recursos Humanos, los indicadores de "Excelencia del posgrado" y ""Eficiencia terminal" alcanzaron las metas programadas al mantener los 4 posgrados que imparte el Centro vigentes en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT y graduar a 32 alumnos por cohorte generacional, en tanto que el indicador de "Generación de RH especializados" registra una baja del 37.3% al pasar de una meta programada de 142% a una real de 89%.

En el Eje: Apoyo al Desarrollo Socio-Económico Regional, los indicadores de "Cobertura de servicios" y "Contribución a la solución de demandas regionales" incumplieron las metas programadas al pasar de 4.5 a 3.9 (-13.3%) la proporción de usuarios de servicios respecto al personal científico y tecnológico y de 12% a 6% (-50%) la proporción de proyectos aprobados en fondos mixtos y sectoriales respecto al total de proyectos de investigación y desarrollo.

En el Eje: Fortalecimiento de la Competitividad, el indicador de "Contribución del conocimiento al desarrollo de empresas" observa un incremento del 5.3% en la proporción de empresas apoyadas con proyectos de investigación y desarrollo al pasar de una meta programada de 95% a una real del 100%. Por su parte, el indicador de "Transferencia social del conocimiento" cumplió al 100% la meta programada, en tanto que el "Índice de sostenibilidad económica" observó una caída del 13.8% debido a que disminuyó la proporción de recursos autogenerados con respecto al monto de presupuesto total.

Por lo que se refiere a las acciones convenidas en el marco del Programa Especial de Mejora de la Gestión en la Administración Pública Federal 2008-2012, el Centro informa que durante el Ejercicio 2010 obtuvo la aprobación de los grupos técnicos del PIMG para la ejecución de 2 proyectos de mejora. Cabe mencionar que Unidad de Políticas de Mejora de la Gestión de la SFP, en la evaluación anual emitida reporta la conclusión de uno de ellos.

Respecto a la asi denominada Matriz del Marco Lógico, observamos que los programas presupuestarios E001 "Realización de investigación científica y elaboración de publicaciones", "E002 "Desarrollo tecnológico e innovación y elaboración de publicaciones" y U001 "Apoyos para estudios e investigaciones" reportan 12 indicadores con resultados superiores al valor de la meta 2010, 6 con resultados inferiores, 5 que alcanzaron la meta programada y 3 que no reportan resultados por tratarse de la posición que ocupa México en el indice global de competitividad (IGC). Con respecto a este último, consideramos que se debe de presentar mayor información para poder valorar su avance.

Con el fin de alcanzar el objetivo de generar nuevo conocimiento en los ámbitos de competencia del Centro, **recomendamos presentar a esta H. Junta de Gobierno la estrategia diseñada para el 2011 y mencionada en su programa de trabajo anual, para incrementar la productividad científica de investigadores y técnicos (publicaciones y proyectos), así como su nivel académico y membresía en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI).**

Frente al crecimiento y diversificación del Centro, nuevamente comentamos que es preocupación de este Comisariato la necesidad de encontrar una alternativa a la problemática de falta de plazas para atender los requerimientos de las diferentes sedes del CIDESI. No omitimos mencionar que adicionalmente al problema del personal, se suma la presión de otros gastos de operación y la necesidad de asegurar contar con un marco normativo suficiente y sólido que garantice su operación bajo diferentes modalidades y formas de financiamiento de proyectos (UVTC, Convenios entre Centros, Fideicomisos con participación de diferentes CPI's). **Para ello reiteramos la recomendación para que, conjuntamente con la Coordinadora de sector, se elaboren soluciones viables a las problemáticas señaladas.**

J) Recomendaciones:

Del análisis antes expuesto y con la finalidad de coadyuvar al desempeño institucional nos permitimos realizar las siguientes recomendaciones:

1.- **Una vez que el Centro cuente con las cifras financieras y presupuestales definitivas, verificar que sean debidamente conciliadas con los estados financieros y presupuestales dictaminados por el auditor externo, así como con los importes registrados en el Sistema Integral de Información y la Cuenta de la Hacienda Pública del año, con el fin de prevenir la emisión de observaciones por parte de las diferentes instancias fiscalizadoras.**

2.- **Derivado del sobre ejercicio que observa el rubro de gasto corriente, así como el subejercicio en el rubro de gasto de Inversión, recomendamos realizar con oportunidad las modificaciones al flujo de efectivo derivadas de la utilización de recursos propios para financiar partidas que en su momento no contaron con suficiencia presupuestal y confirmar si fueron registrados dichos movimientos en el Sistema Integral de Información (SII).**

3.- Presentar un diagnóstico y las medidas de control requeridas sobre las áreas de riesgo detectadas por el Órgano Interno de Control, relacionadas con la falta de fianzas para garantizar el cumplimiento de obligaciones a cargo de proveedores y prestadores de servicios, así como en relación a la problemática que enfrenta en materia de recursos personales y para la operación de las diferentes sedes del CIDESI.

4.- Implementar los mecanismos necesarios para dar seguimiento al cumplimiento de los compromisos del Convenio de Administración por Resultados desde la perspectiva de instrumento para el análisis y la evaluación de las políticas implementadas para la generación de conocimiento y transferencia tecnológica.

Finalmente, solicitamos a esta H. Junta de Gobierno considere adoptar como acuerdos las recomendaciones emitidas, estableciendo fechas compromiso para su desahogo.

ATENTAMENTE

ING. RAFAEL MUÑOZ DE COTE SISNIEGA
COMISARIO PROPIETARIO

LIC. CONSUELO LIMA MORENO
COMISARIO SUPLENTE

Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial

7.

Opinión de los Comisarios Públicos a los Estados Financieros 2010

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

COORDINACIÓN GENERAL DE ÓRGANOS DE VIGILANCIA Y CONTROL

COMISARIATO DEL SECTOR DE EDUCACIÓN Y CULTURA

"2011, Año del Turismo en México".

H. JUNTA DE GOBIERNO DEL CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL
P R E S E N T E.

12 de mayo de 2011.

Fundamento Legal:
De conformidad con lo dispuesto en los artículos 58 fracción VI, 63 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 30 fracción XII de su Reglamento, en nuestro carácter de Comisarios Públicos del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), presentamos a ustedes el Informe sobre los Estados de Situación Financiera Dictaminados, correspondientes al Ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2010.

Soporte Documental del Informe:
Para su elaboración, tomamos en cuenta el Dictamen sobre los Estados de Situación Financiera y la Carta de Observaciones Preliminar, emitidos por el Despacho Pérez, Colín, Avilés, Vázquez y Asociados, S.C., Auditor Externo designado por la Secretaría de la Función Pública.

Dictamen del Auditor Externo:
En opinión del Auditor Externo, los estados de situación financiera del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), al 31 de diciembre de 2010 y 2009, y los estados de resultados, de variaciones en el patrimonio y de flujos de efectivo, que les son relativos, por los años que terminaron en esas fechas, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Entidad, de conformidad con las bases contables emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En adición al dictamen emitido por el Auditor Externo, nos permitimos expresar los siguientes comentarios:

Estado de Situación Financiera:
Activo:
Se observa que en comparación con 2009, la estructura financiera de la Entidad registró un incremento neto de $52.0 millones (17.5%), derivado principalmente del aumento que observan los saldos del activo circulante, fijo y diferido por $11.5 millones (9.3%), $40.4 millones (23.4%) y $13.3 miles (17.5%), respectivamente.

Es de mencionar que los saldos en las cuentas de "Efectivo y valores de realización inmediata" y "Fondos en fideicomiso" son los principales rubros donde se concentran los recursos líquidos al representar el 73.7% del activo circulante, en tanto que los saldos de las cuentas de "Inmuebles" y "Bienes muebles" representan el 61.0% del activo total.

Respecto al comportamiento del activo circulante, es de señalar que su monto se incrementó en $11.5 millones (9.3%), variación neta que se derivó del aumento en los saldos de las cuentas de "Efectivo y valores de realización inmediata" que pasó de $31.4 millones a $58.3 millones con un incremento del 85.4% respecto a 2009; y "Cuentas por cobrar" que pasó de $16.7 millones a $24.5 millones con un incremento de $7.8 millones (46.7%).

Asimismo, por la disminución en los saldos de las cuentas de "Fondos en fideicomiso" que pasó de $69.5 millones a $51.8 miles, con una caída de $17.7 millones (25.5%) y "Anticipos otorgados a corto plazo" que pasó de $6.6 millones a $1.2 millones registrando una baja del 82.2%.

Por lo que toca al comportamiento del activo fijo, se advierte que su monto neto registró un incremento de $40.4 millones (23.4%) respecto al año previo, debido al aumento en los saldos de las cuentas de "Inmuebles" que pasó de $71.1 millones a $100.5 millones con un crecimiento del 41.3% y "Bienes Muebles" que pasó de $86.0 millones a $112.4 millones con un aumento del 30.6%; así como la disminución en el saldo de la cuenta de "Construcción en proceso" que pasó de $15.3 millones a cero pesos, con una caída del 100%.

En relación con el activo diferido, observamos que su saldo registró un incremento marginal de $13.3 miles (17.5%) respecto a 2009, derivado del aumento por esa misma cantidad en el saldo de la cuenta de "Otros activos no circulantes" en donde se registran los depósitos en garantía, así como la inversión de la tenencia accionaria de TELMEX.

Pasivo:
Con relación al pasivo total, observamos que su saldo registró un incremento neto de $4.3 millones (20.4%) respecto a 2009, por efecto principalmente del aumento en el saldo del pasivo circulante que pasó de $11.8 millones a $17.0 millones con un aumento de $5.3 millones (44.8%); así como la disminución del pasivo no circulante que pasó de $9.3 millones a $8.3 millones con una baja de $967.7 miles equivalente al 10.4%.

En cuanto al comportamiento del pasivo circulante, observamos que en comparación con el ejercicio previo, los saldos de las cuentas de "Proveedores", "Acreedores diversos" e "Impuestos, aportaciones y cuentas por pagar" se incrementaron en $1.1 miles (1.6%), $1.9 millones (55.7%) y $3.4 millones (40.8%, respectivamente.

Patrimonio:
Por lo que se refiere al patrimonio total, advertimos que su monto resultó superior en $47.7 millones (17.3%) respecto a 2009, debido al incremento en los saldos de las cuentas de "Aportaciones y donaciones" por $13.6 millones (9.5%), "Resultado de ejercicios anteriores" por $33.2 millones (156.9%) y "Resultado del ejercicio" por $763.6 miles (2.3%), en tanto que la cuenta de "Superávit por reevaluación" reportó el mismo saldo que el año previo de $77.9 millones.

Estado de Resultados:
Por lo que se refiere a los resultados obtenidos en la operación de la Entidad, observamos que, en comparación con el ejercicio 2009, la Entidad incrementó los ingresos captados en $47.9 millones (16.7%), al pasar de $286.2 millones a $334.1 millones, derivado del aumento en los ingresos propios por la venta de bienes y servicios, apoyos CONACYT y otros ingresos por $36.1 millones (21.9%) y los subsidios y transferencias para gasto corriente por $11.7 millones (9.7%).

Respecto a los egresos, en comparación con los resultados alcanzados el año previo, observamos que el monto total de los costos y gastos de operación registraron un incremento neto de $46.5 millones (18.4%), derivado del aumento en los rubros de "Gastos de fabricación" por $23.5 millones (18.2%), "Gastos de venta" por $10.0 millones (21.4%), "Gastos de administración" por $1.2 millones (4.1%), "Gastos indirectos" por $13.2 millones (44.6%) y "Gastos varios" por $594.3 miles (180.6%); así como la disminución en el rubro de "Gastos generales" por $2.0 millones (11.4%).

Como resultado del ejercicio, observamos un aumento marginal del superávit por $1.4 millones (4.1%), cuyo monto pasó de $33.2 millones en 2009 a $34.6 millones en 2010.

Razones Financieras:
En el Estado de Situación Financiera de la Entidad observamos que al cierre del 2010 se registró una proporción adecuada de solvencia para la Entidad, cuyo indicador pasó de 13.3 en 2009 a 16.2 en 2010. Los resultados alcanzados expresan que, en el periodo que se evalúa, la Entidad contó con los activos disponibles para cubrir sus obligaciones de corto plazo. De igual forma, el indicador de endeudamiento no observó variaciones significativas al pasar de 0.08 en 2009 a 0.06 en 2010, lo que representa la proporción en que la inversión en activos totales se ha financiado con recursos de terceros.

Comentarios y Recomendaciones:
En la Nota 2.3 a los Estados de Situación Financiera, el Auditor Externo señala que derivado de las modificaciones a la norma NEIFGSP-007 efectuadas en enero de 2009, requieren que a partir del ejercicio en que se confirma el cambio a entorno no inflacionario, se dejen de reconocer los efectos de la inflación del periodo. Se considera que el entorno económico no es inflacionario cuando la inflación acumulada de los últimos tres ejercicios anuales anteriores es menor del 26% y además se identifica una tendencia de inflación baja de acuerdo a los pronósticos oficiales.

México opera en un entorno económico no inflacionario, en consecuencia, los estados financieros comparativos están expresados a pesos nominales. En el caso en que los niveles de inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores sea igual o superior al 26% se estará en un entorno económico inflacionario, debiendo CIDESI actualizar los rubros de activo fijo señalados en la norma.

Asimismo, en la Nota 2.13.2 "Obligaciones Laborales al Retiro de los Trabajadores", el Auditor Externo menciona que el CIDESI, al regir sus relaciones laborales con los trabajadores por lo establecido en el apartado "B" del artículo 123 constitucional y su legislación reglamentaria, no reconoce pasivos por obligaciones laborales al retiro del los trabajadores, debido a que las pensiones son asumidas en su totalidad por el ISSSTE, por lo que con base a esta norma, no se determinan ni registran pasivos por pensiones y primas de antigüedad en observancia a la "Norma sobre el Reconocimiento de las Obligaciones Laborales al Retiro de los Trabajadores de las Entidades del Sector Paraestatal" NEIFGSP-008, vigente para el ejercicio 2010.

Por lo que se refiere al reconocimiento del costo neto del ejercicio, en la Nota 2.15.1 el Auditor Externo señala que los ingresos por transferencias del Gobierno Federal destinados para gasto corriente (Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales y Becas) se registran en la cuenta de Subsidios y Transferencias Corrientes del estado de resultados en el ejercicio en que se reciben, de acuerdo al presupuesto anual autorizado por el Congreso de la Unión, notificado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Coordinadora de Sector (CONACYT), en cumplimiento a la "Norma para el Registro Contable de los Subsidios y Transferencias Corrientes y las Aportaciones de Capital en el Sector Paraestatal" NEIFGSP-003.

Conforme a esta norma, si el saldo de esta cuenta es suficiente se aplicará al resultado del ejercicio hasta por el monto del déficit de operación, y si su saldo es superavitario se acreditará a la cuenta de Acreedores Diversos para su reintegro a la TESOFE, o bien, al Patrimonio de CIDESI, previa autorización de la SHCP.

Finalmente, en la Nota 17 el Auditor Externo advierte que el CIDESI tiene en proceso dos juicios o litigios laborales, dos en materia penal, dos juicios civiles y dos demandas del orden penal.

Con el propósito de coadyuvar al desempeño institucional, nos permitimos realizar las siguientes recomendaciones:

1. Respecto a la inversión en inmuebles, construcciones en proceso y bienes muebles que registra un saldo acumulado de $212.9 millones al término del Ejercicio 2010, recomendamos que se realicen las gestiones necesarias para garantizar el debido registro de la propiedad inmobiliaria a favor del CIDESI, así como mantener permanentemente actualizados los inventarios y resguardos de bienes institucionales.

2. En relación con el incremento que observaron los costos y gastos de operación por un monto neto de $46.5 millones (18.4%), recomendamos que el CIDESI aplique una política de racionalización, austeridad y disciplina en los gastos de fabricación, de venta, de administración e indirectos, cuyos rubros registraron los mayores incrementos en comparación con los alcanzados el año previo.

3. Por lo que toca a la contingencia legal relativa a los litigios en proceso, recomendamos que el CIDESI vigile con especial cuidado su desarrollo procesal en las instancias jurisdiccionales competentes, considerando la presión de gasto que pudieran generar para las finanzas institucionales.

4. En la Carta de Observaciones Preliminar, emitida por el Auditor Externo, se indica que durante el proceso de auditoría se determinaron cinco observaciones de mediano y bajo riesgo, derivadas de deficiencias administrativas y de control interno. En caso de señalarse alguna otra observación en la Carta de Observaciones Definitiva, recomendamos que se atienda conforme a las medidas preventivas formuladas por el Auditor Externo, lo que hacemos extensivo a los resultados que arroje la revisión de las cifras del ejercicio presupuestal 2010 que emita el Auditor Externo en su Dictamen correspondiente.

Conclusiones:

Con base en el Dictamen emitido por el Despacho de Auditoría Externa y tomando en cuenta los comentarios vertidos en el Informe, consideramos que no existe inconveniente para que esta H. Junta de Gobierno apruebe los Estados de Situación Financiera Dictaminados, con cifras al 31 de diciembre de 2010, del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), y se adopten como acuerdos las recomendaciones emitidas en este documento, estableciendo fechas compromiso para su desahogo.

ATENTAMENTE

ING. RAFAEL MUÑOZ DE COTE SISNIEGA
COMISARIO PROPIETARIO

LIC. CONSUELO LIMA MORENO
COMISARIO SUPLENTE

Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial

8.

Opinión de los Comisarios Públicos al Informe de Evaluación del 1er Semestre de 2011

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

COORDINACIÓN GENERAL DE ÓRGANOS DE VIGILANCIA Y CONTROL

COMISARIATO DEL SECTOR DE EDUCACIÓN Y CULTURA

"2011, Año del Turismo en México".

H. JUNTA DE GOBIERNO
CENTRO DE INGENIERIA Y DESARROLLO INDUSTRIAL
P R E S E N T E.

Mazatlán, Sinaloa a 20 de octubre de 2011.

Fundamento Legal:
Con fundamento en los Artículos 58 fracción XV, 59 fracción XI, 60 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 30 fracción VI de su Reglamento, en nuestro carácter de Comisarios en el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), presentamos a ustedes nuestra opinión sobre el desempeño general de la gestión del Centro durante el primer semestre de 2011, con base en el Informe de Autoevaluación que rinde el Dr. Felipe A. Rubio Castillo, Director General de la Entidad.

a) Integración y Funcionamiento del Órgano de Gobierno:
Durante el periodo en evaluación el H. Junta de Gobierno del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), celebró una sesión ordinaria, contando con la debida representatividad y participación de sus integrantes, cumpliendo con lo dispuesto en la normatividad establecida en la materia.

b) Situación Operativa y Financiera:
b.1 Situación operativa.
En su informe de autoevaluación, el Centro reporta que la ejecución de sus actividades, agrupados en su programa anual de trabajo 2011 en cuatro apartados principales: a). Infraestructura humana y material; b). Productividad científica y tecnológica; c). Formación de recursos humanos; y d). Vinculación interinstitucional.

Sin embargo, también refiere la afectación al Centro de la situación económica mundial, que manifiesta en la dificultad para gestionar nuevos contratos para el desarrollo de proyectos de I+D+i y la continuidad de los de servicios tecnológicos.

En materia de infraestructura humana, el Centro reporta que al cierre del primer semestre de 2011 contó con una plantilla de 261 empleados de base y 111 en la modalidad de subcontratados, presentando un incremento del 7% con relación al mismo periodo del 2010. El 80% de los empleados realizan actividades científicas y tecnológicas, el resto es personal administrativo.

Respecto al nivel académico de los cuadros técnicos y de soporte, observamos que 18 empleados cuentan con doctorado, 38 con maestría, 134 con licenciatura, 50 con nivel técnico profesional y 21 con otros estudios.

Insistimos en señalar la baja membresía del personal científico y tecnológico en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) al que pertenecen 7 investigadores que representan el 1.9% de la plantilla ocupacional del Centro, de los cuales 4 se ubican en el nivel de candidatos, 2 en el nivel I y 1 en el nivel II.

El Centro informa que en las áreas de Metrología cuenta con 44 signatarios técnicos autorizados por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA) en 11 magnitudes; mientras que en Tecnología de Materiales cuenta con 11 signatarios técnicos autorizados en 29 métodos de inspección. Adicionalmente, cuenta con 6 inspectores nivel III registrados en la ASNT, 5 inspectores certificados por el IIW, 1 inspector API-510 registrado en American Petroleum Institute y 3 inspectores nivel III (líquidos penetrantes y radiografía) NAS410.

Con relación al Sistema de Gestión de Calidad, el Centro informa que logró la certificación en la norma AS9100 Rev. B e ISO 9001:2008 en sus sedes ubicadas en los estados de Querétaro y Nuevo León, con lo que ahora está en posibilidad de brindar sus servicios a la industria del sector aeronáutico. A este respecto, durante el periodo que se informa, en Centro ha participado en las actividades del proyecto ya autorizado "Implementación de un laboratorio para pruebas y tecnologías aeronáuticas".

En materia de productividad científico-tecnológica, el Centro reporta al cierre del primer semestre, la conclusión de 22 proyectos de desarrollo e innovación tecnológica I+D+i, entre los que destacan:

- Instalación y Puesta en Marcha de una Planta para el Recubrimiento de Vidrio, Mediante el Proceso Deposición de Vapor Químico;
- Investigación y Desarrollo de la Tecnología de Propulsión para Maniobrabilidad y Posicionamiento Dinámico en la Industria Marina
- Diseño y Fabricación de Troquel Progresivo, Fabricación Spring
- Desarrollo de Línea Nueva de Producción de Motores Limpia Parabrisas Frontales VM4DD
- Línea de Salvamento de Válvulas ERG 07 Vales ISX & ISM
- Integración Eléctrica y Programación de Modelo Fisker para Espejo en Estaciones para Línea de Producción
- Desarrollo de Sistema de Secuenciado
- Investigación Sobre Tecnología para Sistemas de Potencia en Auricular
- Desarrollo de Banco de Pruebas para Lavadora

También se reporta el inicio de la ejecución de del proyecto "Diseño, construcción y equipamiento Diseño, Construcción y Equipamiento de un Laboratorio de Metrología en las Instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo", por un monto de $ 24.2 millones y una duración de dos años.

Igualmente, en este semestre reporta la publicación de 9 artículos de divulgación para revistas con arbitraje internacional y 1 artículo para la participación en congresos.

En materia de formación de recursos humanos, el Centro continuó impartiendo los programas de maestría y doctorado en Diseño y Desarrollo de Sistemas Mecánicos, Mecatrónica y Metrología, los cuales reportan una matrícula de 57 alumnos (45 en maestría y 12 en doctorado). En los programas de educación continua, el Centro informa que durante el primer semestre impartió 15 cursos con una participación de 161 personas.

En materia de vinculación interinstitucional con el sector productivo, en este periodo el Centro reporta la atención a 622 empresas que demandaron 1,661 órdenes de servicio; la impartición de 15 cursos de capacitación y la realización de 25,102 servicios tecnológicos de calibración, inspección y ensayo, registrados como ingresos auto generados por un monto de $85.7 millones, cifra superior en 8.8% a los $78.3 captados durante el mismo periodo del año anterior.

Asimismo, se recibieron en las instalaciones del CIDESI a 48 estudiantes para la realización de estancias académicas o prácticas profesionales y la visita de 701 estudiantes provenientes de 14 instituciones de educación superior.

Respecto a las actividades de difusión y colaboración realizadas por el Centro, se reporta la participación en 7 exposiciones y ferias para la promoción académica y comercial del Centro, también se mantienen los convenios de colaboración suscritos con diversas instituciones nacionales, como la Universidad Nacional Aeronáutica en Querétaro, Centro Nacional de Técnica Aeroespacial, IIE, IMP, PEMEX, UAQ, CENAM, UNAM, IPN, EMA e internacionales como Universidad de Shheffield Texas A&M University, The Anderson Schools of Management y el Centro Nacional de Metrología de Cuba.

b.2 Situación financiera.

Estado de Situación Financiera al 30 de junio de 2011 y 2010.

Con base a la interpretación de la información incluida en los estados financieros al 30 de junio de 2011, podemos comentar que en comparación con los resultados correspondientes al mismo periodo de 2010, el saldo del Activo Total se vio modificado en $77.4 millones (19.3%), resultado del incremento en la cuentas del Activo Circulante por $43.9 millones entre las que destacan: Bancos por $38.9 millones y Clientes por $10.2 millones (48.6%), ésta debido al aumento de los ingresos propios.

Es importante mencionar que la notable reducción del 72.8% en el rubro de gastos por comprobar, se debe al sistema implementado de seguimiento oportuno de comprobación de viáticos. Por otro lado, se observa un incremento en las cuentas del Activo Fijo principalmente en Edificios por $30.6 millones derivado de la capitalización de la construcción de obra ejecutada en Nuevo León. En contraste, disminuyó la cuenta de Obras en Proceso por $15.8 millones. Asimismo el rubro de Maquinaria y Equipo se vio incrementado en $22.8 millones.

Respecto al Pasivo, apreciamos que su saldo total, básicamente pasivo a corto plazo, se incrementó en $52.3 millones (74.3%), con respecto al mismo periodo del año anterior, la variación principal se encuentra en el aumento de la cuenta de Proyectos de Inversión por $60.4 millones, por el reconocimiento del ingreso por aplicar para la creación del Centro de Manufactura Avanzada en el Estado de México.

Con relación al Patrimonio, el saldo total a este periodo es de $330.0 millones, se aprecia el incremento de $25.1 millones (7.6%) con respecto al mismo periodo del 2010, debido principalmente a lo acumulado por los resultados de Ejercicios Anteriores y a que se mantienen resultados del ejercicio positivos.

Estado de ingresos y egresos del 1° de enero al 30 de junio 2011 y 2010.
Apreciamos que la Entidad obtuvo Ingresos por ventas por un monto de $45.4 millones (20.3%) con respecto al mismo periodo del año anterior; asimismo, se observa un incremento por $4.7 millones (11.0%) en Ingresos por Convenio, en donde se registraron las aportaciones para el desarrollo del proyecto del laboratorio de metrologia y por el convenio Ahorro Óptimo de Combustión, sin embargo, debido a la devolución por terminación anticipada de $4.6 millones del Proyecto "Apoyo para la Modernización Tecnológica de la Industria Regional de la Cantera", y sin considerar los ingresos federales, el monto total de los ingresos se ve disminuido con respecto al mismo periodo de 2010 en 1.3%.

Por lo que toca a los Gastos, observamos que su saldo creció en $11.5 millones (8.7%), derivado principalmente por el incremento en el rubro de Gastos de Fabricación por $15.7 millones y a los Gastos de Ventas por $3.8 millones; en contraste, se aprecia una disminución en los Gastos de Administración y Gastos Generales los dos por $2.9 millones.

En agregado, el rubro de Materiales y Suministros se ve incrementado en 39.5% como resultado de la operación misma del Centro así como el rubro de Servicios Generales, por $3.2 millones por la adquisición de software especializado. También informa el Centro, que el aumento en el rubro de Servicios Personales del 1.86%, obedece al incremento salarial autorizado al personal.

Como resultado de la operación del Centro en este periodo, el saldo Ingresos-Gastos antes de subsidios es negativo, sin embargo, después de las transferencias por $61.8 millones, resulta un superávit neto de $6.7 millones, cifra que disminuyó en $13.5 millones respecto al registrado en el primer semestre del ejercicio anterior.

Razones financieras:
Al término del periodo en evaluación, apreciamos que se presentaron proporciones de solvencia de 2.51, lo que confirma que el Centro contó con los activos necesarios para cubrir sus compromisos institucionales de corto plazo. Por otro lado, el nivel de endeudamiento resultó en 17.6% lo que señala la proporción en que la inversión en activos totales se ha financiado con recursos de terceros.

c) Integración de Programas y Presupuestos:

c.1 Eficiencia en la captación de los ingresos.

De los recursos programados al periodo por $116.8 millones, se logró captar un total de $176.0 millones (incluyendo recursos devengados no cobrados), 34.0% más de lo que se tenía programado originalmente. Los Recursos Fiscales se recibieron al 100% y los Recursos Propios se captaron con una variación de $59.3 millones, superando así lo programado en 107.8%.

c.2 Efectividad en el ejercicio de egresos.

La Entidad reporta que su presupuesto al primer semestre de 2011 asciende a $116.7 millones, de los cuales se ejercieron $143.3 millones, lo que refleja un sobre ejercicio neto de $26.5 millones (22.7%).

La principal variación se encuentra en el mayor gasto al programado en el capítulo de Servicios Generales por $20.8 millones que obedece principalmente al incremento de la operación del Centro, así como de $4.8 millones en el capítulo de Servicios Personales y $1.2 millones en Materiales y Suministros.

d) Asuntos Relevantes de la Gestión:

Control y Auditoría:

En materia de observaciones derivadas de las revisiones practicadas por las instancias fiscalizadoras, se informa que al término del primer semestre de 2011 el Centro reporta 1 observación en proceso de atención, clasificada como no relevante por el Órgano Interno de Control.

Recomendamos llevar a cabo las acciones necesarias en los tiempos comprometidos para solventar las observaciones establecidas por las diferentes instancias fiscalizadoras, así como prevenir su recurrencia.

e) Cumplimiento de la Normatividad y Políticas Generales, Sectoriales e Institucionales:

e.1 Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.

Las actividades que desarrollan los Centros Públicos de Investigación orientadas a profundizar y facilitar los procesos de investigación científica e innovación tecnológica para incrementar la productividad de la economía nacional y establecer las condiciones para que nuestro país se inserte en la vanguardia tecnológica, se inscriben en el Eje rector 2, "Economía competitiva y generadora de empleos", objetivo 5, estrategia 5.5 del El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND).

e.2 Programa Sectorial de Mediano Plazo.

Durante el primer semestre de 2011, la Entidad orientó sus actividades en seguimiento a los compromisos establecidos en su Programa Estratégico de Mediano Plazo (PEMP), los cuales se encuentran alineados con los objetivos rectores del Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2008-2012.

e.3 Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

En materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, la Entidad informa que durante el primer semestre de 2011 continuó con la práctica de publicar y mantener actualizada su página institucional de Internet. Por su parte, la Unidad de Enlace recibió 19 solicitudes de información pública, las cuales fueron atendidas en su totalidad.

La calificación otorgada a la Entidad en la evaluación realizada por el IFAI correspondiente al primer semestre de 2011 en los indicadores de "Obligaciones de Transparencia" (ODT) y "Respuesta a Solicitudes de información" (RSI) fue de 95.56 y 95.07, respectivamente.

e.4 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La Entidad reporta que durante el primer semestre de 2011 adjudicó un total de $92.7 millones, de los cuales el 7.9% se realizaron mediante el procedimiento de licitación pública; 66.1% por adjudicación directa conforme a lo dispuesto en el artículo 41; 22.4% mediante adjudicación directa e invitación a cuando menos tres personas conforme al artículo 42; y 3.6% por adquisiciones entre dependencias de conformidad con lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 1 de la ley en la materia, sin registrar ninguna inconformidad.

Conforme a lo anterior, observamos que el porcentaje de operaciones realizadas mediante el procedimiento de adjudicación directa e invitación a cuando menos tres personas no rebasan el porcentaje del 30.0% establecido en el cuarto párrafo del artículo 42 de la LAASSP.

e.5 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La Entidad informa que durante el ejercicio 2011 adjudicó contratos de obra pública y servicios relacionados con la misma por un monto consolidado de $4.4 millones mediante la aplicación de los siguientes procedimientos: 88.4% por licitación pública conforme a lo dispuesto en el artículo 28; 10.9% por adjudicación directa para casos de excepción a la licitación pública que al efecto dispone el artículo 42; y 0.7% mediante adquisiciones entre dependencias, sin registrar ninguna inconformidad.

Conforme a lo anterior, observamos que el porcentaje de operaciones realizadas mediante el procedimiento de adjudicación directa e invitación a cuando menos tres personas no rebasan el porcentaje del 30.0% a que se refiere el artículo 43 de la LOPSRM.

En materia de adquisiciones y obra pública recomendamos que se vigile que la aplicación recursos se realice en estricto apego al las respectivas Leyes en la materia, cuidando en particular el cumplimiento de los criterios de precio y calidad en los casos de adjudicaciones directas.

Para el caso de recursos ejercidos dentro del esquema del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del CIDESI y cuyo origen sean los Fondos CONACYT, recomendamos realizar una consulta a la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la SFP para aclarar si estos recursos presupuestales deben sujetarse a las Leyes en la materia.

e.6 Programa Especial de Mejora de la Gestión (PMG).
Respecto al proyecto denominado "Implementación de la metodología PMI en CIDESI" registrado en el Sistema de Administración de Proyectos de Mejora de la Gestión (SAPMG), la Entidad reporta que se encuentra en fase de validación y desarrollo.

Reiteramos la importancia de que el CIDESI mantenga contacto con la Unidad de mejora responsable del programa en la Secretaría de la Función Pública, de forma que al cierre del ejercicio 2011 se cumplan los compromisos establecidos, se reporten las cifras de evaluación anual y se atiendan las observaciones que, en su caso, emitan los grupos técnicos.

e.7 Programa que exista en materia de Transparencia y Combate a la Corrupción.
La Entidad reporta que se realizaron diversas acciones relativas a los temas de blindaje electoral, programas sectoriales, mejora de sitios Web institucionales, participación ciudadana, transparencia focalizada, cultura institucional y rezago educativo.

Durante el periodo en evaluación el Centro obtuvo las siguientes calificaciones por parte de la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y Combate a la Corrupción (CITCC): "Mejora de los Sitios Web Gubernamentales" 10.0; "Participación Ciudadana" 10.0; y "Cultura Institucional" 8.0.

Reiteramos la importancia de que la Centro mantenga contacto con la unidad responsable de este programa a fin de asegurar que al término de la presente administración de gobierno se cumplan los compromisos establecidos, se atiendan las observaciones que se formulen y se reporten las cifras de evaluación anual de los indicadores en la materia.

e.8 Reporte de resultados del mecanismo de evaluación para la Administración Pública Federal en relación con las políticas y prioridades de la Secretaría de la Función Pública.
Considerando el término de la presente administración federal de gobierno, recomendamos que la Entidad mantenga actualizados los Manuales de organización general, procedimientos y servicios al público, así como el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP); otorgue cumplimiento a las disposiciones establecidas en los Manuales de aplicación general de la Administración Pública Federal emitidos por la Secretaría de la Función Pública; y en su caso, apegarse a los lineamientos para la elaboración e integración de Libros Blancos y de Memorias Documentales, emitidos por esa dependencia y publicados en el Diario Oficial de la Federación el 10 de octubre de 2011.

Asimismo, se advierte que el Centro cumplió en tiempo y forma con lo dispuesto en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2011 y los lineamientos específicos para la aplicación y seguimiento de las medidas de austeridad y disciplina del gasto público que señalan diversas metas de ahorro en la contratación consolidada de materiales y suministros, tecnologías de la información y servicios básicos (energía eléctrica, tratamiento de aguas residuales, copiado, impresión y mantenimiento del parque vehicular).

e.9 Programa de Cadenas Productivas

Durante el primer semestre de 2011, la Entidad registró un total acumulado de 1,316 proveedores, 450 cuentas por pagar y 5,922 documentos por un monto de $108.4 millones. De este total, observamos que 4,360 documentos resultaron susceptibles de factoraje por un monto de $50.8 millones de los cuales se reportan 109 documentos operados por un monto de $2.5 millones, lo que arroja una proporción de 2.5% documentos operados sobre el total de documentos susceptibles de factoraje.

f) Convenio de Administración por Resultados

Para dar cumplimiento a la Ley de Ciencia y Tecnología, la Entidad suscribió el Convenio de Administración por Resultados (CAR), mediante el cual se compromete a cumplir con los compromisos contenidos en los siguientes anexos de dicho instrumento: I) Programa de Mediano Plazo; II) Programa Anual de Trabajo; III) Criterios e indicadores de desempeño; IV) Acciones en el marco del Programa Especial de Mejora de la Gestión; V) Matriz de indicadores de Programas.

En relación con los resultados y alcances del Convenio de Administración por Resultados (CAR), el **Anexo I) Programa de Mediano Plazo** reporta los siguientes avances en las directrices estratégicas 2009-2012:

- **Revertir la situación financiera**. Se proyectó para 2011 captar ingresos propios por un monto anual de $182.7 millones y fiscales por $129.0 millones, obteniendo al primer semestre ingresos propios por $85.7 millones lo que representa el 47.0% de la meta anual, confirmando que la vinculación realizada para la transferencia de tecnología al sector empresarial permitió incrementar en 38.0% la captación de recursos autogenerados respecto a los recursos fiscales transferidos por el gobierno federal.
- **Ampliar la participación en el sector aeronáutico**. Se realizaron actividades indispensables para incursionar en esta industria, como el proceso de certificación ISO 9100:2008 de las unidades del CIDESI en Querétaro y Nuevo León que permite brindar servicios con estándares internacionales; la implantación de un laboratorio para pruebas y tecnologías aeronáuticas en el polígono del Aeropuerto Internacional de la ciudad de Querétaro; así como la continuación del contrato comercial celebrado con la empresa Bombardier Aerospace México.

- **Mercado objetivo.** Se Focalizaron las actividades de vinculación y promoción comercial hacia las industrias del sector automotriz, petrolero, de electrodomésticos, energético, aeronáutico y salud; y se aplica la capacidad tecnológica en el desarrollo de proyectos de innovación para mejorar el nivel competitivo de la industria.

Respecto al **Anexo II. Programa Anual de Trabajo 2011**, la Entidad reporta sus principales resultados y logros en el informe de actividades correspondiente al primer semestre del ejercicio en vigor.

Por lo que corresponde al **Anexo III. Criterios e Indicadores de Desempeño**, se reporta el avance de 8 indicadores de desempeño, observando que todos alcanzaron resultados iguales o superiores a la meta semestral. El detalle por indicador se precisa a continuación:

INDICADOR	PROGRAMADO AL SEMESTRE	ALCANZADO AL SEMESTRE	CUMPLIMIENTO
1. Generación de conocimiento	70%	100%	142.9%
2. Excelencia de los posgrados	100%	100%	100.0%
3. Generación de recursos humanos especializados	54%	77%	142.6%
4. Cobertura de servicios	3.1	3.2	103.2%
5. Contribución al la solución de demandas regionales	12%	28%	200.0%
6. Contribución del conocimiento al desarrollo de empresas	92%	93%	101.1%
7. Transferencia social de conocimiento	100%	100%	100.0%
8. Índice de sostenibilidad económica	47%	58%	123.4%

Respecto al **Anexo IV. Programa Especial de Mejora de la Gestión**, la Entidad informa que el proyecto denominado "Implementación de la metodología PMI en CIDESI" registrado en el Sistema de Administración de Proyectos de Mejora de la Gestión (SAPMG), se encuentra en fase de validación y desarrollo.

En relación con el **Anexo V. Matriz de Indicadores del Marco Lógico**, la Entidad informa sobre el avance alcanzado al mes de junio de 2011 en 8 indicadores del programa presupuestario E001 "Realización de investigación científica y elaboración de publicaciones"; 13 indicadores del programa E002 "Desarrollo tecnológico e innovación y elaboración de publicaciones"; y 5 indicadores del programa U001 "Apoyos para estudios e investigaciones", conforme a lo siguiente:

E001 Realización de investigación científica y elaboración de publicaciones

INDICADOR	META ANUAL	ALCANZADO	AVANCE
Posición que ocupa México en el índice global de competitividad	60	No disponible	
Porcentaje de proyectos de investigación apoyados y tesis concluidas, orientados al desarrollo económico	25.8	100.0	387.6%
Porcentaje de publicaciones arbitradas	78.47	100.0	127.4%
Porcentaje de proyectos que contribuyen a la solución de demandas regionales y sectoriales	25.21	27.78	110.2%
Eficiencia terminal	69.03	Se reporta en el segundo semestre	
Proyectos por investigador	1.47	0.26	17.7%
Número de graduados en programas registrados en el Padrón Nacional de Posgrado formados por investigador	0.48	0.85	177.1%
Índice de calidad de los posgrados del Centro	0.84	0.69	82.1%

E002 Desarrollo tecnológico e innovación y elaboración de publicaciones

INDICADOR	META ANUAL	ALCANZADO	AVANCE
Posición que ocupa México en el índice global de competitividad	59	No disponible	
Porcentaje de registros de propiedad intelectual transferidos por el Centro	88.73	Se reporta en el segundo semestre	
Porcentaje de proyectos de investigación apoyados y tesis concluidas, orientados al desarrollo económico	70.88	100.0	141.1%
Porcentaje de proyectos de transferencia de conocimiento	15.53	100.0	643.9%
Razón de productos de vinculación generados por el personal académico adscrito al Centro	0.926	8.06	870.4%
Eficiencia terminal	69.28	Se reporta en el segundo semestre	
Porcentaje de proyectos que contribuyen a la solución de demandas regionales y sectoriales	37.12	27.78	74.8%
Porcentaje de recursos autogenerados	63.94	138.67	216.9%
Razón de usuarios de los servicios proporcionados por los Centros por investigador	0.32	3.02	943.8%
Tasa de crecimiento de clientes	39.19	104.98	267.9%
Número de graduados en programas registrados en el Padrón Nacional de Posgrado formados por investigador	0.94	0.85	90.4%
Índice de calidad de los posgrados del Centro	0.56	0.69	123.2%
Proyectos por investigador	0.74	0.26	35.1%

U001 Apoyos para estudios e investigaciones

INDICADOR	META ANUAL	ALCANZADO	AVANCE
Posición que ocupa México en el índice global de competitividad	89	No disponible	
Contribución de conocimiento a la competitividad	43.11	100.0	232.0%
Inserción en el mercado laboral	86.23	100.0	116.0%
Eficiencia terminal	0.72	Se reporta en el segundo semestre	
Número de graduados en programas registrados en el Padrón Nacional de Posgrado formados por investigador	0.48	0.85	177.1%

g) Situación que guardan los fideicomisos públicos no paraestatales coordinados por la entidad:

La Entidad reporta que durante el primer semestre de 2011, el Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico destinó recursos por un monto de $18.7 millones para apoyar 3 proyectos: "Equipamiento del Centro que será utilizado en los trabajos de campo, instalaciones de los clientes y traslado de personal" por $2.6 millones; "Proceso óptimo para fabricación de cubiertos" por $12.1 millones; y "Línea nueva de producción de motores limpiaparabrisas frontales" por "4.0 millones. El saldo inicial fue de $51.9 millones y el saldo final de $34.1 millones.

h) Contenido y Suficiencia del Informe:

El Informe de Autoevaluación contiene información diversa y suficiente de la gestión de la Entidad, la cual es congruente con las políticas institucionales y líneas de operación previstas en su programa anual de trabajo 2011.

Asimismo, expresa los resultados obtenidos y las estrategias de operación que normaron su actuación lo que permite tener una visión general de su desempeño y evaluar el avance obtenido respecto de los compromisos asumidos durante el periodo en evaluación.

i) Conclusiones:

Del análisis realizado al informe anual de autoevaluación, advertimos que las autoridades del Centro mantuvieron la dinámica operativa para avanzar en el cumplimiento de los objetivos establecidos en su plan estratégico institucional de mediano plazo y el Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2008-2012.

El despliegue del plan anual de trabajo 2011 no fue ajeno a los desajustes económicos que afectaron de manera directa al sector manufacturero con el que la Entidad realiza sus principales actividades de vinculación y transferencia tecnológica.

En este contexto, resaltamos los siguientes resultados relevantes alcanzados por la Entidad durante el periodo en evaluación:

- Firma del convenio con la Universidad de Sheffield para la impartición del programa de Maestría en Manufactura Avanzada orientada a estudiantes mexicanos y con la Universidad de Texas para la ejecución de proyectos conjuntos;
- Elaboración de 9 artículos de divulgación para revistas con arbitraje internacional (4 en estatus de aceptados y 5 no publicados), así como 1 artículo para participación en congreso.
- Iniciación de las obras de construcción de un laboratorio de metrología en las instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo;
- Reconocimiento por parte de la empresa BOMBARDIER como proveedor confiable.

El informe destaca el reconocimiento otorgado al CIDESI por parte de la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA) por haber obtenido la más alta calificación en la evaluación realizada a los laboratorios de metrología por resultar con cero quejas y cero no conformidades durante el proceso de acreditación. Así como la Certificación en la norma AS9100 e ISO 9001:2008 a través del organismo certificador "Performance Review Institute; el acreditamiento ante la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA) de los laboratorios de metrología (dimensional, par torsional y eléctrica) del CIDESI Nuevo León; el incremento de 3 inspectores en técnicas de inspección y ensayos no destructivos en el área de Tecnología de Materiales y la certificación de 3 inspectores nivel III (líquidos penetrantes y radiografía) NAS410 para brindar servicios a empresas del sector aeroespacial.

De igual forma, se destaca la obtención del registro otorgado por parte del Instituto Nacional de Derechos de Autor para integrar al CIDESI en el Padrón Nacional de Editores y la solicitud ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial de 2 nuevos registros, adicionales a los 2 solicitados en ejercicios anteriores;

Por otra parte, se reportan los avances de la participación de la Entidad en el Consorcio Tecnológico de Tijuana en donde fue entregado el edificio que será sede de la Unidad del CIDESI en Baja California, destinada para atender los requerimientos de la industria en materia de metrología y la realización del proyecto ejecutivo y trámites de escrituración del predio en el que se construirá la Unidad de Manufactura Avanzada y Logística del CIDESI en el Estado de México.

Adicionalmente a este crecimiento, apreciamos que, como resultado de la participación de la Entidad en la convocatoria del FORDECYT 2010, fue autorizado el proyecto denominado "Implementación de un laboratorio de pruebas y tecnologías aeronáuticas" para su desarrollo dentro del polígono del Aeropuerto Internacional de la ciudad de Querétaro con una inversión de $50.0 millones, cuyo avance reporta la firma de un convenio de comodato para el uso e instalación del laboratorio en un terreno de 4.5 hectáreas, la definición del plan tecnológico, así como la liberación de recursos por un monto de $40.0 millones.

En materia de divulgación científica, resaltamos la participación de la Entidad como expositor en diversos eventos de corte nacional e internacional, tales como: "Mexican Business Aviation Exhibition", "Expo Manufactura 2011", "12ª Feria de posgrados", "8ª Exposición y Convención Internacional de Aviación 2011"; "Congreso Internacional de Energías Alternativas" y "Congreso Mexicano del Petróleo".

Como caso de éxito, se destaca el proyecto "El sistema en línea para atención integral de clientes", cuya aplicación en plataforma Web brinda el servicio de registro de nuevos usuarios y genera cotizaciones de servicios tecnológicos en las áreas de metrología y tecnología de materiales, lo que ha permitido incrementar el indicador de satisfacción de clientes, disminuir los tiempos de respuesta y soporte técnico, así como reducir importantes costos operativos.

Respecto a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), la Entidad informa sobre el cumplimiento de 2 indicadores correspondientes a los programas presupuestarios E001 y E002, donde se observa que ambos indicadores superaron la meta planeada en el periodo, como se precisa en el siguiente cuadro:

INDICADOR	META PLANEADA	META REALIZADA	AVANCE
Realización de investigación científica y elaboración de publicaciones	70.0	100.0	142.9%
Desarrollo tecnológico e innovación y elaboración de publicaciones	92.6	100.0	108.0%

Los diferentes indicadores reportados en el informe alcanzan resultados por arriba de lo comprometido al semestre e incluso a lo programado anualmente, solamente en *Proyecto por investigador* se observa avances del 35% en materia de desarrollo tecnológico y del 17.7% en investigación y publicaciones.

Con respecto a la captación de ingresos propios se informa que de los recursos programados al periodo por $116.8 millones, se logró captar un total de $176.0 millones lo que representa un 34.0% más de lo que se tenía programado originalmente. De estos se ejercieron $143.3 millones, arrojando un sobre ejercicio neto de $26.5 millones (22.7%).

j) Recomendaciones:

Del análisis antes expuesto y con la finalidad de coadyuvar al desempeño institucional nos permitimos realizar las siguientes recomendaciones:

- **Que en el próximo informe anual se presenten los resultados de los indicadores de de las diferentes matrices de manera comparada 2007-2011 y se informe a**

detalle sobre la aplicación realizada de recursos vía los fideicomisos a cargo del CIDESI, y sus resultados e impactos.

- Respecto al indicador de *Proyectos por investigador* que presenta un menor avance recomendamos aplicar las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento anual de la meta comprometida e informar a este órgano colegiado el contenido de las mismas.

- En relación a las variaciones que observa el ejercicio del gasto recomendamos aplicar las medidas de carácter correctivo necesarias para evitar que persista el sobrejercicio al término del ejercicio fiscal en vigor.

- Con el propósito de asegurar que se lleven a cabo todos los procedimientos en apego al marco legal aplicable en materia de obra pública, recomendamos atender las recomendaciones emitidas por la Unidad de Control y Auditoría a Obra Pública de la Secretaría de la Función Pública relativas a las operaciones derivadas de los contratos de obra pública suscritos por el CIDESI, así como al funcionamiento de la bitácora electrónica de obra pública.

- Derivado de la firma del Convenio de comodato, signado en el marco del proyecto de "Implementación de un laboratorio de pruebas y tecnologías aeronáuticas" para su desarrollo dentro del polígono del Aeropuerto Internacional de la ciudad de Querétaro, antes de iniciar la inversión en obra pública, se revise la viabilidad normativa del mismo y, se consulte a la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas así como a la Unidad de Control y Auditoría a Obra Pública de la Secretaría de la Función Pública de forma que se evite incurrir en incumplimientos a la norma en la materia (Artículo 19 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas).

- Presentar en las sesiones ordinarias de este órgano colegiado la información que se detalla en las fracciones VIII y IX del numeral 65 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, en cumplimiento a los numerales 3 y 9 del instrumento normativo mencionado.

Finalmente, solicitamos a esta H. Junta de Gobierno adopte como acuerdos de seguimiento las recomendaciones emitidas, estableciendo fechas compromiso para su desahogo.

ATENTAMENTE

Ing. Rafael Muñoz de Cote Sisniega
Comisario Propietario

Lic. Consuelo Lima Moreno
Comisaria Suplente

Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial

9.

Evaluación al CAR por parte de la SFP 2011

EVALUACIÓN DEL ANEXO IV EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE MEJORA DE LA GESTIÓN 2011

		Integración 1er semestre 2011 Evalúa la asesoría, seguimiento y calidad en la integración de los proyectos de mejora que conforman el PIMG de la institución.						Integración 2o semestre 2011 Evalúa la asesoría, seguimiento y calidad en la integración de los proyectos de mejora que conforman el PIMG de la institución.						PIMG-I total Promedio 1er y 2o semestre	Ejecución 1er semestre 2011 Evalúa el resultado de la asesoría y seguimiento en la ejecución y logro de resultados de los compromisos establecidos en el PIMG de la institución.					Ejecución 2o semestre 2011 Evalúa el resultado de la asesoría y seguimiento en la ejecución y logro de resultados de los compromisos establecidos en el PIMG de la institución.					PIMG-E Promedio 1er y 2o semestre	Evaluación	ADIC Puntos adicionales		Calificación FINAL 2011
Siglas	Institución	¿Aplica?	Propuestas evaluadas	Dictaminación de alineación de proyectos e iniciativas	Proys	Calidad de indicadores	CAL PIMG-I	¿Aplica?	Propuestas evaluadas	Dictaminación de alineación de proyectos e iniciativas	Proys	Calidad de indicadores	CAL PIMG-I		¿Aplica?	Propuestas evaluadas	Avance en ejecución de proyectos PIMG	Factor de reto (Categoría máxima de proyectos)	CAL PIMG-E	¿Aplica?	Propuestas evaluadas	Avance en ejecución de proyectos PIMG	Factor de reto (Categoría máxima de proyectos)	CAL PIMG-E		Integración (40%) Ejecución (60%)	Casos de Éxito (Mejores Prácticas)	Total (1Comp)(0.5)	
				50%		50%				50%		50%					A	B	A*B			A	B	A*B					
CIDESI	CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL	SI	1	8.00	4	3.19	5.60	SI	1	8.00	4	3.55	5.78	5.69	SI	2	10.00	100.00%	10.00	SI	1	10.00	100.00%	10.00	10.00	8.27	Sí	0.50	8.77

Escala de evaluación de 0 - 10
Donde 0 es la menor y 10 la mayor

Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial

10.

Evaluación al CAR por parte de la SHCP 2011

Cédula de Evaluación de la Gestión Financiera - SHCP
Convenio de Administración por Resultados del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)
Ejercicio evaluado: 2011

De conformidad con la cláusula sexta del convenio de administración por resultados (CAR) suscrito por CIDESI, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), la Secretaría de la Función Pública (SFP) y esta Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y por lo dispuesto en la Ley de Ciencia y Tecnología esta SHCP emite la presente evaluación al cumplimiento de los compromisos asumidos por el CIDESI en concordancia con lo previsto por las disposiciones aplicables al Sistema de Evaluación al Desempeño (SED). En esos términos, se evalúa la gestión financiera, es decir, el balance entre la aplicación de los recursos públicos y el resultado e impacto de la ejecución de los programas en la consecución de las metas propuestas y el beneficio social que representa.
La presente evaluación se remite al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología a efecto de que se dé cumplimiento al último párrafo del artículo 59 de la Ley de Ciencia y Tecnología.

Información.- La evaluación de la gestión financiera se realiza a partir del informe que el CIDESI envía con oficio No. G000/064/12 por conducto de la coordinadora sectorial, por lo que para efectos de esta evaluación únicamente se considera el informe señalado.

Anexo I, Programa Estratégico de Mediano Plazo.- En este anexo el Centro presentó los resultados más relevantes que obtuvo en el ejercicio 2011, así como las proyecciones multianuales, financieras y de inversión, pudiéndose observar que el CIDESI cumple con los compromisos financieros y de inversión con diferencias aceptables, no obstante es de destacar que la generación de recursos propios fue mayor a la programada.

Anexo II, Programa Anual de Trabajo 2011.- Se observa que el Programa Anual de Trabajo 2011, en lo general guarda relación con el Programa Estratégico de Mediano Plazo (PEMP), y se destaca la participación del Centro en este anexo al informar las acciones realizadas, observándose que en algunos puntos hubo mejoría en la presentación de la información, no obstante es de señalar que se realizaron modificaciones con respecto al anexo original, lo que impide hacer una valoración adecuada respecto al compromiso contraído y el alcanzado, dichas modificaciones no han sido aprobadas de conformidad con el CAR, se sugiere en todo caso, esperar a que se formalicen los cambios de conformidad con el procedimiento que la coordinadora de sector comunique a la entidad, con base en el clausulado del CAR.

Anexo III, Indicadores de Desempeño.- De la batería de 10 indicadores el CIDESI informa que la mayoría de ellos los cumplió y en algunos casos los superó, no obstante, los indicadores "Desarrollo de Inventiva" y "Cobertura de servicios" no alcanzaron la meta programada, respecto a éste último es de comentar que aunado a lo que el Centro señala como justificación y puntualiza que la cantidad de usuarios atendidos fue superior a lo programado, de los números vertidos se observa que no alcanzó la meta programada, por lo tanto se solicita a la entidad realizar la aclaración pertinente, en este sentido se exhorta al Centro a su cumplimiento, comprometiéndose y trabajando para mejorarlos. Asimismo es de destacar es esfuerzo realizado para el cumplimiento de este anexo.

Anexo V, Matriz de Indicadores de Marco Lógico.- En el CAR suscrito por la entidad se presentó como anexo la matriz de indicadores de marco lógico de los programa E002 y U001, la entidad presenta adicionalmente, la matriz del programa E001, lo cual significa un esfuerzo que es digno de considerar. Cabe señalar también que algunos indicadores difieren del anexo original (resultando necesario que cuando se estime pertinente modificar el contenido de los anexos, se realice conforme a lo estipulado en el clausulado del CAR), por tanto no se puede realizar una valoración adecuada respecto al compromiso contraído y el alcanzado, siendo importante se proporcionen mayores elementos sobre las causas de sus variaciones.

Evaluación de la gestión Financiera 2011

1. En el marco del CAR esta corresponde a la tercera evaluación en la que se observa que si bien la entidad realizó un esfuerzo mayor para dar cumplimiento a las metas de sus indicadores de desempeño, se considera que aún hay elementos sujetos a perfeccionamiento, entre ellos, que el

CIDESI tome conocimiento de los elementos que esta Secretaría considera relevantes en el marco del SED y de la necesidad de que el centro remita de manera completa los resultados y comentarios apropiados para evaluar el ejercicio que corresponda.

2. Es importante que se respeten los contenidos de los anexos del CAR que fue suscrito en su momento y se informe a partir de los mismos, en tanto éstos no se modifiquen conforme a lo señalado en la Cláusula Octava del Convenio referido. Asimismo, es necesario que se consideren las recomendaciones u observaciones que esta Secretaría formula a partir de las evaluaciones, y se proporcionen elementos suficientes para llevar a cabo la evaluación correspondiente, situación que se ha soslayado haciendo caso omiso sobre el particular.

3. En el marco del SED es de interés de esta Secretaría verificar la ejecución de los programas y presupuestos de las entidades a fin de identificar la eficiencia, economía y calidad del trabajo de los Centros Públicos de Investigación, así como el impacto social del ejercicio del gasto público a fin de proponer medidas conducentes a garantizar la obtención de los resultados esperados, coadyuvar al desarrollo y solución de los problemas de su entorno y mejorar sus procesos. En este contexto se solicita al Centro informe de manera puntual los avances de la Unidad de CIDESI Estado de México, así como la situación programático-financiera para su operación, funcionamiento y autosustentabilidad.

4. Asimismo es de destacar la labor del Centro al presentar las mediciones del impacto respecto al costo administrativo por investigador, el costo total promedio de recursos fiscales y propios por investigador; así como el costo total promedio por becario.

5. En atención a los elementos presentados por el CIDESI y en una escala del 1 al 10, esta Secretaría de Hacienda y Crédito Público considera que dada la gestión financiera, programática y de resultados, puede calificarse al Centro con un 7.5 (siete punto cinco).

Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial

11.

Opinión de los Comisarios Públicos

1er. Sem. 2012 2a. Sesión

H. JUNTA DE GOBIERNO DEL CENTRO DE INGENIERIA Y DESARROLLO INDUSTRIAL
P R E S E N T E.

Puerto Vallarta, Jalisco a 05 de septiembre de 2012.

Fundamento Legal:
Con fundamento en el Artículo 60 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como el artículo 30 fracción VI de su Reglamento, en nuestro carácter de Comisarios en el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), presentamos a ustedes nuestra opinión sobre el desempeño general de la gestión del Centro durante el primer semestre de 2012, con base en el Informe de Autoevaluación que rinde el Dr. Felipe A. Rubio Castillo, Director General de la Entidad.

a) Integración y Funcionamiento del Órgano de Gobierno:
Durante el periodo en evaluación el H. Junta de Gobierno del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), celebró una sesión ordinaria, contando con la debida representatividad y participación de sus integrantes, cumpliendo con lo dispuesto en la normatividad establecida en la materia.

b) Situación Operativa y Financiera:
b.1 Situación operativa.
Del análisis realizado al informe anual de autoevaluación, observamos que el Centro reporta la ejecución de sus actividades agrupadas en cuatro ejes establecidos en su programa anual de trabajo 2010: a). Infraestructura humana y material, b). Productividad científica y tecnológica, c). Formación de recursos humanos y d). Vinculación interinstitucional.

En materia de infraestructura humana, el Centro reporta que durante el primer semestre del 2012 registró una plantilla ocupada de 271 empleados de base y 117 en la modalidad de subcontratados mostrando un incremento del 4% respecto al mismo periodo del 2011 , de ellas el personal que muestra un mayor incremento es el personal Científico y tecnológico que pasó de 111 a 124 y el personal subcontratado que aumento de 111 a 117, el resto del personal aparece en niveles muy similares al reportado en el periodo en comparación. Cabe hacer notar que en personal de Apoyo Administrativo se observa una persona menos al pasar de 45 a 44 en el periodo a evaluar.

Respecto al nivel académico de los cuadros técnicos y de soporte el 25% realizó estudios de posgrado, 51% de licenciatura, 17% es personal técnico profesional y 7% cuenta con otros estudios. Sí mismo se menciona que 43 personas continúan estudiando carreras de posgrado con los que al finalizar sus estudios se fortalecerá la masa crítica del Centro. De ellos 24 realizan estudios de posgrado (5 doctorado y 19 de maestría) en la maestría conjunta con la Universidad de Aachen de Alemania y en la Especialidad de Tecnólogo en Mecatrónica.

Respecto a la membresía del *Personal Científico y Tecnológico* en el **Sistema Nacional de Investigadores (S.N.I)**, el Centro informa que se incrementó en 2 los investigadores registrados en el S.N.I, cinco candidatos, tres Nivel I y uno Nivel II. Cabe señalar que si bien el número reportado de 9 en total es mayor al logro del primer semestre del 2011, es menor en un candidato al reportado para el cierre del 2011.

El Centro informa que en las áreas de **Metrología** cuenta con **50 signatarios técnicos** autorizados por la Entidad Mexicana de Acreditación **(EMA)** en comparación con los 44 reportados en el periodo en comparación; en **Tecnología de Materiales** cuenta **con 13 signatarios técnicos** autorizados en 29 métodos de inspección, dos más que lo reportados anteriormente. Además reporta igual número de **6 inspectores nivel III** y, **5 ASNT** inspectores certificados por el IIW que lo indicado como logro en el primer semestre del 2011, y **4 inspectores en AWS** y tres **certificados en CWI** uno más para cada caso en contraste a lo registrado en el periodo en comparación. Además de los 3 **inspectores nivel III** (líquidos penetrantes y radiografía) registrados en el primer semestre del año pasado. Se observa que ya no se reporta dato referente al inspector NAS410. API-510 (American Petroleum Institute) registrado durante enero-junio del 2011.

Así mimo, se informa que se atendió la auditoría de seguimiento de la norma AS9100 por lo que se mantiene y actualiza a la versión C en sus Laboratorios de Inspección y Pruebas de Materiales. Por lo que se refiere al Sistema de Gestión de Calidad se informa se mantuvo la certificación correspondiente para las Unidades de Querétaro y Nuevo León bajo la norma NMX-CC-9001-IMNC-2008/ ISO 9001:2008, a través de la Sociedad Mexicana de Normalización y Certificación, S.C. Cabe recordar que con éstas se abrió la posibilidad de brindar sus servicios a la industria del sector aeronáutico

Con respecto al seguimiento del avance del **Proyecto "Creación de la Unidad CIDESI** en el Estado de México" en un terrero de 3.2 hectáreas con una inversión de $ 90.0 millones, (80 millones del Fondo Mixto CONACYT-Gob. del EDOMEX y 10 millones de aportaciones concurrentes), al cierre del primer semestre del 2012, se tiene un avance físico general en la construcción del 49.6% y financiero del 39.9%. Cabe señalar que al cierre del 2011 se reportó un avance en la obra pública del 12%.

Por lo que se refiere al avance del **Proyecto Consorcio Tecnológico de Tijuana**, el Centro informa que durante el primer semestre del 2012 se llevaron actividades preparatorias para el proceso de certificación que consistieron en la elaboración y adecuación de procedimientos técnicos, validación de los alcances a acreditar,

calibración de patrones, promoción en el sector industrial para la realización de servicios con trazabilidad metrológica, así como la planeación para la organizar un foro en coordinación con el CENAM y la EMA, con el fin de promover los laboratorios y captar clientes. Durante el segundo semestre del 2012 se iniciarán los trámites de acreditación del laboratorio ante la EMA. El proyecto recibió durante 2011una inversión de $6.0 millones para la recepción del edificio sede por parte del gobierno estatal, instalación de maquinaria, calibración de patrones de referencia, elaboración de procedimientos y adecuaciones en laboratorios y contratación de 7 ingenieros egresados de la Universidad Autónoma de Baja California, CIDESI Querétaro y Nuevo León, Centro Nacional de Metrología y el laboratorio CANHEFERN.

También se participó como socios con **CIATEQ, A.C.**, en el contrato de Subvención con **PROMÉXICO** en el proyecto denominado **"Fortalecimiento del soporte técnico para ampliar la competitividad de las PYMES** en la cadena de suministro del sector aeronáutico". El contrato estipula un costo estimado de 2´458,859 de euros (50% aportación PROCEI y 50% aportaciones concurrentes).

Este contrato parece tener relación con el Proyecto aprobado por **FORDECYT y el Gobierno del Estado de Querétaro** para que conjuntamente con los Centros Conacyt CIATEQ y CIDETEQ, el CIDESI se realizára el Proyecto **"Implementación de un Laboratorio de Pruebas y Tecnologías Aeronáuticas"** y del que hasta donde es conocimiento de este Comisariato se estaba en espera de poder obtener la donación del terreno y estar en posibilidades de ejecutar la obra pública, en observancia con lo estipulado en la LOPSRM.

En materia de **Productividad Científico Tecnológica**, el Centro reporta al cierre del primer semestre, la ejecución de distintos proyectos tecnológicos y de innovación entre los que destacan:

Desarrollo de Sistemas para Prueba a Casco de Seguridad Bajo NOM Vigente.
El proyecto consistió en el desarrollo de ingenieria mecánica, eléctrica, instrumentación y software en control, para integrar dos sistemas de prueba a cascos de seguridad. Su impacto consiste en contribuir de manera indirecta para certificar a las empresas nacionales fabricantes de cascos industriales, bajo la NOM vigente.

Proyecto Integral de Reposicionamiento Estratégico.
Desarrollo de un proyecto llave en mano para el reposicionamiento estratégico y competitivo de la empresa solicitante, mediante la aplicación de análisis y estudios enfocados a la mejora de los procesos de manufactura, optimizando el espacio, reduciendo el manejo de material y creando flujos ordenados y lógicos de producción y se implementó un software para tener información en tiempo real de los trabajos en proceso. Su impacto está en la disminución en los costos operativos en un 15%, y en un 80% la ausencia de su personal por la implementación de procesos ergonómicos y más seguros, con el software de gestión de la producción mejoraron sus tiempos de entrega y su capacidad de respuesta, estableciendo también su propia área de ingeniería.

Desarrollo de Planta Piloto para Producción de Nano-Partículas para Materiales Compuestos.
Al término de este proyecto, se obtuvo una planta piloto para la fabricación de nano-partículas de Materiales Compuestos, empleando el proceso de Vía Húmeda, cuya producción es de 300 litros por lote (batch); las nano-partículas obtenidas son la base para la fabricación de: cerámicos, recubrimientos, plásticos para la industria eléctrica, y otros. El impacto radica en la obtención a mayor escala del producto a menor costo, lo cual permitió pasar la producción de nano-partículas de nivel laboratorio a un nivel industrial, utilizando el proceso de Vía Húmeda lo que contribuyó a la creación de un microempresa de base tecnológica.

Diseño, Construcción y Equipamiento de un Laboratorio de Metrología en las Instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo (STC).
Se presenta este proyecto en continuidad a su reporte de inicio durante el primer semestre del 2011. Se enfatiza en su impacto ya que, los 4´500,000 de usuarios que el STC transporta diariamente se verán beneficiados al contar con mayor certidumbre en su seguridad durante los traslados que realicen, lo que podrá ofrecer el STC al realizar de modo aún más seguro y confiable la funcionalidad de todos los sistemas con los que opera y que requieren ser revisados, ajustados y calibrados, de manera cotidiana para las diferentes áreas técnicas.

Diseño y Fabricación de Equipo para Pruebas de Sistemas Solares.
El Proyecto consistió en la elaboración de un banco de pruebas formado por un circuito hidráulico cerrado el cual es capaz de controlar flujo, temperatura y presión de agua limpia, además de cambiar su configuración automáticamente. El impacto consiste en que con este equipo se podrá certificar colectores solares, los cuales actualmente no tienen control normalizado, para proveer la información suficiente al consumidor, que le permita tomar la mejor decisión según sus necesidades. Así mismo, se informa que el equipo generado con este proyecto permitió la apertura de Laboratorio Mexicano de Pruebas Solares MEXOLAB (http://mexolab.com/).

Además se informa que derivado de la ***Participación con propuestas*** en ***Convocatorias*** para el financiamiento de proyecto durante el periodo que se reporta fueron aprobados 16 proyectos por un total de $ 66.0 millones de pesos, en el modelo de fomento de ***CONACYT de PROINNOVA, INNOVAPYME e INNOVATEC,*** derivados de fondos institucionales del Conacyt que durante el periodo reportan la asignación de $2000.00 mil millones de pesos.

Un aspecto a destacar lo representa el hecho de que como resultado del desarrollo de **Proyectos de I+D+i**, durante el periodo en evaluación se informa que se presentaron tres nuevas solicitudes para registro de propiedad intelectual, que se suman a las seis que se encuentran en trámite del resultado de proyectos de ejercicios anteriores.

Además el grupo de investigadores durante el periodo que se informa, generó 5 artículos de divulgación para revistas con arbitraje internacional (cuatro en estatus de enviados y

uno en aceptado); y un artículo para la participación en congreso en comparación a la publicación de 9 artículos de divulgación para revistas con arbitraje internacional y 1 artículo para la participación en congresos, reportados durante el primer semestre del 2011.

En materia de **Formación de Recursos Humanos**, el Centro continúa con la responsabilidad de impartir los programas de maestría y doctorado en Diseño y Desarrollo de Sistemas Mecánicos, Mecatrónica y Metrología, del Posgrado Interinstitucional en Ciencia y Tecnología (PICYT), en el que participan siete Centros del Sistema CONACYT, los cuales reportan una matrícula de 60 alumnos (43 en maestría y 17 en doctorado). Cabe señalar que la matrícula CIDESO creció en tres alumnos con respecto a lo reportado para el periodo en el 2011, se observa que son dos alumnos menos en el nivel maestría y cinco más en el nivel doctorado.

Además se continúa impartiendo la maestría conjunta con la Universidad de Aachen de Alemania; y la Especialidad de Tecnólogo en Mecatrónica con una matrícula global de 91 alumnos. Durante el primer semestre 2012, siete egresados obtuvieron el grado (5 de maestría y 2 de doctorado).

Cabe señalar que los cuatro programas académicos que se imparten actualmente se mantienen registrados en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad, dicho padrón: la Maestría Interinstitucional y la Especialidad de Tecnólogo en Mecatrónica que imparte CIDESI fueron objeto de evaluación para determinar su continuidad por un año más del programa de Maestría, mientras que la Especialidad de Tecnólogo en Mecatrónica lo hizo por tres años. Así mismo, el programa de Maestría en Gestión de la Tecnología que se lleva a cabo de manera conjunta con la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) y la Universidad de Nuevo México aperturó la cuarta generación con la inscripción de nueve alumnos.

El informe destaca particularmente que derivado de la firma del convenio con la Universidad de Sheffield, 6 candidatos mexicanos que se incorporarán a su regreso a la sede del CIDESI en el Estado de México, iniciaron su ciclo escolar en el Programa de Maestría en Manufactura Avanzada con una beca Conacyt.

En materia de vinculación, las actividades de comercialización con el sector productivo desarrolladas en este periodo, se dieron a través de 1,790 órdenes de servicio, la conclusión de 14 proyectos de desarrollo tecnológico; la impartición de 14 cursos de capacitación en las áreas de especialidad del Centro.

El comportamiento de los ingresos autogenerados, como resultado de la vinculación con los distintos sectores, principalmente con el industrial, alcanzó un 27% más de lo captado en el periodo inmediato anterior.

El programa de vinculación con IES, cuyas carreras son afines a la temática tecnológica de CIDESI, permitió que 38 estudiantes realizaran estancias para el desarrollo de tesis o prácticas profesionales. Además se atendió a 716 estudiantes de 14 instituciones de educación superior, a través 32 visitas a los distintos laboratorios del Centro.

En otro orden de actividades se reporta que el programa interno de difusión incluyó la actualización y elaboración de material promocional, tanto impreso como en medios electrónicos (página Web institucional, video institucional, oferta tecnológica, catálogo de cursos 2012), entrevistas en radio y televisión, así como la inserción de artículos en la revista de Ciencia y Desarrollo y la Gaceta Electrónica de los Centros Públicos de CONACYT. Además se asistió como expositor a eventos como: Expo Ductos 2012, 13va. Feria de Posgrados de Calidad, Expo ADIAT, Baja PYME, 5ta. Semana de la Acreditación, Día de la Tecnología 2012 y Baja Medical Device.

b.2 Situación financiera.

Con base a la interpretación de la información incluida en el estado de situación financiera al 30 de junio de 2012, comparada con cifras al 31 de diciembre de 2011, se observa que el saldo del Activo Total se vio incrementado en $22.4 millones (5.9%), resultado de que por una parte, disminuyó el rubro del Activo Circulante por $8.5 millones (5.2%), debido a las reducciones registradas en las cuentas de Fondos en fideicomiso por $16.8 millones (38.3%) y Cuentas por cobrar neto por $8.3 millones (23.5%), ya que no lograron compensarse con los incrementos registrados en los renglones de Efectivo y valores de realización inmediata por $13.6 millones (16.4%), Impuestos por recuperar por $1.1 millones (100.0%) y Anticipos otorgados a corto plazo por $1.9 millones (1,926.4%).

Por otro lado, se observa un incremento en el rubro de Bienes inmuebles, construcciones en proceso y bienes muebles (Activo Fijo) por $27.3 millones (12.3%), derivado del comportamiento observado en las cuentas de: Inmuebles neto que se redujo en $2.2 millones (2.2%) y del aumento en Construcción en proceso por $24.2 millones (149.7%) y en Bienes muebles netos por $5.3 millones (5.1%). Así como por el registro del renglón de Gastos pagados por adelantado por $3.6 millones y el crecimiento de la cuenta de Otros activos no circulantes por $4.0 miles (2.4%).

Respecto al Pasivo, apreciamos que su saldo total, se redujo en $4.1 millones (11.7%), originado a que el pasivo diferido a largo plazo correspondiente a los ingresos por proyectos cobrados por adelantado disminuyó en $6.6 millones (30.3%) y el pasivo de corto plazo aumentó $2.5 millones (18.1%).

Con relación al Patrimonio, el saldo total se incrementó en $26.5 millones (7.6%), producto de que aumentaron los saldos de los renglones de Resultados de ejercicios anteriores por $21.9 millones (24.6%) y del Resultado del ejercicio en $4.6 millones al mantener resultados del ejercicio positivos.

Al término del periodo en evaluación, apreciamos que se presentaron proporciones de solvencia de 9.5, lo que refleja que el Centro contó con los activos necesarios para cubrir

sus compromisos y llevar a cabo su operación. Por otro lado, el nivel de endeudamiento resultó en 7.6% lo que señala la proporción en que la inversión en activos totales se ha financiado con recursos de terceros.

c) Integración de Programas y Presupuestos:

c.1 Eficiencia en la captación de los ingresos.

De los recursos programados al periodo por $157.5 millones, se logró captar un total de $228.5 millones (incluye recursos devengados no cobrados), 45.1% más de lo que se tenía programado originalmente. Los Recursos Fiscales se recibieron al 100% y los Recursos Propios se captaron con una variación de $71.1 millones, superando así lo programado en 110.3%.

c.2 Efectividad en el ejercicio de egresos.

La Entidad reporta que su presupuesto al primer semestre de 2012 asciende a $157.5 millones, de los cuales se ejercieron $202.5 millones, lo que refleja un ejercicio mayor por $45.0 millones (28.6%).

Lo cual se expresa a nivel de capítulo de gasto en ejercicios menores en Servicios Personales por $4.8 millones (6.4%) y Servicios Generales por $1.4 millones (2.9%) y un gasto mayor en Materiales y Suministros por $16.0 millones (52.9%), Transferencias y otros gastos por $122.9 miles (13.7%), Bienes muebles e inmuebles por $12.4 millones (619.6%) y Obra pública por $22.7 millones, éste último sin tener recursos programados, lo cual obedece a la construcción del Centro de Manufactura Avanzada del Estado de México y en general por la intensificación de las actividades del Centro.

En este sentido, es importante llevar a cabo las gestiones para regularizar el ejercicio presupuestal y aplicar las medidas necesarias para evitar que éste presente variaciones significativas, cumpliendo con la programación autorizada al término del año fiscal.

No se omite recordar que en este ejercicio deben concluirse las actividades relacionadas con el Proceso de Armonización Contable que señala la Ley General de Contabilidad Gubernamental y cuya debida implementación puede ser objeto, en un momento determinado, de revisiones de por parte de diversas instancias de fiscalización.

d) Asuntos Relevantes de la Gestión:

Control y Auditoría:

En materia de observaciones derivadas de las revisiones practicadas por las instancias fiscalizadoras, se informa que al término del primer semestre de 2012 el Centro reporta 1 observación en proceso de atención del Auditor Externo.

En este sentido, recomendamos llevar a cabo las acciones necesarias en los tiempos comprometidos para solventar la observación establecida por dicha instancia fiscalizadora, así como prevenir su recurrencia.

e) Cumplimiento de la Normatividad y Políticas Generales, Sectoriales e Institucionales:

e.1 Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.

Las actividades que desarrollan los Centros Públicos de Investigación orientadas a profundizar y facilitar los procesos de investigación científica e innovación tecnológica para incrementar la productividad de la economía nacional y establecer las condiciones para que nuestro país se inserte en la vanguardia tecnológica, se inscriben en el Eje rector 2, "Economía competitiva y generadora de empleos", objetivo 5, estrategia 5.5 del El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND).

e.2 Programa Sectorial de Mediano Plazo.

Durante el primer semestre del año, la Entidad orientó sus actividades en seguimiento a los compromisos establecidos en su Programa Estratégico de Mediano Plazo (PEMP), los cuales se encuentran alineados con los objetivos rectores del Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2008-2012.

e.3 Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

En materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, la Entidad informa que durante el primer semestre de 2012 continuó con la práctica de publicar y mantener actualizada su página institucional de Internet. Por su parte, la Unidad de Enlace recibió 20 solicitudes de información pública, las cuales fueron atendidas en su totalidad.

La calificación otorgada a la Entidad en la evaluación realizada por el IFAI correspondiente al primer semestre de 2012 en los indicadores de "Obligaciones de Transparencia" (ODT) y "Respuesta a Solicitudes de información" (RSI) fue de 97.2 y 99.40, respectivamente.

e.4 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La Entidad reporta que durante el primer semestre de 2012 adjudicó un total de $121.4 millones, $39.3 millones (47.8%) más que lo programado al periodo, de los cuales el 8.2% se realizaron mediante el procedimiento de licitación pública; 71.9% por adjudicación directa conforme a lo dispuesto en el artículo 41; 17.2% mediante adjudicación directa e invitación a cuando menos tres personas conforme al artículo 42; y 2.7% por adquisiciones entre dependencias de conformidad con lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 1 de la ley en la materia, sin registrar ninguna inconformidad.

Conforme a lo anterior, observamos que el porcentaje de operaciones realizadas mediante el procedimiento de adjudicación directa e invitación a cuando menos tres personas no rebasan el porcentaje del 30.0% establecido en el cuarto párrafo del artículo 42 de la LAASSP.

Al respecto, cabe señalar la importancia de actualizar las cifras del presupuesto autorizado una vez que se efectúen las adecuaciones presupuestales derivadas de la mayor captación y el mayor gasto realizado.

Asimismo, consideramos conveniente que la Entidad continúe observando la aplicación de los criterios de precio y calidad, particularmente en los casos de excepción a la licitación pública y adjudicaciones directas, así como su estricto apego al marco normativo vigente.

e.5 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
La Entidad informa que durante el ejercicio 2012 adjudicó contratos de obra pública y servicios relacionados con la misma por un monto consolidado de $42.5 millones, $1.5 millones (3.7%) más que lo programado al periodo, mediante la aplicación de los siguientes procedimientos: 96.4% por licitación pública conforme a lo dispuesto en el artículo 28 y 3.6% mediante adjudicación directa e invitación a cuando menos tres personas conforme al artículo 43, sin registrar ninguna inconformidad.

Conforme a lo anterior, observamos que el porcentaje de operaciones realizadas mediante el procedimiento de adjudicación directa e invitación a cuando menos tres personas no rebasan el porcentaje del 30.0% a que se refiere el artículo 43 de la LOPSRM.

Al respecto, cabe señalar la importancia de actualizar las cifras del presupuesto autorizado una vez que se efectúen las adecuaciones presupuestales derivadas de la mayor captación y el mayor gasto realizado.

Asimismo, consideramos conveniente que la Entidad continúe observando la aplicación de los criterios de precio y calidad, particularmente en los casos de excepción a la licitación pública y adjudicaciones directas, así como su estricto apego al marco normativo vigente.

e.6 Programa Especial de Mejora de la Gestión (PMG).
Respecto al proyecto denominado "Sistema de Control Escolar" registrado en el Sistema de Administración de Proyectos de Mejora de la Gestión (SAPMG), la Entidad reporta que se encuentra en fase III y en registro en la fase II.

Recomendamos que la Entidad mantenga contacto con la Unidad de mejora responsable del programa en la Secretaría de la Función Pública, de forma que al cierre del ejercicio 2012 se cumplan los compromisos establecidos, se reporten las cifras de evaluación y se atiendan las observaciones que, en su caso, emitan los grupos técnicos.

e.7 Programa que exista en materia de Transparencia y Combate a la Corrupción.
La Entidad reporta que se realizaron diversas acciones para mantener actualizados y cumplir con los temas de blindaje electoral, mejora de sitios Web institucionales, participación ciudadana, transparencia focalizada, cultura institucional y rezago educativo.

Durante el periodo en evaluación el Centro informa con relación a las medidas de blindaje electoral (seguimiento, difusión y capacitación) obtuvo calificación de 100% en las unidades de Querétaro y Nuevo León.

En materia de participación ciudadana le fue comunicado por el área respectiva de la SFP que el tema no le aplica; en transparencia focalizada llevó a cabo la homologación de la sección respectiva en su página web; en cultura institucional reporta, entre otras, la instalación del Comité de Ética y la entrega del Código de Conducta; del rezago educativo presentó el informe de las acciones realizadas en el programa "El Buen Juez por su casa empieza" al CONEVyT.

Adicionalmente, reporta las acciones realizadas en cumplimiento del lineamiento para la elaboración del Informe de Rendición de Cuentas 2006 – 2012, en donde se observa que va avanzando en tiempo y forma.

En este sentido, consideramos conveniente que la Entidad mantenga contacto con la unidad responsable de este programa a fin de asegurar que al término de la presente administración de gobierno se cumplan los compromisos establecidos, se atiendan las observaciones que se formulen y se reporten las cifras de evaluación anual de los indicadores en la materia.

e.8 Reporte de resultados del mecanismo de evaluación para la Administración Pública Federal en relación con las políticas y prioridades de la Secretaría de la Función Pública.

Tomando en cuenta el término de la presente administración de gobierno, consideramos importante que se continúen implementando las acciones necesarias para mantener actualizados los manuales de organización general, de procedimientos y de servicios al público, el registro único de servidores públicos (RUSP), así como para dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en los Manuales de Aplicación General de la Administración Pública Federal emitidos por la Secretaría de la Función Pública, en particular los lineamientos para el cierre de la misma.

Por lo que corresponde al programa para fomentar el ahorro, se puede apreciar que los consumos del semestre que se analiza fueron superiores en la mayoría de los conceptos que se reportan, a los observados en igual periodo del año pasado. Así en energía eléctrica se registra un consumo mayor en 7.4%, en combustibles 7.0% y en agua potable 0.02%, que se refleja en el costo de dichos servicios. En el caso de telefonía servicio medido el consumo presenta una reducción de 9.8%, aun cuando el costo se incrementó en 9.9%, por su parte los materiales de impresión reportan un ahorro de 34.1% en su costo.

En este sentido, tomado en cuenta el crecimiento de sus instalaciones, consideramos importante revisar las acciones implementadas y en su caso fortalecerlas a fin de mejorar los resultados alcanzados.

Así mismo, se informa que se dio cumplimiento en tiempo y forma a la entrega de la información correspondiente a la 1ª Etapa, misma que fue verificada por el Órgano Interno de Control, y se han desarrollado las actividades comprometidas en el cronograma de trabajo, y que no se elaboran Libros Blancos o Memorias Documentales.

e.9 Control Interno

En virtud de que El CIATEJ, optó por no establecer el Comité de Control y Desempeño Institucional, se presentó la información que detallan las fracciones VIII y IX del numeral 65, del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, en cumplimiento los numerales 9 y 4 del mismo ordenamiento.

Por lo que corresponde al **Control interno** y desempeño institucional, se observa en el informe que presenta la entidad, así como del resultado de las encuestas, el programa de trabajo correspondiente y la opinión emitida por el titular del Órgano Interno de Control, que obtuvo una evaluación general para el año 2011 de 86.4%, en cada uno de los niveles de gestión (estratégico, directivo y operativo) registra 95.8%, 91.4% y 69.1% y el cumplimiento de las cinco normas que integran el ambiente de control interno alcanzaron 91.6%, 100.0%, 77.5%, 90.7% y 95.5% respectivamente.

Asimismo, se señala que de las 35 acciones comprometidas, se concluyeron 34 (97.1%), la restante corresponde a una actividad constante de revisión de la estructura organizacional, puestos y manuales de organización, y a un estatus de mejora continúa por lo que se dificulta considerarla por concluida. Al respecto, en su opinión el Titular del OIC indica que de manera razonable los elementos de control interno tienen un porcentaje de cumplimiento satisfactorio en pertenencia y congruencia, por lo que consideramos conveniente que se adopten las recomendaciones vertidas en dicha opinión.

Respecto al comportamiento de los riesgos determinados en la matriz de administración de riesgos institucionales para 2012, la Entidad reporta 2 riesgos "De infraestructura y personal" y "incumplimiento de contratos de confidencialidad de información en poder la institución", los cuales se ubicaron en el cuadrante IV riesgo controlado suficientemente.

Así mismo, se informa que se dio cumplimiento en tiempo y forma a la entrega de la información correspondiente a la 1ª Etapa, misma que fue verificada por el Órgano Interno de control, y se han desarrollado las actividades comprometidas en el cronograma de trabajo, y que no se elaboran Libros Blancos o Memorias Documentales.

e.10 Programa de Cadenas Productivas

Durante el primer semestre de 2012, la Entidad registró un total acumulado de 1,321 proveedores, 504 cuentas por pagar y 9,511 documentos por un monto de $193.4 millones. De este total, observamos que 6,217 documentos resultaron susceptibles de factoraje por un monto de $79.9 millones de los cuales se reportan 167 documentos operados por un monto de $3.4 millones, lo que arroja una proporción de 2.7% documentos operados sobre el total de documentos susceptibles de factoraje.

f) Convenio de Administración por Resultados

Para dar cumplimiento a la Ley de Ciencia y Tecnología, la Entidad reporta los resultados obtenidos del Convenio de Administración por Resultados (CAR), mediante el cual se compromete a cumplir con los compromisos contendos por cada uno de los anexos de dicho instrumento: I) Programa de Mediano Plazo; II) Programa Anual de Trabajo; III) Criterios e indicadores de desempeño; IV) Acciones en el marco del Programa Especial de Mejora de la Gestión; V) Matriz de indicadores de Programas.

Anexo I) Programa de Mediano Plazo reporta los siguientes avances en las directrices estratégicas 2009-2012:

- **Revertir la situación financiera**. Se proyectó para 2012 captar ingresos propios por un monto anual de $199,211 millones y fiscales por $135.0 millones, obteniendo al primer semestre ingresos propios por $113.2 millones. La programación al primer semestre fue de $64.4 millones, por lo que el resultado representa una variación positiva del 75% mayor a lo comprometido.
- **Los Proyectos estratégicos registrados son:**

  Consorcio Tecnológico de Tijuana, en proceso de certificación.

  Proyecto CIDESI-Estado de México con un avance del 49.6% en la obra pública y financiero del 39%.

Respecto al **Anexo II. Programa Anual de Trabajo 2011**, la Entidad reporta sus principales resultados y logros en presente informe destacando los proyectos mencionados en el informe de actividades correspondiente al primer semestre del ejercicio en vigor "Diseño, Construcción y Equipamiento de un Laboratorio de Metrología en las Instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo (STC)", *Participación con propuestas* en *Convocatorias* para el financiamiento de proyecto durante el periodo que se reporta fueron aprobados 16 proyectos por un total de $ 66.0 millones de pesos, en el modelo de fomento de *CONACYT de PROINNOVA, INNOVAPYME e INNOVATEC,* la continuidad de la maestría en Manufactura Avanzada con la Universidad de Sheffield, la coordinación con la UNAM para realizar el proyecto "instrumento Científico FRIDA" para el ran telescopio de canarias, españa y las diferentes acreditaciones obtenidas para Laboratorios y procesos reportadas en el informe., entre las que más destacan.

Por lo que corresponde al **Anexo III. Criterios e Indicadores de Desempeño**, se reporta el avance de 10 indicadores de desempeño, observando que 6 alcanzaron resultados iguales o superiores a la meta semestral. Y 4 quedan por debajo de lo compromtetido: Numero de Patentes Otorgadas/ total de patentes solicitadas, Número de Maestros y Doctores Graduados/ Investigadores con Doctorado en Actividades Docentes, Número de usuarios de los servicios/ Personal Científico y Tecnológico, y ligeramente por debajo de lo comprometido se observa al Número de Empresas Apoyadas con Proyectos de I+D/ Total de los Proyectos I+D.

Respecto al **Anexo IV. Programa Especial de Mejora de la Gestión**, la Entidad informa que el proyecto denominado "Implementación de la metodología PMI en CIDESI" registrado en el Sistema de Administración de Proyectos de Mejora de la Gestión (SAPMG), se encuentra debidamente concluido y caturada la pantalla de cierre.

En relación con el **Anexo V. Matriz de Indicadores del Marco Lógico**, la Entidad informa sobre el avance alcanzado al mes de junio de 2012 en 7 indicadores del programa presupuestario E001 "Realización de investigación científica y elaboración de publicaciones"; 6 indicadores del programa E002 "Desarrollo tecnológico e innovación y elaboración de publicaciones"; y 1 indicadores del programa U001 "Apoyos para estudios e investigaciones".

g) Situación que guardan los fideicomisos públicos no paraestatales coordinados por la entidad:

La Entidad reporta que durante el primer semestre de 2012, el Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico destinó recursos por un monto de $19.6 millones para apoyar 4 proyectos: "Creación de un Centro de Manufactura Avanzada y logística en el Estado de México" por $10.0 millones; "Fortalecimiento del Equipamiento del Laboratorio de Ensayos No Destructivos" por $1.8 millones; "Equipamiento de los Proyectos de Servicios Especializados en Metrología en CIDESI-NL; Servicios para la Industria Aeronáutica; Laboratorio de Metrología en GM y Metalografía de Campo en PEMEX Tula" por $1.8 millones y "Área de Calidad y Verificación de Manufactura" por $6.0 millones. El saldo inicial fue de $42.3 millones y el saldo final de $26.7 millones.

Por lo que corresponde a su situación financiera con cifras actualizadas, se puede apreciar que el activo reporta un saldo de $26.7 millones. En las cuentas de pasivo y patrimoniales (pasivo más resultados) registra, un saldo de ejercicios anteriores por $42.4 millones, un resultado negativo del ejercicio por $15.6 millones y un saldo negativo del renglón "Insuficiencia o exceso en la actualización del capital" de $145.3 miles.

Consideramos relevante sujetarse a la Interpretación Jurídica de las Unidades Responsables en la SFP respecto al apego normativo que se debe observar a la LOPSRM y a la LAASSP, en la aplicación de recursos del Fondo de CIDESI, así como de los que provengan de los diferentes Fondos del Conacyt. Cabe señalar la importancia de contar con la interpretación jurídica de la autoridad facultada para ese propósito, que puede o no diferir de una opinión jurídica. Lo anterior con el fin de evitar ser observado por las distintas instancias fiscalizadoras

h) Contenido y Suficiencia del Informe:

El Informe de Autoevaluación contiene información diversa y suficiente de la gestión de la Entidad, la cual es congruente con las políticas institucionales y líneas de operación previstas en su programa anual de trabajo 2012. Asimismo, expresa los resultados obtenidos y las estrategias de operación que normaron su actuación lo que permite tener

una visión general de su desempeño y evaluar el avance obtenido respecto de los compromisos asumidos durante el periodo en evaluación.

i) Conclusiones y recomendaciones:

Del análisis realizado al informe anual de autoevaluación, el informe destaca que la operación sustantiva del Centro se llevó a cabo con la estructura basada en direcciones temáticas y la conformación de grupos de trabajo con esquema matricial. Así mismo se señala que el enfoque de control se focalizó en la administración de proyectos I+D+i específicamente en el aspecto financiero.

Respecto a la Matriz de Indicadores para Resultados Reportados de los **Programas Presupuestarios E001 "Realización de Investigación Científica y Elaboración de Publicaciones", E002 " Desarrollo Tecnológico e Innovación y Elaboración de Publicaciones",** y **U001 "Apoyos para estudios e Investigaciones"** se observa que para el caso del primero la totalidad de las metas se cumplieron, se observa que *Porcentaje de Proyectos que Contribuyen a la Solución de Demandas Regionales, Eficiencia Terminal, Proyectos por Investigador y Porcentaje de Publicaciones Arbitradas* superan ampliamente la meta establecida. Con respecto a los indicadores del segundo Programa Presupuestal de los 6 indicadores registrados, cuatro cumplen la meta, de ellos lo hacen por un porcentaje mayor al comprometido dos: *Porcentaje de Recursos auto generados* y *Razón de Productos de Vinculación Generados por el Personal Académico Adscritos al Centro*. En contraste *Tasa de Crecimiento de Clientes* y *Porcentaje de Registro de Propiedad Intelectual Otorgadas* no lograron la meta establecida para el periodo en evaluación. El tercero de los Programas presupuestarios mencionados cumplió la meta de *Inserción en el Mercado Laboral* al 100% en un nivel mayor al establecido. Por lo que se refiere al avance del gasto público por Programa presupuestario, los programas "E" se sobre ejercieron en un 29% con respecto a lo programado.

Entre los Proyectos reportados llama la atención la participación que tendrá el **CIDESI** como socios del **CIATEQ, A.C.**, en el contrato de Subvención con **PROMÉXICO** para el proyecto denominado **"Fortalecimiento del soporte técnico para ampliar la competitividad de las PYMES en la cadena de suministro del sector aeronáutico"**. El contrato estipula un costo estimado de 2´458,859 de euros (50% aportación PROCEI y 50% aportaciones concurrentes). Estimamos pertinente se amplíe la información sobre el mismo, sobre los tiempos en que se llevará a cabo dicho proyecto y los recursos tanto fiscales como propios, que en su caso, están comprometidos a futuro.

En el estado de ingresos y egresos del 1° de enero al 30 de junio 2012 y 2011, apreciamos que obtuvo $35.1 millones (21.8%) más que en el mismo periodo de año anterior, resultado de que aumentaron el monto de las ventas por $16.1 millones (34.1%), las transferencias por $28.5 millones (44.2%) y los ingresos diversos por $24.6 millones (920.0%) y disminuyeron los ingresos por convenios en $28.6 millones (44.2%), otros ingresos en $5.2 millones (99.6%) y los productor financieros en $288.4 miles (18.6%).

Por lo que toca a los Gastos, observamos que su saldo creció en $15.6 millones (10.1%), derivado del incremento en los rubros de materiales y suministros por $11.8 millones (35.1%), servicios generales por $1.3 millones (2.6%), subsidios por $347.9 miles (51.9%), otros gastos por $1.3 millones (1,178.2%) y las depreciaciones y amortizaciones en $2.1 millones (22.7%) y de la reducción del renglón de servicios personales en $1.2 millones (1.9%).

Este comportamiento produjo que el resultado del ejercicio creciera en $19.5 millones (277.4%) respecto al registrado en el primer semestre del ejercicio anterior por $7.0 millones.

A nivel presupuestal, los recursos programados al periodo fueron $157.5 millones, y se logró captar un 45.1% más. De recursos propios se captaron con una variación de $71.1 millones, superando lo programado en 110.3%. La Entidad reporta que se ejercieron $202.5 millones, lo que refleja un ejercicio mayor por 28.6%. A nivel de capítulo de gasto se ejercieron mayores recursos en el capítulo de ***Bienes muebles e inmuebles*** por $12.4 millones (619.6%) y Obra pública por $22.7 millones, éste último sin tener recursos programados, lo cual obedece principalmente a la construcción del Centro de Manufactura Avanzada del Estado de México.

Así mismo subrayamos la importancia de actualizar las cifras del presupuesto autorizado una vez que se efectúen las adecuaciones presupuestales derivadas de la mayor captación y el mayor gasto realizado. Cabe mencionar que de acuerdo a la información proporcionada, el Centro está realizando las adecuaciones al Sistema Contable del Centro (ERP), tendientes al cumplimiento de la Armonización Contable para la APF, a fin de atender las disposiciones normativas en la materia.

Adicionalmente, la entidad reporta que durante el primer semestre de 2012, el Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico destinó recursos por un monto de $19.6 millones para apoyar 4 proyectos: "Creación de un Centro de Manufactura Avanzada y logística en el Estado de México" por $10.0 millones; "Fortalecimiento del Equipamiento del Laboratorio de Ensayos No Destructivos" por $1.8 millones; "Equipamiento de los Proyectos de Servicios Especializados en Metrología en CIDESI-NL; Servicios para la Industria Aeronáutica; Laboratorio de Metrología en GM y Metalografía de Campo en PEMEX Tula" por $1.8 millones y "Área de Calidad y Verificación de Manufactura" por $6.0 millones. El saldo inicial fue de $42.3 millones y el saldo final de $26.7 millones.

Consideramos relevante mencionar que el Centro debe de garantizar que la aplicación de recursos por la vía del Fondo, se apegue a lo mandatado en la LOPSRM y la LAASSP y se evite ser observado por instancias fiscalizadoras. Con el propósito de asegurar que se lleven a cabo todos los procedimientos en apego al marco legal aplicable en materia de obra pública, se debe atender las recomendaciones emitidas por la Unidad de Control y Auditoría a Obra Pública de la Secretaría de la Función Pública relativas a las operaciones derivadas de los contratos de obra pública suscritos por el CIDESI, así como al funcionamiento de la bitácora electrónica de obra pública.

En materia de control interno y auditoría, el Informe menciona que se tiene una observación pendiente de solventar emitida por el despacho de Auditores Externos referente a que la estructura orgánica del CIDESI no corresponde a la autorizada y validada por la SFP dado que no contempla algunas Direcciones y Subdirecciones. Esta situación es reconocida por la entidad e el programa de Administración de Riesgos por lo que se han implementado acciones tendientes a controlarla se realizan gestiones ante la SFP para el registro de plazas y la necesidad de las mismas se subsana mediante la subcontratación de personal con cargo a ingresos propios. Adicionalmente se tiene registrado el riesgo relacionado el incumplimiento a los contratos de confidencialidad firmados con cliente, para su control se incorporará un nuevo control para el monitoreo revisión de la información que pudiera salir de los sistemas de almacenamiento oficiales.

El riesgo se considera controlado a partir de la implantación de herramientas informáticas, la elaboración de un programa de difusión de lineamientos y capacitación del personal para la clasificación de información, entre los más importantes. En este sentido, consideramos importante que la Entidad continúe actuando coordinadamente con el OIC, a fin de evitar que se presenten dichos riesgos y se afecte la operación de la misma.

j) Recomendaciones:
Del análisis antes expuesto y con la finalidad de coadyuvar al desempeño institucional nos permitimos realizar las siguientes recomendaciones de carácter administrativo:

- **Se lleven a cabo las acciones que permitan efectuar el ejercicio programático presupuestal de conformidad a lo autorizado y la normatividad vigente, a fin de que al concluir el año no se presenten desviaciones significativas u omisiones importantes, previendo las medidas necesarias para gestionar oportunamente las modificaciones presupuestarias que en su caso procedan, así como dar seguimiento a los tiempos del proceso de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012.**

- **Asimismo, considerando que se deben presentar Estados Financieros intermedios por el cierre de la Administración Pública Federal, es importante que una vez que la Entidad cuente con las cifras financieras y presupuestales definitivas al 31 de agosto de 2012, verificar que se encuentren debidamente conciliadas con los estados financieros que el Auditor Externo dictaminará y con los importes que se registren en el Sistema Integral de Información, y así evitar observaciones por parte de las diferentes instancias fiscalizadoras.**

- **Considerando que los Anexos signados del Convenio de Administración por Resultados (CAR) contemplan proyecciones de indicadores y metas hasta el 2012, y considerando su necesaria alineación a los programas rectores para Administración Pública Federal, recomendamos presentar a este órgano**

colegiado la propuesta del Centro para llevar a cabo, ya sea la actualización (definición de los indicadores y determinación de metas a comprometer para los próximos años) de los Anexos en el Convenio y/o en su caso, el establecimiento de un nuevo Convenio acorde con el nuevo Plan Nacional de Desarrollo y de Programas Institucionales de Mediano Plazo.

Finalmente, solicitamos a esta H. Junta de Gobierno considere adoptar como acuerdos las recomendaciones emitidas, estableciendo fechas compromiso para su desahogo.

ATENTAMENTE

Ing. Rafael Muñoz de Cote Sisniega
Comisario Público Propietario

Lic. Consuelo Lima Moreno
Comisaria Público Suplente

Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial

12.

Opinión de los Comisarios Públicos sobre el desempeño general de la gestión del Centro 2012

SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

COORDINACIÓN GENERAL DE ORGANOS
DE VIGILANCIA Y CONTROL
COMISARIATO DEL SECTOR EDUCACION Y CULTURA

"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano"

H. Junta de Gobierno del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial
Presente

18 de abril de 2013.

Fundamento Legal

Con fundamento en el Artículo 60 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como el artículo 30 fracción VI de su Reglamento, en nuestro carácter de Comisarios en el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), presentamos a ustedes nuestra opinión sobre el desempeño general de la gestión del Centro durante el ejercicio 2012, con base en el Informe de Autoevaluación que rinde el Dr. Felipe A. Rubio Castillo, Director General de la Entidad.

A. Integración y Funcionamiento del Órgano de Gobierno

Durante el periodo en evaluación el órgano de gobierno del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI) sesionó de manera ordinaria en dos ocasiones en las que contó con la debida representatividad y participación de sus integrantes, cumpliendo así con lo dispuesto en la normatividad establecida en la materia.

B. Situación Operativa y Financiera

B.1. Situación Operativa

Del análisis realizado al informe anual de autoevaluación, observamos que el Centro reporta la ejecución de sus actividades agrupadas en cuatro ejes establecidos en su programa anual de trabajo 2012: a). Infraestructura humana y material, b). Productividad científica y tecnológica, c). Formación de recursos humanos y d). Vinculación interinstitucional.

En materia de infraestructura humana y material, el Centro reporta que durante el Ejercicio 2012 contó con una plantilla autorizada de 277 empleados de base, de las cuales 136 plazas (49.1%) corresponden a personal científico y tecnológico, 20.4% más que las 113 plazas reportadas el año pasado; 86 plazas a personal de apoyo a la investigación (31.0% del total y 6.5% menos que las reportadas en 2011) y 55 plazas (19.9%) a personal administrativo y de mando, sin reportar ninguna variación respecto a la plantilla autorizada el año previo para estos rubros. Asimismo, el Centro subcontrató a 127 personas para apoyar el desarrollo de proyectos, cifra que observó un incremento de 2.4% respecto a las 124 personas subcontratadas durante 2011.

Respecto al nivel académico de la plantilla ocupada de personal de estructura, observamos que 19 empleados (6.9% del total y 1 más que los 18 reportados en 2011) cuentan con doctorado, 50 (18.1% del total y 9 más que el año pasado) con maestría, 147 con licenciatura (53.1% y 15 más que en 2011), 41 (14.8% del total y 8 menos que los reportados el año anterior) con nivel técnico profesional y 20 (7.2%) con otros estudios, mejorando lenta pero consistentemente la conformación del personal por nivel académico.

Respecto a la membresía del personal científico y tecnológico en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), el Centro reporta que continúan incorporados 10 investigadores que representan el 3.7% de la plantilla ocupacional, de los cuales 5 se ubican en el nivel de candidatos, 4 en el nivel I y 1 en el nivel II.

En materia de productividad científico-tecnológica, el Centro reporta durante 2012 la conclusión de 34 proyectos de I+D, siendo los más relevantes los de Desarrollo de Sistema de Comunicación Inalámbrica para el Control de Luminarias, Línea de Producción Motor T300 Front, Desarrollo Tecnológico para Empresa Fabricante de Equipo de Empaque, Desarrollo de Celda Robótica y el de Integración de Mesa para el Ensamble de Ejes.

El Centro informa que atendió diversas auditorías de vigilancia y actualizaciones de versiones de diversas normas en las unidades de Querétaro y Nuevo León, lo que permitirá seguir atendiendo adecuadamente la demanda de la industria nacional.

También durante este año, el Centro ejerció el recurso proveniente del fondo mixto CONACYT-COMECYT para la ejecución del proyecto de "Creación de la Unidad CIDESI en el Estado de México" en un terrero de 3.2 hectáreas con una inversión de $ 90.0 millones, el cual reporta un avance físico del 70.0% y un avance financiero de 59.9%

Respecto a la participación del CIDESI en el Consorcio Tecnológico de Tijuana, el Centro informa que se aprobó la auditoría a los laboratorios de metrología, realizada por la Entidad Mexicana de Acreditación a finales de 2012, logrando la acreditación inicial en las magnitudes de dimensional y eléctrica.

En adición al desarrollo de proyectos de I+D+i, el Centro informa que obtuvo 2 registros de software y 12 registros de derecho de autor, además de someter 3 nuevas solicitudes para registro de propiedad industrial y de mantener 6 solicitudes en trámites de ejercicios anteriores.

En materia de formación de recursos humanos, el Centro impartió las especialidades de Diseño y Desarrollo de Sistemas Mecánicos, Mecatrónica y Metrología en los niveles de maestría y doctorado dentro del posgrado interinstitucional que se realiza en colaboración con 7 centros públicos de investigación del Sistema CONACYT, el cual reporta una matrícula de 260 alumnos (176 en maestría y 84 en doctorado), cifra que representa una disminución de 10.3% respecto a la matrícula registrada el año anterior.

Además del posgrado institucional en ciencia y tecnología (PICYT), el Centro sigue participando en la impartición de una maestría conjunta con la Universidad de Aachen, Alemania y la especialidad de Tecnólogo en Mecatrónica, cuyos programas reportan en conjunto una matrícula de 111 alumnos, 50.0% más que los 74 alumnos reportados en 2011, de los cuales 19 son empleados del Centro realizando estudios de posgrado (4 en doctorado y 15 en maestría).

También se incorporaron 18 estudiantes mexicanos en los programas de maestría y doctorado en manufactura avanzada de la Universidad de Sheffield y 6 concluyeron sus estudios, regresando a México para integrarse a la unidad CIDESI Estado de México y se abrió la 4ª generación del programa de maestría en gestión de la tecnología que el Centro imparte conjuntamente con las universidades Autónoma de Querétaro y de Nuevo México, en la cual se encuentran inscritos 9 alumnos.

El Centro informa que los 4 programas académicos que imparte continúan registrados en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad en los que 35 alumnos obtuvieron el grado, 45.8% más que los 24 reportados en 2011 (3 de doctorado, 21 de maestría y 11 de especialidad). Por lo que corresponde a los programas de educación continua, se impartieron 43 cursos, 1 menos que el año pasado, con una asistencia de 439 personas, 17.5% menos que las 516 personas registradas en 2011.

En materia de vinculación interinstitucional con el sector productivo, el Centro informa que impartió 43 cursos de capacitación en sus áreas de especialidad, 1 menos que en 2011; concluyó 34 proyectos de desarrollo tecnológico, 3 más que el año anterior; atendió 873 empresas (4.6% más que las 835 empresas atendidas el año pasado) que requirieron 3,535 órdenes de servicio, generando ingresos propios por un total de $224.8 millones, cifra superior en 5.8% a los $212.3 millones captados el año previo y 12.8% más de la meta anual programada.

En materia de difusión y colaboración, el Centro informa que actualizó y realizó material promocional impreso y electrónico para promocionar la oferta tecnológica, asimismo, el Centro participó en diversas exposiciones y ferias tecnológicas, entre las que destacan el 7mo. Congreso Mexicano del Petróleo, la 5ta. Exhibición Internacional de Tecnología Petrolera, la 13va. Feria de Posgrados de Calidad, entre otras.

B.2. Situación financiera

En el Estado de Situación financiera al 31 de diciembre de 2012 dictaminado, se reporta un saldo total de activos de $461.2 millones, pasivos por $66.8 millones y $394.4 millones de patrimonio. Con base en el análisis realizado a la información presentada, se aprecia en comparación con igual periodo de 2011, que el monto total del activo registró un crecimiento de $77.7 millones (20.0%), variación que se deriva del aumento en el saldo de los totales del activo circulante por $15.5 millones (10.0%) y del activo no circulante por $62.2 millones (28.0%). Cabe señalar que estos últimos ascendieron a $283.8 millones, monto que representó el 62.0% del activo total en el año 2012, mayor al registrado en 2011 que fue de 58.0%. Representa el principal renglón donde se encuentran invertidos los recursos institucionales.

En cuanto al Pasivo, observamos que su monto aumentó en $31.6 millones (90.0%) respecto al registrado el año anterior, variación neta que se originó por el incremento del saldo de las cuentas por pagar a corto plazo por $13.9 millones (102.0%) y de los Pasivos diferidos a corto plazo: Ingresos cobrados por adelantado por $17.7 millones (38.0%).

Respecto al Patrimonio, observamos que su saldo aumentó en $46.1 millones (13.0%), variación que se derivó del incremento en el rubro del Patrimonio contribuido: aportaciones por $3.9 millones (2.0%) y de la disminución en la Actualización de la hacienda pública/patrimonio por $278.0 miles (0.4%), así como por el aumento de los saldos de los componentes del Patrimonio generado: Resultado de ejercicios anteriores por $21.9 millones (25.0%) y Resultado del ejercicio por $20.6 millones (94.0%).

En este sentido, observamos que al término del ejercicio 2012, la Entidad presentó proporciones de solvencia y liquidez menores a la registrada en 2011 de 4.6, quedando en 2.66 y 1.24 respectivamente. Este resultado expresa que, aun cuando se redujeron, contó con los activos disponibles para cubrir sus obligaciones de corto plazo.

Por su parte, el indicador de endeudamiento pasó de 0.09 en el cierre del 2011 a 0.14 en el 2012, factor que identifica la inversión de los activos totales financiados con recursos de terceros.

Respecto al Estado de actividades comparativo de los años 2012 y 2011, se observa que el saldo del total de Ingresos registró un incremento de $31.8 millones (8.0%) al pasar de $394.0 millones al cierre de 2011 a $425.8 millones al periodo que se analiza, producto de que aumentó el rubro de Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas en $39.9 millones (29.0%) y de que decrecieron los rubros de Venta de bienes y servicios en $5.6 millones (2.0%) y Otros ingresos y beneficios en $2.5 millones (47.0%).

En cuanto a los egresos, se puede apreciar que el monto total de Gastos y otras pérdidas creció en $11.2 millones (3.0%), al pasar de $ 372.1 millones en el cierre de 2011 a $383.3 millones al finalizar el periodo de análisis, lo cual se debió al aumento observado en los rubros: Gastos de funcionamiento por $5.9 millones (2.0%); Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas por $658.8 miles (42.0%) y Otros gastos y pérdidas extraordinarias por $4.7 millones (20.0%).

Este comportamiento se vio reflejado en un Ahorro del ejercicio mayor en $20.6 millones (94.0%), al pasar de un saldo positivo por $21.9 millones a otro de $42.5 millones.

C. Integración de Programas y Presupuestos

C.1. Eficiencia en la captación de los ingresos

Por lo que toca a la captación de ingresos, el Centro informa que durante el ejercicio 2012 captó recursos por un total de $483.0 millones, de los cuales $301.0 millones (62.0%) corresponden a ingresos propios y

$181.9 millones a recursos fiscales (38.0%). Cabe señalar que se devengaron ingresos propios por $15.7 millones, por lo que los ingresos totales devengados alcanzaron un monto de $498.6 millones.

El monto total devengado observa un incremento de $64.3 millones (15.0%) respecto al programado en el ejercicio, variación que proviene en su totalidad de recursos propios, los cuales crecieron 25.0% respecto al presupuesto modificado anual.

C.2. Efectividad en el ejercicio de egresos

El Centro reporta que su presupuesto modificado anual para el ejercicio 2012 ascendió a $434.4 millones, de los cuales erogó un total de $489.6 millones, lo que refleja una variación neta de $55.3 millones, equivalente a 13.0% más del programado. No obstante ello, este mayor gasto fue menor a los ingresos captados de más, registrándose una diferencia a favor de $9.0 millones de recursos propios.

Del análisis del ejercicio del gasto por capítulo presupuestal, observamos un mayor egreso en los capítulos 2000 "Materiales y Suministros" por $18.3 millones (25.0%); 3000 "Servicios Generales" por $30.4 millones (29.0%); 4000 "Transferencias" por $8.2 miles (37.0%) y 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles" por $12.7 millones (32.0%) y un menor ejercicio en los capítulos 1000 "Servicios Personales" por $9.1 millones (6.0%) y 6000 "Obra Pública" por $5.2 millones (13.0%).

En este sentido, cabe señalar la importancia de que este comportamiento se encuentre debidamente revelado e informado y en su caso, contar con las adecuaciones presupuestales correspondientes.

D. Asuntos Relevantes de la Gestión

Capacitación al personal. En materia de capacitación, el Centro reporta la impartición de 167 cursos con un costo asociado de $3,974.4 miles en beneficio de 267 empleados quienes se capacitaron en temas de carácter técnico, administrativo, habilidades gerenciales, competencias conductuales y propiedad intelectual, entre otros. Observamos que la metas relativas a número de cursos impartidos, personal capacitado y costo asociado se quedaron por abajo en 11.0%, 4.0% y 2.0%, respectivamente.

Crecimiento operacional. Se continuó con la construcción de la Obra para CIDESI-Estado de México, reportando un avance físico del 70.0% y financiero del 59.9%. Sería conveniente que se presente las expectativas para concluir con la obra y la puesta en operación del mismo.

Armonización contable. Se informa que se realizaron las adecuaciones al Sistema Contable del Centro (ERP), a fin de adecuarse a lo dispuesto en el proceso de armonización contable para la APF, y atender las disposiciones y normativas del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Consideramos importante que se informe el grado de avance en la implementación de lo dispuesto en este proceso.

E. Cumplimiento de la Normatividad y Políticas Generales, Sectoriales e Institucionales

E.1. Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012

Las actividades que desarrollan los Centros Públicos de Investigación orientadas a profundizar y facilitar los procesos de investigación científica e innovación tecnológica para incrementar la productividad de la economía nacional y establecer las condiciones para que México se inserte en la vanguardia tecnológica, se inscriben en el Eje rector 2, "Economía competitiva y generadora de empleos", objetivo 5, línea estratégica 5.5 del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND).

E.2. Programa Sectorial de Mediano Plazo

Durante el ejercicio 2012, el Centro orientó sus actividades en seguimiento a los compromisos establecidos en su plan estratégico institucional de mediano plazo, los cuales se encuentran alineados con los objetivos rectores del Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2008-2012.

Además, el Programa de Mediano Plazo del Centro (PEMP) forma parte estructural del Convenio de Administración por Resultados (CAR) donde en particular para el caso del CIDESI, se establecen los indicadores y metas al 2012 del PEMP.

E.3. Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

La Entidad informa que llevó a cabo la actualización de la información contenida en el portal de obligaciones de transparencia. Por conducto del Sistema INFOMEX atendió 20 solicitudes de acceso a la información pública gubernamental, sin reportar ningún recurso de revisión o resolución emitido por el IFAI.

Los resultados alcanzados en los indicadores evaluados por el IFAI correspondientes al segundo semestre de 2012 fueron los siguientes: "Obligaciones de transparencia" (ODT) 91.53 y "Respuesta a solicitudes de información" (RSI) 10.00.

Es importante que la Entidad mantenga contacto con el responsable institucional del IFAI con objeto de garantizar el cabal cumplimiento de compromisos establecidos y se reporten al órgano de gobierno el informe anual de obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública gubernamental, así como las calificaciones anuales correspondientes a los indicadores evaluados por el IFAI.

E.4. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

Respecto al cumplimiento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Entidad reporta que durante el ejercicio 2012 realizó adjudicaciones por un monto total de $283.8 millones, 32.0% más que los $215.0 millones programados, mediante la aplicación de los siguientes procedimientos: 9.0% por licitación pública; 23.0% por adjudicación directa (casos de excepción) conforme a lo dispuesto en el artículo 42; 64.0% de conformidad con lo establecido en el artículo 41 de la ley en la materia; y 3.0% por los procedimientos que marca el artículo 1 del citado ordenamiento. Sobre esta base, se puede observar que se cumplió con lo dispuesto en el artículo 42 en la materia.

Sin embargo, respecto del total del presupuesto autorizado modificado reportado por $215.0 millones, el porcentaje adjudicado al amparo del artículo 42 fue de 31.0%, por lo que consideramos conveniente aclarar esta situación a la Junta de Gobierno, en particular el origen y autorización del ejercicio mayor por $68.8 millones (32.0%), lo cuales deberá quedar, en su caso, registrados de acuerdo con el procedimiento y observando la normatividad correspondiente.

Asimismo, es importante que la Administración del Centro continúe asegurando la correcta integración y funcionamiento del Comité respectivo; que los casos de excepción a la licitación pública autorizados por dicho órgano colegiado se encuentren debidamente fundados y motivados, así como que las contrataciones se ajusten a los límites establecidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio en vigor y el apego a lo dispuesto por la ley en la materia.

E.5. Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas

Respecto al cumplimiento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas, la Entidad reporta que durante el ejercicio 2012 adjudicó contratos por un total de $37.3 millones, 8.0% menos que los $40.4 millones programados, mediante la aplicación de los siguientes procedimientos: 93.0% por licitación pública; 1.0% por adjudicación directa (casos de excepción) conforme a lo dispuesto en el artículo 43; 6.0% de conformidad con lo establecido en el artículo 42 de la ley en la materia; y 0.1% por los procedimientos que marca el artículo 1 del citado ordenamiento.

En este sentido, consideramos conveniente que la Administración del Centro continúe asegurando la correcta integración y funcionamiento del Comité respectivo; que los casos de excepción a la licitación pública autorizados por dicho órgano colegiado se encuentren debidamente fundados y motivados, así como que las contrataciones se ajusten a los límites establecidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio en vigor y el apego a lo dispuesto por la ley en la materia.

E.6. Programa Especial de Mejora de la Gestión (PMG)

Durante el ejercicio 2012 la Entidad informa haber cumplido de manera oportuna con los trabajos de seguimiento y control de las actividades y proyectos capturados en el Sistema de Administración del PMG.

En el módulo institucional, el Centro registró un proyecto en el Sistema de Administración del Programa de Mejora de la Gestión relativo al "Sistema de Control Escolar", actualmente se encuentra debidamente concluido. Adicionalmente se informa que se encuentran terminadas las fases de Aseguramiento de la Mejora y Lecciones Aprendidas.

Este proyecto incluyó la puesta en marcha de varias herramientas tecnológicas que ha generado una cantidad importante de mejoras en los procesos y en la solicitud de información, con lo que se ha disminuido el tiempo de respuesta en la generación de documentos, así como evitando la recaptura de datos, entre otros.

Es importante que la Entidad mantenga contacto con la Unidad de mejora responsable del programa en la Secretaría de la Función Pública a fin de garantizar el cabal cumplimiento de los compromisos establecidos, se reporten las cifras de evaluación anual y se atiendan las observaciones que, en su caso, emitan los grupos técnicos.

E.7. Programa que exista en materia de Transparencia y Combate a la Corrupción

Con relación al Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012 (PNRCTCC), el Centro reporta las diversas acciones realizadas para mantener actualizados y cumplir con los temas, y en su caso la evaluación, de: blindaje electoral (10), mejora de sitios Web institucionales (10), participación ciudadana, transparencia focalizada (10), cultura institucional, lineamientos de integridad y ética e informe de rendición de cuentas 2006 – 2012.

En este sentido, consideramos conveniente que la Entidad mantenga contacto con la unidad responsable de este programa a fin de asegurar que se cumplan los compromisos establecidos, se atiendan las observaciones que se formulen y se reporten las cifras de evaluación anual de los indicadores en la materia.

E.8. Reporte de resultados del mecanismo de evaluación para la Administración Pública Federal en relación con las políticas y prioridades de la Secretaría de la Función Pública

Por lo que corresponde al cumplimiento de las disposiciones de austeridad, ajuste del gasto corriente, mejora y modernización de la gestión pública, observamos que el Centro reporta, aun cuando logró ahorrar en algunos rubros como en agua por el tratamiento de aguas residuales (6.2 millones de m3), en energía por el uso de nueva tecnología (28.7 miles de watts por hora), que se incrementaron los gastos y erogaciones resultado del incremento de las actividades realizadas, como lo podemos observar en el consumo de combustibles (13%), gasto de mantenimiento vehicular (60%), costo por Km recorrido (5%), energía eléctrica (19%), telefonía medida (14%), agua potable (0.7%), material de impresión (49%), y en las partidas sujetas a racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal por capítulo de gasto: materiales y suministros (25%); servicios generales (30%) y bienes muebles e inmuebles (32%), aun cuando en el caso de servicios personales y otros de obra pública se aprecia una reducción de 6% y 13% respectivamente.

Al respecto, consideramos importante que la administración del Centro continúe implementando las acciones que le permitan optimizar y hacer más eficiente el gasto administrativo y de operación.

Por lo que corresponde al Control interno y desempeño institucional, se observa en el informe que presenta la entidad, así como del resultado de las encuestas, el programa de trabajo correspondiente y la opinión emitida por el titular del Órgano Interno de Control, que obtuvo una evaluación general para el año 2012 de 86.4%, en cada uno de los niveles de gestión (estratégico, directivo y operativo) registra 95.8%, 91.4% y 69.1% y el cumplimiento de las cinco normas que integran el ambiente de control interno alcanzaron 91.6%, 100.0%, 77.5%, 90.7% y 95.5% respectivamente.

Asimismo, se señala que de las 35 acciones comprometidas, se concluyeron 34 (97.1%), la restante corresponde a una actividad constante de revisión de la estructura organizacional, puestos y manuales de organización, y a un estatus de mejora continúa por lo que se dificulta considerarla por concluida, así como 4 acciones de mejora. Al respecto, en su opinión el Titular del OIC indica que de manera razonable los elementos de control interno tienen un porcentaje de cumplimiento satisfactorio en pertinencia y congruencia, por lo que consideramos importante que se adopten las recomendaciones vertidas en dicha opinión.

Respecto al seguimiento del proceso de administración de riesgos, se reporta en proceso de atención el riesgo denominado "Riesgo de infraestructura y personal" el cual se clasificó en el cuadrante IV del mapa de riesgos institucional.

Así como el riesgo denominado: "Ante el riesgo de incumplimiento a los contratos de confidencialidad firmados con nuestros clientes, se incorporará un nuevo control para el monitoreo y revisión de la información que pudiera salir de los sistemas de almacenamiento oficiales, por diferentes medios, tales como USB, Discos Externos, Correo Electrónico, etc.", ubicado dentro del Cuadrante IV, como riesgo controlado suficientemente.

Es importante que se prevea la coordinación necesaria por parte del OIC y la administración del Centro a fin de reducir la probabilidad de que se concreten los riesgos detectados.

Al cierre de 2012, se reportan 2 observaciones en proceso de solventación determinadas por el Órgano Interno de Control y 1 del Auditor Externo, es importante que se realicen las acciones necesarias para solventar las observaciones en proceso, en los tiempos comprometidos y, en su caso, establecer un programa de trabajo, conjuntamente con el Órgano Interno de Control, a fin de garantizar su total resolución, así como evitar su recurrencia.

E.9. Programa de Cadenas Productivas

Al cierre del Ejercicio 2012, el Centro registró un total acumulado de 1,321 proveedores, 514 cuentas por pagar y 11,564 documentos por un monto total de $225.5 millones, de los cuales 7,682 resultaron susceptibles de factoraje por un monto de $102.2 millones. De éstos se operaron 183 documentos (2.6%) por un monto de $3.5 millones y por los que los proveedores pagaron $16.1 miles de intereses. Cabe señalar que estos documentos representan el 2% y el 3% del monto del universo susceptible de factoraje.

F. Convenio de Administración por Resultados (CAR)

Para dar cumplimiento a la Ley de Ciencia y Tecnología, el Centro suscribió su CAR, por el cual se compromete a cumplir con los compromisos contemplados en los anexos del mismo: i) Programa de Mediano Plazo; ii) Programa Anual de Trabajo; iii) Criterios e indicadores de desempeño; iv) Acciones en el marco del Programa Especial de Mejora de la Gestión; v) Matriz de indicadores de Programas.

En relación con los resultados y alcances del CAR, el **Anexo I) Programa de Mediano Plazo** reporta los resultados alcanzados en 7 objetivos estratégicos y 3 líneas de negocio contemplados en dicho programa:

En cuanto a los Objetivos estratégicos:

1. **Cimentar la sustentabilidad y crecimiento**. El proyecto de construcción de la unidad CIDESI Estado de México reporta un avance físico del 70%, 58% más que el 12% reportado en 2011 y un avance financiero de 59.9%, en tanto que el proyecto de instalación de laboratorios de metrología en el Consorcio Tecnológico de Tijuana, B.C. el Centro reporta la acreditación inicial por parte de la Entidad Mexicana de Acreditación en las magnitudes de dimensional y eléctrica, situación que favorecerá en el futuro cercano la realización de servicios de medición y calibración para el sector empresarial de la región.

2. **Garantizar la operación superavitaria de los proyectos y servicios tecnológicos**. Se continúa con la implantación de la metodología del Project Management Institute (PMI) en la realización de proyectos

de investigación, desarrollo e innovación por parte de investigadores y tecnólogos del Centro y la operación del Comité de Evaluación de Proyectos en la institución.

3. **Mejorar el nivel de autosuficiencia**. El Centro obtuvo un índice de autosuficiencia del 57%, 21.4% menos que el 78.4% logrado en 2011 y 3% menos que el 60% propuesto como meta para este año, no obstante lo anterior, la institución indica que los ingresos autogenerados se superaron en 11%.

4. **Fortalecer la venta de proyectos y servicios tecnológicos**. El Centro continúa operando bajo una nueva estructura organizacional, basada en direcciones temáticas y colaboración matricial de los grupos de trabajo, además de que instrumentó el control del índice de facturación personal.

5. **Identificar e incursionar segmentos de marcado de alto valor agregado a nivel nacional e internacional**. El Centro participa junto con CIDETEQ y CIATEQ, A. C. en el contrato de subvención con PROMÉXICO denominado "Fortalecimiento del soporte técnico para ampliar la competitividad de las PYMES en la cadena de suministro del sector aeronáutico", además, se informa sobre la conclusión del 100% del proyecto "Diseño, Construcción y Equipamiento de un Laboratorio de Metrología en las instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo", financiado a través del Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del Distrito Federal, atendiendo a un total de 873 clientes, 4.6% más que los 835 clientes reportados en 2011.

6. **Mantener y ampliar certificaciones**. A través del Performance Review Institute, se atendió la auditoría de seguimiento en la norma AS9100, manteniendo la certificación y la actualización a la versión C, en los laboratorios de Inspección y pruebas de materiales, materiales compuestos y tecnología de soldadura, además, a través de la Entidad Mexicana de Acreditación, se realizaron las auditorías de seguimiento en los laboratorios de análisis químico y de renovación para los de metalografía, ensayos no destructivos y pruebas mecánicas, estos últimos logrando la acreditación definitiva, obteniendo también la renovación del laboratorio de General Motors Company Planta Silao, así mismo, como ya se reportó, los laboratorios del Consorcio Tecnológico de Tijuana también obtuvieron la acreditación inicial en las magnitudes de dimensional y eléctrica, también se atendió la 3era. Auditoría de vigilancia al Sistema de Gestión de Calidad, bajo la norma ISO 9001:2008 tanto en las unidades de Querétaro como de Nuevo León, finalmente, los 4 programas académicos que ofrece el centro continúan registrados en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC).

7. **Elevar el nivel académico y profesional, acorde con la temática institucional**. Se reportan 19 empleados del Centro inscritos en el posgrado interinstitucional en ciencia y tecnología, 36.7% menos que los 30 reportados en 2011 y 16 en programas externos de posgrado, mismo número que el reportado en el ciclo anterior.

En cuanto a las Líneas de negocios:

1. **Investigación y desarrollo tecnológico**. El Centro concluyó 34 proyectos de I+D+i para distintas empresas de los sectores de autopartes y eléctrico, 3 más que los 31 reportados el año pasado, y se aprobaron recursos para realizar 18 proyectos adicionales, 5 más que en 2011, con financiamiento de los fondos PROINNOVA, INNOVAPYME e INNOVATEC.

2. **Formación de recursos humanos a nivel posgrado**. Se impartieron 4 programas académicos de posgrado con una matrícula de 111 alumnos, 50% más que los 74 reportados en 2011, de los cuales se han titulado 35 egresados, 45.8% más que los 24 egresados registrados el año pasado, así como 43 cursos a través del programa de educación continua dirigidos al sector industrial, 1 menos que en 2011, con una asistencia de 439 personas, 14.9% menos asistentes que los 516 reportados el año anterior.

3. **Servicios tecnológicos**. A través de los laboratorios de metrología en Querétaro y Nuevo León, el laboratorio en la planta de General Motors en Silao y los laboratorios en el área de tecnología de materiales, se atendieron 3,535 órdenes de servicio, 9.6% más que las 3,225 órdenes registradas en 2011, además, se continuaron los contratos de servicios formalizados con Pemex, Profeco y Bombardier para la inspección de paneles de materiales compuestos mediante líquidos penetrantes fluorescentes y por rayos X de páneles de materiales compuestos.

Respecto al **Anexo II. Programa Anual de Trabajo 2012**, que señala objetivos, estrategias, líneas de acción y metas comprometidas, con base en indicadores de desempeño, el Centro informa que desarrolló acciones para atender sus 12 objetivos estratégicos, teniendo avances importantes en todos ellos, aunque no se presenta la cuantificación de los logros ni el porcentaje de avance en dichos objetivos, lo que dificulta su valoración.

Por lo que corresponde al **Anexo III. Criterios e Indicadores de Desempeño**, el Centro informa que de un total de 10 indicadores de desempeño, considerados en el programa estratégico de mediano plazo, 6 cumplieron o superaron las metas programadas en el año, en tanto que 4 indicadores observaron cumplimientos inferiores a la meta, sobresaliendo el de eficiencia terminal, cuya meta era 78% y sólo logró 61% y el del índice de sostenibilidad económica, cuya meta era 60% y sólo alcanzó 55% durante 2012.

Respecto al **Anexo IV. Programa Especial de Mejora de la Gestión (PMG)**, la Entidad informa que el proyecto denominado "Sistema de Control Escolar", cuyo costo ascendió a $517.5 miles, está concluido y se encuentra funcionando satisfactoriamente.

En relación con el **Anexo V. Matriz de Indicadores del Marco Lógico**, el Centro informa que de los 14 indicadores reportados en la matriz de marco lógico 2012, correspondientes a los programas presupuestarios E001 "Realización de investigación científica y elaboración de publicaciones"; E002 "Desarrollo tecnológico e innovación y elaboración de publicaciones"; y U001 "Apoyos para estudios e investigaciones"; 10 indicadores cumplieron o superaron los resultados programados, en tanto que 4 reportaron desfases respecto a los resultados programados, resaltando nuevamente el relativo a eficiencia terminal y el de porcentaje de recursos autogenerados, que aunque crecieron en términos brutos, al compararlos con el total de recursos fiscales, en proporción, disminuyeron de forma importante.

G. Situación que guardan los Fideicomisos públicos no paraestatales coordinados por la entidad

El Centro reporta que durante el Ejercicio 2012 el Fondo para la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico destinó recursos para apoyar 6 proyectos por un monto consolidado de $31.1 millones y realizó transferencias de recursos al fideicomiso por un monto de $33.1 millones. El saldo inicial fue de $42.2 millones y el saldo final de $44.2 millones.

Los proyectos reportados son: "Creación de un Centro de Manufactura Avanzada y logística en el Estado de México" ($10.0 millones); "Fortalecimiento del Equipamiento del Laboratorio de Ensayos No Destructivos" ($1.8 millones); "Equipamiento de los Proyectos de Servicios Especializados en Metrología en CIDESI-NL, Servicios para la Industria Aeronáutica, Laboratorio de Metrología en GM y Metalografía de Campo en PEMEX Tula" ($1.7 millones); "Área de Calidad y Verificación de Manufactura" ($6.0 millones); "Renovación y actualización de equipo" ($420.0 miles) y "Fortalecimiento con equipamiento para la instalación de laboratorios de metrología de alto nivel de CIDESI en el Consorcio tecnológico de Baja California" ($11.1 millones).

Por lo que corresponde a su situación financiera con cifras actualizadas, se puede apreciar que el activo reporta un saldo de $44.2 millones. En las cuentas de pasivo y patrimoniales (pasivo más resultados) registra, un saldo de ejercicios anteriores por $43.8 millones, un resultado del ejercicio por $1.9 millones y un saldo negativo del renglón "Insuficiencia o exceso en la actualización del capital" de $1.5 millones.

En este contexto se resalta la importancia de sujetarse a la Interpretación Jurídica de las Unidades Responsables en la SFP respecto al apego normativo que se debe observar a la LOPSRM y a la LAASSP, en la aplicación de recursos del Fondo de CIDESI, así como de los que provengan de los diferentes Fondos del CONACyT. Cabe señalar la importancia de contar con la interpretación jurídica de la autoridad facultada para ese propósito, que puede o no diferir de una opinión jurídica. Lo anterior con el fin de evitar ser observado por las distintas instancias fiscalizadoras.

H. Contenido y Suficiencia del Informe

El Informe de Autoevaluación contiene información diversa y suficiente de la gestión de la Entidad, la cual es congruente con las políticas institucionales y líneas de operación previstas en su programa anual de

trabajo 2012. Asimismo, expresa los resultados obtenidos y las estrategias de operación que normaron su actuación lo que permite tener una visión general de su desempeño y evaluar el avance obtenido respecto de los compromisos asumidos durante el periodo en evaluación.

I. Conclusiones

Del análisis realizado al informe anual de autoevaluación, advertimos que las autoridades del Centro mantuvieron una buena dinámica operativa para avanzar en el cumplimiento de los objetivos establecidos en su plan estratégico institucional de mediano plazo y el Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2008-2012.

La Entidad destaca la atención de una matrícula de 111 alumnos inscritos en 4 programas académicos, 50% más que los 74 alumnos reportados en 2011, de los cuales 35 obtuvieron el grado en los niveles de doctorado (3), maestría (21) y especialidad (11), 45.8% más que los 24 reportados el año anterior.

Derivado del convenio suscrito con la Universidad de Sheffield, se resalta la incorporación de 18 estudiantes mexicanos a la maestría en manufactura avanzada, más del doble de los 7 estudiantes registrados el año anterior, concluyendo 6 sus estudios, así mismo, se reporta la apertura de la 4ª generación de la maestría conjunta con la Universidad de Aachen Alemania y la apertura de la 4ª generación de la maestría en gestión de la tecnología que el Centro imparte conjuntamente con las universidades Autónoma de Querétaro y de Nuevo México, en la cual se encuentran inscritos 9 alumnos y la impartición de la especialidad de tecnólogo en mecatrónica.

Durante el ejercicio 2012, el Centro comunica que mantuvo la permanencia de sus programas en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), además, durante el periodo en evaluación la Entidad atendió un total de 873 empresas mediante el desarrollo de proyectos tecnológicos, 4.6% más que las 835 empresas atendidas el año pasado, concluyó 34 proyectos de desarrollo tecnológico, 3 más que en 2011, impartió 43 cursos de educación continua al personal de empresas del sector industrial y mantuvo la certificación en las normas AS9100 e ISO 9001-2008 por parte del organismo denominado Performance Review Institute para las unidades CIDESI Querétaro y Nuevo León, además de que acreditó o validó las acreditaciones de los laboratorios de análisis químico, metalografía, ensayos no destructivos, pruebas mecánicas, dimensional y eléctrica, por parte de la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA).

En materia de propiedad intelectual, el Centro reporta que obtuvo 2 registros de software y 12 registros de derecho de autor, además de someter 3 nuevas solicitudes para registro de propiedad industrial y de mantener 6 solicitudes en trámites de ejercicios anteriores.

En apoyo a la generación de proyectos de infraestructura científica y tecnológica regional, el Centro resalta la conclusión del proyecto denominado "Diseño y construcción de un laboratorio de metrología en las instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo"; la instalación y acreditación inicial del equipo de laboratorio, calibración de patrones de referencia, elaboración de procedimientos y adecuaciones menores en el Consorcio Tecnológico de Tijuana; así como un avance físico del 70% en la construcción del proyecto "Creación de la Unidad CIDESI en el Estado de México".

Respecto al Programa Anual de Trabajo 2012, que señala objetivos, estrategias, líneas de acción y metas comprometidas, con base en indicadores de desempeño, el Centro informa que desarrolló diversas acciones para atender sus 12 objetivos estratégicos, teniendo avances importantes en todos ellos, aunque no se presenta la cuantificación de los logros ni el porcentaje de avance en dichos objetivos, lo que dificulta su valoración.

Por lo que se refiere a los indicadores de desempeño por programa presupuestario, observamos que de un total de 10 indicadores reportables, 6 cumplieron o superaron las metas programadas, en tanto que 4 mostraron desempeños por debajo de la meta planteada, resaltando los relativos a eficiencia terminal y al índice de sostenibilidad económica del Centro.

En relación a la captación de ingresos propios, la Entidad superó en 12.9% la expectativa anual estimada en $199.2 millones al captar un total de $224.8 millones. Asimismo, captó recursos fiscales por $181.9 millones, cifra superior en 34.2%, respecto al monto previsto a captar por $135.5 millones.

En cuanto a los egresos, se puede apreciar que el monto total de Gastos y otras pérdidas creció en $11.2 millones (3%), al pasar de $ 372.1 millones en el cierre de 2011 a $383.3 millones al finalizar el periodo de análisis, lo cual se debió al aumento observado en los rubros: Gastos de funcionamiento por $5.9 millones (2%); Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas por $658.8 miles (42%) y Otros gastos y pérdidas extraordinarias por $4.7 millones (20%).

Es importante mencionar que se tiene una observación en proceso debido a que la estructura orgánica que no corresponde a la autorizada y validada a CIDESI por la Secretaría de la Función Pública (SFP), ya que no contempla las siguientes áreas: Dirección Adjunta de Ciencia y Tecnología; Dirección de Desarrollo Organizacional; Subdirección de Nóminas y Subdirección de Contabilidad y Presupuestos

La entidad debe apegarse a la norma en la materia y en su caso evaluar su estructura conforme a las funciones y actividades que están desarrollando en los últimos años.
Así mismo, ante la falta de plazas para cubrir necesidades operativas del CIDESI dada su expansión, el Centro tomo la decisión de sustituir plazas de personal subcontratado por plazas de personal eventual, solventadas con recursos propios, consideramos que se debe evaluar si esta medida resultará eficiente en el mediano plazo, dada la necesidad de consolidación de grupos, certidumbre, permanencia del personal.

J. Recomendaciones

Del análisis antes expuesto y con la finalidad de coadyuvar al desempeño institucional nos permitimos realizar las siguientes recomendaciones:

- **Una vez que la Entidad cuente con las cifras financieras y presupuestales definitivas, recomendamos verificar que se encuentren debidamente conciliadas con los estados financieros y presupuestales dictaminados por el auditor externo y con los importes registrados en el Sistema Integral de Información y de Cuenta de la Hacienda Pública del ejercicio, con el fin de evitar observaciones por parte de las diferentes instancias fiscalizadoras.**

- **En el marco de la nueva administración del CIATEC, así como del nuevo Plan Nacional de Desarrollo 20013-2018 y el nuevo PECiTI recomendamos definir indicadores estratégicos de mayor calidad que reflejen de manera más eficiente el desempeño de las actividades del Centro.**

- **Tomando en cuenta el fortalecimiento a la infraestructura del Centro, el crecimiento de sus actividades y el establecimiento de compromisos a futuro realizar un diagnóstico para evaluar la estructura orgánica autorizada y la ocupada, cuyos resultados apoyen la consolidación de los esfuerzos realizados, considerando la vocación y capacidades del CIDESI.**

- **Se tomen las medidas necesarias para que, en cumplimiento a lo establecido por las Reglas de Operación del Fondo de investigación científica y desarrollo tecnológico del Centro en materia de transparencia y rendición de cuentas, se informe a este órgano colegiado sobre el ejercicio de los recursos en los términos establecidos en el mencionado instrumento normativo por proyecto e indicando la fecha de aprobación este órgano colegiado de la transferencia de los recursos que aplique transferir.**

- **Establecer las medidas necesarias para efectuar el ejercicio programático presupuestal de conformidad con lo autorizado y la normatividad vigente, previendo gestionar oportunamente las adecuaciones presupuestarias que en su caso proceda.**

- **Recomendamos se informe a este cuerpo colegiado, los avances alcanzados en la aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, principalmente en lo relativo a la Implantación del Sistema; Plan de Cuentas; Momentos Contables; Cuentas de Orden; Registro en Tiempo Real; así como Informes Generados.**

- **Dar atención a los lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización administrativa de la Administración Pública Federal, e informar a esta H. Comisión sobre su cumplimiento.**

Finalmente, solicitamos a esta H. Junta de Gobierno, adopte como acuerdos las recomendaciones emitidas en este documento, estableciendo fechas compromiso para su desahogo.

Atentamente

Ing. Rafael Muñoz de Cote Sisniega
Comisario Público Propietario

Msc. Maria del Consuelo Lima Moreno
Comisario Público Suplente

Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial

13.

Evaluación de la SHCP, SFP y CONACYT a los resultados del CAR 2012

MÉXICO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Dirección Adjunta de Centros de Investigación

México, D.F., a 12 de abril de 2013

G000/13/ 083

H. Junta de Gobierno
Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial CIDESI
Presente

Con fundamento en los artículos 59 de la Ley de Ciencia y Tecnología; 2, fracción XXVII de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; 7, fracción I, inciso h), y 29, fracción VI del Estatuto Orgánico del CONACYT; así como en el artículo 12, fracciones V, XIV y XXVII del Decreto por el cual se reestructura el CIDESI y en cumplimiento a lo dispuesto por las Cláusulas Tercera y Sexta del Convenio de Administración por Resultados (CAR) de la Institución, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología a través de la Dirección Adjunta de Centros de Investigación emite la evaluación correspondiente al ejercicio 2012 del CAR del:

Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial

En la presente evaluación se analizó el desempeño de los Centros Públicos de Investigación a través de las siguientes variables:

1. Cumplimiento de metas de indicadores CAR;
2. Gestión del presupuesto;
3. Dictamen del Comité Externo de Evaluación;
4. Participación dentro de los programas CONACYT.

En relación al **cumplimiento de metas de indicadores** CAR; se observa que la entidad cumplió debidamente sus indicadores respecto de las metas programadas.

En cuanto a la **gestión del presupuesto**, se encuentra que ésta se realizó de manera adecuada, congruente y en apego a la normativa aplicable, por lo que se invita al CIDESI a continuar sumando esfuerzos y enfocando fortalezas para consolidar su posición en este rubro.

Por lo que hace al **dictamen del Comité Externo de Evaluación**, dicho cuerpo colegiado consideró que el desempeño de la institución fue excelente.

En lo relativo a su **participación en los programas CONACYT**, se invita al Centro a consolidar su presencia en estos programas.

Lo anterior nos refleja que la institución en el año 2012 alcanzó un desempeño:

EXCELENTE

Se solicita al CIDESI que la presente evaluación, junto con las que en su oportunidad emitan las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública, sean incorporadas a la página Web del Centro, así como al Sistema Integral de Información (SIICYT) que opera este Consejo.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
Estados Unidos Mexicanos
Dirección Adjunta de Centros de Investigación

Inocencio Higuera Ciapara
Director Adjunto

C.c.p. **Dr. Enrique Cabrero Mendoza.- Director General del CONACYT.- Presente**
Dr. Felipe Rubio Castillo.- Director General de CIDESI.- Presente

Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial

14.

Opinión de los Comisarios Públicos sobre los Estados Financieros Dictaminados 2012

SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

COORDINACIÓN GENERAL DE ORGANOS
DE VIGILANCIA Y CONTROL
COMISARIATO DEL SECTOR EDUCACION Y CULTURA

"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano"

H. Junta de Gobierno del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial
Presente

Querétaro, Qro. a 18 de abril de 2013

Fundamento Legal
Con fundamento en el artículo 60 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, 30 fracción XII de su Reglamento, en nuestro carácter de Comisarios Públicos en el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial, presentamos a ustedes el Informe sobre los Estados de Situación Financiera Dictaminados al 31 de diciembre de 2012.

Soporte Documental del Informe
Para su elaboración, tomamos en cuenta el Dictamen sobre los Estados de Situación Financiera y la Carta de Observaciones Preliminar, emitidos por el Despacho Pérez, Colín, Avilés, Vázquez y Asociados, S.C., Auditor Externo designado por la Secretaría de la Función Pública.

Dictamen del Auditor Externo
En opinión del Auditor Externo, "... los Estados Financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI) al 31 de diciembre de 2012 y 2011, así como los resultados de sus actividades, las variaciones en el patrimonio y sus flujos de efectivo correspondientes al año terminado en dicha fecha de conformidad con las bases contables gubernamentales descritas en la nota 3.1".

Asimismo menciona que: "Sin que ello tenga efecto sobre nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 3.1 a los estados financieros, en la que se describe la base de contable gubernamental utilizada para la preparación de los estados financieros. Los estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad; en consecuencia, los estados financieros pueden no ser adecuados para otra finalidad."

En adición al dictamen emitido por el Auditor Externo, nos permitimos expresar los siguientes comentarios:

Análisis Financiero
El Estado de situación financiera del Centro al 31 de diciembre de 2012, reporta activos totales por $461.2 millones; pasivos por $66.8 millones y un patrimonio de $394.4 millones; importes que en comparación a los registrados al cierre del 2011, se incrementaron en términos nominales, el activo en $77.7 millones (20%), el pasivo en $31.6 millones (90%) y el patrimonio en $46.1 millones (13%).

Activo
Observamos que el activo total creció en $77.7 millones (20%) al pasar de $383.5 millones a $461.2 millones, derivado del aumento en los saldos del activo circulante por $15.5 millones (10%) y del activo no circulante por $62.2 millones (28%).

Respecto al comportamiento del activo circulante, observamos que su monto se incrementó en $15.5 millones (10%) respecto al cierre del año anterior, al pasar de $161.8 millones a $177.3 millones, variación que se derivó del aumento en los saldos de los renglones de Efectivo o equivalente de efectivo a recibir por $7.6 millones (10%) y Bienes o servicios a recibir por $8.1 millones, que pasó de $100.8 miles a $8.2 millones y por la disminución en el total de la cuenta de Efectivo y equivalentes de efectivo por $154.7 miles (0.2%).

Por lo que toca al apartado de Activos no circulantes, observamos que su monto registró un incremento de $62.2 millones (28%), al pasar de $221.6 millones a $283.8 millones, resultado del aumento en los saldos de las cuentas de Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso por $23.7 millones (20%), Bienes muebles por $38.4 millones (37%) y Activos diferidos por $15.0 miles (9%).

Pasivo
Con relación al pasivo total, observamos que su saldo registró un incremento de $31.6 millones (90%), al aumentar de $35.2 millones a $66.8 millones, debido al aumento de las Cuentas por pagar a corto plazo por $13.9 millones (102%) y de los Pasivos diferidos a corto plazo: Ingresos cobrados por adelantado por $17.7 millones (38%), al crecer de $21.6 millones a $39.4 millones.

En cuanto al comportamiento de las cuentas por pagar a corto plazo, éste pasó de $13.5 millones a $27.4 millones, que se derivó del incremento en el renglón de Retenciones y contribuciones por pagar por $13.9 millones (102%).

Patrimonio
Por lo que se refiere al saldo total del renglón de Hacienda pública/Patrimonio, advertimos que su monto resultó superior en $46.1 millones (13%), ya que creció de $348.3 millones a $394.4 millones, variación que se derivó del incremento en el rubro del Patrimonio contribuido: aportaciones por $3.9 millones (2%) y de la disminución en la Actualización de la hacienda pública/patrimonio por $278.0 miles (0.4%), así como por el aumento de los saldos de los componentes del Patrimonio generado: Resultado de ejercicios anteriores por $21.9 millones (25%) y Resultado del ejercicio por $20.6 millones (94%).

Razones Financieras
En el Estado de situación financiera del Centro, observamos que al 31 de diciembre de 2012 los valores de los indicadores de solvencia y liquidez, disminuyeron de 4.6 a 2.66 y 1.24 respectivamente. Este resultado expresa que, aun cuando se redujeron, la entidad contó con los activos disponibles para cubrir sus obligaciones de corto plazo.

Por su parte, el indicador de endeudamiento pasó de 0.09 en el cierre del 2011 a 0.14 en el 2012, factor que identifica la inversión de los activos totales financiados con recursos de terceros.

Estado de Actividades
Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, observamos que el saldo del total de Ingresos registró un incremento de $31.8 millones (8%) al pasar de $394.0 millones al cierre de 2011 a $425.8 millones al periodo que se analiza, producto de que decrecieron los rubros de Venta de bienes y servicios en $5.6 millones (2%) y Otros ingresos y beneficios en $2.5 millones (47%) y de que aumentó el rubro de Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas en $ 39.9 millones (29%).

Respecto a los egresos, se puede apreciar que el monto total de Gastos y otras pérdidas creció en $11.2 millones (3%), al pasar de $ 372.1 millones en el cierre de 2011 a $383.3 millones el finalizar el periodo de análisis, lo cual se debió al aumento observado en los rubros: Gastos de funcionamiento por $5.9 millones (2%); Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas por $658.8 miles (42%) y Otros gastos y pérdidas extraordinarias por $4.7 millones (20%).

Este comportamiento se vio reflejado en un Ahorro del ejercicio mayor en $20.6 millones (94%), al pasar de un saldo positivo por $21.9 millones a otro de $42.5 millones.

Notas a los estados financieros
Por su importancia relativa, se transcriben a continuación las principales notas en las que se precisan las características contables adoptadas por el Centro para la preparación y presentación de sus estados financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

En la nota 2.2 se indica que "Para regular las relaciones del Organismo con las dependencias de la Administración Pública Federal y el CONACYT, y cumplir con lo dispuesto en la Ley de Ciencia y Tecnología, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 5 de junio de 2002 y sus adecuaciones del 21 de agosto de 2006; se establece el Convenio de Administración por Resultados, aprobado por la Junta de Gobierno del CIDESI, en su segunda sesión ordinaria de 2007, celebrada el 10 de octubre de 2007; y ratificado mediante acuerdo 26-R/I-JG-09".

En la nota 3.1 *Normatividad aplicable para el reconocimiento, valuación y revelación de los rubros de información financiera,* se expresa que "Los estados financieros y sus notas están preparados de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, a las disposiciones contenidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, conforme a las normas, criterios, y principios técnico emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), asimismo, a lo establecido en las normas contables y de emisión de información financiera, generales y específicas, que emite la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en lo que no se oponga a los acuerdos emitidos por el CONAC y/o a los Lineamientos de la Estrategia de Armonización para la Administración Pública Federal Paraestatal; siendo las principales las Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP), así como las Normas de Información Financiera Gubernamentales Específica para el Sector Paraestatal (NIFGE SP); y las demás aplicables, obedeciendo las mejores prácticas contables. En este sentido se considera de carácter supletorio la aplicación de las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF) que así se autoricen por la SHCP, previa solicitud del Ente Público."

Y que: "En observancia al Marco Conceptual de la Contabilidad Gubernamental y a las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos y de los Ingresos, respectivamente, los registros contables se efectúan con base acumulativa, a su valor histórico, sobre la base de devengado, es decir, los gastos se reconocen en la fecha de su realización, independientemente de su pago y los ingresos cuando se tiene el derecho jurídico de cobro (ingreso devengado).

En la nota 4.1 se señala que las operaciones que se efectúan en una moneda distinta a la nacional, se convierten a moneda de curso legal para su registro correspondiente, de acuerdo al tipo de cambio fijado por el Banco de México vigente al momento de su realización. Al cierre del ejercicio se actualizan los montos de las cuentas o subcuentas que acumulan estas operaciones, aplicando la "Norma para Ajustar al Cierre del Ejercicio, en la Contabilidad de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, los Saldos en Moneda Nacional originados por Derechos u Obligaciones en Moneda Extranjera para Efectos de Integración", que anualmente emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La diferencia por fluctuación cambiaria se registra afectando la cuenta especifica de ingreso o gasto, por la utilidad o perdida respectivamente, en observancia a la NGIFG 005-Norma General de Información Financiera Gubernamental para Ajustar al Cierre del Ejercicio, los Saldos en Moneda Nacional Originados por Derechos u Obligaciones en Moneda Extranjera para Efectos de Integración 2012."

En la nota 4.2 *Reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros,* se precisa que: "Para reconocer los efectos de la inflación en los estados financieros, el Organismo aplica las disposiciones contenidas en la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 04 Reexpresión, inciso D (entidades con fines no lucrativos), emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); dicha norma señala que deben actualizarse los reglones de inventario, activo fijo y su depreciación o amortización acumulada en pesos de poder adquisitivo a la fecha del balance utilizando cuentas de reexpresión por cada cuenta de activo fijo, y afectando la cuenta patrimonial de Superávit por Revaluación. Por la depreciación o amortización del ejercicio, su valor se expresa en pesos de poder adquisitivo del promedio del ejercicio, afectando los resultados del mismo.

Dicha norma requiere que a partir del ejercicio en que se confirma el cambio a entorno no inflacionario, se dejen de reconocer los efectos de la inflación del periodo. Se considera que el entorno económico no es inflacionario, cuando la inflación acumulada de los 3 ejercicios anuales anteriores es menor del 26% y además se identifica una tendencia de inflación baja de acuerdo a los pronósticos económicos oficiales.

México opera actualmente en un entorno económico no inflacionario, en consecuencia los estados financieros comparativos están expresados a pesos nominales.

Ante el cambio de un entorno económico no inflacionario a uno inflacionario, se deben reconocer los efectos acumulados de la inflación no reconocida en los periodos en los que el entorno fue calificado como no inflacionario. En el caso en que los niveles de inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores sea igual o superior al 26% se estará en un entorno económico inflacionario, debiendo CIDESI actualizar los rubros de activo fijo señalados en la norma."

En la nota 4.3 *Obligaciones Laborales al Retiro de los Trabajadores. Pensiones y Primas de Antigüedad* se indica que: "CIDESI al regir sus relaciones laborales con los trabajadores por lo establecido en el apartado "B" del artículo 123 constitucional y su legislación reglamentaria, en principio no reconoce pasivos por obligaciones laborales al retiro de sus trabajadores, debido a que las pensiones por retiro son provisionadas a través de la Pensión Garantizada en cuentas individuales administradas por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), por lo que no se determinan ni registran pasivos por pensiones y primas de antigüedad, en observancia a la "Norma de Información Financiera General para el Sector Paraestatal", NIFGG SP-05, vigente para el ejercicio 2012.

En la nota 4.4 *Control Presupuestario*, se menciona que: "A fin de dar cumplimiento al Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental denominado Control Presupuestario, el sistema contable del Organismo vincula las cuentas de control presupuestario con las de balance o resultados, registrando los ingresos y egresos comprendidos en su presupuesto autorizado."

En la nota 4.12 *Transferencias del Gobierno Federal para Gasto Corriente,* se expresa que: "Los ingresos por transferencias del Gobierno Federal destinados para gasto corriente (Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales y Becas) se registran en la cuenta de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas del estado de actividades en el ejercicio en que se reciben, de acuerdo al presupuesto anual autorizado por el Congreso de la Unión, notificado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Coordinadora de Sector (CONACYT), en cumplimiento a la "Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP-02". Conforme a esta norma si el saldo de esta cuenta es suficiente se aplicará al resultado del ejercicio hasta por el monto del déficit de operación, y si su saldo es superavitario se acreditara a la cuenta de Pasivo en favor de la TESOFE, o bien al Patrimonio de CIDESI mediante la canalización o aportación de recursos al fondo en fideicomiso y se consideran erogaciones devengadas del Presupuesto de Egresos de la Federación con fundamento en el artículo 26, fracción V, de la Ley de Ciencia y Tecnología, sin requerir de la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público."

En la nota 4.13 *Contingencias*, se señala que: "Las obligaciones relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que su efecto se materialice y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no se materializan se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros."

En la nota 4.14 *Eventos Posteriores a la fecha de los estados financieros* se señala que: "No existen hechos posteriores al 31 de diciembre del 2012 que los afecten económicamente y no conocidos al cierre del ejercicio."

En la nota 4.15 *Nuevos pronunciamientos contables gubernamentales a partir del ejercicio 2013 y 2012* se indica que "Los principales cambios en la norma contable y en la emisión de la información financiera y que le serán aplicables a CIDESI a partir del ejercicio 2013, son los siguientes:

- Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio y los Parámetros de Estimación de Vida Útil.
- Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales)
- Parámetros de Estimación de Vida Útil.
- Lineamientos para la elaboración del Catálogo de Bienes Inmuebles que permita la interrelación automática con el Clasificador por Objeto del Gasto y la Lista de Cuentas."

Finalmente en la nota 4.16 *Restablecimiento de Cifras 2012-2011* se informa que "A partir del ejercicio 2012 el Organismo emite en sustitución del estado de resultados, el estado de actividades para dar cumplimiento

a lo contenido en las Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas contenidas en el Manual de Contabilidad Gubernamental y que para efectos de su comparación se han restablecido las cifras financiera del ejercicio 2011, a fin de hacerlas comparables con las cifras al 31 de Diciembre de 2012."

Comentarios y Recomendaciones

Derivado del análisis, se aprecia de manera general, que la entidad prepara sus estados financieros de conformidad con lo señalado en las diferentes disposiciones en materia de contabilidad gubernamental (nota 3.1).

En este sentido, consideramos importante señalar el que se continúe implementando lo dispuesto en materia para la armonización de la contabilidad gubernamental, para lo cual el Centro deberá llevar a cabo las acciones que le permitan cumplir en la elaboración y en la presentación de su información financiera y presupuestal con las normas que ya fueron emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), así como con las que pudieran ser expedidas en lo sucesivo.

Observamos que el Estado de Actividades, fue estructurado de conformidad a los "Lineamientos específicos para la elaboración de los estados financieros aplicables a las entidades paraestatales federales y la integración de la información contable para efectos de la elaboración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2012", emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP, sin embargo no considera lo dispuesto en la NIFGGSP 02 Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades para 2012, en la cual se indica, que "Para la determinación del Resultado de Operación del ejercicio, las entidades no deberán presentar como ingresos el importe de los *"Subsidios y Transferencias Corrientes"*. Una vez considerados los ingresos propios y deducidos los costos y gastos presupuestarios de operación se obtendrá el citado resultado (utilidad o pérdida de operación), al cual, en caso de ser deficitario, le será aplicado el saldo de la cuenta *"Subsidios y Transferencias Corrientes"*, hasta donde sea suficiente para cubrir el monto de la pérdida de operación del ejercicio.", emitida también por la SHCP, por lo que recomendamos cumplir con esta disposición, y en su caso, solicitar a la SHCP determine la procedencia de dichas disposiciones.

Con el propósito de coadyuvar al desempeño institucional, nos permitimos realizar la siguiente recomendación:

- **En la Carta de Observaciones Preliminar, emitida por el Auditor Externo, se indica que durante el proceso de auditoría se determinaron 2 observaciones clasificadas como de bajo riesgo, derivadas de deficiencias administrativas y de control interno en materia de fondo fijo de caja y de anticipo a contratistas y obras en proceso (recurrente). En caso de señalarse alguna otra observación en la Carta de Observaciones Definitiva, recomendamos que se atienda conforme a las medidas preventivas formuladas por el Auditor Externo, lo que hacemos extensivo a los resultados que arroje la revisión de las cifras del ejercicio presupuestal 2012 que emita el Auditor Externo en su Dictamen correspondiente.**

- **Que las Notas a los Estados Financieros se presente de manera detallada las operaciones realizadas en las cuentas correspondientes a fondos y fideicomisos con el fin de transparentar el uso de los recursos, particularmente de aquellos recursos destinados a infraestructura.**

- **En la elaboración y presentación de los Estados Financieros dar cumplimiento a lo dispuesto en la NIFGGSP 02 Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades.**

Conclusiones

Con base en el Dictamen emitido por el Despacho de Auditoria Externa y tomando en cuenta los comentarios vertidos en el Informe, consideramos que no existe inconveniente para que esta H. Junta de Gobierno se pronuncie respecto a la aprobación de los Estados de Situación Financiera Dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2012 del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial, y se adopten como acuerdos las recomendaciones emitidas en este documento, estableciendo fechas compromiso para su desahogo.

Atentamente

Ing. Rafael Muñoz de Cote Sisniega
Comisario Público Propietario

Msc. María del Consuelo Lima Moreno
Comisario Público Suplente

Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial

15.

Evaluación al CAR por parte de CONACYT 2012

MÉXICO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Dirección Adjunta de Centros de Investigación

México, D.F., a 12 de abril de 2013

G000/13/ 083

H. Junta de Gobierno
Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial CIDESI
Presente

Con fundamento en los artículos 59 de la Ley de Ciencia y Tecnología; 2, fracción XXVII de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; 7, fracción I, inciso h), y 29, fracción VI del Estatuto Orgánico del CONACYT; así como en el artículo 12, fracciones V, XIV y XXVII del Decreto por el cual se reestructura el CIDESI y en cumplimiento a lo dispuesto por las Cláusulas Tercera y Sexta del Convenio de Administración por Resultados (CAR) de la Institución, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología a través de la Dirección Adjunta de Centros de Investigación emite la evaluación correspondiente al ejercicio 2012 del CAR del:

Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial

En la presente evaluación se analizó el desempeño de los Centros Públicos de Investigación a través de las siguientes variables:

1. Cumplimiento de metas de indicadores CAR;
2. Gestión del presupuesto;
3. Dictamen del Comité Externo de Evaluación;
4. Participación dentro de los programas CONACYT.

En relación al **cumplimiento de metas de indicadores** CAR; se observa que la entidad cumplió debidamente sus indicadores respecto de las metas programadas.

En cuanto a la **gestión del presupuesto**, se encuentra que ésta se realizó de manera adecuada, congruente y en apego a la normativa aplicable, por lo que se invita al CIDESI a continuar sumando esfuerzos y enfocando fortalezas para consolidar su posición en este rubro.

Por lo que hace al **dictamen del Comité Externo de Evaluación**, dicho cuerpo colegiado consideró que el desempeño de la institución fue excelente.

En lo relativo a su **participación en los programas CONACYT**, se invita al Centro a consolidar su presencia en estos programas.

Lo anterior nos refleja que la institución en el año 2012 alcanzó un desempeño:

EXCELENTE

Recibí
18 abril 2013

Se solicita al CIDESI que la presente evaluación, junto con las que en su oportunidad emitan las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública, sean incorporadas a la página Web del Centro, así como al Sistema Integral de Información (SIICYT) que opera este Consejo.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Dirección Adjunta de Centros de Investigación

Inocencio Higuera Ciapara
Director Adjunto

C.c.p. Dr. Enrique Cabrero Mendoza.- Director General del CONACYT.- Presente
Dr. Felipe Rubio Castillo.- Director General de CIDESI.- Presente

Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial

16.

Evaluación al CAR por parte de la SFP 2012

CONVENIOS DE ADMINISTRACIÓN POR RESULTADOS
CENTROS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN
EVALUACIÓN DEL ANEXO IV EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE MEJORA DE LA GESTIÓN 2012

		Integración 1er semestre 2012 Evalúa la calidad en la integración de los proyectos de mejora que conforman el PIMG de la institución.						Integración 2o semestre 2012 Evalúa la calidad en la integración de los proyectos de mejora que conforman el PIMG de la institución.						PIMG-I Promedio 1er y 2o semestre 2012	Ejecución 1er semestre 2012 Evalúa el resultado y seguimiento en la ejecución y logro de resultados de los compromisos establecidos en el PIMG de la institución.					Ejecución 2o semestre 2012 Evalúa el resultado y seguimiento en la ejecución y logro de resultados de los compromisos establecidos en el PIMG de la institución.					PIMG-E Promedio 1er y 2o semestre 2012	Evaluación	ADIC Puntos adicionales		Calificación FINAL 2012
Siglas	Institución	¿Aplica?	Propuestas evaluadas	Dictaminación de alineación de proyectos e iniciativas	Proys	Calidad de indicadores	CAL PIMG-I	¿Aplica?	Propuestas evaluadas	Dictaminación de alineación de proyectos e iniciativas	Proys	Calidad de indicadores	CAL PIMG-I		¿Aplica?	Proyectos evaluados	Avance en ejecución de proyectos PIMG	Factor de reto (Categoría máxima de proyectos)	CAL PIMG-E	¿Aplica?	Proyectos evaluados	Avance en ejecución de proyectos PIMG	Factor de reto (Categoría máxima de proyectos)	CAL PIMG-E		Integración (40%) Ejecución (60%)	Casos de Éxito (Mejores Prácticas)	Total (∑Comp)(0.5)	
				50%		50%				50%		50%					A	B	A*B			A	B	A*B					
CIDESI	CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL	SI	1	10.00	2	10.00	**10.00**	SI	1	10.00	2	10.00	**10.00**	**10.00**	SI	**2**	10.00	100.00%	**10.00**	SI	**1**	10.00	100.00%	**10.00**	**10.00**	**10.00**		**0.0**	**10.00**

Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial

17.

Evaluación al CAR por parte de la SHCP 2012

Cédula de evaluación de la gestión financiera - SHCP

Convenio de Administración por Resultados del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)

Ejercicio evaluado= 2012

De conformidad con la cláusula sexta del convenio de administración por resultados (CAR) suscrito por CIDESI, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), la Secretaría de la Función Pública (SFP) y esta Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y por lo dispuesto en la Ley de Ciencia y Tecnología, esta SHCP emite la presente evaluación al cumplimiento de los compromisos asumidos por el CIDESI en concordancia con lo previsto por las disposiciones aplicables al Sistema de Evaluación al Desempeño (SED). En esos términos, se evalúa la gestión financiera, es decir, el balance entre la aplicación de los recursos públicos y el resultado e impacto de la ejecución de los programas en la consecución de las metas propuestas y el beneficio social que representa.

La presente evaluación se remite al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología a efecto de que se dé cumplimiento al último párrafo del artículo 59 de la Ley de Ciencia y Tecnología.

Información.- La evaluación de la gestión financiera se realiza a partir del informe que el CIDESI envía con oficio No. DA/183/131, por lo que para efectos de esta evaluación únicamente se considera el informe señalado.

Anexo I, Programa Estratégico de Mediano Plazo.- En este anexo el Centro presentó una exposición global de los resultados más relevantes que obtuvo en el ejercicio 2012, así como las proyecciones multianuales, financieras y de inversión, pudiéndose observar que el CIDESI cumple con los compromisos financieros y de inversión, sin embargo, se considera que aún hay elementos sujetos a perfeccionamiento, como señalar la productividad y competitividad para lograr un crecimiento económico. De los 7 Objetivos estratégicos que se presentan solo se logró al 100% el proyecto "Diseño, Construcción y Sistema de Transporte Colectivo", sin embrago no menciona el resultado, el impacto, el beneficio social, su seguimiento o conclusión. También se presentan los resultados más significativos obtenidos a través de las tres líneas de negocio, asimismo la aplicación de una metodología que se determina para cada proyecto de creación de valor para el propio Centro, sin embargo es necesario presentar en especifico los beneficio que dichos proyectos representan.

Por otra parte, el Centro recibió el 100% de los recursos fiscales programados, los cuales son utilizados principalmente para cubrir la nómina de los empleados y necesidades relacionadas con gastos indirectos

Cédula de evaluación de la gestión financiera - SHCP
Convenio de Administración por Resultados del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)
Ejercicio evaluado= 2012

generales, por lo cual se sugiere señalar las acciones orientadas a modernizar la prestación de servicios públicos, la promoción de la eficiencia y eficacia, así como la reducción de gastos destinados a actividades administrativas y de operación, derivado de la optimización y automatización de los procesos administrativos.

Anexo II, Programa Anual de Trabajo 2012.- Se observan 12 objetivos estratégicos con las acciones sustantivas realizadas durante el ejercicio 2012, de los cuales no indica que porcentaje se cumplió, qué metas se lograron, qué impacto y qué beneficio social se logró en cada una de las acciones que se realizaron durante este periodo. No obstante es de señalar que se realizaron modificaciones con respecto al anexo original, lo que impide hacer una valoración adecuada respecto al compromiso contraído y el alcanzado, dichas modificaciones no han sido aprobadas de conformidad con el CAR, se sugiere en todo caso, esperar a que se formalicen los cambios de conformidad con el procedimiento que la coordinadora de sector comunique a la entidad, con base en el clausulado del CAR.

Anexo III, Indicadores de Desempeño.- En este anexo el Centro presentó los indicadores de desempeño considerando como referencia la batería de indicadores y las metas autorizadas para el ejercicio 2012, los proyectos de I+D+i de los cuales se obtuvieron dos registros de software y doce registros de derechos de autor y tres solicitudes de registro de propiedad intelectual, mientras que el indicador de recursos humanos se superó la meta. Sin embargo, no cuenta con argumentaciones suficientes para explicar los resultados, su impacto y beneficios a la población, limitando los alcances de esta evaluación. De la batería de 10 indicadores presentados en la evaluación, 8 cumplen satisfactoriamente, respecto al indicador "Índice de sostenibilidad económica" se sugiere se desglose en recursos de empresas nacionales e internacionales, CONACYT o en su caso por donaciones, ya que solo nos menciona que el indicador se logró en un 55%, sin embargo la captación de recursos propios se superó en un 12.8% de acuerdo a la meta debido a la implementación de programas de promoción y prospección comercial.

Anexo V, Matriz de Indicadores de Marco Lógico.- Se sugiere hacer una revisión a detalle de todos los elementos que conforma una programación estratégica lo más apegada a las realidades de nuestra sociedad y economía, pero con una visión de empuje y un esfuerzo mayor por ampliar el margen de recursos propios y la

Cédula de evaluación de la gestión financiera - SHCP
Convenio de Administración por Resultados del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)
Ejercicio evaluado= 2012

solución de problemas sociales o la ejecución de proyectos estratégicos que impacten en la generación de empleos, competitividad y productividad, entre otros propósitos, ello conlleva necesariamente hacer un mejor ejercicio para estructurar una matriz de marco lógico ajustada al quehacer sustantivo del CIDESI. En este anexo el Centro presentó la matriz de indicadores de marco lógico de los programa E001, de los 7 indicadores presentados en la evaluación, 3 cumplen satisfactoriamente, 3 llegó a lo programado y solo en 1 no se alcanzó la meta programada, de la matriz de indicadores de marco lógico de los programa E002, de los 6 indicadores presentados en la evaluación, 2 cumplen satisfactoriamente, de la matriz de indicadores de marco lógico de los programa U001, solo presenta 1 indicador del cual no se cumplió la meta, respecto a los indicadores se sugiere se desglose. No cuenta con argumentaciones suficientes para explicar los resultados, su impacto y beneficios a la población, limitando los alcances de esta evaluación.

Evaluación de la gestión Financiera 2012

1. En el marco del CAR se observa un avance notable en la comprensión de los objetivos del CAR, en el valor que el instrumento puede aportar para conducir al Centro hacía una administración por resultados y en la calidad de la presentación de los resultados mismos. Sin embargo es importante que se respeten los contenidos de los anexos del CAR que fue suscrito en su momento y se informe a partir de los mismos.
2. Se identifica que los anexos cuentan con herramientas de planeación estratégica, programáticas y de evaluación de impactos, no obstante, los indicadores e informe en general pueden no estar reflejando convenientemente el quehacer y resultados del Centro, por lo que vale la pena considerar un informe del CAR con un contenido con mayor énfasis en presentar el avance en la consecución de los objetivos estratégicos, los resultados obtenidos y los beneficios de los mismos a la sociedad.
3. Se identifica que en general que el Centro a presenta un informe completo y ordenado sobre los avances por cada anexo.
4. Quedan como área de oportunidad del Centro fortalecer la vinculación de su actividad institucional con el enfoque que se da a la misma a partir de las correspondientes Matrices de Marco Lógico (Anexo V) y, en

Cédula de evaluación de la gestión financiera - SHCP

Convenio de Administración por Resultados del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)

Ejercicio evaluado= 2012

todo caso, analizar si dichas matrices son congruentes con lo desarrollado por el Centro o, en su caso, se requiere un replanteamiento de las mismas.

5. En atención a los elementos presentados por el CIDESI, esta Secretaría de Hacienda y Crédito Público considera que dada la gestión financiera, programática y de resultados, puede calificarse al Centro como de una BUENA gestión financiera.

Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial

18.

Opinión de los Comisarios Públicos al Informe de Autoevaluación semestral 2013

H. Junta de Gobierno del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial
Presente

México, D.F. a 16 de octubre de 2013

Fundamento Legal
Con fundamento en el Artículo 60 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como el artículo 30 fracción VI de su Reglamento, 37 fracción XI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en relación al Segundo Transitorio del Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de enero de 2013; y los artículos 76 y 78 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, en mi carácter de Comisario Público Suplente de la Secretaría de la Función Pública en el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), presento a ustedes mi opinión sobre el desempeño general de la gestión del Centro durante el primer semestre de 2013, con base en el Informe de Autoevaluación que rinde el Dr. Felipe A. Rubio Castillo, Director General de la Entidad.

A. Integración y Funcionamiento del Órgano de Gobierno
Durante el periodo en evaluación el H. Junta de Gobierno del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), celebró una sesión ordinaria, contando con la debida representatividad y participación de sus integrantes, cumpliendo con lo dispuesto en la normatividad establecida en la materia.

B. Situación Operativa y Financiera
B.1 Situación operativa
En el informe de autoevaluación al primer semestre del año, el Centro reporta en materia de **Productividad Científico Tecnológica**, la conclusión de 10 proyectos de I+D+i, orientados al diseño, fabricación y ensamble de maquinaria, equipos y sistemas electrónicos, con aplicación para la automatización de procesos productivos y nuevos productos, que se traduce en la creación de fuentes de trabajo, mejores niveles de calidad del producto y competitividad, al mismo tiempo que se encuentran en proceso 76 proyectos PICYT, entre los que destacan:

Equipo de producción para la plataforma V363 que consiste en de dos equipos cabeza de línea para el ensamble de reguladores manuales y automáticos: Un atornillado y un engrasado, operaciones vitales para la correcta operación y cuyo impacto representa para la empresa producir un modelo nuevo de regulador, ampliar su catálogo y permitiéndole satisfacer las necesidades del cliente. Se estima una producción anual de 2´500,000 unidades del producto nuevo, con un beneficio para la empresa de 11 millones de USD y se crea el puesto de trabajo para un operador.

Estaciones para Medición de Cotas de Control, que contempla el desarrollo de cinco estaciones de alto desempeño para medición de cotas críticas en subensamble de compresor (shaft, shell, swash plate, thrust gap, thrust race) para nueva generación de Altima de NISSAN, estas estaciones se integraron en la línea de producción automática que ahora forman parte de la línea de negocios del grupo Valeo en San Luis Potosí para tener una fuerte presencia en su modelo de negocios en la región de NAFTA con un impacto en el aspecto económico, de incrementar exportaciones del sector automotriz en el estado de San Luis Potosí hacia USA. Lo que conlleva la creación indirecta de proveeduría local y de la región de materia prima, maquinados y partes varias que conforman el producto.

Sistema para Remoción de Partículas a Flecha, de alto desempeño para desprendimiento y limpieza de partículas magnéticas al interior de flechas metálicas pertenecientes al árbol de balancín del motor (rocket arm shaft assembly), así como su automatización a la carga del proceso subsecuente de lavado, desarrollo que contribuye a la exigencia por su cliente Crysler Dodge USA, de calidad requerida de remanente cero, de partículas magnéticas al interior de la flecha, manteniendo la contribución de la planta a la exportación del sector automotriz en el estado de San Luis Potosí hacia USA. Además se conservan las plazas actuales de trabajo en la empresa Hitchiner Manufacturing y la empresa cuenta con un sistema capaz de garantizar la calidad requerida.

Estaciones Flexibles para Pruebas de Fugas con cambio rápido de modelo para pruebas de inspección de fugas en carriers. Estas pruebas se realizan en un concepto de sellado y presurización con aire al interior de la pieza que tendrá efectos principalmente en el estándar de calidad del producto, al asegurar que la producción se inspecciona al 100% y está libre de porosidades, las cuales originaban fuga de aceite en el ensamble final del carrier, ocasionando multas por parte de sus clientes, además permitirá a la empresa posicionar a sus productos en el mercado por confiabilidad.

Línea de Ensamble para Damper que consiste en estación de ribeteado para turbina que realiza el ensamble de Damper y ensamble de resortes, cuenta con inspección mediante un sistema de visión de las características del ensamble, así como la inspección de componentes principales y control en el proceso.
Que aumentará la producción y mejoramiento de la calidad del producto final, se crean fuentes de empleo directos en planta, así como indirectos.

Como resultado del proyecto "Fortalecimiento del soporte técnico para ampliar la competitividad de las PYMES en la cadena de suministro del sector aeronáutico", en el cual se trabaja de manera asociada con CIATEQ, A.C., bajo el contrato de Subvención con PROMÉXICO, se inició la segunda etapa del proyecto que consiste en capacitar al personal de 20 PYMES para que se certifiquen en la norma AS/EN9100.

En cuanto a la formación de capital humano informa que la matrícula del Centro durante el periodo alcanzó 106 estudiantes, de los cuales 18 son de la maestría conjunta con la Universidad de Aachen de Alemania, 10 en la Especialidad de Tecnólogo en Mecatrónica y 78 estudiantes (19 en doctorado y 59 en maestría) del programa Interinstitucional en Ciencia y Tecnología (PICYT), en el que participan 7 Centros del Sistema CONACYT, donde se imparten especialidades de Diseño y Desarrollo de Sistemas Mecánicos, Mecatrónica y Metrología, cifra está última, que se incrementó en un 30% respecto al mismo periodo de 2012 y en conjunto de todos los Centros se incrementó en 20 estudiantes (7%) quedando en 286 (103 en doctorado y 183 en maestría). Se informa también que dentro de esta matrícula se encuentran 11 empleados de CIDESI realizando estudios de posgrado (4 de doctorado y 7 de maestría). Como resultado de estos programas académicos se graduaron 6 en maestría.

En relación con el programa de Maestría en Gestión de la Tecnología que se lleva a cabo de manera conjunta con la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), la Universidad de Nuevo México y CIDESI, dio inicio la cuarta generación con nueve alumnos y producto de la firma del convenio con la Universidad de Sheffield, 5 estudiantes cursan el programa de doctorado y 13 la maestría; estos últimos en cuanto egresen podrán formar parte del grupo de trabajo en la unidad de CIDESI - Estado de México.

Cabe señalar que los cuatro programas académicos que se imparten, se mantienen registrados en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad.

Como parte de sus actividades de comercialización y vinculación con el sector productivo reporta la obtención de 1,650 órdenes de servicio, la conclusión de 10 proyectos de desarrollo tecnológico y la impartición de 20 cursos de capacitación. Al respecto es importante destacar que producto de estas actividades se atendieron 654 organizaciones 65% de las cuales son micro, pequeñas y medianas empresas (57, 86 y 281 respectivamente), por los que se captaron $53.2 millones de ingresos, cifra inferior en 55% a los $117.8 millones captados durante igual lapso del 2012.

Los 20 cursos realizados como parte de sus programas de educación continua contaron con una asistencia de 207 personas, las cuales alcanzaron un 51% más que en el primer semestre de 2012, no obstante ello, aun no obtienen los 459 registrados en el mismo lapso del año 2010.

Como parte de su programa de vinculación con Instituciones de Estudios Superiores (IES) con carreras afines a la temática tecnológica de CIDESI, permitió que 51 estudiantes realizaran estancias para el desarrollo de tesis o prácticas profesionales, lo que representó 13 estudiantes (34%) más que en el primer semestre del año previo. Asimismo atendió a 414 estudiantes de 12 instituciones de educación superior, a través 16 visitas a nuestras instalaciones.

Un aspecto a destacar lo representa el hecho de que como resultado del desarrollo de **Proyectos de I+D+i**, durante el periodo en evaluación se informa que se obtuvieron 2 registros de software y se presentaron 6 nuevas solicitudes para registro de propiedad intelectual, que se suman a las 6 que se encuentran en trámite de ejercicios anteriores.

Derivado de la participación con propuestas en convocatorias para el financiamiento de proyectos, durante el periodo que se reporta fueron aprobados 13 proyectos de I+D+i por un monto de $43.7 millones, financiados a través de diversos fondos.

Además el grupo de investigadores durante el periodo que se informa, generó 16 artículos de divulgación para revistas con arbitraje internacional (siete en estatus de publicado, cuatro aceptados y cinco enviados), en comparación a los 5 artículos de divulgación para revistas con arbitraje internacional (cuatro en estatus de enviados y uno en aceptado); y un artículo para la participación en congreso registrados en el primer semestre de 2012.

En materia de infraestructura humana, el Centro reporta que durante el primer semestre del 2013 registró una plantilla ocupada de 268 empleados de planta y 57 eventuales mostrando un incremento del 20% respecto al mismo periodo del 2012, así como 90 en la modalidad de subcontratados que disminuyeron en 23%. Respecto al nivel académico del personal del Centro el 24% realizó estudios de posgrado, 54% de licenciatura, 15% es personal técnico profesional y 7% cuenta con otros estudios. Así mismo se menciona que 43 personas continúan estudiando carreras de posgrado con los que al finalizar sus estudios se fortalecerá la masa crítica del Centro (7 doctorado y 36 de maestría).

Respecto a la membresía del *Personal Científico y Tecnológico* en el **Sistema Nacional de Investigadores (S.N.I)**, el Centro no incorporó la información correspondiente por lo que sería conveniente incluirla en los informes de autoevaluación en series de al menos 3 años y por cada uno de los niveles.

Como parte de las acciones relativas al desarrollo del Sistema de Gestión de Calidad, se informa que a través del organismo Performance Review Institute, se atendió la auditoría de seguimiento por segunda ocasión en la norma AS9100, manteniendo la certificación y la actualización a la versión C, en los Laboratorios de Inspección y Pruebas de Materiales, Laboratorio de Materiales Compuestos y Laboratorio de Tecnología de Soldadura y las áreas de Recursos Humanos y Adquisiciones.

Asimismo, la Entidad Mexicana de Acreditación de acuerdo a la Norma NMX-EC-17025-IMNC-2006, realizó las auditorías de seguimiento para la reevaluación del laboratorio de Análisis Químico y de primer seguimiento para el laboratorio de Metalografía; el mismo ejercicio se realizó para los laboratorios de CIDESI-Nuevo León, Qro., y el laboratorio en General Motors-planta Silao, obteniendo la aprovación correspondiente, cabe señalar que por vez primera obtuvo el acreditamiento ante la Entidad Mexicana de Acreditación del Laboratorio Móvil para la calibración de válvulas.

Además se obtuvo la aprobación como proveedores confiables de las empresas Bombardier y Cav Aerospace, para los servicios de Materiales Avanzados y Ensayos No Destructivos.

Con respecto al seguimiento del avance del **Proyecto "Creación de la Unidad CIDESI** en el Estado de México" en un terrero de 3.2 hectáreas con una inversión de $ 90.0 millones, (80 millones del Fondo Mixto CONACYT- COMECYT del Gobierno del EDOMEX y 10 millones de aportaciones concurrentes), Durante el primer semestre de 2013 las actividades relevantes estuvieron enfocadas principalmente a la conclusión de acabados en el edificio de Manufactura, caseta de vigilancia, subestación y barda perimetral, presentando un avance físico en la construcción del 94.8% y Financiero de 91.3%. Cabe señalar que al cierre del primer semestre del 2012, se reportó un avance físico general en la construcción del 49.6% y financiero del 39.9%.

Con relación a las actividades de difusión reporta que éstas incluyeron la actualización y elaboración de material promocional, tanto impreso como en medios electrónicos, entrevistas en radio y televisión, así como la inserción de artículos en la revista de Ciencia y Desarrollo y la Gaceta Electrónica de los Centros Públicos de CONACYT. Asistiendo a diez exposiciones tecnológicas entre ellas: Primer Congreso y Expo Internacional de Seguridad, Salud y Protección Ambiental de Petróleos Mexicanos 2013, Expo Manufactura 2013, Expo Adiat, 14va Feria de Posgrados de CONACYT y Jornadas de Metrología.

Como parte de las actividades del Centro realizadas en el Parque de Investigación e Innovación Tecnológica del Estado de Nuevo León informa la conclusión de 3 proyectos por $4.5 millones y una cartera de proyectos en proceso por $41.3 millones, incluyendo dos recientes de fondos INNOVATEC y PROINNOVA, en los que colaboraron 58 empleados.

Así como también las llevadas a cabo con el Consorcio Tecnológico en Baja California, en la operación de laboratorios en el área de Metrología Dimensional y Eléctrica, que fueron acreditados a finales de 2012 por la Entidad Mexicana de Acreditación, donde se han realizado los primeros servicios de calibración certificados, además de las actividades preparatorias para el Foro: Perspectivas y Retos Metrológicos del Sector Manufacturero en Baja California, en las que participaran nueve ingenieros.

B.2 Situación financiera

En el estado de situación financiera con cifras al 30 de junio de 2013 se reporta un saldo total de activos de $415.1 millones, pasivos por $20.2 millones y $395.0 millones de hacienda pública/patrimonio. Donde se aprecia en comparación con cifras del cierre de 2012, que el monto total del activo disminuyó en $52.1 millones (11%), resultado de que por una parte, el rubro del activo circulante fue menor por $64.5 millones (36%), y por otra los activos no circulantes aumentaron en $12.4 millones (4%).

Respecto al pasivo, apreciamos que su saldo total, se redujo en $47.4 millones (70%), debido a que las cuentas por pagar a corto plazo disminuyeron en $15.3 millones (55%) y los pasivo diferidos a corto plazo correspondiente a los ingresos cobrados por adelantado en $32.1 millones (81%).

Con relación al rubro de hacienda pública/patrimonio, el saldo total fue menor en $4.6 millones (1%), producto de que disminuyeron los montos de los conceptos del patrimonio contribuido: aportaciones en $2.1 millones (1%) y la actualización de la hacienda pública/patrimonio en $996.9 miles (1%), mientras que los conceptos del patrimonio generado registraron: el saldo del renglón de resultado de ejercicios anteriores un incremento por $41.0 millones (36%) y el resultado del ejercicio una reducción por $42.5 millones (99%)

Al cierre del periodo en evaluación, apreciamos que se presentaron proporciones de solvencia de 5,71 lo que refleja que el Centro contó con los activos necesarios para cubrir sus compromisos y llevar a cabo su operación. Por otro lado, el nivel de endeudamiento resultó en 0.05 lo que señala la proporción en que la inversión en activos totales se ha financiado con recursos de terceros, la cual fue menor a los 0.14 registrados al cierre del año previo.

Por su parte, en el estado actividades del 1° de enero al 30 de junio de 2013 y 2012, se observa que la entidad obtuvo recursos por un monto total de $177.8 millones, cifra que presenta una reducción de $26.4 millones (13%) respecto a los $204.2 millones captados o recibidos en igual periodo del año anterior.

Esta disminución fue resultado de que se captaron menos ingresos propios por un monto de $26.6 millones (25%) quedando en $79.4 millones y de otros ingresos y beneficios por $781.0 miles (58%), que pasaron de $1.3 millones a $553.3 miles. Por su parte las aportaciones del Gobierno Federal se incrementaron en $1.0 millón (1%), alcanzando un monto de $97.9 millones,

Por lo que toca al rubro de gastos y otras pérdidas, observamos que su saldo creció en $716.4 miles (0.4%), derivado del incremento en los rubros de otros gastos y pérdidas extraordinarias por $2.9 millones (22%) y de las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas en $850.0 miles (80%), ya que por su parte los gastos de funcionamiento se redujeron en $3.0 millones (2%), producto de que aumentaron los servicios personales en $15.5 millones (24%) y los servicios generales por $8.1 millones (16%), y de que se redujeron las erogaciones en materiales y suministros en $26.6 millones (56%). Este comportamiento se tradujo en un menor saldo positivo del ejercicio por $27.1 millones (98%) al pasar de $27.6 millones el 30 de junio de 2012 a $551.7 miles en igual fecha del presente año. Al respecto, consideramos conveniente analizar dicho comportamiento a fin de tomar las medidas necesarias y evitar que se traduzca al cierre del ejercicio en un desahorro.

C. Integración de Programas y Presupuestos

C.1 Eficiencia en la captación de los ingresos

De los recursos programados al periodo por $187.0 millones, se logró captar un total de $162.5 millones (incluye recursos devengados no cobrados), 13% menos. Debido a que de los recursos propios se captaron $64.7 millones, $24.5 millones menos (27%), ya que recibieron el 100% de los recursos fiscales.

En este sentido, y considerando su indicador de autosuficiencia financiera, del que se proyectó alcanzar el 76.8% para 2013 y que al primer semestre registra 50.6%, es relevante analizar el comportamiento durante este periodo de tal manera que se puedan impulsar las acciones necesarias a fin de alcanzar y en su caso superar la meta señalada.

C.2 Efectividad en el ejercicio de egresos

La entidad reporta que su presupuesto al primer semestre de 2013 asciende a $187.0 millones, de los cuales se ejercieron $166.4 millones, lo que representa un ejercicio menor por $20.6 millones (11%).

Que se refleja a nivel de capítulo de gasto con un mayor ejercicio en: servicios personales por $10.7 millones (14%) y transferencias y otros gastos por $987.6 miles (107%). Los demás capítulos registran un ejercicio menor: materiales y suministros por $6.8 millones (24%); servicios generales por $15.1 millones (22%) y bienes muebles e inmuebles por $10.2 millones (98%). En cuanto al capítulo de obra pública se reporta una mayor erogación por $189.1 miles (6%) de los $3.1 millones programados al periodo.

Sin embargo, lleva ejercidos $20.3 millones, $10.3 millones más que los $10.0 millones aprobados para el año, lo cual obedece a la construcción del Centro de Manufactura Avanzada del Estado de México y de los cuales informa que ya le fueron autorizados los recursos necesarios.

Al respecto, es importante llevar a cabo las gestiones para regularizar el ejercicio presupuestal y aplicar las medidas necesarias para evitar que éste presente variaciones significativas, cumpliendo con la programación autorizada.

Asimismo, consideramos conveniente que se informe del grado de avance en la implementación del proceso de armonización contable que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en su caso, continuar avanzando en el mismo, ya que ello puede ser objeto, en un momento determinado, de revisiones por parte de diversas instancias de fiscalización.

D. Asuntos Relevantes de la Gestión

Obra Pública: Se informa que el avance en la obra para el Centro de Manufactura Avanzada y Logística del Estado de México, presenta un avance físico de 95% y financiero del 91%. Sobre el particular sería conveniente que se informe, el costo total de la Obra Pública, del equipamiento y sobre las fechas probables para su conclusión y entrega de Obra.

Estructura Orgánica. En los últimos ejercicios fiscales se ha observado un rotación y cambio constante en la estructura operacional y funcional del Centro sin que exista para cada caso la autorización y registro correspondiente, como tampoco la emisión de, los Manuales de Organización y procedimientos correspondientes, lo que se contrapone a la norma establecida y puede en su caso, llevar a dificultar la definición e identificación clara de las funciones y responsabilidades de los trabajadores del Centro. En la presente sesión se presentan para su aprobación una nueva estructura Orgánica, así como el Manual de Organización del Centro. Recordamos a la entidad que deberá concluir los procedimientos correspondientes que en su caso apliquen ante las instancias fiscalizadoras (SHCP y la SFP) para estar en posibilidad de operar de una manera diferente a la vigente.

No omitimos comentar que la Dirección General del Centro ha manifestado por un largo tiempo, la necesidad de contar con un número mayor de plazas, señalando que la necesidad de las mismas se ha subsanado mediante la subcontratación de personal con cargo a ingresos propios. Es importante señalar que las contrataciones de eventuales

realizadas durante este primer semestre del 2013 deben atender en todo momento las disposiciones establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2013 así como a las Disposiciones del Decreto que establece las medidas para el uso Eficiente, Transparente y Eficaz de los recursos públicos, y las acciones de Disciplina Presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la Modernización de la Administración Pública Federal, publicados en D.O.F en enero del 2013.

De acuerdo al Informe presentado, al cierre del primer semestre del 2013 el personal eventual cubierto con recursos propios asciende a 57 personas y el personal subcontratado a 85 y aclara que el personal eventual cuenta con las mismas prestaciones que los empleados, autorizadas por la SHCP, sin considerar la Prima de Antigüedad, Apoyo a fallecimiento y Retiro voluntario.

E. Cumplimiento de la Normatividad y Políticas Generales, Sectoriales e Institucionales

E.1 Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

Con relación al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND), señala que ha orientado sus actividades para el 2013 con base en la meta de México con educación de calidad y de los objetivos para hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible, así como desarrollar los sectores estratégicos del país. Asimismo, y en su caso, tendrán que revisar los Compromisos por Sector responsable, los Cinco ejes estratégicos, las Trece decisiones Presidenciales, los Cinco acuerdos esenciales para la Vida Nacional, el Pacto por México, la Cruzada Nacional "México sin Hambre", el Programa para la prevención social de la violencia y la delincuencia y el Programa sectorial de Ciencia y Tecnología en cuanto se presente, a fin de incluirlos en su Programa de Trabajo.

E.2 Programa Sectorial de Mediano Plazo

Asimismo, la entidad informa que para su Programa de Mediano Plazo, ha considerado las líneas de acción contempladas en el objetivo para hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible, así como lo señalado en el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno (Establecer una estrategia digital) y en Perspectiva de Género (Incentivar la participación de las mujeres).

No obstante ello, consideramos deben revisar, en su caso, con lo establecido, los Compromisos por Sector responsable, los Cinco ejes estratégicos, las Trece decisiones Presidenciales, los Cinco acuerdos esenciales para la Vida Nacional, el Pacto por México, la Cruzada Nacional "México sin Hambre" y el Programa para la prevención social de la violencia y la delincuencia, así como lo que establezca el Programa Sectorial de Ciencia y Tecnología.

E.3 Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

En materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, la entidad informa que durante el primer semestre de 2013 continuó con la práctica de publicar y mantener actualizada su página institucional de Internet. Por su parte, la Unidad de Enlace recibió 25 solicitudes de información pública, las cuales fueron atendidas en su totalidad.

La calificación otorgada a la Entidad en la evaluación realizada por el IFAI correspondiente al segundo semestre de 2012 en los indicadores de "Obligaciones de Transparencia" (ODT) y "Respuesta a Solicitudes de información" (RSI) fue de 93.3 y 100.0, respectivamente.

E.4 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

La entidad reporta que durante el primer semestre de 2013 adjudicó un total de $83.1 millones, $23.1 millones (22%) menos que lo programado anual, de los cuales el 19% se realizaron mediante el procedimiento de licitación pública; 53% por adjudicación directa conforme a lo dispuesto en el artículo 41; 21% mediante adjudicación directa e invitación a cuando menos tres personas conforme al artículo 42; y 7% por adquisiciones entre dependencias de conformidad con

lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 1 de la ley en la materia, sin registrar ninguna inconformidad.

Conforme a lo anterior, observamos que el porcentaje de operaciones realizadas mediante el procedimiento de adjudicación directa e invitación a cuando menos tres personas no rebasan el porcentaje del 30.0% establecido en el cuarto párrafo del artículo 42 de la LAASSP.

Asimismo, consideramos conveniente que la entidad continúe observando la aplicación de los criterios de precio y calidad, particularmente en los casos de excepción a la licitación pública y adjudicaciones directas, así como su estricto apego al marco normativo vigente.

E.5 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas

La entidad informa que de enero a junio adjudicó contratos de obra pública y servicios relacionados con la misma por un monto consolidado de $20.3 millones, $10.3 millones (103%) más que lo programado al año, mediante la aplicación de los siguientes procedimientos: 91.2% por licitación pública; 0.3% por adjudicación directa (casos de excepción) conforme a lo dispuesto en el artículo 43; 3% de conformidad con lo establecido en el artículo 42 de la ley en la materia; y 5.5% por los procedimientos que marca el artículo 1 del citado ordenamiento, sin registrar ninguna inconformidad.

Asimismo, señala que durante el ejercicio 2011 dio inicio la obra denominada "Centro de Manufactura Avanzada y Logística del Estado de México", originalmente por $90.0 millones, ($80.0 millones del COMECYT y $10.0 millones con recursos propios del Centro). Para el presente ejercicio, se tenía contemplado ejercer (abril 2013), $10.0 millones en dicha obra, no obstante al 30 de junio se ejercieron $18,494.4 miles. La Junta de Gobierno en su 1a. Sesión del 2013 aprobó la modificación al flujo de efectivo de propios por $10.0 millones en el presupuesto del capítulo 6000 con recursos propios. Adicionalmente desde el mes de febrero se gestionaron recursos para dicho proyecto con la SHCP por $30.0 millones, aprobados recientemente. Para dar continuidad con la obra, se realizó un financiamiento con recursos propios del fideicomiso, por lo que dicho financiamiento será reintegrado.

Conforme a lo anterior, observamos que el porcentaje de operaciones realizadas mediante el procedimiento de adjudicación directa e invitación a cuando menos tres personas no rebasan el porcentaje del 30.0% a que se refiere el artículo 43 de la LOPSRM.

Adicionalmente cabe señalar que le fueron asignados $46.7 millones por el CONACYT para infraestructura al mes de septiembre, por lo que sería pertinente que la entidad incluya en este reporte todos los recursos ejercidos (fiscales, propios, de fondos y fideicomisos) y observe la aplicación de los criterios de precio y calidad, particularmente en los casos de excepción a la licitación pública y adjudicaciones directas, así como su estricto apego al marco normativo vigente.

E.6. Programa para un Gobierno Cercano y Moderno (PGCM)

El pasado 30 de agosto del presente año se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se aprueba el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013 - 2018, de observancia obligatoria para las dependencias y entidades de la APF (artículo segundo), el cual constituye una de las tres estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018 y cuyas líneas de acción deben incluirse en todas las políticas públicas y reflejarse en los programas que se deriven de dicho Plan.

Los cuales deberán orientarse al logro de resultados, la optimización en el uso de los recursos públicos, el uso de nuevas tecnologías de la información y comunicación, y el impulso de la transparencia y la rendición de cuentas, que promuevan un gobierno eficiente y sujeto a

mecanismos de evaluación, que permitan modernizar y mejorar el desempeño y la calidad en la prestación de los servicios públicos, impulsen la productividad en el desempeño de las funciones de las dependencias y entidades, y que permita reducir los gastos de operación, la simplificación de la normatividad y los trámites administrativos, y se rindan cuentas de manera clara y oportuna.

Por lo que es importante que la Entidad establezca el contacto con las Unidades coordinadoras y responsables de cada uno de los temas considerados en este Programa, a fin de garantizar el cumplimiento de los compromisos que de éste se deriven, se reporten los avances y los indicadores y se atiendan las observaciones que, en su caso se emitan por las instancias participantes.

E.7 Programa Especial de Mejora de la Gestión (PMG)

Respecto al proyecto denominado "Sistema de Control Escolar" registrado en el Sistema de Administración de Proyectos de Mejora de la Gestión (SAPMG), la entidad reporta que se encuentra totalmente concluido, quedando para el 2013 sólo la obligación de requisitar el apartado de "Aseguramiento de la Mejora" que cuenta con 6 herramientas. A la fecha, los archivos de estas últimas y del documento "Informe de Diagnóstico" registrados en el Sistema del programa reportan haber sido procesados sin error.

Consideramos conveniente que la entidad mantenga contacto con la Unidad de mejora responsable del programa en la Secretaría de la Función Pública, de forma que se cumplan los requisitos establecidos, y en su caso, se reporten las cifras de evaluación y se atiendan las observaciones que emitan los grupos técnicos.

E.8 Programa que exista en materia de Transparencia y Combate a la Corrupción

Aun cuando el programa inicial concluyó, la entidad reporta que se realizaron en el periodo diversas acciones en materia de cultura institucional, lineamientos de integridad y ética y cultura organizacional.

Entre las que destacan que obtuvo la Certificación en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2009 para la igualdad laboral entre mujeres y hombres; se publicó el Código de Conducta en su página de internet y se realizó una Campaña de los Valores y se implantó el Programa de Gestión del Desempeño en las diferentes áreas del Centro para reconocer el cumplimiento de objetivos individuales y grupales.

En este sentido, consideramos conveniente que la entidad continúe promoviendo los temas fundamentales de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción, y en su caso, atender las disposiciones que sobre la materia se emitan.

E.9 Reporte de resultados del mecanismo de evaluación para la Administración Pública Federal en relación con las políticas y prioridades de la Secretaría de la Función Pública

Por lo que corresponde al cumplimiento de las disposiciones de austeridad, ajuste del gasto corriente, mejora y modernización de la gestión pública, reporta que las partidas sujetas a racionalidad y disciplina presupuestal, durante el semestre que se analiza, la mayoría de los conceptos se mantuvo por debajo de lo programado, registrando un subejercicio de 6% global. En cuanto a los diferentes rubros se aprecian consumos menores en: energía eléctrica 39%, combustibles 13%, agua potable 26% y telefonía convencional 6%, entre otros.

En comparación con el mismo periodo de 2012, el esfuerzo realizado para racionalizar el consumo se comportó de la siguiente manera: en energía eléctrica se redujo el consumo en 17% y en telefonía el 78%, mientras que se incrementó en combustibles 11%, agua potable 4% y material de impresión en 55%. Al respecto, sería conveniente continuar con el esfuerzo para optimizar el uso de los recursos, en particular implementando tecnologías que ayuden al consumo racional de los mismos.

Por lo que corresponde al control interno y desempeño institucional, se observa en el informe que presenta la entidad, así como del resultado de las encuestas, el programa de trabajo correspondiente y la opinión emitida por el titular del Órgano Interno de Control, que obtuvo una evaluación general para el año 2012 de 93.1%, en cada uno de los niveles de gestión (estratégico, directivo y operativo) registra 100%, 95.0% y 82.2% y el cumplimiento de las cinco normas que integran el ambiente de control interno alcanzaron 97.6%, 100.0%, 87.0%, 95.6% y 97.0% respectivamente.

Asimismo, se señala que de las 50 acciones comprometidas, se concluyeron 20, las restantes presentan avances entre 70% y 97.5% con fecha de cumplimiento a diciembre del 2013. Al respecto, en su opinión el Titular del OIC indica que de manera razonable los elementos de control interno tienen un porcentaje de cumplimiento satisfactorio en pertenencia y congruencia, por lo que consideramos conveniente que se adopten las recomendaciones vertidas en dicha opinión.

Respecto al comportamiento de los riesgos determinados en la matriz de administración de riesgos institucionales para 2012, la entidad reporta 2 riesgos "De infraestructura y personal" e "Incumplimiento de contratos de confidencialidad de información en poder la institución", los cuales se ubicaron en el cuadrante IV riesgo controlado suficientemente.

En este sentido, consideramos relevante que la entidad continúe actuando coordinadamente con el OIC, a fin de evitar que se presenten dichos riesgos y se afecte la operación de la misma.

En materia de observaciones derivadas de las revisiones practicadas por las instancias fiscalizadoras, se informa que al término del primer semestre de 2013 el Centro reporta 2 observaciones en proceso de atención del Órgano Interno de Control.

Con relación a ello, recomendamos llevar a cabo las acciones necesarias en los tiempos comprometidos para solventar las observaciones determinadas por dicha instancia fiscalizadora, así como prevenir su recurrencia.

E.11 Programa de Cadenas Productivas

Durante el primer semestre de 2013, la entidad registró un total acumulado de 1,381 proveedores, 519 cuentas por pagar y 12,741 documentos por un monto de $252.7 millones. De este total, observamos que 8,693 documentos resultaron susceptibles de factoraje por un monto de $123.3 millones de los cuales se reportan 223 documentos operados por un monto de $3.9 millones, lo que arroja una proporción de 2.6% documentos operados sobre el total de documentos susceptibles de factoraje.

F. Convenio de Administración por Resultados (CAR)

Para dar cumplimiento a la Ley de Ciencia y Tecnología, el Centro suscribió el CAR, mediante el cual se comprometió a cumplir con los compromisos contenidos en los anexos de dicho instrumento: I) Programa de Mediano Plazo; II) Programa Anual de Trabajo; III) Criterios e indicadores de desempeño; IV) Acciones en el marco del Programa Especial de Mejora de la Gestión; V) Matriz de indicadores de Programas, cuya vigencia a partir de su firma (2009) fue de 5 años, e indefinido a partir de esa fecha hasta en tanto no se dé por terminado expresamente por las partes. Cabe señalar que de efectuarse alguna modificación a los mismos deberá ajustarse a los términos de la cláusula octava del CAR.

Al primer semestre de 2013, observamos que el Centro reporta la ejecución de sus actividades agrupadas en cuatro ejes: ***Generación de conocimiento; Formación de recursos humanos; Apoyo al desarrollo socioeconómico regional y Fortalecimiento de la competitividad***, y cuyo desempeño se mide a través de 10 indicadores: Generación de conocimiento, Desarrollo de

inventiva, Excelencia de los posgrados, Generación de recursos humanos especializados, Eficiencia terminal, Cobertura de servicios, Contribución a la solución de demandas regionales, Contribución del conocimiento al desarrollo de empresas, Transferencia social del conocimiento e Índice de sostenibilidad económica. De éstos 5 superaron la meta al periodo, 2 la alcanzaron al 100% y 3 se quedaron por abajo, aunque cabe precisar que 2 de estás (generación de conocimiento, desarrollo de inventiva) no lograron la meta aun cuando llevaron a cabo más publicaciones y registraron más patentes.

En este sentido, consideramos conveniente se revisen y en su caso se replanteen los diferentes compromisos del CAR, a fin de que se reconozca los avances logrados a la fecha en el desarrollo del Centro.

G. Situación que guardan los fideicomisos públicos no paraestatales coordinados por la entidad

La entidad reporta que durante el primer semestre de 2013, el Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico destinó recursos por un monto de $17.0 millones para continuar con la siguiente fase del Centro de Manufactura Avanzada y Logística en el Estado de México y $4.0 millones para varios proyectos. El saldo inicial fue de $44.2 millones, hubo ingresos financieros por $728.6 miles, se pagaron $41.2 miles de comisiones y el saldo final de $23.9 millones.

Por lo que corresponde a su situación financiera con cifras actualizadas, se puede apreciar que el activo reporta un saldo de $23.9 millones. En las cuentas de pasivo y patrimoniales (pasivo más resultados) registra, un saldo de ejercicios anteriores por $46.0 millones, un resultado negativo del ejercicio por $20.4 millones y un saldo negativo del renglón "Insuficiencia o exceso en la actualización del capital" de $1.7 millones.

Consideramos relevante sujetarse a la Interpretación Jurídica de las Unidades Responsables en la SFP respecto al apego normativo que se debe observar a la LOPSRM y a la LAASSP, en la aplicación de recursos del Fondo de CIDESI, así como de los que provengan de los diferentes Fondos del Conacyt. Cabe señalar la importancia de contar con la interpretación jurídica de la autoridad facultada para ese propósito, que puede o no diferir de una opinión jurídica. Lo anterior con el fin de evitar ser observado por las distintas instancias fiscalizadoras

H. Contenido y Suficiencia del Informe

El Informe de Autoevaluación contiene información diversa y suficiente de la gestión de la Entidad, la cual es congruente con las políticas institucionales y líneas de operación previstas en su programa anual de trabajo 2012. Asimismo, expresa los resultados obtenidos y las estrategias de operación que normaron su actuación lo que permite tener una visión general de su desempeño y evaluar el avance obtenido respecto de los compromisos asumidos durante el periodo en evaluación.

I. Conclusiones

Como resultado de la vinculación con el sector industrial y Entidades del Sector Público, en el Informe se presentan los resultados más significativos obtenidos a través de las tres **líneas de negocio: de Investigación y Desarrollo Tecnológico;** de **Formación de Recursos Humanos** a nivel posgrado y de **Servicios Tecnológicos**.

El Informe enfatiza en que la esencia de la vinculación de CIDESI con el Sector Industrial se refleja mediante la ejecución y transferencia de proyectos de I+D+i que consisten principalmente en el diseño, fabricación y ensamble de maquinaria y equipo de aplicación industrial, formación de recursos humanos a nivel posgrado, así como la realización de servicios tecnológicos especializados en el área de Metrología y Tecnología de Materiales, aplicando disciplinas como la mecánica, electrónica, mecatrónica, control industrial, instrumentación y de los materiales, que representan la esencia de la oferta tecnológica institucional. CIDESI está focalizado en sectores

productivos prioritarios para el país como son: aeronáutico, autopartes, eléctrica-electrónica, y metalmecánica, en donde el ramo manufacturero es el que mayor contribuyen al PIB nacional.

Bajo un esquema de organización matricial y de acuerdo a los **Objetivos Estratégicos** del Programa de Trabajo Anual 2013, el CIDESI con el fin de **Cimentar la sustentabilidad y crecimiento**, orientó sus actividades a: La creación de la Unidad CIDESI en el Estado de México. Los resultados a la fecha del Informe reportan un avance físico de la obra de 94.8% y un avance financiero del 91.3%. Durante el primer semestre de 2013 las actividades relevantes en la construcción de la obra del Proyecto "Creación de la Unidad CIDESI en el Estado de México", estuvieron enfocadas principalmente a la conclusión de acabados en el edificio de Manufactura, caseta de vigilancia, subestación y barda perimetral.

La instalación de Laboratorios de Metrología en el Consorcio Tecnológico de Tijuana; se obtuvo el certificado de acreditación por parte de la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA) en las **magnitudes de** dimensional y eléctrica, lo que favorece la realización de servicios de medición y calibración para el sector empresarial de la región. Cabe mencionar que los laboratorios ya se encuentran en operación realizando los primeros servicios de calibración certificados. En donde también se destaca el laboratorio de Electrónica Digital, en el que se invirtió un monto de $35.3 millones y GPS Delimitadora de Obstáculos por un monto de $5.2 millones;

La Organización el Foro "Perspectivas y Retos Metrológicos del Sector Manufacturero en Baja California, México" (realizada a principios del segundo semestre), actividad que se desarrolló con la disponibilidad de nueve ingenieros y a;

La formación de recursos humanos a nivel de los grados de maestría y doctorado, seis estudiantes mexicanos concluyeron sus estudios de maestría en la especialidad de manufactura avanzada; y cinco estudiantes cursan el programa de doctorado y trece el de maestría, en la Universidad de Sheffield, en la especialidad de Manufactura Avanzada, para su posterior incorporación a CIDESI- Estado de México.

Así mismo se informa que con el **objetivo** de **Garantizar la operación superavitaria de los proyectos y servicios tecnológicos** se implantó la metodología del Project Management Institute (PMI) en la realización de proyectos de I+D+i ; se desarrolló el Sistema Enterprise Project Management (EPM), con lo cual se facilitará, se informa, la gestión de proyectos y la optimización de los recursos humanos, se dio un seguimiento financiero mensual a los proyectos de I+D+i convenidos con los diferentes clientes y, entró en operación el Comité de Evaluación de Proyectos.

Para cumplir con el **objetivo** de **Fortalecer la venta de Proyectos y Servicios tecnológicos** se llevaron a cabo estudios de satisfacción de clientes y se identificaron nuevas oportunidades de negocio, por lo que entre otros, se fortaleció la capacidad tecnológica en Materiales Compuestos para el sector aeronáutico. Para identificar e incursionar segmentos de mercado de alto valor agregado a nivel nacional e internacional, se informa se continuó participando con el CIDETEQ y el CIATEQ, A.C., en el contrato de Subvención con PROMÉXICO, denominado "Fortalecimiento del soporte técnico para ampliar la competitividad de las PYMES en la cadena de suministro del sector aeronáutico", que inició la segunda etapa del proyecto consistente en capacitar a personal de 20 PYMES para que se certifiquen en la norma AS/EN9100. Consideramos que resultaría conveniente informar sobre otros Proyectos que se realicen conjuntamente con otros Centros Públicos de Investigación (CPI's), o con instituciones como resultado de los diferentes Convenios establecidos por el Centro,

Adicionalmente se logró la acreditación de un Laboratorio Móvil para la Calibración de Válvulas con recursos del Fideicomiso CIDESI en la sede de Querétaro con el fin de proporcionar servicios requeridos por PEMEX.

Con el **Objeto** de **Mantener y ampliar certificaciones** se realizaron las siguientes acciones: Se atendió, a través del organismo Performance Review Institute, la auditoría de seguimiento por segunda ocasión en la norma AS9100, manteniendo la certificación y la actualización a la versión C, en los Laboratorios de Inspección y Pruebas de Materiales, Laboratorio de Materiales Compuestos y Laboratorio de Tecnología de Soldadura y las áreas de Recursos Humanos y Adquisiciones.

Asimismo la Entidad Mexicana de Acreditación de acuerdo a la Norma NMX-EC-17025-IMNC-2006, realizó las auditorías de seguimiento para la reevaluación del laboratorio de Análisis Químico y de primer seguimiento para el laboratorio de Metalografía; el mismo ejercicio se realizó para los laboratorios de CIDESI-Nuevo León, y Querétaro.

Los resultados por Línea de negocio reportan que la línea **de *"Investigación y Desarrollo Tecnológico"***: la conclusión de 10 proyectos de I+D+i, para distintas empresas principalmente de los sectores de autopartes y eléctrico; la aprobación de 13 proyectos de I+D+i por un monto de 43.7 millones de pesos, financiados a través los fondos de fomento del CONACyT: PROINNOVA, INNOVAPYME e INNOVATEC.

A manera de ejemplo se presenta una síntesis de los proyectos concluidos de I+D+i. desarrollados a solicitud de empresas e instituciones y que con su puesta en operación dieron solución a diversa problemática en las líneas de producción, así como beneficios económicos y de índole social. Proyecto: Desarrollo de equipo de producción para la plataforma V363; Desarrollo de Estaciones para Medición de Cotas de Control; Línea didáctica para procesos de estampado y troquelado; Desarrollo de Banco de Pruebas en Regulador; Desarrollo de Línea de Ensamble para Damper.

Para la **Línea de negocio**, en materia de ***Formación de Recursos Humanos***, a nivel posgrado los resultados más destacados se refieren a la continuidad en la impartición de 4 programas académicos de posgrado para alumnos externos (Maestría y Doctorado en Ciencia y Tecnología; Maestría conjunta con la Universidad de Aachen de Alemania; y la Especialidad de Tecnólogo en Mecatrónica); La atención de una matrícula total de 106 alumnos inscritos en los cuatro programas académicos, con 6 titulados de la maestría; la impartición de 20 cursos mediante el programa de educación continua, dirigidos al sector industrial con una asistencia de 207 personas.

Adicionalmente se informa que con el objeto de elevar el nivel académico y profesional, acorde a la temática institucional se informa que se dio continuidad a la capacitación de 24 empleados de CIDESI que cursan el Posgrado Interinstitucional en Ciencia y Tecnología, que cursan programas de posgrado y 19 empleados de CIDESI continúan estudiando en programas externos de posgrado.

No obstante llama la atención que respecto a la membresía del *Personal Científico y Tecnológico* en el **Sistema Nacional de Investigadores (S.N.I)**, el Centro no incorporó la información correspondiente, por lo que es necesario incluirla en adelante.

Entre los resultados de la **Línea de negocio de *Servicios Tecnológicos*** (a través de los laboratorios de Metrología CIDESI-Querétaro y Nuevo León, laboratorio en planta de General Motors-Silao. Laboratorios en el área de Tecnología de Materiales), se menciona: la atención a 1,629 órdenes de servicio, solicitadas por clientes diversos para la inspección y pruebas de materiales y servicios de medición y calibración; la continuidad al contrato con la empresa Bombardier Aerospace México S.A. de C.V. para realizar servicios de inspección mediante líquidos penetrantes fluorescentes y por Rayos X de paneles de materiales compuestos; la renovación de contrato con: PROFECO, PEMEX, para la realización de distintos servicios. En

particular, este último tiene como beneficio el apoyar a PEMEX en la garantía de la integridad estructural y seguridad en sus instalaciones, evitando el impacto ambiental por accidentes, pérdidas de vidas y económicas. Así como el apoyo para garantizar los balances en el suministro de entrada y salida de hidrocarburo, permitiendo el control efectivo sobre el surtido del producto. Además, se verifica la integridad y geometría de los tanques como complemento al análisis de riesgo y condiciones de operación.

En materia de **Recursos humanos** EL Informe explica que en el Plan estratégico de mediano plazo contemplaba para el año 2012, disponer de una plantilla de 464 empleados en la modalidad de planta, en contraste al primer semestre de 2013, se contó con una plantilla de 268 empleados de planta y 90 subcontratados y 57 eventuales, dando un total de 415, es decir el personal de planta representó el 73% de lo planeado. En este sentido CIDESI a la falta de autorización de nuevas plazas, para cubrir las vacantes de investigadores y tecnólogos en CIDESI- Nuevo León, Estado de México, y en el Laboratorio de Metrología en el Consorcio Tecnológico de Tijuana, recurrió a la modalidad de subcontratación de personal y de eventual.

Para el 2012 la proyección de la plantilla del personal de base por nivel académico era que el 26% tuviera estudios de posgrado, 57% con licenciatura, 14% a nivel técnico y 3% con otros estudios. En relación al 2013, la composición del personal por nivel de estudio se tiene que el 23% tiene estudios de posgrado, 53% licenciatura, 16% estudios técnicos y el 8% restante posee otros estudios. Cabe señalar que para mejorar esta situación cuarenta y tres compañeros continúan estudiando carreras de posgrado en áreas tecnológicas afines al Centro, (7 de doctorado y 36 de maestría). Consideramos importante tomar en cuenta los comentarios plasmados en el apartado de asuntos relevantes en esta materia.

Por lo que respecta al presupuesto del Centro, se informa que se recibió el 100% de los recursos fiscales programados, cuyo monto ascendió a $97,869.3 miles. Estos recursos son utilizados principalmente para cubrir la nómina de los empleados, y necesidades relacionadas con Gastos Indirectos Generales, indispensables para el cumplimiento de la misión del Centro, tal es el caso de los gastos administrativos y servicios básicos como: energía eléctrica, agua potable, servicio telefónico, servicio de limpieza y vigilancia, entre otros.

Por su parte, los ingresos propios captados al 30 de Junio de 2013, se integran como sigue: Por la venta de Bienes $24,720.1 miles, por Servicios $22,818.5 miles, por ingresos por Convenios $3,229.1 miles, por Fondos CONACyT $2,029.3miles, por Otros Ingresos $553.2 miles, en total de ingresos propios $53,350.3 miles.

A este respecto, se informa que se tiene la expectativa de que en el segundo semestre se obtengan nuevos ***Proyectos*** que mejoren el ***Índice de autosuficiencia***. Para ello, se indica se fortalece la infraestructura física en ciencia y tecnología y el desarrollo de capacidades y habilidades en el personal entre las que se destaca la implantación de mecanismos para el control de índices de facturación de investigadores, tecnólogos y del personal técnico. Además se ha impulsado la participación directa de cada Dirección Temática del CIDESI en actividades de comercialización, ha propiciado mejoras considerables en los procesos de cotización, negociación y venta, impactando directamente en un mejor seguimiento y control del gasto.

El resultado de los indicadores del **Convenio de Administración por Resultados (CAR)** muestra que para los indicadores de ***Generación del conocimiento*** y ***Desarrollo de la Inventiva***, muestran cumplimientos por debajo de lo programado. En este periodo, se obtuvieron dos registros de software, además de someter seis nuevas solicitudes para registro de propiedad intelectual. Cabe señalar que de ejercicios anteriores se tiene seis solicitudes en trámite. El Centro aclara que dada la naturaleza de los proyectos de I+D+i que se desarrollan, los derechos de propiedad y confidencialidad en la mayoría de los casos corresponden al industrial contratante.

Por su parte, en relación al eje de Formación de Recursos humanos, los indicadores de ***Excelencia en posgrados, Generación de recursos especializados*** y ***Eficiencia terminal***, arrojan resultados mayores a los comprometidos y para los dos primeros se cumple incluso la meta anual.

Los indicadores del Eje de Apoyo al desarrollo socio económico regional, ***Cobertura de servicios*** y ***Contribución a las demandas regionales***, se obtienen resultados positivos para ambos conforme a la meta semestral y para primer caso se cumple la meta anual del 20%, aunque hay que señalar que en números absolutos tanto el número de proyectos aprobados con Fondos Mixtos, Sectoriales como el total de los proyectos de I+D son menores a lo originalmente plantado. Con respecto a este resultado, el Informe señala que considerando que la vinculación comercial del Centro se focaliza principalmente en el sector automotriz, electrodomésticos, energía y aeronáutico, la estrategia fue mantener una cartera de clientes balanceada y evitar la diversificación en otros sectores y con ello la no especialización en la temática tecnológica.

Por lo que se refiere al Eje de Fortalecimiento de la competitividad. Los resultados de los indicadores de ***Contribución del conocimiento al desarrollo de las empresas Transferencia del Conocimiento*** e ***Índice de sostenibilidad económica***, se observan resultados menores en los dos últimos, en el del Índice de sostenibilidad económica se reporta el 35% de cumplimiento (con $ 53.3 millones de una meta de $89.1 millones). A este respecto se explica que a pesar de que se contó con una cartera de 64 proyectos de I+D+i, se observó una clara problemática en el sector industrial para la liberación de presupuestos y para la contratación de proyectos de I+D+i.

Por su parte, a pesar de que el indicador ***Transferencia del Conocimiento*** muestra un cumplimiento del 100% toda vez que la totalidad de los desarrollos tuvieron como destinatario una empresa, el resultado del número de Proyectos de transferencia fue menor al programado en 16.6%. Por ello, consideramos de fundamental importancia aclarar, en el marco del establecimiento de los Programas: Sectorial, de Mediano Plazo, en el Programa de Trabajo Anual, así como en las modificaciones que ello conlleva al CAR, cuál será el parámetro correcto para considerar una meta como cumplida, si el porcentaje de cumplimiento "simple" del indicador o el porcentaje de cumplimiento del indicador sin modificación del valor comprometido tanto para el numerador como para el denominador.

Por lo que corresponde a los resultados del ejercicio del gasto por Programa Presupuestario (P.p) llama la atención , a la luz de los resultados de los indicadores antes expuesto, que se reporte un ejercicio mayor al programado de recursos para el U001 ***Apoyo para Estudios e Investigadores*** y en el K001 ***Proyectos de Inversión Sujetos a registro en Cartera***. Es importante que se proporcione mayor explicación sobre este resultado. Sumado a lo anterior, el Centro reporta varias adecuaciones presupuestaria de recursos fiscales (de los capítulos de gasto 3000, 2000, y 5000) en su mayoría para cubrir algún aspecto relacionado con la Obra Pública de la sede en el Estado de México del Centro de Manufactura Avanzada. El mayor en monto se realizó al cap.5000 por $16.4 millones para equipamiento especializado de la sede .Así mismo llama la atención que se reporte que el Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del CIDESI informe que se aprobó una "aportación concurrente" por $17 millones para la continuación de la primera etapa de la obra en mención. Recordamos a la

El Informe sometido a la consideración de esta H. Junta señala que "el Proyecto fue autorizado a través del Fondo Mixto CONACYT–COMECYT, cuya inversión inicial fue de 90 millones de pesos (80 millones del Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del Estado de México y 10 millones de aportaciones concurrentes)" y que su inversión estimada a la fecha del Informe es de $107 millones. Adicionalmente el CONACyT informa que a través del Programa de Fortalecimiento a la Infraestructura Científica y Tecnológica (P.p U004) transfirió al Centro $30.3 millones (cap.6000) para la conclusión de la primera etapa del Centro de Manufactura Avanzada y Logística en el Estado de México.

Consideramos relevante se proporcione un informe detallado del avance físico-financiero de la Obra (todas sus etapas) y de las Adquisiciones de equipo realizadas, en su próxima sesión. Consideramos insistir de manera preventiva, en señalar que el Centro debe de garantizar que la aplicación de recursos por la vía del Fondo, se apegue a lo mandatado en la LOPSRM y la LAASSP y se evite ser observado por instancias fiscalizadoras. Con el propósito de asegurar que se lleven a cabo todos los procedimientos en apego al marco legal aplicable en materia de Obra pública, se debe atender las recomendaciones emitidas por la Unidad de Control y Auditoría a Obra Pública de la Secretaría de la Función Pública relativas a las operaciones derivadas de los contratos de obra pública suscritos por el CIDESI, así como al funcionamiento de la bitácora electrónica de obra pública. No omitimos señalar que en el Informe del Órgano Interno de Control se señala que en el desarrollo de la Obra pública se detectaron gastos adicionales originados por "un mal diseño estructural" por lo que el Centro integra un expediente de especialistas en la materia "para deslindar responsabilidades". Frente a esta situación el Órgano Interno de Control amplió el alcance de la auditoría correspondiente. Recomendamos se informe sobre esta situación y sobre las medidas que necesariamente se tendrán que llevar a cabo, en caso de existir daño patrimonial para la institución.

J. Recomendaciones

Del análisis antes expuesto y con la finalidad de coadyuvar al desempeño institucional nos permitimos realizar las siguientes recomendaciones de carácter administrativo:

- **Se lleven a cabo las acciones que permitan efectuar el ejercicio programático presupuestal de conformidad a lo autorizado y la normatividad vigente, a fin de que al concluir el año no se presenten desviaciones significativas u omisiones importantes, previendo las medidas necesarias para gestionar oportunamente las modificaciones presupuestarias que en su caso procedan.**

- **Se informe a este cuerpo colegiado los avances en la implementación de las directrices establecidas en el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013 – 2018, publicado el pasado 30 de agosto en el DOF, las cuales deberán incorporarse en la elaboración de sus respectivos programas, a fin de coadyuvar al logro de los objetivos, entre los que se encuentran: orientación a resultados, la optimización en el uso de los recursos públicos, el uso de nuevas tecnologías de la información y comunicación, el impulso de la transparencia y la rendición de cuentas, que promuevan un gobierno eficiente y sujeto a mecanismos de evaluación, que permitan modernizar y mejorar el desempeño y la calidad en la prestación de los servicios públicos, impulsen la productividad en el desempeño de las funciones de las dependencias y entidades, y que permita reducir los gastos de operación, la simplificación de la normatividad y los trámites administrativos, y se rinda cuentas de manera clara y oportuna.**

Finalmente, solicitamos a esta H. Junta de Gobierno, considere adoptar como acuerdos de seguimiento de este órgano colegiado, las recomendaciones emitidas en esta opinión, estableciendo fechas compromiso para su desahogo.

Atentamente

Msc. Maria del Consuelo Lima Moreno
Comisario Público Suplente

Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial

19.

Evaluación al CAR por parte de CONACYT 2013

MÉXICO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

CONACYT

Dirección Adjunta de Centros de Investigación

México, D.F., a 23 de mayo de 2014

G000/14/156

H. Junta de Gobierno
Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial CIDESI
Presente

Con fundamento en los artículos 59 de la Ley de Ciencia y Tecnología; 2, fracción XXVII de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; 7, fracción I, inciso h), y 29, fracción VI del Estatuto Orgánico del CONACYT; así como en el artículo 12, fracciones V, XIV y XXVII del Decreto por el cual se reestructura el CIDESI y en cumplimiento a lo dispuesto por las Cláusulas Tercera y Sexta del Convenio de Administración por Resultados (CAR) de la Institución, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología a través de la Dirección Adjunta de Centros de Investigación emite la evaluación correspondiente al ejercicio 2013 del CAR del:

Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial

En la presente evaluación se analizó el desempeño de los Centros Públicos de Investigación a través de las siguientes variables:

1. Cumplimiento de metas de indicadores CAR;
2. Gestión del presupuesto;
3. Dictamen del Comité Externo de Evaluación;
4. Participación dentro de los programas CONACYT.

En relación al **cumplimiento de metas de indicadores** CAR; se observa que la entidad cumplió debidamente sus indicadores respecto de las metas programadas.

En cuanto a la **gestión del presupuesto**, se encuentra que ésta se realizó de manera adecuada, congruente y en apego a la normativa aplicable, por lo que se invita al CIDESI a continuar sumando esfuerzos y enfocando fortalezas para consolidar su posición en este rubro.

Por lo que hace al **dictamen del Comité Externo de Evaluación**, dicho cuerpo colegiado consideró que el desempeño de la institución fue excelente.

En lo relativo a su **participación en los programas CONACYT**, se invita a la institución a mantener su ritmo de presencia en estos programas.

Lo anterior nos refleja que la institución en el año 2013 alcanzó un desempeño:

EXCELENTE

Se solicita al CIDESI que la presente evaluación sea incorporadas a la página Web del Centro, así como al Sistema Integral de Información (SIICYT) que opera este Consejo.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente

Inocencio Higuera Ciapara
Director Adjunto

C.c.p. Dr. Enrique Cabrero Mendoza.- Director General del CONACYT.- Presente
Dr. Felipe Rubio Castillo.- Director General de CIDESI.- Presente

Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial

20.

Cédula de evaluación de la Gestión Financiera SHCP 2013

Cédula de evaluación de la gestión financiera - SHCP

Convenio de Administración por Resultados del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)

Ejercicio evaluado: 2013

De conformidad con la cláusula sexta del Convenio de Administración por Resultados (CAR) suscrito por el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), la Secretaría de la Función Pública (SFP) y esta Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y por lo dispuesto en la Ley de Ciencia y Tecnología, esta SHCP emite la presente evaluación al cumplimiento de los compromisos asumidos por el CIDESI en concordancia con lo previsto por las disposiciones aplicables al Sistema de Evaluación al Desempeño (SED). En esos términos, se evalúa la gestión financiera, es decir, el balance entre la aplicación de los recursos públicos y el resultado e impacto de la ejecución de los programas en la consecución de las metas propuestas y el beneficio social que representa.

La presente evaluación se remite al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología a efecto de que se dé cumplimiento al último párrafo del artículo 59 de la Ley de Ciencia y Tecnología.

Información.- La evaluación de la gestión financiera se realiza a partir del informe que el CIDESI por conducto de su Coordinadora Sectorial, envía con oficio No. G000/14/094, por lo que para efectos de esta evaluación únicamente se considera el informe señalado.

Anexo I, Programa Estratégico de Mediano Plazo.- El centro presenta diez objetivos estratégicos con sus respectivas líneas de acción y resultados sustantivos. Por medio de una breve explicación demuestra que todos los objetivos incrementan sus resultados con respecto a las metas establecidas. En vista de que el Centro mejora año con año se considera que habría sido pertinente informar cómo aprovechó las oportunidades que se detectaron, de qué manera afrontó las amenazas y debilidades para convertirlas en fortalezas y oportunidades, a qué retos se enfrentó, qué falta por hacer y qué estrategia aplicará para depender cada vez menos de los recursos fiscales y avanzar en la dirección que se ha fijado en la misión y visión. En este anexo el Centro comenta brevemente sobre algunas actividades realizadas en 2013, sin presentar cuadros comparativos que permitan observar y analizar con claridad lo alcanzado respecto a los compromisos previstos en el mediano plazo y en el año 2013, más aún, por ser el 2013 el año término del PEMP 2009-2013 presentado por la entidad en el Convenio suscrito en 2009, hubiese sido una gran oportunidad para realizar un balance de lo alcanzado en dicho periodo tanto en lo relacionado

con la meta física como con la financiera y la vinculación de estos dos elementos para mediar el impacto de lo realizado y alcanzado en el mediano plazo y las expectativas para el siguiente periodo, en general para medir la eficiencia y eficacia del gasto público.

Con respecto al ámbito programático-financiero se aprecia que el CIDESI refleja que obtuvo el 97% de la meta para la captación de ingresos propios, siendo la causa principal que algunos proyectos al cierre del ejercicio se encontraban en procesos de negociación, sin embargo los recursos fiscales superaron la meta en un 67% de lo programado, por lo que el porcentaje de autosuficiencia se superó de manera marginal. Sin embargo, para el Plan de Recursos Humanos y la de Unidades no se lograron las metas como se tenían programadas, por lo que se sugiere considerar nuevas estrategias o alternativas para lograrlas, en todo caso, considerar una propuesta objetiva para el futuro a fin de contar con una estrategia viable y operable en el mediano plazo.

Anexo II, Programa Anual de Trabajo 2013.- El centro dividió los indicadores en tres ejes, de los cuales el primer indicador es el Desarrollo de inventiva, mismo que no logró la meta programada, el mismo caso para el segundo indicador Contribución a la solución de demandas regionales y para el tercer indicador Ingresos per cápita la meta fue mayor a lo programado. Así que, en términos globales, solamente superaron la meta un indicador y los otros dos no lo lograron.

No obstante, le hizo falta presentar en este anexo un apartado que permitiera analizar con detalle sus finanzas y su vinculación con el indicador, referirse tanto al ingreso como al gasto, su composición, el origen y destino de los recursos y sus criterios de aplicación, la tendencia del gasto y su vinculación con los resultados, así como el crecimiento en la infraestructura y lo que ello ha permitido en el mejoramiento de las metas.

Anexo III Indicadores de Desempeño.- Es de señalar que el Centro presenta 4 ejes con una descripción de los indicadores y las metas autorizadas. El primer eje es Generación de Conocimiento y consta de dos indicadores del cual uno logró la meta, y el otro no la alcanzó ya que los derechos de propiedad y confidencialidad en la mayoría de los casos corresponden al industrial contratante. El segundo eje es Formación de recursos humanos del cual solo logro superar la meta uno de los

tres indicadores, el incumplimiento en la meta se debió a que cinco estudiantes no presentaron oportunamente el tema de tesis, situación que ya fue corregida al establecer el acuerdo correspondiente con la universidad. El tercer eje es Apoyo al desarrollo socio económico regional que logró superar las metas programadas. Por último el eje de Fortalecimiento de la competitividad logró uno de los tres indicadores. Reiterando, es muy conveniente en el marco de una administración por resultados realizar el vínculo entre la administración y el uso de los recursos con los resultados alcanzados.

Anexo V.- Marco Lógico.- La matriz está dividida en tres programas que son el E001: Realización de investigación científica y elaboración de publicaciones, cuenta con una batería de 6 indicadores, los cuales 4 cumplieron satisfactoriamente y 2 no superaron la meta. El segundo programa es el E002: Desarrollo tecnológico e innovación y elaboración de publicaciones, de los 7 indicadores, 3 de ellos no superaron la meta. Y por último el programa U001: Apoyos para estudios e investigaciones cuenta con un indicador el cual fue cumplido.

En espera de la actualización de los anexos del CAR se presenta al centro la oportunidad de realizar en particular sobre este anexo la planeación que permita la alineación de los grandes objetivos nacionales con los objetivos institucionales, es decir, vincular los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo con los objetivos institucionales que colaboran en alcanzar las metas nacionales. En ese contexto, la matriz de marco lógico es un instrumento de planeación estratégica fundamental, misma que debe ser utilizada a fin de alcanzar una alineación pertinente con las metas establecidas.

Evaluación de la Gestión Financiera 2013

1. Se identifica que en general el Centro presenta un informe completo, ordenado y muestra los avances en cada anexo, ya que cuentan con herramientas de planeación estratégica, programáticas y de evaluación de impactos.

Cédula de evaluación de la gestión financiera - SHCP

Convenio de Administración por Resultados del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)

Ejercicio evaluado: 2013

2. En el marco del CAR se observa que si bien la entidad ha centrado su preocupación por cumplir con las metas de sus indicadores de desempeño, se considera que aún hay elementos sujetos a perfeccionamiento, entre ellos, los que esta Secretaría considera relevantes en el contexto del SED y de la necesidad de que el CIDESI destaque los resultados obtenidos en un marco de referencia que permita medir el impacto social, económico, regional, de algún sector de la población, etc.

3. En el marco del CAR es fundamental fijar la ruta por la cual se transitará en el logro de los objetivos y metas del CIDESI, acordes con la misión y visión de lo que el centro espera lograr en el mediano plazo. De ahí la importancia de aprovechar la coyuntura de una nueva administración, con un Plan Nacional de Desarrollo para el periodo 2013-2018 y el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación que de él derive, para que esta entidad instrumente un Programa Estratégico de Mediano Plazo con todo los elementos que el mismo debe contener, señalando compromisos susceptibles de ser alcanzados en función de una estrategia financiera bien delimitada y proyectada en el mediano plazo, teniendo siempre presente la limitación en los recursos, e implementando en consecuencias estrategias que maximicen su uso a fin de obtener mayores y mejores resultados que impacten en la solución de problemas de la sociedad y la economía.

4. En atención a los elementos presentados por el CIDESI, esta Secretaría de Hacienda y Crédito Público considera que dada la gestión financiera, programática y de resultados, puede calificarse al Centro como de una **BUENA** gestión financiera.

Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial

21.

Opinión de los Comisarios Públicos sobre el desempeño general de la Gestión del Centro 2013

SFP
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

COORDINACIÓN GENERAL DE ÓRGANOS DE VIGILANCIA Y CONTROL.

COMISARIATO DEL SECTOR EDUCACIÓN Y CULTURA.

"2014, Año de Octavio Paz"

Fecha de Clasificación: 26 de mayo de 2014.
Unidad Administrativa: Comisariato de Educación y Cultura.
Reservado: 11 páginas.
Período de Reserva: Un año.
Fundamento Legal: Art.14, fracción VI, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
Ampliación del Periodo de Reserva:
Confidencial: No aplica.
Fundamento Legal: No aplica.
Subdelegado y Comisario Público Suplente: Lic. Pedro Salvador Cárdenas Ruelas.
Rúbrica.
Fecha de Desclasificación: 27 de mayo de 2015.

San Juan del Río, Qro., a 27 de mayo de 2014.

JUNTA DE GOBIERNO DEL CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI).
P r e s e n t e.

Fundamento Legal.
En términos de lo dispuesto en los artículos 60 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 29, 30 y demás aplicables de su Reglamento; 12, párrafo VI y 27, del Decreto por el cual se reestructura el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial; 37, fracción XI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en relación al Segundo Transitorio del Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 2 de enero de 2013; y, los artículos 76 y 78 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, con el carácter de Comisario Público ante el **Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial**, Organismo Descentralizado y Centro Público de Investigación de la Administración Pública Federal, presento la OPINIÓN sobre el desempeño general del Organismo durante el ejercicio 2013, con base en el Informe de Autoevaluación rendido a esta Junta de Gobierno, por el Dr. Felipe A. Rubio Castillo, Director General del Centro.

A. Integración y Funcionamiento del Órgano de Gobierno.
Durante el periodo que se evalúa la Junta de Gobierno celebró dos sesiones ordinarias, contando con la debida representación de sus integrantes.

B. Situación Operativa y Financiera.
B.1. Situación Operativa.

Del análisis realizado al informe anual de autoevaluación 2013, observamos que el Centro reporta la realización de 81 proyectos tecnológicos y de innovación (I+D+i), concluyéndose 30 y 51 se encuentran en ejecución, cuyo desarrollo ha significado la automatización de nuevos productos, reducción de procesos y optimización de costos de producción. De los cuales destacan 10 como relevantes, entre los que se encuentran: (i) Sistema Híbrido de Detección de Fuga de Hidrocarburos y Tomas Clandestinas (caso de éxito); (ii) Desarrollo de Set de Tarjetas Programables; (iii) Desarrollo de Celda para Ensamble de Componentes en Fundas de Ejes Traseros de Camiones y, (iv) Diseño y Construcción de Laboratorio de Electrónica Digital Avanzada para el Sistema de Transporte Colectivo Metro.

En materia de formación de recursos humano, el Centro tiene cuatro programas registrados en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad, entre éstos se encuentran las especialidades de Diseño y Desarrollo de Sistemas Mecánicos, Mecatrónica y Metrología, como parte del posgrado interinstitucional (PICYT), el cual se realiza en colaboración con 7 centros públicos de investigación del Sistema CONACYT, con una matrícula de 319 alumnos (198 en maestría y 121 en doctorado), cifra 20% mayor a la registrada el año anterior.

De dicha matrícula 97 corresponden al CIDESI (75 en maestría y 22 en doctorado), la cual se incrementó en 15% respecto del año previo. Por su parte, la maestría conjunta con la Universidad de Aachen, Alemania contó con 27 alumnos y la especialidad de Tecnólogo en Mecatrónica con 5, de los cuales 25 son empleados del Centro (3 en doctorado y 22 de maestría).

Cabe señalar que durante el año pasado, 28 egresados obtuvieron el grado correspondiente: 3 a nivel de doctorado; 16 en maestría y 9 en especialidad. Asimismo, se destaca que derivado del convenio con la Universidad de Sheffield, 19 estudiantes de maestría han egresado, teniendo a la fecha 8 estudiantes, 5 en el doctorado y 3 en la maestría.

Por lo que corresponde a los programas de educación continua, se aprecia que aumentó 25% el número de personas, al asistir 547 a los 42 cursos que impartieron durante el 2013; también se incorporaron 122 estudiantes para realizar estancias académicas para el desarrollo de tesis, prácticas y residencias profesionales, 30% más que en el año previo y se atendieron 813 estudiantes de instituciones de educación superior que visitaron las instalaciones del Centro.

Se reporta como parte de las actividades de vinculación con el sector productivo, entre otros: que el Centro impartió 42 asesorías y cursos de capacitación en sus áreas de especialidad; concluyó 30 proyectos de desarrollo tecnológico; y, atendió 898 empresas que solicitaron 3,851 órdenes de servicio, generando ingresos propios por un total de $211.1 MDP, cifra menor en 10% a los captados en el año 2012.

La Unidad del CIDESI en Nuevo León desarrolló 10 proyectos I+D+i para igual número de empresas por un monto de $15.6 MDP, y se encuentra realizando otros proyectos por $10.0 MDP, reportando también una facturación de $2.2 MDP por concepto de servicios de Metrología.

La participación del Centro en el Consorcio Tecnológico en Baja California, se concretó en la realización de servicios tecnológicos por $1.2 MDP, así como en la organización del Primer Foro de Metrología, cuyo fin fue, entre otros, definir los componentes de metrología, normalización y certificación requeridos por las empresas para enfrentar retos tecnológicos. Asimismo, mantuvo la acreditación de los laboratorios "Dimensional" (D-125) y "Eléctrica" (E-127), incorporando nuevas magnitudes de Radiofrecuencia, Presión, Temperatura y Fuerza.

En materia de difusión, adicionalmente a las actividades del programa interno, que incluye la actualización y elaboración de material promocional, entrevistas en radio y televisión y artículos en la revista de Ciencia y Desarrollo y en la Gaceta Electrónica del CONACYT, el Centro participó en 25 exposiciones tecnológicas, entre las que se encuentran: el Primer Congreso y Expo Internacional de Seguridad, Salud y Protección Ambiental de Petróleos Mexicanos; 14va. Feria de Posgrados de CONACYT; IV Congreso Peninsular de Energía 2013; Semana Nacional de Ciencia y Tecnología; y, el XXIV Congreso Nacional de Metrología.

De las actividades de innovación, aun cuando los derechos de propiedad, en la mayoría de los casos corresponden a la empresa contratante del proyecto, reporta que durante el año obtuvieron dos registros de software y se realizaron seis solicitudes para registro de propiedad intelectual, adicionales a las seis de ejercicios anteriores en trámite. Y como resultado de su participación en convocatorias para el financiamiento de proyectos, le fueron aprobados 13 proyectos (I+D+i) por un monto de $43.7 MDP. Por su parte los investigadores del Centro publicaron 17 artículos científicos para revistas con arbitraje internacional.

Con relación a la infraestructura humana del Centro, reporta durante el 2013 una plantilla de 341 plazas, de las cuales 285 plazas (84%) corresponden a personal científico y tecnológico y 56 plazas (16%) a personal administrativo. Asimismo, subcontrató a 82 personas para apoyar el desarrollo de proyectos, 35% menos que las reportadas en el 2012. Con relación al nivel académico de la plantilla ocupada, observamos que 28 empleados (7%) cuentan con doctorado, 53 maestría (13%), 233 licenciatura (55%), 67 nivel técnico profesional (16%) y, 38 otros estudios (9%).

Respecto del personal científico y tecnológico en el Sistema Nacional de Investigadores (S.N.I.), el Centro cuenta con 11 investigadores, que representan el 4% de la plantilla ocupacional, de los cuales, 3 se ubican en el nivel de candidatos, 6 en el nivel I y 2 en el nivel II.

Se informa que el Centro mantuvo la certificación de la Norma AS9100, actualizándola a la versión C; así como de la NMX-CC-9001-IMNC-2008/ISO 9001:2008, con resultados satisfactorios en las Unidades en los Estados de Queretaro y de Nuevo León y de la NMX-EC-17025-IMNC-2006, en los labortorios en las Unidades en los Estados de Nuevo León, Baja California y en la General Motors-planta Silao. Cabe señalar que por vez primera se obtuvo el acreditamiento ante la Entidad Mexicana de Acreditación del Laboratorio Móvil para la calibración de válvulas. Las certificaciones anteriores le permitieron obtener el reconocimiento de proveedor confiable de empresas del grupo Safran, Bombardier Aerospace y Cav Aerospace, para los servicios de Materiales Avanzados y Ensayos No Destructivos.

En cuanto a los indicadores del desempeño por programa presupuestario (SED), se aprecia que de los once reportados, diez alcanzaron la meta programada, quedándose abajo la de "Porcentaje de Recursos Autogenerados" al obtener un resultado de 52 de un programado de 54.

B.2. Situación Financiera.

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2013 dictaminado, comparado con cifras a la misma fecha de 2012.

Al cierre del ejercicio reportan activos totales por $502.6 MDP; pasivos por $20.0 MDP y, hacienda pública/patrimonio por $482.6 MDP; cifras que en comparación con las reportadas en diciembre de 2012, representan: un incremento del 9%; una reducción del 70%; y, un aumento del 22%, respectivamente.

El incremento del activo total por $41.4 MDP (9%), es resultado del aumento que observaron los activos no circulantes por $81.9 MDP (29%) y, de la disminución registrada en el activo circulante por $40.5 MDP (23%). Respecto a la reducción que mostró el pasivo total por $46.7 MDP (70%), ésta se debió, al menor saldo reportado en cuentas por pagar a corto plazo por $7.4 MDP (27%) y, en los pasivos diferidos a corto plazo por $39.4 MDP (100%).

El incremento que observó el rubro de hacienda pública/patrimonio de $88.2 MDP (22%), se originó por el efecto del aumento en las aportaciones del patrimonio contribuido por $81.0 MDP (49%) y en los resultados de ejercicios anteriores por $42.5 MDP (38%); y de la reducción por $35.3 MDP (83%) en los resultados del ejercicio.

Razones financieras.
Del análisis financiero realizado se aprecia que los indicadores de solvencia y liquidez aumentaron de 2.55 a 6.84 por cada peso de pasivo y el capital de trabajo de $110.6 MDP a $116.8 MDP; mientras que la relación de endeudamiento, pasivo total entre el activo total, es de 0.04, menor a los 0.14 registrados al cierre del año previo; ello muestra una situación económica aceptable y expresa que el Centro contó con los activos suficientes para cubrir sus obligaciones de operación.

Estado de actividades en el periodo enero – diciembre de 2013 dictaminado, comparado con cifras al mismo periodo de 2012.
En el año, el total de los ingresos ascendieron a $402.6 MDP, monto que mostró una reducción de $23.1 MDP (5%) respecto al registrado el año anterior, que fue de $425.7 MDP. Por su parte, el total de gastos y otras pérdidas muestra un monto de $395.4 MDP, cifra mayor en $12.1 MDP (3%) comparativamente al año 2012, en que reportaron $383.3 MDP. Este comportamiento impactó el ahorro del ejercicio, reduciéndolo en $35.3 MDP (83%), al pasar de $42.5 MDP al cierre del 2012, a $7.2 MDP en diciembre de 2013.

Al respecto, dado el efecto que tuvo en el resultado del ejercicio, consideramos conveniente, se analice la disminución de los ingresos, y así, identificar los factores que la originaron y poder diseñar una estrategia que permita al Centro incrementarlos, contribuyendo a mejorar los resultados del ejercicio.

C. Integración de Programas y Presupuestos.
C.1. Eficiencia en la Captación de los Ingresos.
De los recursos programados al periodo por $455.3 MDP, se logró captar un total de $449.6 MDP (incluye recursos devengados no cobrados), 1% menos. Debido a una menor captación de recursos propios de $5.7 MDP (3%), ya que se captaron $211.4 MDP. Por su parte se recibió el 100% de los recursos fiscales.

En este sentido, y considerando su indicador de sostenibilidad económica, del que se proyectó alcanzar el 54% para 2013, registrando 52% al cierre del ejercicio. En este sentido, aun cuando fue mínima la diferencia de los ingresos propios captados respecto de lo programado para el ejercicio, en relación con lo obtenido durante el 2012 representó una disminución del 10%, por lo que sería conveniente analizar este comportamiento, a fin de impulsar las acciones que permitan alcanzar y en su caso, superar la meta comprometida.

C.2. Efectividad en el Ejercicio de Egresos.
El Centro reporta que su presupuesto modificado anual para el ejercicio 2013 asciende a $455.3 MDP, de los cuales se ejercieron $428.5 MDP, lo que representa un ejercicio menor de $26.8 MDP (6%).

Que se refleja a nivel de capítulo de gasto con un mayor ejercicio en materiales y suministros por $3.1 MDP (5%) y, en servicios generales por $8.9 MDP (7%). Los demás capítulos registran un ejercicio menor: servicios personales por $11.4 MDP (7%); transferencias y otros gastos por $5.9 MDP (18%); bienes muebles e inmuebles por $15.7 MDP (44%); y, obra pública por $5.8 MDP (14%). Cabe señalar la importancia de que se apliquen las medidas de carácter preventivo para evitar que se presenten sobre y sub ejercicios, y en su caso, efectuar las adecuaciones presupuestales que procedan.

D. Asuntos Relevantes de la Gestión.

Armonización contable. Se informa que se realizaron las adecuaciones al Sistema Contable del Centro (ERP), a fin de adecuarse a lo dispuesto en el proceso de armonización contable para la APF, y atender las disposiciones y normativas del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Sin embargo, aún no cuenta con la generación de reportes en tiempo real, lo cual tiene fecha para estar implementado el 30 de junio del presente año. Por lo que es importante que lleven a cabo las acciones que permitan cumplir con dicha fecha.

Estructura Orgánica. Durante la segunda sesión del 2013 del Órgano de Gobierno se aprobaron una nueva Estructura, así como el Manual de Organización correspondiente, con el propósito de regularizar la situación existente entre las estructuras orgánica y funcional del Centro. En este sentido, se informa que se llevan a cabo las gestiones ante la Coordinadora de Sector para la actualización de la estructura funcional.

Asimismo, cabe señalar la necesidad, manifestada anteriormente, de contar con un número mayor de plazas, la cual se ha subsanado mediante la subcontratación de personal con cargo a ingresos propios. **Situación que consideramos conveniente analizar, a fin de concebir una propuesta viable, en el marco de la normatividad en la materia y que contribuya a los planes de desarrollo y crecimiento del Centro.**

E. Cumplimiento de la Normatividad y Políticas Generales, Sectoriales e Institucionales.

E.1. Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

Se indica que durante el 2013 las acciones realizadas se alinearon a las metas del Plan Nacional de Desarrollo: VI.3. *"México con Educación de Calidad"* y VI.4. *"México Próspero"* y a los objetivos 3.5 *"Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación los pilares para el progreso económico y social sostenible"*, 3.5.1 *"Contribuir a que la inversión nacional en investigación científica y desarrollo tecnológico crezca anualmente y alcance un nivel de 1% del PIB"* y, 4.8. *"Desarrollar los sectores estratégicos del país"*. Orientándose a la inversión en ciencia y tecnología, formación de capital humano de alto nivel, desarrollo regional y sectorial, vinculación con los sectores y la industria e infraestructura, entre otros.

E.2. Programa Sectorial de Mediano Plazo.

Se aprecia que el Programa de Mediano Plazo, ha considerado las estrategias y líneas de acción contempladas en el objetivo para hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible, así como aspectos de los Programas para un Gobierno Cercano y Moderno (Establecer una estrategia digital); y, Perspectiva de Género (Incentivar la participación de las mujeres).

E.3. Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

En materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el Centro informa que durante el 2013 cumplió con las obligaciones en materia de archivos y continuó con la práctica de publicar y mantener actualizada su página institucional de Internet, la cual obtuvo una calificación para el 2013 de 99.57. Por su parte, la Unidad de Enlace recibió 62 solicitudes de información pública, las cuales fueron atendidas en su totalidad.

En cuanto a los indicadores evaluados por el IFAI obtuvieron en el segundo semestre del 2013, las siguientes calificaciones: Alineación de criterios, comportamiento de las resoluciones y su cumplimiento (A3C): 100; Atención prestada por las Unidades de Enlace (AUE): ND; Obligaciones de transparencia (ODT): 99.57; y, Respuesta a solicitudes de información (RSI): 100.

Asimismo, consideramos conveniente que el Centro mantenga contacto con el responsable institucional del IFAI con objeto de garantizar el cumplimiento de los compromisos establecidos y se reporten al órgano de gobierno las acciones realizadas en la materia.

E.4. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
Se reporta que durante el 2013 adjudicó un total de $215.1 MDP, $2.1 MDP (1%) menos que lo programado anual, de los cuales: el 18% se realizaron mediante el procedimiento de licitación pública; 52% por adjudicación directa conforme a lo dispuesto en el artículo 41; 25% mediante adjudicación directa e invitación a cuando menos tres personas conforme al artículo 42; y 4% por adquisiciones entre dependencias de conformidad con lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 1 de la ley en la materia. Sobre esta base, se puede observar que se cumplió con lo dispuesto en el artículo 42 en la materia.

Asimismo, es importante que la Administración del Centro continúe asegurando la correcta integración y funcionamiento del Comité respectivo; que los casos de excepción a la licitación pública autorizados por dicho órgano colegiado se encuentren debidamente fundados y motivados, así como que las contrataciones se ajusten a los límites establecidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio en vigor y el estricto apego al marco normativo vigente.

E.5. Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
Se observa que durante el ejercicio 2013 se adjudicaron contratos por un total de $33.3 MDP, 17% menos que los $40.3 MDP programados, mediante la aplicación de los siguientes procedimientos: 74% por licitación pública; 1% por adjudicación directa (casos de excepción) conforme a lo dispuesto en el artículo 43; 5% de conformidad con lo establecido en el artículo 42 de la ley en la materia; y 3% por los procedimientos que marca el artículo 1 del citado ordenamiento. Sobre esta base, se puede observar que se cumplió con lo dispuesto en el artículo 43 en la materia.

En este sentido, consideramos conveniente que la Administración del Centro continúe asegurando la correcta integración y funcionamiento del Comité respectivo; que los casos de excepción a la licitación pública autorizados por dicho órgano colegiado se encuentren debidamente fundados y motivados, así como que las contrataciones se ajusten a los límites establecidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio en vigor y el apego a lo dispuesto por la ley en la materia.

E.6. Programa para un Gobierno Cercano y Moderno (PGCM).
El Centro presenta como parte de su Programa Institucional, los aspectos que le corresponden de las estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018.

Al respecto, señala que va a participar en la Estrategia Digital Nacional para fomentar la adopción y el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación, e impulsar un gobierno eficaz que inserte a México en la Sociedad del Conocimiento, para lo cual va a adquirir e implantar el sistema Enterprise Project Management, cuyo fin es optimizar el uso de las capacidades tecnológicas del personal y brindar un mejor servicio a los usuarios.

E.7. Reporte de Resultados del Mecanismo de evaluación para la Administración Pública Federal en relación con las Políticas y Prioridades de la Secretaría de la Función Pública.
Por lo que corresponde al cumplimiento de las disposiciones de austeridad, ajuste del gasto corriente, mejora y modernización de la gestión pública, reporta que las partidas sujetas a racionalidad y disciplina presupuestal, registró un ejercicio global menor de 6%, aun cuando hubo conceptos que presentan un ejercicio mayor al programado para el año.

En comparación con el mismo periodo de 2012, el esfuerzo realizado para racionalizar el consumo se comportó de la siguiente manera: en energía eléctrica se redujo el consumo en 38%, en telefonía el 87%, material de impresión en 44% y, en agua potable el 9%, mientras que se incrementó en combustibles 9%. Al respecto, sería conveniente continuar con las acciones para optimizar el uso de los recursos y coadyuvar al consumo racional de los mismos.

Por lo que corresponde al control interno y desempeño institucional, se reporta que el Centro, llevo a cabo y presentó, entre otras: el resultado de las encuestas; el programa de trabajo correspondiente; la opinión emitida por el titular del Órgano Interno de Control; y, los informes trimestrales, señalando que las acciones comprometidas se atendieron al 100%.

En el informe de verificación del 4º trimestre del 2013, el Titular del OIC indica, que la evidencia documental revisada es suficiente, competente, relevante y pertinente y acreditan la implementación de las acciones de mejora y avances reportados de los cumplimientos de los elementos de control, con excepción de las acciones de la campaña de difusión de los controles de seguridad y mantenimiento en materia de TIC´s, por lo que consideramos conveniente que se adopten las acciones a fin de subsanar ésta situación.

En este sentido, es importante tomar en cuenta los señalamientos del OIC, así como mantener una adecuada coordinación con el mismo, a fin de lograr una eficaz y eficiente cultura de control interno.

Respecto al comportamiento de los riesgos determinados en la matriz de administración de riesgos institucionales, el Centro reporta 2 riesgos "De infraestructura y personal" e "Incumplimiento de contratos de confidencialidad de información en poder de la institución", los cuales se ubicaron en el cuadrante IV riesgo controlado suficientemente.

En este sentido, consideramos relevante que el Centro continúe actuando coordinadamente con el OIC, a fin de evitar que se presenten dichos riesgos y se afecte la operación del mismo.

En materia de observaciones derivadas de las revisiones practicadas por las instancias fiscalizadoras, se informa que al término del 2013 el Centro reporta 4 observaciones en proceso de atención del Órgano Interno de Control.

Con relación a ello, recomendamos llevar a cabo las acciones necesarias en los tiempos comprometidos para solventar las observaciones determinadas por dicha instancia fiscalizadora, así como prevenir su recurrencia.

E.8. Cadenas Productivas de Nacional Financiera.
Durante el 2013, registraron un total acumulado de 1,383 proveedores, 522 cuentas por pagar y 13,687 documentos por un monto de $273.1 MDP. De este total, observamos que 9,385 documentos resultaron susceptibles de factoraje por un monto de $133.3 MDP de los cuales se reportan 251 documentos operados por un monto de $4.3 MDP, lo que arroja una proporción de 2.67% documentos operados sobre el total de documentos susceptibles de factoraje.

F. Convenio de Administración por Resultados (CAR).
En cumplimiento de los compromisos contenidos en los anexos del Convenio: I) Programa de Mediano Plazo; II) Programa Anual de Trabajo; III) Criterios e indicadores de desempeño; IV) Acciones en el marco del Programa Especial de Mejora de la Gestión; V) Matriz de indicadores de Programas, se reportan las acciones relevantes de cada uno de ellos:

Anexo I. Se observa el avance realizado en las líneas de acción de cada uno de los objetivos estratégicos, los cuales se orientan a desarrollar la capacidad de gestión, garantizar la operación superavitaria de proyectos y servicio, mejorar el nivel de autosuficiencia, mejorar el nivel de confianza y satisfacción de los clientes, fortalecer los procesos de comercialización, mantener y ampliar la certificación de los procesos con enfoque de mejora continua, entre otros.

Anexo II. Se aprecian los resultados obtenidos del Programa Anual de Trabajo, a través de cuatro indicadores, no incluidos en el anexo III, de los cuales se superó uno, los restantes se quedaron por debajo de la meta programada anual.

Anexo III. Se reporta la ejecución de sus actividades agrupadas en cuatro ejes: *(i) Generación de conocimiento; (ii) Formación de recursos humanos; (iii) Apoyo al desarrollo socioeconómico regional y (iv) Fortalecimiento de la competitividad*, medido a través de 10 indicadores. De éstos 2 superaron la meta al periodo, 3 la alcanzaron al 100% y 5 se quedaron por abajo, aunque cabe precisar que una (contribución del conocimiento al desarrollo de empresas) no logró la meta aun cuando apoyaron a más empresas de las programadas.

Anexo IV. Considerando que la vigencia del Programa fue de 2008 – 2012, se informa que el último Programa de Mejora de la Gestión que se tenía registrado: Sistema de Control Escolar, se concluyó, quedando la obligación de reportar los indicadores de todos y cada uno de los proyectos anteriores.

Anexo V. Se informa la realización de las actividades de los tres programa presupuestarios (E001, E002 y U001), las cuales se expresan en 14 indicadores. De los cuales 4 superaron la meta al periodo, 5 la alcanzaron al 100% y 5 se quedaron por abajo.

Cabe señalar que se presentan para su análisis y aprobación la propuesta de los anexos I, II y III que tendrán vigencia a partir del 2014, en este sentido, es importante precisar que las modificaciones deben ajustarse a los términos de la cláusula octava del Convenio en comento.

G. Situación que Guardan los Fideicomisos Públicos No Paraestatales Coordinados por la Entidad.
Se reporta que durante el 2013, el saldo inicial del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, fue de $44.2 MDP; se reintegraron $28.1 MDP de recursos no empleados; hubo ingresos de recursos propios por $22.9 MDP y financieros por $1.3 MDP; realizó erogaciones por $55.8 MDP para el apoyo de proyectos, se pagaron $75.7 miles de comisiones y el saldo final fue de $40.6 MDP.

Los proyectos apoyados fueron: el Centro de Manufactura Avanzada y Logística en el Estado de México ($24.1 MDP); contratación de personal eventual por tiempo determinado ($22.9 MDP); Centro de Maquinado Vertical Haas VF-9 ($4.7 MDP); y, proyectos transferidos en diciembre de 2012 ($4.0 MDP).

Por lo que corresponde a su situación financiera con cifras actualizadas, se puede apreciar que el activo reporta un saldo de $40.6 MDP. En las cuentas de pasivo y patrimoniales (pasivo más resultados) registra, un saldo de ejercicios anteriores por $45.9 MDP, un resultado negativo del ejercicio por $3.9 MDP y un saldo negativo del renglón "Insuficiencia o exceso en la actualización del capital" de $1.4 MDP.

Consideramos relevante sujetarse a la Interpretación Jurídica de las Unidades Responsables en la SFP respecto al apego normativo que se debe observar a la LOPSRM y a la LAASSP, en la aplicación de recursos del Fondo de CIDESI, así como de los que provengan de los diferentes Fondos del Conacyt. Cabe señalar la importancia de contar con la interpretación jurídica de la autoridad facultada para ese propósito, que puede o no diferir de una opinión jurídica. Lo anterior con el fin de evitar ser observado por las distintas instancias fiscalizadoras

Asimismo, **sería conveniente se informe de las acciones que se llevarán a cabo, derivadas de las disposiciones en materia de fideicomisos, contenida en el "Decreto que modifica el diverso que establece las medias para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la APF", publicado el 30 de diciembre de 2013 en el DOF.**

H. Contenido y Suficiencia del Informe.
El Informe de Autoevaluación contiene información diversa y suficiente de la gestión del Centro, la cual es congruente con las políticas institucionales y líneas de operación previstas en su programa anual de trabajo 2013. Asimismo, expresa los resultados obtenidos y las estrategias de operación que normaron su actuación lo que permite tener una visión general de su desempeño y evaluar el avance obtenido respecto de los compromisos asumidos durante el periodo en evaluación.

I. Conclusiones.
Con relación a las actividades desarrolladas durante el ejercicio 2013, se observa la realización de 81 proyectos tecnológicos y de innovación, de los cuales se concluyeron 30, destacando entre otros, el Sistema Híbrido de Detección de Fuga de Hidrocarburos y Tomas Clandestinas, considerado como caso de éxito.

Asimismo, resalta que los cuatro programas que imparte, están registrados en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad, como es el caso de las especialidades de Diseño y Desarrollo de Sistemas Mecánicos, Mecatrónica y Metrología, del posgrado interinstitucional (PICYT), que realiza en colaboración con 7 centros públicos de investigación del Sistema CONACYT, con una matrícula de 319 alumnos (198 en maestría y 121 en doctorado), 20% mayor a la del año anterior.

De dichos alumnos, 97 corresponden al CIDESI (75 en maestría y 22 en doctorado), cifra que se incrementó en 15%. Por su parte, la maestría realizada con la Universidad de Aachen, Alemania cuenta con 27 alumnos y la especialidad de Tecnólogo en Mecatrónica con 5, de los cuales 25 son empleados del Centro (3 en doctorado y 22 de maestría).

De los egresados, 28 obtuvieron el grado correspondiente (3 doctorados, 16 en maestría y 9 en especialidad). También destaca que derivado del convenio con la Universidad de Sheffield, 19 estudiantes de maestría han egresado, teniendo a la fecha 8 estudiantes (5 en el doctorado y 3 en la maestría).

Se observa que en los programas de educación continua que imparte, asistieron 547 personas, 25% más que en el 2012; también atendieron 30% más estudiantes (122) para el desarrollo de tesis, prácticas y residencias profesionales, y 813 de instituciones de educación superior que visitaron las instalaciones del Centro.

Como parte de su vinculación con el sector productivo, impartió 42 asesorías y cursos de capacitación y, atendió 898 empresas, generando ingresos por $211.1 MDP, 10% menos a los captados en el 2012.

Resaltan también las actividades realizadas por la Unidad en Nuevo León, y, la participación del Centro en el Consorcio Tecnológico en Baja California, que generaron ingresos por $27.8 MDP y $1.2 MDP, respectivamente. Así como, la asistencia a 25 exposiciones tecnológicas, dos registros de software y seis solicitudes de propiedad intelectual, la publicación de 17 artículos científicos en revistas con arbitraje internacional, la captación de $43.7 MDP por su participación en convocatorias para el financiamiento de proyectos y la actualización de las certificaciones con que cuenta, que le permitió obtener el reconocimiento de proveedor confiable.

Con relación a los indicadores del Convenio de Administración por Resultados se aprecia que 13 se quedaron por abajo de la meta programada para el año.

Por lo que corresponde a su situación financiera, se observa que aumentaron los activos (9%) y el patrimonio (22%) y disminuyeron los pasivos (70%), lo que se vio reflejado en los indicadores de solvencia, liquidez y capital de trabajo que mejoraron, mientras que la relación de endeudamiento disminuyó, ello muestra que cuenta con una situación económica estable.

No obstante ello, los ingresos del ejercicio disminuyeron (5%) y los gastos aumentaron (3%), lo que se tradujo en un menor resultado del ejercicio (83%), comportamiento que sería conveniente analizar, a fin de lograr mejorar los ingresos con relación a los gastos, y así incrementar los resultados del ejercicio.

En cuanto al ejercicio presupuestal del año se observa que hubo un menor ejercicio (6%), mientras que a nivel de capítulo, dos presentan un mayor gasto del programado y cuatro registraron menores erogaciones, **por lo que sería pertinente que se aplicaran medidas de carácter preventivo para evitar que se presenten este tipo de variaciones, y en su caso, efectuar las adecuaciones presupuestales que procedan.**

Por otra parte, se informa que para su operación cuenta con una plantilla de 341 plazas, (285 de personal científico y tecnológico y 56 de personal administrativo), de la cual se ha señalado que no es suficiente, por lo que subcontrató a 82 personas para apoyar el desarrollo de proyectos. Del personal científico y tecnológico 11 pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (S.N.I.), lo que representa el 4% de la plantilla ocupacional.

Al respecto, consideramos importante el que se realice un análisis detallado de la situación, a fin de construir una estrategia que permita contar con los recursos humanos de alto nivel, suficientes e incorporados al S.N.I., a la luz de las expectativas de desarrollo, planteadas en su Programa de Mediano Plazo.

Aun cuando los riesgos identificados en la "Matriz de Administración de Riesgos": "infraestructura y personal" e "Incumplimiento de contratos de confidencialidad de información en poder de la institución", se ubican en el cuadrante IV como suficientemente controlados, es importante que se les continúe dando seguimiento, así como los riesgos considerados en el PAT del OIC y del Comisariato (solventación de observaciones que no dependan del Centro, exceso de trabajo del personal encargado de su solventación, supervisión inadecuada en el desarrollo de la obra, entre otras), a efecto de prevenir y reducir su ocurrencia, lo cual podría afectar la operación del Centro.

J. Recomendaciones.

Una vez analizada la información presentada por el Director General del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial, y adicionalmente a las recomendaciones señaladas en el cuerpo de esta Opinión, nos permitimos formular las siguientes:

- **Considerando que varios de los indicadores del Convenio de Administración por Resultados se quedaron por debajo de las metas programadas, recomendamos tomar las medidas que le permita al Centro los compromisos de su Programa Anual e Institucional de Mediano Plazo.**

- **Verificar que las cifras financieras y presupuestales definitivas, estén conciliadas con los estados dictaminados por el auditor externo y con las registradas en el Sistema Integral de Información y la Cuenta de la Hacienda Pública del año.**

Finalmente, solicitamos a esta Junta de Gobierno considere adoptar como acuerdos las recomendaciones emitidas en este documento, estableciendo fechas compromiso para su desahogo.

Atentamente

Lic. Pedro Salvador Cárdenas Ruelas
Comisario Público Suplente

Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial

22.

Opinión de los Comisarios Públicos sobre los Estados Financieros Dictaminados 2013.

SFP
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

COORDINACIÓN GENERAL DE ORGANOS DE VIGILANCIA Y CONTROL

COMISARIATO DEL SECTOR EDUCACION Y CULTURA

"2014, Año de Octavio Paz".

Fecha de Clasificación: 25 de mayo de 2014.
Unidad Administrativa: Comisariato de Educación y Cultura.
Reservado: 5 páginas.
Periodo de Reserva: Un año.
Fundamento Legal: Art. 14, fracción VI, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
Ampliación del periodo de Reserva:
Confidencial: No Aplica.
Fundamento Legal: No Aplica.
Delegado y Comisario Público Propietario: Lic. Pedro Salvador Cárdenas Ruelas.
Rúbrica.
Fecha de Desclasificación: 26 de mayo de 2015.

México, D.F., a 26 de mayo de 2014.

JUNTA DE GOBIERNO DEL
CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL
P r e s e n t e.

Fundamento Legal.
En términos de lo dispuesto por los artículos 12, párrafo XII, y 27 del Decreto por el cual se reestructura el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial; 58, fracción XII, y 60, párrafo primero, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 30, fracción XII, de su Reglamento; 37, fracción XI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en relación al Segundo Transitorio del Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 2 de enero de 2013; y, los artículos 76 y 78 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, en el carácter de Comisario Público designado ante el **Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial** (CIDESI), Organismo Descentralizado del Gobierno Federal, rindo el INFORME sobre los Estados Financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2013, que presenta el Ing. Felipe Alejandro Rubio Castillo, Director General, a la consideración de la Junta de Gobierno de la Entidad.

A. Soporte Documental del Informe.
Para la elaboración de este Informe, en términos de ley se tomó como base el Dictamen sobre los Estados Financieros definitivos con cifras al 31 de diciembre de 2013, de fecha 18 de marzo de 2014, emitido por los auditores independientes RUIZ, ZEPEDA, CORZO, CORONA Y ASOCIADOS, S.C., Auditor Externo designado por la Secretaría de la Función Pública, mismo que comprende los siguientes documentos: *(i)* el estado de situación financiera; *(ii)* el estado analítico del activo; *(iii)* el estado analítico de la deuda y otros pasivos; *(iv)* el estado de actividades; *(v)* el estado de variaciones en el patrimonio; *(vi)* el estado de flujos de efectivo; *(vii)* el estado de cambios en la situación financiera, y; *(viii)* el informe de pasivos contingentes,; todos éstos documentos con cifras al 31 de diciembre de 2013.

B. Dictamen del Auditor Externo.
Como resultado de la auditoría, el Auditor Externo expresa:

> ***"Opinión del auditor"***
> *"En nuestra opinión, los Estados Financieros adjuntos del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), mencionados en el primer párrafo de este informe al 31 de diciembre de 2013 y 2012, y por los años terminados en esas fechas, han sido preparados en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones en materia financiera que se mencionan en la Nota de Gestión Administrativa inciso "E" a los Estados Financieros adjuntos."*

Asimismo, el auditor externo indica en el cuerpo del dictamen un párrafo de énfasis, cuyo texto se transcribe a continuación:

I. *"Queremos llamar la atención respecto a que la Entidad ha cumplido con los programas y las diferentes etapas establecidas para la Armonización Contable y el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sin embargo, la generación de reportes en tiempo real de los Estados Financieros y Presupuestales en el Sistema BAAN LN se tiene establecida para el 30 de junio de 2014, apegándose a los plazos contenidos en el Acuerdo 1 aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 16 de mayo de 2013."*
"De conformidad al párrafo de énfasis antes mencionado, nuestra opinión no contiene salvedades en relación a esta cuestión."

Adicionalmente, el auditor externo indica en el cuerpo del dictamen dos párrafos relativos a "otras cuestiones y "base de preparación contable y utilización de este informe", cuyos textos se transcriben a continuación:

> ***"Otras Cuestiones"***
> *"Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012 y por el año terminado en esa fecha, fueron dictaminados por otro Contador Público Independiente, quien con fecha 27 de marzo de 2013 emitió su opinión sin salvedades sobre tales Estados Financieros, los cuales sólo se presentan con fines comparativos."*

> ***"Base de preparación contable y utilización de este informe"***
> *"Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota de Gestión Administrativa inciso "E" a los Estados Financieros adjuntos, en la que se describe la base contable utilizada para la preparación de los mismos. Dichos Estados fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad."*

Por otra parte, el Auditor Externo precisa que realiza su auditoría de conformidad con las Normas Internacionales en la materia, las cuales exigen que cumpla con principios de ética y que la planifique, con el fin de obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros están libres de desviación material. Dicha auditoría incluye la evaluación de que las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por los funcionarios que suscriben los estados financieros de la Entidad.

C. Análisis Financiero.

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2013, comparado con 2012.

Al cierre del ejercicio reportan activos totales por $502.6 millones de pesos (MDP); pasivos por $20.0 MDP y, hacienda pública/patrimonio por $482.6 MDP; cifras que en comparación con las reportadas en diciembre de 2012, representan: un incremento del 9%; una reducción del 70%; y, un aumento del 22%, respectivamente.

El incremento del activo total por $41.4 MDP (9%), es resultado del aumento que observaron los activos no circulantes por $81.9 MDP (29%), y de la disminución registrada en el activo circulante por $40.5 MDP (23%). Respecto a la reducción que mostró el pasivo total por $46.7 MDP (70%), ésta se debió al menor saldo reportado en cuentas por pagar a corto plazo por $7.4 MDP (27%), y en los pasivos diferidos a corto plazo por $39.4 MDP (100%).

El incremento que observó el rubro de hacienda pública/patrimonio de $88.2 MDP (22%), se originó por el efecto del aumento en las aportaciones del patrimonio contribuido por $81.0 MDP (49%) y a los resultados de ejercicios anteriores por $42.5 MDP (38%); y de la reducción por $35.3 MDP (83%) de los resultados del ejercicio.

Estado de Actividades del 1° de enero al 31 de diciembre de 2013, comparado con 2012.

En el año 2013, el total de los ingresos ascendieron a $402.6 MDP, monto que mostró una reducción de $23.1 MDP (5%) respecto al registrado el año anterior, que fue de $425.7 millones. Por su parte, el total de gastos y otras pérdidas muestra un monto de $395.4 MDP, cifra mayor en $12.1 MDP (3%) comparativamente al año 2012, en que reportaron $383.3 MDP. Este comportamiento impactó el ahorro del ejercicio, reduciéndolo en $35.3 MDP (83%), al pasar de $42.5 MDP al cierre del 2012 a $7.2 MDP en diciembre de 2013.

Al respecto, dado el efecto que tuvo en el resultado del ejercicio, **consideramos conveniente, se analice la disminución de los ingresos, así como identificar los factores que la originaron, para poder diseñar una estrategia que permita a la Entidad incrementarlos, contribuyendo a mejorar los resultados del ejercicio.**

Razones Financieras.

Del análisis financiero realizado se aprecia que los indicadores de solvencia y liquidez aumentaron de 2.55 a 6.84 por cada peso de pasivo y el capital de trabajo de $110.6 MDP a $116.8 MDP; mientras que la relación de endeudamiento, pasivo total entre el activo total, es de 0.04, menor a los 0.14 registrados al cierre del año previo; por ende, **ello muestra una situación económica aceptable y que la Entidad contó con los activos suficientes para cubrir sus obligaciones de operación.**

D. Comentarios y Recomendaciones.

En el cuerpo del propio Dictamen, el Auditor Externo refiere que la Institución prepara y presenta sus estados financieros de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal y las Normas de Información Financiera aplicables, que los funcionarios responsables estimaron necesario utilizar para la elaboración de los mismos.

No obstante lo anterior, sugerimos que las Notas a los Estados Financieros que se presenten, contengan mayor información sobre variaciones, situaciones contingentes, casos de excepción, etcétera, a fin de que se pueda realizar un análisis más detallado que permita contar con una soporte adecuado respecto de la aplicación de los recursos que maneja la Entidad.

En resumen se aprecia que el Dictamen del Auditor Externo sobre los Estados Financieros del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial con cifras al 31 de diciembre de 2013, muestra una opinión positiva sobre la base de preparación de los mismos, y con ésta se presentan tres párrafos (uno de énfasis), sin que éstos tengan ningún efecto en dicha opinión; en uno se señala que los estados financieros del ejercicio terminado en el año 2012 fueron dictaminados por otro auditor, y que en su opinión emitida no presentó salvedades sobre los mismos.

Derivado del análisis, se aprecia que la Entidad prepara sus estados financieros de conformidad con lo señalado en las diferentes disposiciones en materia de contabilidad gubernamental (Nota de Gestión Administrativa inciso "E"), destacando lo siguiente:

Los ingresos se redujeron de un año a otro en 5%; mientras que los gastos y otras pérdidas crecieron en 3%, ello motivó que el ahorro del ejercicio fuera de $7.2 MDP, cifra 83% menor a la registrada al cierre del año previo por $42.5 MDP.

En general, los resultados financieros que reportan del año reflejan que logró mantener su autosuficiencia financiera, registrando un ahorro, que coadyuvará a llevar a cabo su operación. No obstante, es importante que **se analice la disminución de los ingresos, que permita identificar los factores que la originaron, y así diseñar una estrategia que contribuya a incrementarlos, mejorando la situación financiera del Centro.**

Adicionalmente, cabe señalar que en la nota "*8. Ingresos de Gestión*" de los estados financieros, se expresa que: "*Los ingresos por transferencias del Gobierno Federal destinados para gasto corriente (Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales y Becas) se registran en la cuenta de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas del estado de actividades en el ejercicio en que se reciben, de acuerdo al presupuesto anual autorizado por el Congreso de la Unión, notificado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Coordinadora de Sector (CONACYT), en cumplimiento a la "Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP-02". Conforme a esta norma si el saldo de esta cuenta es suficiente se aplicará al resultado del ejercicio hasta por el monto del déficit de operación, y si su saldo es superavitario se acreditara a la cuenta de Pasivo en favor de la TESOFE, o bien al Patrimonio de CIDESI mediante la canalización o aportación de recursos al fondo en fideicomiso y se consideran erogaciones devengadas del Presupuesto de Egresos de la Federación con fundamento en el artículo 26, de la Ley de Ciencia y Tecnología, sin requerir de la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.*"

Al respecto, consideramos conveniente se revise y clarifique el fundamento invocado en esta nota - *artículo 26, fracción V* - toda vez que la aplicación de la NIFGG SP 02, deja en su caso, remanentes de recursos fiscales, los cuales deben devolverse a la TESOFE; y, no canalizarse a los Fondos en Fideicomiso creados por el Centro, como se indica en la misma; ya que en nuestra opinión, el fundamento respecto de estos Fondos, corresponde a lo expresado en el capítulo IX de la Ley de Ciencia y Tecnología relativo a los Centros Públicos de Investigación, en particular lo indicado en el artículo 50 fracción II, donde se señala que los Fondos de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, "*Se constituirán con los recursos autogenerados del propio centro público de investigación de que se trate, pudiendo recibir aportaciones de terceros.*".

Con el propósito de coadyuvar al desempeño institucional, se formula a la Junta de Gobierno las siguientes recomendaciones:

- **Debido a que se encuentra en proceso la generación de reportes en tiempo real de los estados financieros y presupuestales en el sistema BAAN LN, y dado que la fecha límite para que se encuentre en operación es el 30 de junio de 2014, se considera importante que se impulsen las acciones a fin de que se cumpla con dicho plazo (párrafo de énfasis).**

- **En caso de señalarse algún hallazgo en la carta de observaciones definitiva que emitirá el Auditor Externo, se recomienda que se atienda conforme a las medidas preventivas y correctivas formuladas, lo que se hace extensivo a los resultados que arroje la revisión de las cifras del ejercicio presupuestal 2013.**

E. Conclusiones.

Con base en el Dictamen emitido por el auditor externo RUIZ, ZEPEDA, CORZO, CORONA Y ASOCIADOS, S.C, y considerando las observaciones formuladas en este Informe, manifestamos que la información financiera presentada por el Director General de la Entidad se preparó con base en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Manual de Contabilidad Gubernamental y las Normas de Información que resultan aplicables al caso, por lo que consideramos que la Junta de Gobierno puede deliberar y resolver, según estime procedente, sobre los Estados Financieros dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2013 del **Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial**, Organismo Descentralizado del Gobierno Federal.

Atentamente

Lic. Pedro Salvador Cárdenas Ruelas
Comisario Público Suplente

Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial

23.

Opinión de los Comisarios públicos al Informe de Autoevaluación Semestral 2014.

Copia

SFP
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

COORDINACIÓN GENERAL DE ÓRGANOS DE VIGILANCIA Y CONTROL

COMISARIATO DEL SECTOR EDUCACIÓN Y CULTURA

"2014, Año de Octavio Paz".

Fecha de Clasificación: 22 de octubre de 2014.
Unidad Administrativa: Comisariato de Educación y Cultura.
Reservado: 10 páginas.
Período de Reserva: Un año.
Fundamento Legal: Art.14, fracción VI, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
Ampliación del Periodo de Reserva:
Confidencial: No aplica.
Fundamento Legal: No aplica.
Comisario Público Suplente: Lic. Pedro Salvador Cárdenas Ruelas.
Rúbrica:
Fecha de Desclasificación: 23 de octubre de 2015.

Puerto Vallarta, Jalisco, a 23 de octubre de 2014.

JUNTA DE GOBIERNO DEL
CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL
Presente.

Fundamento Legal.
En términos de lo dispuesto en los artículos 58, fracción XV, 59, fracción X, y 60 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 29, 30, fracción VI, y demás aplicables del Reglamento de la referida Ley; 53 y 56, fracción XIII, de la Ley de Ciencia y Tecnología; 37, fracción XI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en relación al Segundo Transitorio del Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 2 de enero de 2013; y, los artículos 76 y 78 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, en el carácter de Comisario Público Suplente designado por la citada Secretaría ante el **Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial** (CIDESI), Organismo Descentralizado del Gobierno Federal, reconocido como Centro Público de Investigación de la Administración Pública Federal, presento la OPINIÓN sobre el desempeño general del Organismo, con base en el Informe de Autoevaluación relativo al primer semestre de 2014, que presenta el Dr. Jesús González Hernández, Director General, a la consideración de la Junta de Gobierno del CIDESI.

A. Integración y Funcionamiento del Órgano de Gobierno.
Durante el primer semestre de 2014, la Junta de Gobierno del CIDESI celebró una sesión ordinaria, contando con la asistencia de los miembros designados y debida integración para sesionar de la misma, dando cumplimiento a lo establecido en las leyes, reglamentos y disposiciones aplicables.

Asimismo, en el Orden del Día de dicha reunión se incluyeron los asuntos que establecen los ordenamientos y normatividad aplicables, mismos que se trataron y resolvieron conforme a las atribuciones que tiene conferidas la propia Junta de Gobierno.

000162

B. Situación Operativa y Financiera.

B.1 Situación Operativa.

Durante el primer semestre de 2014 se reporta que trabajó en 84 proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación (I+D+i), concluyéndose 17 y 67 se encuentran en ejecución, alcanzando 98.8% de la meta anual (85 proyectos), con lo que se superó en 68% lo programado al periodo (50 proyectos).

El total de proyectos representa 0.52 proyectos por investigador (PPI), 0.22 puntos porcentuales más que el programado al primer semestre (0.30), con un cumplimiento de 88.1% de la meta anual (0.59 PPI). Resultado de la participación en las convocatorias de diferentes fondos, se reporta que fueron aprobados 36 proyectos de I+D+i por $120.6 MDP.

Fueron atendidos 131 alumnos: 89 en el Posgrado Interinstitucional en Ciencia y Tecnología (PICYT); 24 en la Maestría conjunta CIDESI – Aachen – Alemania; y, 18 en la Especialidad de Tecnólogo en Mecatrónica; de éstos últimos egresaron 7 estudiantes, alcanzándose con ello 16.7% de la meta anual del índice de 0.24 Alumnos Graduados por Investigador (AGPI).

Se destaca que derivado del convenio con la Universidad de Sheffield, hay 5 estudiantes en el doctorado, los cuales se incorporaran como parte del grupo de trabajo para la Unidad de CIDESI en el Estado de México. Cabe señalar que los cuatro programas que ofrece el Centro, continúan registrados en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad.

En los programas de educación continua, participaron 178 personas, 14% menos que en el primer semestre de 2013 en que se atendieron 207, que asistieron a los 16 cursos que impartió el Centro; también se incorporaron 105 estudiantes para realizar estancias académicas para el desarrollo de tesis o prácticas profesionales, de las que se concluyeron 49; y se atendieron 388 estudiantes de instituciones de educación superior que visitaron las instalaciones del Centro.

Se destaca también la realización del "3er. Curso Internacional en Ensayos No Destructivos para Inspectores Certificables", con el apoyo de la Agencia Internacional de Japón (JICA), en el que participaron 10 ingenieros becados de distintos países de Latinoamérica.

Resultado de las acciones de vinculación con el sector productivo, generó entre otros la conclusión de 17 proyectos de desarrollo tecnológico, y atendió 694 clientes que solicitaron 2,132 órdenes de servicio, generando ingresos propios por un total de $154.97 MDP, cifra 63.8% mayor a los programados para el semestre.

En materia de difusión, adicionalmente a las actividades del programa interno, que incluye la actualización y elaboración de material promocional, entrevistas en radio y televisión y artículos en la revista de Ciencia y Desarrollo y en la Gaceta Electrónica del CONACYT, el Centro participó en 9 exposiciones tecnológicas, como un mecanismo de difusión para obtención de nuevos proyectos, entre las que se encuentran: México´s Automotive Innovation Network Forum 2025 Automotive Frontier; 2º. Encuentro Internacional de Biotecnología; Expotech 2014; Primer Semana del Emprendedor Mexiquense; Feria de Posgrados de Calidad; y, Congreso Mexicano del Petróleo.

Asimismo, se destaca el Seminario Internacional de Evaluación no Destructiva de Materiales y Estructuras Aeronáuticos, con una asistencia superior a 100 integrantes de la industria aeronáutica, la academia y centros de investigación del país, en las que se impartieron 12 ponencias con expertos de Estados Unidos, Alemania, España, Canadá y México.

De las actividades de innovación, en la que la mayoría de los derechos de propiedad corresponden a la empresa contratante del proyecto, reporta que se solicitó un registro de derecho de autor para el "Software para la generación de trazado de circuito integrado de comunicaciones digitales y operaciones aritméticas", adicional a las seis solicitudes de propiedad industrial en trámite. Cabe señalar que los indicadores en la materia no reportan avance.

Se solicita que la Junta de Gobierno reciba información sobre el uso y explotación de los bienes de Propiedad Intelectual de que sea titular el CIDESI, incluyendo las condiciones aplicables al licenciamiento de dichos bienes en favor de terceros.

Por su parte los investigadores del Centro publicaron 13 artículos científicos para revistas con arbitraje internacional. (8 publicados y 5 en estado de aceptados), así como 4 derivados de ponencias en congresos. Por lo que el indicador de "Generación de conocimiento de calidad" alcanzó el 87.5% de la meta al semestre de 0.08 al reportar 0.07.

Con relación a la infraestructura humana el CIDESI reporta una plantilla autorizada de 345 plazas, de las cuales 290 plazas corresponden a personal científico y tecnológico y 45 plazas a personal administrativo. Adicionalmente subcontrató a 95 personas para apoyar el desarrollo de proyectos. Con relación al nivel académico de la plantilla ocupada, 28 cuentan con doctorado, 56 maestría, 254 licenciatura, 67 nivel técnico profesional y, 35 otros estudios. Del personal científico y tecnológico con doctorado, 9 (32%) pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (S.N.I.), 2 se ubican en el nivel de candidatos, 6 en el nivel I y 1 en el nivel II.

Informa que mantuvo la certificación de la Norma AS9100 Rev. C /ISO 9000:2008 en los laboratorios de Análisis Químicos, Metalografía, Análisis de Falla, Pruebas Mecánicas, Ensayos No Destructivos, Materiales Compuestos, Soldadura y áreas de soporte (Compras, Desarrollo Organizacional y Metrología); así como, la recertificación ante la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA) a los laboratorios de Metrología y Tecnología de Materiales, en base a las normas NMX-EC-17025-IMNC-2006 y NMX-EC-17025-IMNC-2006 (ISO/IEC 17025:2005). Asimismo, dio inicio al proceso para acreditar los servicios de Inspección Radiográfica en NADCAP (National Aerospace and Defense Contractors Accreditation Program); y, realizan las primeras actividades en las oficinas de la STPS para lograr la acreditación de la Unidad de Verificación para ofertar a la industria servicios de Inspección de Recipientes Sujetos a Presión, de acuerdo a la NOM-020-STPS.

La Unidad del CIDESI en Nuevo León en el que laboran 45 tecnólogos y técnicos, concluyó 3 proyectos I+D+i por $2.9 MDP, y se encuentra realizando otros proyectos por $38.7 MDP, reporta durante el periodo una facturación de $0.4 MDP por concepto de servicios de Metrología.

El CIDESI cuenta con Laboratorios de Metrología Dimensional y Eléctrica que participan en el Consorcio Tecnológico de Tijuana, en donde los 9 integrantes del Centro han dado atención a 18 empresas, mediante servicios de calibración y la impartición de 7 cursos, obteniendo ingresos por $0.8 MDP.

De la Unidad CIDESI en el Estado de México, informa que sus actividades están orientadas a la Manufactura Avanzada y Logística, para ello cuenta con 25 tecnólogos y técnicos que corresponden a la transferencia de 4 proyectos para la industria por $7.0 MDP, asimismo, realiza 11 proyectos por $15.7 MDP.

Adicionalmente se informa como caso de éxito, el proyecto "Optimización de la Combustión", cuyo objetivo es desarrollar un sistema que utilice un software inteligente para determinar el estado real de la combustión en quemadores de una caldera industrial, mediante el análisis del espectro electromagnético generado por la flama. Se prevé que con este sistema, se tendrá un ahorro en el consumo del combustible de 1,928 m3/año (combustóleo), y de 6.5 ton/año de Partículas Suspendidas Totales (PST) que dejarán de emitirse a la atmósfera, las cuales tienen un efecto directo en el Cambio Climático del Planeta. El cual tiene un costo de $18.1 MDP y una vida útil de 12 años.

Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).
Se observa en el formato **Avance del Gasto Público por Programa Presupuestario**, de enero a junio del 2014, que señala que de un presupuesto al periodo de $307.2 MDP, se ejercieron $174.7 MDP, es decir, un menor gasto del 43.1%.

Con relación al formato **Indicadores de Desempeño por Programa Presupuestario**, que está integrado por 14 indicadores, se observa que 8 alcanzaron o superaron la meta; 2 se quedaron por abajo. Cabe señalar que los indicadores: Generación de recursos humanos especializados; Propiedad industrial solicitada (patentes); Propiedad industrial licenciada (patentes) y Propiedad intelectual (derechos de autor), no registraron meta para el periodo.

En el formato **Avance del Gasto por Programa Presupuestario y Cumplimiento de Metas de los Indicadores de Desempeño** se reporta el Programa presupuestal "Desarrollo Tecnológico e Innovación y Elaboración de Publicaciones, donde se observa un presupuesto al periodo de $264.3 MDP, se ejercieron $164.0 MDP, es decir, un menor gasto del 37.9%.

En materia de Capacitación se llevaron a cabo 80 cursos, beneficiando a 327 personas, con un total de 2,575 horas impartidas, y un presupuesto autorizado de $2.2 MDP, de los cuales se ejercieron $1.5 MDP, lo que representa 65.9% ejercido.

B.2. Situación Financiera.
Estado de Situación Financiera al 30 de junio de 2014, comparado con 2013.
Al cierre del primer semestre reportan activos totales por $665.2 MDP, es decir, un incremento de 60.2%; pasivos por $28.1 MDP, que representa un aumento de 39.3%, y hacienda pública / patrimonio de $637.1 MDP, que representa un aumento de 61.3%.

El crecimiento en el activo total de $250.1 MDP, fue producto del incremento en los saldos netos del activo circulante por $193.0 MDP y del activo no circulante neto por $57.0 MDP. El incremento en el pasivo, equivalente a $7.9 MDP, se debió al mayor saldo en las cuentas por pagar a corto plazo por $15.7 MDP y a la disminución de los pasivos diferidos a corto plazo por $7.9 MDP.

Por lo que toca a la hacienda pública / patrimonio, el incremento de $242.2 MDP, fue resultado del aumento en las aportaciones por $81.4 MDP y de los componentes del patrimonio generado: resultados del ejercicio por $153.5 MDP y de los Resultados de ejercicio anteriores por $7.2 MDP. La actualización de la hacienda pública / patrimonio se mantuvo en un saldo por $76.4 MDP.

Razones Financieras.
Del análisis financiero realizado se aprecia que aumentaron los indicadores de: liquidez y solvencia de 5.71 a 10.98 por cada peso de pasivo; y el capital de trabajo, de $95.0 MDP a $280.1 MDP; mientras que la relación de endeudamiento, pasivo total entre el activo total, se redujo de 0.05 a 0.04. Ello muestra una situación económica aceptable, que significa que el CIDESI contó con recursos para cubrir los gastos de operación y los compromisos institucionales durante el primer semestre de 2014.

Estado de Actividades del 1° de enero al 30 de junio de 2014, comparado con 2013.
Este Estado muestra que se tuvieron ingresos por $339.2 MDP; egresos por $185.1 MDP; y un resultado del ejercicio por $154.1 MDP, lo que representa que cada concepto tuvo crecimiento equivalente a 90.8%, 4.4% y 27,828%, respectivamente. En el caso del resultado del ejercicio fue producto de que pasó de $0.6 MDP a $154.1 MDP.

Los ingresos se integran por: aportaciones del Gobierno Federal $212.5 MDP; ingresos por venta de bienes y servicios $125.5 MDP; otros ingresos y beneficios $1.2 MDP. Los egresos lo conforman: servicios personales $87.1 MDP; materiales y suministros $17.7 MDP; servicios generales $63.9 MDP; subsidios y subvenciones $1.0 MDP; y, otros gastos y pérdidas extraordinarias $15.4 MDP.

C. Integración de Programas y Presupuestos.
C.1 Eficiencia en la Captación de los Ingresos.
De los recursos programados al periodo por $307.2 MDP, se logró captar un total por $402.0 MDP (incluye recursos devengados no cobrados por $34.5 MDP), 30.9% más. Debido a la mayor captación de recursos propios por $94.8 MDP (100%), ya que se captaron $189.5 MDP. Por su parte se recibió el 100% de los recursos fiscales ($212.5 MDP).

Cabe señalar que incluye fiscales e ingresos provenientes de la venta de bienes y servicios, convenios, fondos CONACyT, productos financieros, recuperaciones de seguros y otros. Producto de la captación, el índice de sostenibilidad económica (31%), como el de sostenibilidad económica para la investigación (223%) presentan un resultado mayor en 63%. respecto del programado al periodo., al alcanzar 89% y 364% respectivamente

C.2 Efectividad en el Ejercicio de Egresos.
Al periodo, el gasto de operación fue de $307.2 MDP, de los que se ejercieron a nivel devengado $174.7 MDP, que representa el 56.9%, tal como se describe a continuación: Servicios personales $89.6 MDP; Materiales y suministros $17.3 MDP; Servicios generales $62.0 MDP; Subsidios $1.0 MDP; bienes muebles, inmuebles e intangibles $4.9 MDP; y, obra pública $0.006 MDP.

Respecto del menor ejercicio al primer semestre que sólo alcanzó el 56.9%, solicitamos que se lleven a cabo las correcciones y acciones necesarias a fin de que el presupuesto se ejerza de conformidad con los montos autorizados, y en su caso, gestionar las adecuaciones que requieran para evitar subejercicios.

D. Asuntos Relevantes de la Gestión.
Armonización contable. Se informa que se efectuaron las últimas adecuaciones y configuraciones al sistema electrónico de registro contable denominado BAAN LN, y a partir del 30 de junio de 2014 es posible la emisión en tiempo real de los estados financieros y presupuestales.

Estructura Orgánica. Se informa que cuenta con una estructura autorizada de 345 plazas, estando todas ocupadas al cierre del primer semestre, integradas por: 10 de mando, 219 de personal científico y 45 de apoyo administrativo; adicionalmente, registra 71 personas en puestos eventuales.

E. Cumplimiento de la Normatividad y Políticas Generales, Sectoriales e Institucionales.
E.1 Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
Se indica que las acciones realizadas se alinearon específicamente a la meta del Plan Nacional de Desarrollo, VI.3. "México con Educación de Calidad" y al objetivo 3.5 "Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación los pilares para el progreso económico y social sostenible", en varias de sus estrategias.

E.2 Programa Sectorial de Mediano Plazo.
Su programación fue alineada al PECiTI 2014 - 2018, en particular a los objetivos: "1. Contribuir a que la inversión nacional en investigación científica y desarrollo tecnológico crezca anualmente y alcance el 1% del PIB"; "2. Contribuir a la formación y fortalecimiento del capital humano de alto nivel."; "3. Impulsar el desarrollo de las vocaciones y capacidades de CTI locales, para fortalecer el desarrollo regional sustentable e incluyente."; "4. Contribuir a la generación, transferencia y aprovechamiento del conocimiento vinculando a las IES y los centros de investigación con empresas.", y; "5. Fortalecer la infraestructura científica y tecnológica del país."

E.3 Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
En materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el CIDESI informa que durante el periodo cumplió en tiempo y forma con las obligaciones en materia de archivos y continuó con la práctica de publicar y mantener actualizada su página institucional de Internet (art 7 de la Ley). Por su parte, la Unidad de Enlace recibió 29 solicitudes de información pública, las cuales fueron atendidas en su totalidad.

El IFAI, aún no ha publicado las calificaciones correspondientes al primer semestre de 2014, de los indicadores: Alineación de criterios, comportamiento de las resoluciones y su cumplimiento (A3C); Atención prestada por las Unidades de Enlace (AUE); Obligaciones de transparencia (ODT); y, Respuesta a solicitudes de información (RSI).

Asimismo, consideramos conveniente que el Centro mantenga contacto con el responsable institucional del IFAI con objeto de garantizar el cumplimiento de los compromisos establecidos y se reporten al órgano de gobierno las acciones realizadas en la materia.

E.4 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
El presupuesto anual autorizado de adquisiciones, arrendamientos y servicios ascendió a $372.3 MDP. Al cierre del primer semestre adjudicó $82.9 MDP, de los cuales se contrataron $20.9 MDP con base en el artículo 42 de la LAASSP, equivalente al 5.6% del citado presupuesto, por lo que la suma de las operaciones realizadas con apego a este artículo no excedió 30% del presupuesto de adquisiciones establecido por la referida disposición legal; se contrataron $11.3 MDP (3.0%) mediante licitación pública; se formalizaron $46.5 MDP (12.5%) con base en el artículo 41 de la Ley; y de conformidad con el artículo 1°, el monto alcanzó $4.2 MDP (1.1%).

Sin embargo, cabe resaltar a la Entidad que en todos los casos deben asegurarse las mejores condiciones de precio, calidad, oportunidad y financiamiento que establece la Ley, y que el rubro del Art. 41 de dicho ordenamiento, por medio del cual se han realizado el 12.5% de las compras durante el primer semestre, se utiliza para cuestiones muy específicas, que se detallan en las fracciones II, IV a VII y IX a XVII del numeral en cita, y siempre que se requieran, debiendo encontrarse debidamente soportadas, con los argumentos que sustenten que las compras realizadas bajo esos preceptos se apegan a dichos supuestos.

E.5 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
Se reporta un presupuesto anual de $30.0 MDP para obra pública, que se ejercerá durante el segundo semestre de 2014.

E.6 Programa para un Gobierno Cercano y Moderno (PGCM).
En el contexto de este Programa el CIDESI informa que envió a la Coordinadora de Sector y a la Secretaría de la Función Pública los documentos correspondientes a las actividades contempladas en

los temas de Transparencia; Trámites y Servicios a Digitalizar; Lineamientos de Integridad y Ética, así como los avances de los compromisos e indicadores de dicho Programa, entre los que se encuentran: "Análisis de Temas Actualmente Publicados en la Sección de Transparencia Focalizada"; "Selección y publicación de información socialmente útil o focalizada; evidencias sobre la Homologación de la Sección Transparencia y sus apartados"; Identificación de Necesidades de Información".

E.7 Reporte de Resultados del Mecanismo de evaluación para la Administración Pública Federal en relación con las Políticas y Prioridades de la Secretaría de la Función Pública.
Por lo que corresponde al cumplimiento de las disposiciones de austeridad, ajuste del gasto corriente, mejora y modernización de la gestión pública, se reporta que en las partidas sujetas a racionalidad y disciplina presupuestal, se registró un ejercicio global menor en 43%.

Asimismo, se señala que durante el semestre adoptaron diferentes acciones, como: el uso de lámparas ahorradoras (tipo LED); mantener la demanda por arriba de 0.90 (factor de demanda), uso de aguas residuales tratadas y sistema automático de riego, con lo que ahorraron 3,758 m^3 de agua potable; mantenimiento preventivo y reparaciones menores realizado por personal del Centro, les ha permitido ahorrar $85.0 miles; en material de impresión el uso de medios electrónicos permitió que el costo se redujera 32.3% respecto de igual periodo del año previo. Es importante que se continúen con las acciones para optimizar el uso de los recursos, y promover una Cultura de Uso Racional de Recursos.

En materia de "Seguimiento al Establecimiento y Actualización del Sistema de Control Interno Institucional"l, se presentan a las instancias correspondientes: a) "Informe anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional 2013"; b) La opinión emitida por el titular del Órgano Interno de Control y; c) "Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno 2014".

Con relación al informe anual del estado que guarda el Control Interno Institucional, se aprecia un cumplimiento general de 90.6%, así como de las correspondientes a cada uno de los niveles de gestión (estratégico, directivo y operativo) y de las cinco normas que integran el ambiente de control interno, que tienen cumplimientos que van del 83.8% al 95.1%. Aun cuando los porcentajes de cumplimiento sobrepasan el 80%, es importante que continúen impulsando **las acciones comprometidas a fin de que se homogenice en todo el Centro su cumplimiento, mejorando los aspectos que no han logrado superar el 90%; se tomen en cuenta los señalamientos efectuados por el OIC, y se establezca una adecuada coordinación con el mismo a fin de lograr una eficaz y eficiente cultura de control interno.**

Mientras que en "Seguimiento al Proceso de Administración de Riesgo Institucional" se presenta la: a) Matriz de Administración de Riesgos Institucional; b) Mapa de Riesgo Institucional, y; c) Programa de Trabajo de Administración de Riesgos Institucional 2014.

Respecto al comportamiento de los riesgos determinados en la matriz de administración de riesgos institucionales, el Centro reporta 2 riesgos "De infraestructura y personal" e "Incumplimiento de contratos de confidencialidad de información en poder la institución", los cuales se ubicaron en el cuadrante IV riesgo controlado suficientemente. En este sentido, consideramos relevante que el Centro continúe actuando coordinadamente con el OIC, a fin de evitar que se presenten dichos riesgos y se afecte la operación.

En materia de observaciones derivadas de las revisiones practicadas por las instancias fiscalizadoras, se informa que al cierre del semestre, el Centro tiene 3 observaciones en proceso de atención del Órgano Interno de Control. Por lo que recomendamos llevar a cabo las acciones necesarias en los tiempos comprometidos para solventar las observaciones determinadas por dicha instancia fiscalizadora, así como prevenir su recurrencia.

E.8 Cadenas Productivas de Nacional Financiera.
El CIDESI reporta al cierre del primer semestre, que lleva acumulados: 1,383 proveedores, de los cuales 537 tienen cuentas por pagar; 14,192 documentos registrados por $289.9 MDP. De este total, 9,778 son documentos susceptibles de factoraje, por $143.9 MDP; de éstos 264 fueron operados por $4.5 MDP, lo que arroja una proporción de 2.70% documentos operados sobre el total de documentos susceptibles de factoraje.

F. Convenio de Administración por Resultados (CAR).
El anexo I presenta el Programa Estratégico de Mediano Plazo 2014 – 2018; el anexo II reporta el Programa de Trabajo 2014 que establece las acciones y los resultados por alcanzar, y; el anexo III presenta la proyección 2104 -2018 y la metodología y propósito de los 12 Indicadores contemplados en el Convenio.

Se observa al primer semestre del año, que de los 12 indicadores concertados: 9 cumplieron o superaron la meta del periodo; los 3 restantes reportan cero avance (Propiedad industrial solicitada, Propiedad industrial licenciada, y Propiedad intelectual).

G. Situación de los Fideicomisos Públicos No Paraestatales Coordinados por la Entidad.
Por lo que se refiere al Fondo de Investigación y Desarrollo Tecnológico, se reporta: que el Estado de Situación Financiera al 30 de junio de 2014 registra un activo total de $30.9 MDP; sin pasivo; mientras que el patrimonio alcanzó el mismo monto ($30.9 MDP).

El Estado de Resultados del 1° de enero al 30 de junio del 2014 reporta ingresos por $6.9 MDP; así como gastos por $16.6 MDP, generándose una pérdida de $9.7 MDP, que fueron financiados con los resultados acumulados de ejercicios anteriores.

El flujo de efectivo presenta una disponibilidad inicial de $40.67 MDP; se reintegraron recursos no empleados por $6.2 MDP; rendimientos bancarios por $0.7 MDP; en egresos: apoyo a 4 proyectos por $16.6 MDP; comisiones bancarias por $0.04 MDP; generándose una disponibilidad final de $30.9 MDP.

H. Contenido y Suficiencia del Informe.
El Informe de Autoevaluación presentado fue suficiente y estructurado conforme a los Términos de Referencia para las entidades del Sistema CONACYT, mismo que describe las acciones realizadas en el marco de la normatividad y políticas sectoriales e institucionales referentes a la evaluación de las actividades sustantivas desarrolladas en el semestre, así como los resultados obtenidos en el cumplimiento de los objetivos y metas del programa de trabajo anual, y de los indicadores del Convenio de Administración por Resultados.

I. Conclusiones.
En el primer semestre el CIDESI reporta que trabajó en 84 proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación (I+D+i), alcanzando el 98.8% de la meta anual, y se superó lo programado al periodo en 68%, de los cuales se concluyeron 17, destacando entre otros, el de "Optimización de la Combustión", considerado como caso de éxito.

Los programas que imparte continúan registrados en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad, en los que atendió una matrícula de 131 alumnos, de los que egresaron 7 de la Especialidad de Tecnólogo en Mecatrónica, con lo que se alcanzó 16.7% de la meta anual del índice de 0.24 Alumnos Graduados por Investigador (AGPI).

En los programas de educación continua participaron 178 personas, 14% menos que en el primer semestre de 2013 en que se atendieron 207; atendieron también a 105 estudiantes para realizar estancias académicas para el desarrollo de tesis o prácticas profesionales, de las que se concluyeron 49; así como 388 estudiantes de instituciones de educación superior que visitaron las instalaciones del Centro.

Resultado de las acciones de vinculación destaca que atendió 694 clientes que solicitaron 2,132 órdenes de servicio, captando ingresos por $154.97 MDP, cifra 63.8% mayor a los programados para el primer semestre.

En actividades de innovación reporta que solicitó un registro de derecho de autor para el "Software para la generación de trazado de circuito integrado de comunicaciones digitales y operaciones aritméticas", adicional a las seis solicitudes de propiedad industrial en trámite. Cabe señalar que los indicadores en la materia no reportan avance.

Al respecto, consideramos importante **se informe de los avances de dichas solicitudes, así como del uso y explotación de los bienes de Propiedad Intelectual de que sea titular el CIDESI, incluyendo las condiciones aplicables al licenciamiento de dichos bienes en favor de terceros.**

Cabe señalar que para efectuar su operación, el CIDESI cuenta con 290 científicos y tecnólogos, 45 personal administrativo, así como 95 subcontratados para apoyar el desarrollo de proyectos. De la plantilla ocupada, 28 cuentan con doctorado, de los cuales 9 (32%) pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (S.N.I.), ubicándose 2 en el nivel de candidatos, 6 en el Nivel I, y 1 en el Nivel II.

Al respecto, y considerando que disminuyó el número de doctores en el S.N.I., reiteramos la importancia de analizar la situación a fin de definir implementar acciones que permitan contar con los recursos humanos de alto nivel, suficientes e incorporados al S.N.I., considerando las expectativas de desarrollo planteadas en su Programa de Mediano Plazo.

Con relación a los indicadores del Convenio de Administración por Resultados, se aprecia que 9 alcanzaron o superaron la meta del periodo, los 3 restantes reportan cero avance (Propiedad industrial solicitada, Propiedad industrial licenciada, y Propiedad intelectual). Por su parte, los indicadores del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) reflejan el comportamiento ya descrito.

Por lo que corresponde a su situación financiera, se observa que aumentaron los activos (60.2%), los pasivos (39.3%), y el patrimonio (61.3%), lo que se vio reflejado en los indicadores de solvencia, liquidez y capital de trabajo, que mejoraron, mientras que la relación de endeudamiento disminuyó, ello muestra que cuenta con una situación económica estable.

En cuanto al ejercicio presupuestal del primer semestre se observa que hubo un menor ejercicio (43%), **por lo que sería pertinente que se lleven a cabo las correcciones y acciones necesarias a fin de que el presupuesto se ejerza de conformidad con los montos autorizados, y en su caso, gestionar las adecuaciones que requieran para evitar subejercicios.**

00066

Adicionalmente, los riesgos identificados en el Mapa y Matriz correspondientes, aun cuando se ubicaron en el cuadrante IV de riesgo controlado suficientemente, consideramos importante seguir atendiéndolos, así como los definidos en el PAT del OIC "Acciones preventivas y correctivas implantadas fuera de tiempo" y "Supervisión inadecuada en el desarrollo de la obra".

J. Recomendaciones.
Una vez analizada la información presentada por el Director General del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), con la finalidad de coadyuvar con el desempeño institucional, y adicionalmente a las peticiones señaladas en esta Opinión, nos permitimos hacer las siguientes realizamos las siguientes recomendaciones:

- **En materia de Control Interno Institucional solicitamos atender aquellos elementos de control que presentan bajos porcentajes de cumplimiento, así como que se establezcan los mecanismos y controles necesarios que eviten que los temas registrados en la matriz de riesgos se materialicen y pudiera incurrirse en gastos adicionales o el incumplimiento de las metas.**

- **A fin de que al concluir el año no se presenten desviaciones significativas u omisiones importantes, recomendamos que instrumenten las acciones que permitan efectuar el ejercicio programático presupuestal de conformidad a lo autorizado y la normatividad vigente, previendo las medidas necesarias para gestionar oportunamente las modificaciones presupuestarias que en su caso procedan, así como fijar las medidas necesarias para cumplir con las metas establecidas al cierre del ejercicio fiscal.**

Finalmente, solicito a la Junta de Gobierno considere adoptar como acuerdos las recomendaciones emitidas en este instrumento de Opinión, y se instruya al titular de la Entidad la atención puntual de las mismas.

Atentamente

Lic. Pedro Salvador Cárdenas Ruelas
Comisario Público Suplente

Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial

24.

Opinión del Comité Externo de Evaluación 2014.

CIDESI®

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2015 DEL COMITÉ EXTERNO DE EVALUACIÓN DEL CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI), CELEBRADA EL 17 DE MARZO DEL 2015.

En las instalaciones de CIDESI, ubicadas en Avenida Playa Pie de la Cuesta No. 702 Colonia Desarrollo Habitacional San Pablo, C.P. 76125 en Querétaro, Qro., siendo las 9:00 horas del día 17 de marzo de 2015, de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 del Decreto por el que se Reestructura el Centro, y el Artículo 11 del Marco de Operación del Comité Externo de Evaluación, se reunieron sus integrantes, con el objeto de celebrar la primera sesión ordinaria del año, atendiendo la Convocatoria que para este efecto formulara el Titular del Centro, Dr. Jesús González Hernández, conforme a lo establecido en el Artículo 12 del Marco de Operación.

El Dr. Jesús González Hernández, dio la bienvenida a los evaluadores y personal de CIDESI, en particular a los nuevos miembros de este Comité, procediendo a tratar los siguientes puntos:

1.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
El Comité Externo de Evaluación aprobó el orden del día, propuesto para la primera sesión ordinaria del Comité.

2.- Lista de asistencia y declaración de quorum legal.
Una vez verificado el quórum legal de la sesión, se declaró formalmente instalada la primera sesión ordinaria de 2015, encontrándose presentes 7 de 7 integrantes del Comité Externo de Evaluación.

3.- Reporte sobre el cumplimiento de acuerdos.
El Comité Externo de Evaluación, aprobó el reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos presentados por el Director Adjunto de Administración y Finanzas, M. en A. Jesús Páramo Barrios.
Asimismo dio una explicación general sobre el contenido del Marco de Operación del Comité Externo de Evaluación.

A continuación el Dr. Jesús González Hernández, llevó a cabo la presentación del Informe de Autoevaluación, correspondiente al ejercicio 2014, analizando a detalle los rubros sustantivos de CIDESI.

4.- Desempeño Institucional 2014.

4.1 Personal del CIDESI:

El Titular de la Entidad compartió la estructura del personal que labora en el Centro, señalando que CIDESI al cierre del 2014 tenía una plantilla de 465 empleados de los cuales 277 corresponden de base, 73 en la modalidad de eventuales y 115 subcontratados, es decir el 40% del personal no tiene base; cabe señalar que en la sede Querétaro laboran 368 empleados, en

la subsede Estado de México 27 personas, Nuevo León con 63 empleados y en Baja California 9 personas.
Considerando el total del personal y su nivel de preparación académico, se conforma de 34 empleados con estudio de doctorado, 60 con maestría, 270 con estudios de licenciatura, 69 técnicos y 37 con estudios de nivel básico. Haciendo notar que en los últimos seis meses se contrataron 6 doctores en la modalidad de cátedras CONACYT; y que 43 empleados del mismo Centro actualmente realizan estudios a nivel posgrado en diferentes universidades.
Respecto a la participación del grupo de tecnólogos e investigadores en el S.N.I. señaló que de los 34 empleados con estudios de doctorado, 14 de ellos pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (1 nivel III, 1 nivel II, 9 nivel I y 3 candidatos), 4 más de los registrados en el año 2013.

Se reconoce que el desempeño alcanzado en el 2014 ha sido gracias al espíritu de colaboración y compromiso del personal, lo cual se reafirma en la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional que aplicó la SFP, donde CIDESI se ubica dentro de las 10 mejores calificaciones de la APF en el 2014.

En el ámbito de infraestructura física durante el ejercicio del 2014, el Dr. Jesús González Hernández, señala que se concluyó la construcción de la Nave de Prototipos y Laboratorio de Manufactura en CIDESI-NL, y el Centro de Manufactura Avanzada y Logística en el Estado de México, sin embargo se tiene contemplado realizar en el periodo del 2015 – 2017 las obras para la Creación de un Centro de Tecnologías para la Industria Petrolera en el Estado de Campeche, Centro Nacional de Tecnologías Aeronáuticas y el Laboratorio para el Diseño y Fabricación de MEMS, cuya inversión total asciende a 306.3 millones de pesos.

4.2 Generación de Conocimiento:

El Centro en materia de producción científica su contribución ha sido moderada, considerando la cantidad de personal con doctorado, así como las condiciones en que se transfieren los proyectos de I+D+i a la industria, en este sentido del periodo 2009-2014 la institución presenta en promedio 0.5 Artículos Indizados por doctor; ha obtenido 5 patentes de 13 solicitadas, sin embargo se le han otorgado 4 patentes a empresas derivado de proyectos realizados por CIDESI, y una que se encuentra en trámite en el IMPI; actualmente 4 patentes se encuentran en preparación interna; además en el mismo periodo ha obtenido 23 derechos de autor y ha publicado 5 capítulos en libros.

4.3 Formación de Recursos Humanos:

El Dr. Jesús González Hernández, informó que se tiene 4 programas académicos propios, mismos que se encuentran registrados en el PNPC de CONACYT, como es el Posgrado Interinstitucional en el nivel de maestría y doctorado el cual participan 7 centros de investigación, presentando al cierre del 2014 una matrícula de 88 alumnos correspondiente a CIDESI, con 14 graduados (1 de doctorado y 13 de maestría); un programa de maestría

conjunta con la Universidad de Aachen de Alemania, cuya matrícula al mismo periodo fue de 19 alumnos, con 7 graduados; la Especialidad de Tecnólogo en Mecatrónica con 6 alumnos registrados y 15 egresados.

Adicionalmente derivado del acuerdo con la Universidad de Sheffield, 6 estudiantes mexicanos realizan sus estudios de doctorado en el área de manufactura avanzada, con apoyo de beca CONACYT, en donde 3 alumnos obtuvieron el grado de maestría durante el 2014. Es importante señalar que se viene gestionando con la Universidad de Detroit Mercy un programa de maestría con enfoque a la industria automotriz, por lo que 14 estudiantes iniciaron el programa (10 de la empresa FORD y 4 de CIDESI).

En adición a los programas académicos de posgrado que se imparten, el Centro ofrece cursos cortos y diplomados que están dirigidos a personal de la industria, brindando entrenamiento especializado con temas sobre Metrología, Recipientes Sujetos a Presión, Líquidos Penetrantes, Pruebas Mecánicas de Materiales; impartiendo 46 cursos en el 2014, con una asistencia de 466 personas procedentes de PEMEX Refinación, General Motors, Snecma América Engine Services, Tubacero, Bombardier Aerospace.

Como una actividad de atención y formación de jóvenes estudiantes, el Centro mantiene un programa para que estudiantes de nivel profesional realicen su trabajo de tesis, residencia, prácticas profesionales y servicio social, en este sentido se informa que durante el 2014 se atendió a 146 estudiantes externos, dando lugar a la terminación de 4 tesis, 111 residencias profesionales, 19 prácticas profesionales y 12 de servicio social, reconociendo que esta actividad ha representado para la institución una fuente para formar futuros tecnólogos e investigadores.

4.4 Proyectos con financiamiento externo:

La participación del Centro a través de convocatorias para el fondeo de proyectos de I+D+i, permitió que la cartera de proyectos en desarrollo durante el 2014, fuera de 54 proyectos, y se obtuvieran ingresos por 161.8 millones de pesos, entre los fondos se menciona a PROINNOVA, INNOVAPYME, INNOVATEC, fondos institucionales CONACYT y fondos mixtos y sectoriales.

Sobre este mismo tema se informa que el Centro en el periodo 2009-2015 ha obtenido un total de 137 proyectos autorizados en el Programa de Estímulos a la Innovación (PEI), ubicándose en cuarto lugar de diez CPI´s, en este mismo programa pero respecto a monto de apoyo hacia los Centros Públicos de Investigación, en el periodo 2013-2015, CIDESI fue apoyado con un total de 198.1 millones de pesos, contribuyendo a que los recursos asignados a tres CPI´s representen el 41% (587 millones de pesos) del total autorizado a este programa. Para el 2015 el Centro recibirá apoyos por 68.2 millones de pesos para la realización de 28 proyectos vinculados a empresas.

A manera de resumen de la vinculación de CIDESI con las empresas se informa que en el periodo enero-diciembre del 2014 se integró una cartera de 659 clientes, representando la micro y pequeña el 32% y la mediana y grande el 68%, generando 4,316 órdenes de servicio distribuidas en las diferentes áreas sustantivas, se concluyeron 30 proyectos de I+D+i solicitados por la industria, 46 cursos técnicos se impartieron a solicitud externa, permitiendo captar ingresos propios por 277.0 millones de pesos vs. una meta anual de 239.9, representando un 15.5% superior a lo programado.

5.- Recursos Financieros.

Se informó sobre el monto captado de ingresos propios, que fue de 277.0 MDP de acuerdo al origen. Asimismo como los montos de facturación por cada una de las áreas sustantivas del Centro, señalando que en el 2014 el promedio per cápita fue de 0.9 miles de pesos, tomando como base una plantilla de 310 empleados.
En relación a los recursos del Fideicomiso de CIDESI, al cierre del 2014 se tenía una disponibilidad de 101.5 MDP, aplicando recursos para la adquisición de equipo de transporte, TIC, mobiliario y obra civil por un monto de 16.5 MDP.

6.- Proyectos Estratégicos para CIDESI.

Sobre este tema el Dr. Jesús González, expuso de manera detallada varios proyectos señalando características particulares como su objetivo, fuente de los recursos financieros, impacto, periodo de realización, etapas de desarrollo, etc, algunos de ellos fueron:

- Centro Nacional de Tecnologías Aeronáuticas.
- Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico para la Industria Petrolera, CIDESI Ciudad del Carmen.
- Telescopio de San Pedro Mártir.
- Control de Calidad de Turbosina (ASA-CONACYT).
- Implementación de Redes de Observaciones Oceanográficas.
- Laboratorio de Electrónica Digital Avanzada para el Sistema de Transporte Colectivo Metro.

7.- Visión de Futuro.

El Dr. Jesús González, plantea que las actividades sustantivas de los CPI´s, deben tener impacto científico, económico y social, el cual se refleje en mayor crecimiento, productividad, calidad en el empleo y mayor volumen de exportaciones, en este sentido el Centro debe incrementar sus capacidades y su oferta de valor en las vertientes: Aplicación del conocimiento, Formación de Recursos Humanos, Servicios Científicos y Tecnológicos y Generación de Conocimiento, buscando un balance ideal con objetivos de mediano y largo plazos. Para ello actualmente se llevan a cabo diversas acciones en las vertientes citadas.

Una vez concluida la presentación del informe, el Dr. Jesús González Hernández, solicitó a los Directores de CIDESI expusieran algunos proyectos relevantes.

Dr. Vicente Bringas: Instrumento de Verificación del Telescopio de Canarias, Cámara de Osiris, Instrumento FRIDA.
M. en C. Sadot Arciniega: Desarrollo de un Sistema Integral de Telemedicina Pre-hospitalaria, Laboratorio de Electrónica Digital Avanzada, Desarrollo de Aplicación Móvil, Vehículo Autónomo de Tracción y Arrastre de Material Eco-sustentable.
Dr. Oscar González: Dirección de Manufactura Avanzada y Logística.
Ing. David Ortega: resultados Unidad CIDESI Nuevo León.

De acuerdo a la agenda se procede al punto siguiente

8.- Preguntas y respuestas.

Ing. Claude Gobenceaux: se identifica una oportunidad para la creación de empresas de base tecnológica, donde CIDESI puede aportar.
Dr. Roque Alfredo Osornio Rios: cómo se fortalece el posgrado del Centro con la nueva estructura orgánica.
Dr. Rodolfo Loyola Vera: la pregunta estaría en el mismo sentido que está haciendo el Centro para obtener plazas en la situación económica que vive el país.
Dr. Oscar Roberto López Bonilla: se aprecia que en los laboratorios de Tijuana falta aprovechar las capacidades.
Lic. Sergio Villaseñor Pelayo: sugiere establecer alianzas con empresas interesadas para desarrollar proyectos de su interés que absorban los gastos de las horas de ingeniería.
Dr. Rafael Colás Ortíz: cómo le ha afectado a CIDESI los recortes presupuestales en especial en la autorización de plazas, y las 3 líneas de investigación nuevas cómo se financiarán.

9.- Deliberación del Comité Externo de Evaluación (Presidente y Secretario).

Por unanimidad de votos se nombra como Presidente del Comité Externo de Evaluación al Dr. Rafael Colás Ortíz y como Secretario a Lic. Sergio Villaseñor Pelayo.

10. -Dictamen del Comité Externo de Evaluación, respecto al Informe de autoevaluación 2014 (cualitativa y cuantitativa) presentado por el Titular del Centro.

- Se reconocen los esfuerzos del personal para incrementar en cantidad y monto la obtención de proyectos vinculados con la industria, mediante el Programa de Estímulos a la Innovación y otros mecanismos de fondeo, situación que apoyó en superar la meta de ingresos propios en un 15%.
- Fomentar la vinculación con centros de investigación e instituciones de educación superior locales para reforzar las líneas de investigación actuales y nuevas de recubrimientos y MEMS.
- Se reconoce el riesgo de que el personal que ha promovido el impacto positivo de los proyectos del Centro pueda perderse al tener la condición de subcontratado, en un porcentaje considerable.

- Se reconoce el lugar que obtuvo el centro en la encuesta de clima y cultura organización, elaborada por la Secretaría de la Función Pública, donde muestra la estabilidad de los ingenieros e investigadores del Centro.

- Por el desempeño y los indicadores mostrados el Comité Externo de Evaluación reconoce la labor del Centro y otorga una calificación de excelente.

11.- Acuerdos y Recomendaciones.

El Comité Externo de Evaluación aprobó el orden del día, propuesto para la sesión ordinaria del Comité.

Una vez verificado el quórum legal de la sesión, se declaró formalmente instalada la primera sesión ordinaria de 2015, encontrándose presentes 7 de 7 integrantes del Comité Externo de Evaluación.

El Comité Externo de Evaluación, aprobó el reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos presentados por el Director Adjunto de Administración y Finanzas, M. en A. Jesús Páramo Barrios.

Para alcanzar las metas que CIDESI se ha planteado en los próximos 5 años en las diversas Sedes, es indispensable contar con personal altamente capacitado, equipos especializados e infraestructura, por lo que este Comité Externo de Evaluación, manifiesta su apoyo y plantea la solicitud para que CIDESI, a fin de que las instancias correspondientes (CdeA, CONACyT, SHCP, SFP) provean los recursos necesarios para lograr las metas.

De acuerdo a lo anterior se recomienda gestionar ante las instancias correspondientes la autorización de nuevas plazas para asegurar la continuidad exitosa de este proyecto.

Se recomiendo gestionar ante las autoridades correspondientes establecer los mecanismos para alcanzar la participación financiera de la Iniciativa Privada y Sectores Interesados en proyectos de Investigación y Desarrollo.

No habiendo más asuntos a tratar, el Presidente, agradeció a todos los presentes su participación y dio por concluida la sesión, siendo las 12:40 del 17 de marzo del 2015.

Firman la presente acta para constancia y efectos correspondientes.

Dr. Rafael Colás Ortíz
PRESIDENTE

Lic. Sergio Villaseñor Pelayo
SECRETARIO

Ing. Claude Gobenceaux

Dr. Roque Alfredo Osornio Rios

Dr. Rodolfo Loyola Vera Dr.

Oscar Roberto López Bonilla

M. en C. Salvador Lecona Uribe

Última hoja del acta de la sesión ordinaria de 2015, del Comité Externo de Evaluación, celebrada el 17 de marzo del 2015 en las instalaciones de CIDESI. Forman parte integrante del presente documento la Lista de Asistencia correspondiente a la sesión antes referida.

Volver al menú principal

Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial

25.

Opinión de los Comisarios Públicos sobre el desempeño general de la Gestión del Centro 2014.

SFP
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

COORDINACIÓN GENERAL DE ÓRGANOS DE VIGILANCIA Y CONTROL

COMISARIATO DEL SECTOR EDUCACIÓN Y CULTURA

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Fecha de Clasificación: 30 de abril de 2015.
Unidad Administrativa: Comisariato de Educación y Cultura.
Reservado: 10 páginas.
Período de Reserva: Un año.
Fundamento Legal: Art.14, fracción VI, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
Ampliación del Periodo de Reserva:
Confidencial: No aplica.
Fundamento Legal: No aplica.
Subdelegado y Comisario Público Suplente: Lic. Pedro Salvador Cárdenas Ruelas.
Rúbrica.
Fecha de Desclasificación: 30 de abril de 2016.

Cuautitlán Izcalli, Estado de México, a 30 de Abril de 2015.

JUNTA DE GOBIERNO DEL
CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL
P r e s e n t e.

Fundamento Legal.

En términos de lo dispuesto en los artículos 58, fracción XV, 59, fracción X, y 60 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 29, 30, fracción VI, y demás aplicables del Reglamento de la referida Ley; 53 y 56, fracción XIII, de la Ley de Ciencia y Tecnología; 37, fracción XI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en relación al Segundo Transitorio del Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 2 de enero de 2013; y, los artículos 76 y 78 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, en el carácter de Comisarios Públicos designados por la citada Secretaría ante **el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial** (CIDESI), Organismo Descentralizado del Gobierno Federal, reconocido como Centro Público de Investigación de la Administración Pública Federal, presentamos la OPINIÓN sobre el desempeño general del Organismo, con base en el Informe de Autoevaluación Anual 2014, que presenta el Dr. Jesús González Hernández, en su calidad de Director General, a la consideración de la Junta de Gobierno del CIDESI.

A. Integración y Funcionamiento del Órgano de Gobierno.

Durante el ejercicio 2014, la Junta de Gobierno celebró dos sesiones ordinarias, contando con la asistencia de los miembros designados y debida integración para sesionar del mismo, dando cumplimiento a lo establecido en las leyes, reglamentos y disposiciones respectivas.

Asimismo, en el "Orden del Día" de tales reuniones se incluyeron los asuntos que establecen los ordenamientos y normatividad aplicables, mismos que se trataron y resolvieron conforme a las atribuciones de la propia Junta de Gobierno.

B. Situación Operativa y Financiera.
B.1 Situación Operativa.
Durante 2014 se trabajó en 108 proyectos de investigación financiados con recursos externos, 23 más que los 85 estimados para el ejercicio, de los cuales 75 están en desarrollo, 30 se concluyeron. Este resultado representó un promedio de 0.68 Proyectos por Investigador (PPI), superando la meta anual de 0.59 proyectos.

Fueron atendidos 113 alumnos: 88 en el Posgrado Interinstitucional en Ciencia y Tecnología (PICYT); 19 en la Maestría conjunta CIDESI – Aachen – Alemania; y, 6 en la Especialidad de Tecnólogo en Mecatrónica. Asimismo, hay 9 estudiantes mexicanos estudiando a través de Convenios en las Universidades de Texas (3) y de Sheffield (6); y, 14 se preparan para impartir la Maestría de Desarrollo de Producto conjuntamente con la empresa Ford y la Universidad de Detroit-Mercy (UDM).

En el año egresaron 39 estudiantes, 36 de los Programas del Centro y 3 de los estudiantes en la Universidad de Sheffield. Cabe señalar, que no obstante que se superó la meta anual de 35 alumnos graduados en los programas del Centro, al egresar 36, el indicador registró un promedio de 0.23 Alumnos Graduados por Investigador (AGPI), de la meta anual de 0.24, debido a que se incrementó el número de investigadores de 144 a 160.

Cabe señalar que los cuatro programas que ofrece el Centro, continúan registrados en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad, por lo que se alcanzó la meta anual del indicador de Calidad de los Posgrados (CP) de 0.69.

En los programas de educación continua, participaron 466 personas, 14.8% menos que en 2013 en que se atendieron 547, que asistieron a los 46 cursos que impartió el Centro; también se incorporaron 146 estudiantes para realizar estancias académicas para el desarrollo de tesis, prácticas profesionales o servicio social; y se atendieron 733 estudiantes de instituciones de educación superior que visitaron las instalaciones del Centro.

Como parte de las actividades de divulgación se aprecia la participación en el Seminario Internacional de Evaluación no Destructiva de Materiales y Estructuras Aeronáuticos, con una asistencia superior a 100 integrantes de la industria aeronáutica, la academia y centros de investigación del país, en las que se impartieron 12 ponencias con expertos de Estados Unidos, Alemania, España, Canadá y México. Así como la realización del "3er. Curso Internacional en Ensayos No Destructivos para Inspectores Certificables", con el apoyo de la Agencia Internacional de Japón (JICA), en el que participaron 10 ingenieros becados de distintos países de Latinoamérica.

Resultado de las acciones de transferencia y vinculación con el sector productivo, se aprecia que concluyeron 30 proyectos de I+D+i, atendió a 659 clientes que solicitaron 4,316 órdenes de servicio, generando ingresos propios por un total de $277.0 MDP, cifra 25.9% mayor a los captados en 2013.

Asimismo, se aprecia que generaron 17 artículos indizados y 4 capítulos de libros; solicitaron 4 patentes, y obtuvieron 1 modelo de utilidad y 5 derechos de autor. Reportan también que al CIDESI le han otorgado 5 patentes, tiene 8 patentes en trámite y se encuentran en preparación 4 solicitudes de patente, por parte de las empresas les otorgaron 4 patentes y 1 está en trámite.

Este comportamiento se reflejó en los indicadores: se superó el de "Propiedad industrial solicitada" al reportar 3.00 de una meta de 1.50; el de "Propiedad industrial licenciada", no registro resultado; el de "Propiedad intelectual" alcanzó la meta de 1; y, el de "Generación de conocimiento de calidad", registró 0.16 de una meta de 0.17, aun cuando éste último superó el número de publicaciones arbitradas programadas de 25 al reportar un total de 26, lo que se originó a que también aumentó el denominador del indicador al crecer el número de investigadores del Centro de 144 a 160.

Para la realización de sus actividades cuenta con una plantilla autorizada de 277 plazas de base y 73 eventuales, todas ocupadas, de las cuales 293 corresponden a personal científico y tecnológico, que se vieron fortalecidos con 6 "Cátedras CONACYT". De la plantilla ocupada, 34 cuentan con doctorado, 60 maestría, 270 licenciatura, 69 nivel técnico profesional y, 37 otros estudios. Adicionalmente cuenta con 115 personas subcontratadas.

De los 34 investigadores con grado de doctor, 14 pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (S.N.I.), 3 se ubican en el nivel de candidatos, 9 en el nivel I, 1 en el nivel II, y 1 en el nivel III. Por lo que consideramos importante que se lleven a cabo las acciones que permitan fortalecer la plantilla de científicos y tecnólogos impulsando la incorporación a dicho Sistema.

Asimismo, reportan que durante el 2014 recibieron $56.3 MDP para convenios y proyectos específicos de los diferentes Fondos del CONACYT y de instituciones públicas y privadas, con lo que captaron $39.1 MDP más que en 2013.

Casos de Éxito.
Se informan ocho casos de éxito: *(i)* Diseño de una unidad de cementado de pozos petroleros; *(ii)* Telescopio San Pedro Martir (Pre-Preliminar Design Review); *(iii)* Laboratorio Móvil para Análisis Rápido y Preciso de la Calidad de Combustibles (ASTM, ISO, IP); *(iv)* Diseño y Desarrollo de Equipo a Prueba de Explosión para Medición de Espesores en Tuberías Subterráneas de Turbosina para Diámetros de 12" a 18"; *(v)* Implementación de redes de observaciones oceanográficas (físicas, geoquímicas, ecológicas) para la generación de escenarios ante posibles contingencias relacionadas a la exploración y producción de hidrocarburos en aguas profundas del Golfo de México; *(vi)* Laboratorio de Electrónica Digital Avanzada para el Sistema de Transporte Colectivo Metro; *(vii)* Monitoreo de Obstáculos en Aeropuertos, y; *(viii)* Proto – Sistema Giro Azimutal.

Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).
Se observa en el formato Avance del Gasto Público por Programa Presupuestario, reporta que de un presupuesto anual de $653.6 MDP, se ejercieron $651.8 MDP, es decir, un menor gasto de $1.8 MDP (0.3%).

Con relación al formato Indicadores de Desempeño por Programa Presupuestario, que está integrado por 14 indicadores, se observa que 8 alcanzaron o superaron la meta anual; 1 no presenta resultado: Propiedad industrial licenciada; y, 5 reportan cumplimientos menores: *(i)* Generación de conocimiento de calidad 94.1%; *(ii)* Generación de recursos humanos especializados 95.8%; *(iii)* Proyectos interinstitucionales 88.9%); *(iv)* Transferencia de conocimiento 75.2%, e; *(v)* Índice de sostenibilidad económica 79.2.

En el formato Avance del Gasto por Programa Presupuestario y Cumplimiento de Metas de los Indicadores de Desempeño se reporta el Programa presupuestal "Desarrollo tecnológico e innovación y elaboración de publicaciones", donde se observa un presupuesto programado de $547.1 MDP, se ejercieron $596.2 MDP, es decir, un mayor gasto del 9.0%. Los 2 indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) alcanzaron la meta anual.

B.2. Situación Financiera.
Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2014 (dictaminado).
Al cierre del 2014 reportan activos totales por $737.5 MDP; pasivos por $109.3 MDP; y, hacienda pública/patrimonio por $628.2 MDP.

El Activo total se integra por: Activo Circulante por $207.9 MDP, y Activos no circulantes de $529.6 MDP. El Pasivo total se conforma de Pasivo circulante por $109.3; mientras que el rubro de Hacienda pública/patrimonio está constituido por: Patrimonio contribuido de $372.7 MDP; Patrimonio generado de $255.5 MDP.

Razones Financieras.
Del análisis financiero realizado, se aprecia un capital de trabajo por $98.6 MDP; por lo que toca a la liquidez y solvencia se cuenta con 1.90, de activo, en ambos casos, por cada peso de pasivo.

Estado de Actividades del 1° de enero al 31 de diciembre de 2014 (dictaminado).
Este Estado reporta Ingresos por $608.2 MDP; y, debido a que los gastos y otras pérdidas ascienden a $513.3 MDP, se generó un ahorro del ejercicio por $94.9 MDP, mayor al registrado en 2013 por $7.2 MDP.

C. Integración de Programas y Presupuestos.
C.1 Eficiencia en la Captación de los Ingresos.
Durante el 2014 se captaron a nivel devengado $682.1 MDP de un presupuesto modificado al periodo de $653.6 MDP, que significa un avance de 104.4%. Dicha cifra se deriva de una captación de ingresos propios de 109.8%, ya que se captaron $318.5 MDP de los $290.0 MDP estimados ($277.0 MDP ingresados y $41.5 MDP por recibir), producto de la participación en convocatorias para el desarrollo de proyectos tecnológicos o de investigación, en tanto que los recursos fiscales por $363.6 MDP fueron captados al 100.0%.

Los recursos COANCYT registraron una disponibilidad inicial de $3.0 MDP; ingresos por $48.6 MDP; erogaciones por $48.3 MDP; operaciones ajenas del egreso por $0.3 MDP; que se reflejó en una disponibilidad final por $3.6 MDP.

C.2 Efectividad en el Ejercicio de Egresos.
Se reporta un presupuesto al periodo de $653.6 MDP; y ejercieron a nivel devengado $651.8 MDP, lo que refleja un gasto de 99.7%.

A nivel de capítulo reportan el siguiente ejercicio: *(i)* Servicios personales: $204.2 MDP (101.4%); *(ii)* Materiales y suministros: 108.6 MDP (100.6%); *(iii)* Servicios generales: $185.1 MDP (90.7%); *(iv)* Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas: $72.0 MDP (98.8%); *(v)* bienes muebles e inmuebles: $35.8 MDP (96.4%), y; *(vi)* Obra pública: $46.0 MDP (153.5%).

No obstante, que a nivel total se observa un subejercicio de $1.8 MDP (0.3%), por capítulo de gasto se presentaron mayores y menores erogaciones al presupuesto autorizado, por lo que es importante que gestionen las adecuaciones necesarias, a fin de que el presupuesto se ejerza de conformidad con los montos autorizados.

Por lo que corresponde al cumplimiento de las disposiciones de austeridad, ajuste del gasto corriente, mejora y modernización de la gestión pública, se reporta que en las partidas sujetas a racionalidad y disciplina presupuestal, se registró un ejercicio global menor en 0.27%, sin embargo existen partidas que muestran erogaciones mayores a las presupuestadas.

Asimismo, han implementado diferentes acciones, como: uso de lámparas ahorradoras (tipo LED); uso de aguas residuales tratadas; y, mantenimientos preventivos; se aprecian reducciones en telefonía y en el volumen de combustibles; no obstante ello, se incrementó el consumo en energía eléctrica, agua potable, material de impresión y el gasto de combustibles, producto de que se consolidaron las actividades en la sede del Estado de México. Es importante que se continúen con las acciones para optimizar el uso de los recursos, y promover una Cultura de Uso Racional de Recursos.

D. Asuntos Relevantes de la Gestión.
Armonización contable. El CIDESI informa que cuenta con el sistema electrónico de registro contable BAAN LN, y a partir del 30 de junio de 2014 se emiten en tiempo real los estados financieros y presupuestales.

Estructura Orgánica. Se informa que cuenta con una estructura autorizada de 350 plazas, estando todas ocupadas, integradas por: 10 de mando, 222 de personal científico, 45 de apoyo administrativo y 73 puestos eventuales. Adicionalmente cuenta con 115 personas subcontratadas.

E. Cumplimiento de la Normatividad y Políticas Generales, Sectoriales e Institucionales.
E.1 Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
Se indica que las acciones realizadas se alinearon específicamente a la meta del Plan Nacional de Desarrollo, VI.3. "México con Educación de Calidad" y al objetivo 3.5 "Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación los pilares para el progreso económico y social sostenible", en varias de sus estrategias.

E.2 Programa Sectorial de Mediano Plazo.
Su programación fue alineada al PECiTi 2014 - 2018, en particular a los objetivos: "1. Contribuir a que la inversión nacional en investigación científica y desarrollo tecnológico crezca anualmente y alcance el 1% del PIB"; "2. Contribuir a la formación y fortalecimiento del capital humano de alto nivel."; "3. Impulsar el desarrollo de las vocaciones y capacidades de CTI locales, para fortalecer el desarrollo regional sustentable e incluyente."; "4. Contribuir a la generación, transferencia y aprovechamiento del conocimiento vinculando a las IES y los centros de investigación con empresas.", y; "5. Fortalecer la infraestructura científica y tecnológica del país."

E.3 Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
El CIDESI informa que cumplió en tiempo y forma con las obligaciones en materia de archivos y continuó con la práctica de publicar y mantener actualizada su página institucional de Internet (art 7 de la Ley). Por su parte, la Unidad de Enlace recibió 47 solicitudes de información pública, las cuales fueron atendidas en su totalidad; los resultados de la evaluación más reciente que emitió el IFAI, son los siguientes:

Obligaciones de Transparencia, 98.02; Respuestas a Solicitudes de Información, 100; Transparencia focalizada, 10; Participación ciudadana, 10, y; Programa de acciones de mejora, 10.

E.4 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
El presupuesto anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios ascendió a $349.3 MDP, de los que se ejercieron $318.1 MDP (91.1%); a través del artículo 42 fueron contratados $90.6 MDP, es decir el 26.0%, lo que significa que la suma de las operaciones realizadas con base en este artículo no excedió el 30% que establece la Ley; mediante el procedimiento de licitación pública, $34.6 MDP (9.9%); artículo 1 de la Ley, $8.1 MDP (2.3%); así como excepciones previstas en el artículo 41 por $184.7 MDP (52.9%).

Asimismo, recomendamos se aseguren de la correcta Integración y funcionamiento del Comité respectivo; y que en todos los casos adjudicados en base a los supuestos de excepción previstos en la Ley, se asegure de contar con el dictamen a que se refiere el penúltimo párrafo del artículo 41, debidamente fundado y motivado, quedando la calificación de cada operación bajo la más estricta responsabilidad del área usuaria o requirente, para que efectivamente la adquisición de que se trata está incluida en alguno de los casos de excepción.

E.5 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
El presupuesto anual autorizado ascendió a $30.0 MDP, sin embargo, se ejercieron $46.0 MDP, 53.5% más, debido a recursos de un segundo apoyo para la conclusión de la obra en el Estado de México; a través del artículo 43 fueron contratados $2.8 MDP lo que representa 9.3%, es decir, la suma de las operaciones realizadas con base en este artículo no excedió el 30% que establece la Ley; por licitación pública se contrataron $41.9 MDP (139.7%); así como excepciones previstas en el artículo 42 por $1.3 MDP (4.4%).

Asimismo, recomendamos se aseguren de la correcta integración y funcionamiento del Comité respectivo; y que en todos los casos adjudicados en base a los supuestos de excepción previstos en la Ley, se asegure de contar con el dictamen a que se refiere el artículo 42, debidamente fundado y motivado, quedando la calificación bajo la más estricta responsabilidad del área usuaria o requirente, para que efectivamente la adjudicación de que se trata está incluida en alguno de los casos de excepción.

E.6 Programa para un Gobierno Cercano y Moderno (PGCM).
El CIDESI informa el cumplimiento de los compromisos suscritos en las Bases de Colaboración, presentando cumplimientos menores en varios indicadores (Materia de Archivos, y materia de procesos). Es importante que se fortalezcan las acciones a fin de alcanzar las metas comprometidas en dichas Bases.

E.7 Sistema Integral de Información (SII).
Sobre este tema consideramos importante se incluya el reporte del cumplimiento en el envío de los informes al Sistema Integral de Información (SII) que opera la Comisión Intersecretarial de Gasto Financiamiento.

E.8 Ley General de Contabilidad Gubernamental.
El CIDESI reporta que ha dado cumplimiento a los requerimientos establecidos en los lineamientos del CONAC; implementaron los procesos de Armonización Contable, adecuando sus operaciones e informes a la normativa, para lo cual cuenta con el sistema electrónico BAAN LN que genera en tiempo real los estados financieros y presupuestales.

E.9 Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).
Se observa que durante 2014, el CIDESI impulsó: *(i)* El cumplimiento oportuno de los objetivos y metas institucionales con enfoque a resultados; *(ii)* El establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno Institucional, y; *(iii)* La administración de riesgos institucionales.

Al respecto se presentaron: *(i)* Los Informes trimestrales del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional; *(ii)* El comportamiento del Programa de Trabajo de Control Interno y de Administración de Riesgos; *(iii)* La Matriz de Administración de Riesgo Institucional 2014; *(iv)* El Mapa de Riesgo Institucional 2014, y; *(v)* La opinión emitida por el titular del Órgano Interno de Control.

La Matriz de Administración de Riesgos, no incluye temas considerados como de atención inmediata, presentan dos controlados correspondientes a: *(i)* "Riesgos de infraestructura y personal", y; *(ii)* "Incumplimiento de contratos de confidencialidad de información en poder de la Institución".

En este sentido, consideramos importante impulsar las acciones comprometidas a fin de alcanzar y mejorar los resultados obtenidos; se tomen en cuenta los señalamientos efectuados por el OIC y se establezca una adecuada coordinación con el mismo, a fin de lograr una eficaz y eficiente cultura de control interno, así como evitar se presenten los riesgos determinados y ello afecte la operación del Centro.

Acerca del tema de Control y Auditoría, reportan una observación del Órgano Interno de Control en proceso de solventación. Al respecto, cabe señalar la relevancia de que el Centro realice las acciones necesarias para solventarla.

E.10 Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C.
Reporta un acumulado de 1,384 proveedores registrados, 539 con cuentas por pagar y 14,595 documentos por un monto de $306.3 MDP, de los cuales 10,006 documentos resultaron susceptibles de factoraje por $149.1 MDP, de los que se operaron 272 documentos por un monto de $4.5 MDP.

F. Convenio de Administración por Resultados (CAR).
De los 12 indicadores del CAR (anexo III), 3 alcanzaron la meta anual, 3 la superaron, 1 no presenta resultado: Propiedad industrial licenciada, y; 5 se quedaron abajo, de los cuales solo uno fue producto de que no alcanzó la meta del año: Transferencia de conocimiento que realizó 30 contratos de 40 programados; de los otros cuatro el menor valor del indicador se debió a que también aumentó el denominador, ya que los valores absolutos fueron superados.

G. Situación de los Fideicomisos Públicos No Paraestatales Coordinados por la Entidad.
Por lo que se refiere al Fondo de Investigación y Desarrollo Tecnológico, el Estado de Situación Financiera al cierre de 2014 registra un activo total de $101.6 MDP; no reporta pasivo; y el patrimonio presenta un monto por $101.6 MDP. En cuanto al Estado de Resultados, se aprecia

que los ingresos alcanzaron $77.7 MDP, y los egresos fueron por $16.7 MDP, registrando un resultado del ejercicio de $61.0 MDP.

El flujo de efectivo presenta una disponibilidad inicial por $40.6 MDP; aportaciones por $70.0 MDP; rendimientos bancarios por $1.4 MDP; y reintegros por $6.2 MDP; en egresos: $16.7 MDP; generándose una disponibilidad final de $101.6 MDP. Consideramos relevante mencionar que el CIDESI debe garantizar, que la aplicación de recursos incluyendo los aplicados por la vía del Fondo de Desarrollo Científico y Tecnológico, se apegue a lo mandatado en la LOPSRM y la LAASSP.

H. Contenido y Suficiencia del Informe.
El Informe de Autoevaluación presentado fue suficiente y estructurado conforme a los Términos de Referencia para las entidades del Sistema CONACYT, mismo que describe las acciones realizadas en el marco de la normatividad y políticas sectoriales e institucionales referentes a la evaluación de las actividades sustantivas desarrolladas en el año, así como los resultados obtenidos en el cumplimiento de los objetivos y metas del programa de trabajo anual, y de los indicadores del Convenio de Administración por Resultados.

I. Conclusiones.
Se aprecia que durante el 2014 el Centro trabajó en 108 proyectos financiados con recursos externos, 23 más de los 85 estimados para el año, ello representó un promedio de 0.68 Proyectos por Investigador (PPI), superando la meta anual (0.59). De los cuales 9 fueron interinstitucionales, superando la estimación anual de 8, no obstante ello, el valor anual por 0.09 del indicador de Proyectos Interinstitucionales (PI), no fue superado al registrar 0.08, debido a que el número de proyectos de investigación también aumentó de 85 a 109.

Asimismo, fueron atendidos 113 alumnos: 88 en el Posgrado Interinstitucional en Ciencia y Tecnología (PICYT); 19 en la Maestría conjunta CIDESI – Aachen – Alemania; 6 en la Especialidad de Tecnólogo en Mecatrónica; 9 a través de Convenios en las Universidades de Texas (3) y de Sheffield (6); y, 14 con la empresa Ford y la Universidad de Detroit-Mercy (UDM).

En el año se graduaron 36 estudiantes egresados de los programas del Centro, superando la meta anual de 35 alumnos, no obstante ello, el indicador registró un promedio de 0.23 Alumnos Graduados por Investigador (AGPI), de la meta anual de 0.24, debido a que se incrementó el número de investigadores de 144 a 160.

Los cuatro programas que ofrece el Centro, continúan registrados en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad, por lo que se alcanzó la meta anual del indicador de Calidad de los Posgrados (CP) de 0.69.

En los programas de educación continua, participaron 466 personas, 14.8% menos que en 2013, en los 46 cursos que impartió el Centro; 146 estudiantes realizaron estancias académicas para el desarrollo de tesis, prácticas profesionales o servicio social; y atendió a 733 estudiantes de instituciones de educación superior que visitaron las instalaciones del CIDESI.

Resultado de las acciones de transferencia y vinculación con el sector productivo, se aprecia que concluyeron 30 proyectos de I+D+i, atendió a 659 clientes que solicitaron 4,316 órdenes de servicio, generando ingresos propios por un total de $277.0 MDP, cifra 25.9% mayor a los captados en 2013.

Resultado de las actividades de los investigadores y la realización de proyectos, se generaron durante el año 17 artículos indizados y 4 capítulos de libros; solicitaron 4 patentes, y obtuvieron 1 modelo de utilidad y 5 derechos de autor. Se informa que al CIDESI le han otorgado 5 patentes, tiene 8 patentes en trámite y se encuentran en preparación 4 solicitudes de patente, mientras que a las empresas les otorgaron 4 patentes y una está en trámite.

Este comportamiento se reflejó en los indicadores: el de "Propiedad industrial solicitada" se superó al reportar 3.00 de una meta de 1.50; el de "Propiedad industrial licenciada", no registro resultado; el de "Propiedad intelectual" alcanzó la meta de 1; y, el de "Generación de conocimiento de calidad", registró 0.16 de una meta de 0.17, aun cuando éste último superó el número de publicaciones arbitradas programadas de 25, al reportar 26 realizadas, también aumentó la base del indicador, al crecer el número de investigadores del Centro de 144 a 160.

Al respecto, consideramos importante se informe a la Junta de Gobierno el avance de las solicitudes en trámite, así como el resultado, en su caso, del uso y explotación de los bienes de Propiedad Intelectual de que sea titular el CIDESI, incluyendo las condiciones aplicables al licenciamiento de dichos bienes en favor de terceros.

Para la realización de sus actividades cuenta con una plantilla autorizada de 277 plazas de base y 73 eventuales; de los cuales 293 son personal científico y tecnológico; 34 cuentan con doctorado, de los que 14 pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (S.N.I.), por lo que consideramos importante que se lleven a cabo las acciones que permitan fortalecer la plantilla de científicos y tecnólogos impulsando la incorporación a dicho Sistema. Se informa que adicionalmente cuenta con 115 personas subcontratadas.

De los indicadores reportados en el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), se observa en el Avance del Gasto Público por Programa Presupuestario un menor gasto de 0.3%. De los 14 Indicadores de Desempeño por Programa Presupuestario, 8 alcanzaron o superaron la meta anual; 1 no presenta resultado, y; 5 reportan cumplimientos menores. Los 2 indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) alcanzaron la meta anual.

De los 12 indicadores del CAR (anexo III), 6 alcanzaron o superaron la meta anual, 1 no presenta resultado: Propiedad industrial licenciada, y; 5 se quedaron abajo, de los cuales solo uno fue producto de que no alcanzó la meta del año: Transferencia de conocimiento que realizó 30 contratos de 40 programados; de los otros cuatro el menor valor del indicador se debió a que también aumentó el denominador, ya que los valores absolutos fueron superados. Al respecto, consideramos importante que se lleven a cabo las acciones que permitan cumplir con las metas comprometidas.

Por lo que corresponde a su Situación Financiera, se aprecia un capital de trabajo por $98.6 MDP; en liquidez y solvencia cuenta con 1.90 de activo por cada peso de pasivo; y el resultado del ejercicio reporta un saldo de $94.9 MDP, ello representa una situación financiera aceptable por lo que el CIDESI contó con los activos suficientes para cubrir sus obligaciones de operación y compromisos institucionales.

Durante el 2014 se captaron a nivel devengado $682.1 MDP de un presupuesto modificado de $653.6 MDP, que significa un avance de 104.4%. Dicha cifra se deriva de una captación de ingresos propios de 109.8%, ya que ingresaron $318.5 MDP de los $290.0 MDP estimados, en tanto que los recursos fiscales por $363.6 MDP fueron recibidos al 100.0%.

Derivado de ello, el Índice de sostenibilidad económica (0.53), como el de sostenibilidad económica para la investigación (4.83) reportan 0.42 y 8.77 respectivamente, por lo que el primero se quedó debajo y el segundo la superó. Cabe aclarar que el menor resultado del primero se originó porque también aumentó el monto del presupuesto total del Centro.
Por su parte, el total del ejercicio presupuestal muestra un gasto menor por $1.8 MDP (0.3%) al erogar $651.8 MDP de $653.6 MDP programados, reflejado a nivel de capítulo: *(i)* Servicios personales: 101.4%; *(ii)* Materiales y suministros: 100.6%; *(iii)* Servicios generales: 90.7%; *(iv)* Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas: 98.8%; *(v)* bienes muebles e inmuebles: 96.4%, y; *(vi)* Obra pública: 153.5%.

En este sentido, es conveniente gestionar las adecuaciones que se requieran para evitar que el ejercicio del presupuesto presente variaciones a nivel de capítulo de gasto respecto de los montos autorizados.

Adicionalmente, los riesgos identificados en el Mapa y Matriz correspondientes, aun cuando se ubicaron en el cuadrante IV de riesgo controlado suficientemente, consideramos importante seguir atendiéndolos, así como los definidos en el PAT del OIC y el Comisariato, correspondientes al cuadrante uno, de 2014 "Acciones preventivas y correctivas implantadas fuera de tiempo", "Supervisión inadecuada en el desarrollo de la obra", y de 2015 "Bitácora electrónica no actualizada conforme a norma".

J. Recomendaciones.
Una vez analizada la información presentada por el Director General del CIDESI, con la finalidad de coadyuvar con el desempeño institucional, y adicionalmente a las observaciones señaladas en el cuerpo de esta Opinión, nos permitimos formular las recomendaciones siguientes:

- **Con relación a los indicadores del Convenio de Administración por Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño, que muestran un menor avance, recomendamos prever las acciones que permita alcanzar los compromisos del Programa Anual e Institucional de Mediano Plazo.**

- **En materia de Control Interno Institucional solicitamos atender aquellos elementos de control que presentan bajos porcentajes de cumplimiento, y se establezcan los mecanismos y controles necesarios que eviten que los temas registrados en la matriz de riesgos se materialicen y pudiera incurrirse en gastos adicionales o el incumplimiento de las metas.**

Finalmente, solicitamos a la Junta de Gobierno considere adoptar como acuerdos las recomendaciones emitidas en este instrumento de Opinión, y se instruya al titular del CIDESI la atención puntual y oportuna de las mismas.

Atentamente

Lic. Pedro Salvador Cárdenas Ruelas
Comisario Público Suplente

Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial

26.

Evaluación al CAR por parte de CONACYT 2014.

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

ACUSE

Dirección Adjunta de Centros de Investigación

México, D.F., a 15 de abril de 2015

G000/15/110

Junta de Gobierno
Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial
Presente

Con fundamento en los artículos 59 de la Ley de Ciencia y Tecnología; 2, fracción XXVII de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; 7, fracción I, inciso h), y 29, fracciones V y VIII del Estatuto Orgánico del CONACYT; así como en el artículo 12, fracciones V, XIV y XXVII del Decreto por el cual se reestructura el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial y en cumplimiento a lo dispuesto por las Cláusulas Tercera y Sexta del Convenio de Administración por Resultados (CAR) de la Institución, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología a través de la Dirección Adjunta de Centros de Investigación emite la evaluación correspondiente al ejercicio 2014 del CAR del:

Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial
(CIDESI)

En la presente evaluación se analizó el desempeño de los Centros Públicos de Investigación a través de las siguientes variables:

1. Cumplimiento de metas de indicadores CAR;
2. Gestión del presupuesto; y
3. Dictamen del Comité Externo de Evaluación.

En relación al **cumplimiento de metas de indicadores** CAR; se observa que la entidad cumplió debidamente sus indicadores respecto de las metas programadas.

En cuanto a la **gestión del presupuesto**, se encuentra que ésta se realizó de manera adecuada, congruente y en apego a la normativa aplicable, por lo que se invita al CIDESI a continuar sumando esfuerzos y enfocando fortalezas para consolidar su posición en este rubro.

Por lo que hace al **dictamen del Comité Externo de Evaluación**, dicho cuerpo colegiado consideró que el desempeño de la institución fue excelente.

Lo anterior nos refleja que la institución en el año 2014 alcanzó un desempeño:

EXCELENTE

Se solicita al CIDESI que la presente evaluación sea incorporada a la página Web del Centro, así como al Sistema Integral de Información (SIICYT) que opera este Consejo.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente

Dr. Sergio Hernández Vázquez
Director Adjunto

C.c.p. **Dr. Enrique Cabrero Mendoza.**- Director General del CONACYT.
Dr. Jesús González Hernández.- Director General de CIDESI.

Volver al menú principal

Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial

27.

Opinión de los Comisarios Públicos sobre los Estados Financieros Dictaminados 2014.

SFP
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

COORDINACIÓN GENERAL DE ÓRGANOS DE VIGILANCIA Y CONTROL

COMISARIATO DEL SECTOR EDUCACIÓN Y CULTURA

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Fecha de Clasificación: 30 de abril de 2015.
Unidad Administrativa: Comisariato de Educación y Cultura.
Reservado: 4 páginas.
Período de Reserva: Un año.
Fundamento Legal: Art.14, fracción VI, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
Ampliación del Periodo de Reserva:
Confidencial: No aplica.
Fundamento Legal: No aplica.
Subdelegado y Comisario Público Suplente: Lic. Pedro Salvador Cárdenas Ruelas
Rúbrica.
Fecha de Desclasificación: 30 de abril de 2016.

Cuautitlán Izcalli, Estado de México, a 30 de Abril de 2015.

JUNTA DE GOBIERNO DEL
CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL
P r e s e n t e.

Fundamento Legal.
En términos de lo dispuesto por los artículos 12, párrafo XII, y 27 del Decreto por el cual se reestructura el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial; 58, fracción XII, y 60, párrafo primero, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 30, fracción XII, de su Reglamento; 37, fracción XI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en relación al Segundo Transitorio del Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 2 de enero de 2013; y, los artículos 76 y 78 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, en el carácter de Comisarios Públicos designados por la citada Secretaría ante **el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial** (CIDESI), Organismo Descentralizado del Gobierno Federal, presentamos el INFORME sobre los Estados Financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2014, que presenta el Dr. Jesús González Hernández, Director General, a la consideración de la Junta de Gobierno de la Entidad.

A. Soporte Documental del Informe.
Para la elaboración de este Informe, en términos de ley se tomó como base el Dictamen sobre los Estados Financieros definitivos con cifras al 31 de diciembre de 2013, de fecha 18 de marzo de 2014, emitido por los auditores independientes RUIZ, ZEPEDA, CORZO, CORONA Y ASOCIADOS, S.C., Auditor Externo designado por la Secretaría de la Función Pública, mismo que comprende los siguientes documentos: *(i)* el estado de situación financiera; *(ii)* el estado analítico del activo; *(iii)* el estado analítico de la deuda y otros pasivos; *(iv)* el estado de actividades; *(v)* el estado de variaciones en la hacienda pública; *(vi)* el estado de flujos de efectivo; *(vii)* el estado de cambios en la situación financiera; *(viii)* el informe de pasivos contingentes, y; *(ix)* el reporte de patrimonio, todos éstos documentos con cifras al 31 de diciembre de 2014.

B. Dictamen del Auditor Externo.
Como resultado de la auditoría, el Auditor Externo expresa:

> ***"Opinión del auditor"***
> *"En nuestra opinión, los Estados Financieros adjuntos del* ***Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI),*** *mencionados en el primer párrafo de este informe, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y por los años terminados en esas fechas, han sido preparados en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones en materia financiera que se mencionan en la Nota de Gestión Administrativa Inciso E a los Estados Financieros adjuntos."*

Adicionalmente, el auditor externo indica en el cuerpo del dictamen un párrafo relativo a "base contable y utilización", cuyo texto se transcribe a continuación:

> ***"Base contable y utilización"***
> *"Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota de Gestión Administrativa Inciso E a los Estados Financieros adjuntos, en la que se describe la base contable utilizada para la preparación de los mismos. Dichos Estados fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto el* ***Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI),*** *y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad."*

Por otra parte, el Auditor Externo precisa que realiza su auditoría de conformidad con las Normas Internacionales en la materia, las cuales exigen que cumpla con principios de ética y que la planifique, con el fin de obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros están libres de desviación importante. Dicha auditoría incluye la evaluación de que las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por los funcionarios que suscriben los estados financieros de la Entidad.

C. Análisis Financiero.
Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2014, comparado con 2013.
Reportan activos totales por $737.5 Millones de Pesos (MDP); pasivos por $109.3 MDP; y, hacienda pública/patrimonio por $628.2 MDP; cifras que representan incrementos del 46.7%, 446.1% y 30.2%, respectivamente.

El incremento del activo total por $234.9 MDP (46.7%), fue producto del aumento que registraron el activo circulante por $113.5 MDP (120.2%), y el activo no circulante por $121.4 MDP (29.7%). Respecto del aumento que mostró el pasivo total por $89.3 MDP (446.1%), fue resultado de que creció el pasivo circulante por la misma cantidad.

El incremento que observó el rubro de hacienda pública/patrimonio por $145.6 MDP (30.2%), se originó por que aumentaron el patrimonio contribuido por $50.7 MDP (15.8%); y, el patrimonio generado por $94.9 MDP (59.1%); el primero debido a que las aportaciones crecieron en $49.7 MDP (23.5%); las donaciones de capital en $1.0 MDP (3.0%); y la actualización de la hacienda pública/patrimonio se mantuvo en $76.4 MDP; mientras que el segundo fue producto de que se incrementó el saldo del resultado del ejercicio por $87.7 MDP (1,215.6%), y; el resultado de ejercicios anteriores por $7.2 MDP (4.7%).

Estado de Actividades del 1° de enero al 31 de diciembre de 2014, comparado con 2013.
Para 2014 el total de los ingresos ascendió a $608.2 MDP, monto que creció en $205.6 MDP (51.1%) respecto del año anterior, que fue de $402.6 MDP. Por su parte, el total de gastos y otras pérdidas muestra un monto de $513.3 MDP, cifra mayor en $117.9 MDP (29.8%) con relación al 2013, en que reportaron $395.4 MDP. Este comportamiento determinó que el ahorro del ejercicio 2013 por $7.2 MDP creciera en $87.7 MDP (1,215.6%), quedando un saldo de $94.9 MDP en diciembre de 2014.

Razones Financieras.
Del análisis financiero realizado se aprecia que los indicadores de liquidez y solvencia registraron 1.90 de activo, en ambos casos, por cada peso de pasivo; el capital de trabajo reportó $98.6 MDP; mientras que la relación de endeudamiento, pasivo total entre el activo total, es de 0.15; ello representa una situación financiera aceptable dado que la Entidad contó con los activos suficientes para cubrir sus obligaciones de operación y compromisos institucionales.

D. Comentarios y Recomendaciones.
En el cuerpo del propio Dictamen, el Auditor Externo refiere que la Institución prepara y presenta sus Estados Financieros de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal y las Normas de Información Financiera aplicables, que la propia Dirección General estimo necesario utilizar para la elaboración de los mismos.

En resumen se aprecia que el Dictamen del Auditor Externo sobre los Estados Financieros del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial con cifras al 31 de diciembre de 2014, muestra una opinión positiva (sin salvedades) sobre la base de preparación de los mismos, así como un párrafo, sin que éste último tenga ningún efecto en dicha opinión.

Derivado del análisis, se aprecia que la Entidad prepara sus estados financieros de conformidad con lo señalado en las diferentes disposiciones en materia de contabilidad gubernamental (Nota Gestión Administrativa Inciso E) y, se destaca lo siguiente:

Los ingresos aumentaron en $205.6 MDP (51.1%); mientras que los gastos y otras pérdidas crecieron en $117.9 MDP (29.8%), por lo que el ahorro del ejercicio quedo en $94.9 MDP, cifra 1,215.6% mayor a la registrada al cierre del año previo por $7.2 MDP.

En general, los resultados financieros que reportan del año reflejan que mejoró su situación financiera, registrando un mayor ahorro, que coadyuvará a llevar a cabo su operación.

Con relación a lo señalado en el numeral 3 "Notas al Estado de Actividades", nota 8 "Ingresos de gestión", ya referido en el informe a los Estados Financieros dictaminados de 2013, consideramos conveniente se consulte a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, si la forma en que el Centro interpreta la aplicación de la NIFGG SP 02, es la apropiada.

Con el propósito de coadyuvar al desempeño institucional, se formula a la Junta de Gobierno las siguientes recomendaciones:

- **Atender las cuatro observaciones determinadas en la carta de observaciones preliminar, y en su caso, las señaladas en la carta de observaciones definitiva, conforme a las medidas preventivas y correctivas formuladas, por el Auditor Externo.**

E. Conclusiones.

Con base en el Dictamen emitido por el auditor externo RUIZ, ZEPEDA, CORZO, CORONA Y ASOCIADOS, S.C, y considerando las observaciones formuladas en este Informe, manifestamos que la información financiera presentada por el Director General de la Entidad se preparó con base en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Manual de Contabilidad Gubernamental y las Normas de Información que resultan aplicables al caso, por lo que consideramos que la Junta de Gobierno puede deliberar y resolver, según estime procedente, sobre los Estados Financieros dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2014 del **Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial**, Organismo Descentralizado del Gobierno Federal.

Atentamente

Lic. Pedro Salvador Cárdenas Ruelas
Comisario Público Suplente

Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial

28.

Opinión de la Secretaria de la Función Pública sobre el informe de autoevaluación de la 2a. Junta de Gobierno 2015.

SFP
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

COORDINACIÓN GENERAL DE ÓRGANOS DE VIGILANCIA Y CONTROL

COMISARIATO DEL SECTOR EDUCACIÓN Y CULTURA

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Mérida, Yucatán, D.F., a 23 de octubre de 2015.

JUNTA DE GOBIERNO DEL
CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL
P r e s e n t e.

Fundamento Legal.
En términos de lo dispuesto en los artículos 58, fracción XV, 59, fracción X, y 60 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 29, 30, fracción VI, y demás aplicables de su Reglamento; 53 y 56, fracción XIII, de la Ley de Ciencia y Tecnología; 37, fracción XI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en relación al Segundo Transitorio del Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 2 de enero de 2013; y, 76 y 78 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, en el carácter de Comisarios Públicos designado por la citada Secretaría, del **Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial** (CIDESI), Organismo Descentralizado del Gobierno Federal, reconocido como Centro Público de Investigación de la Administración Pública Federal, presento la OPINIÓN sobre el desempeño general del Organismo, con base en el Informe de Autoevaluación Semestral 2015, que presenta el Dr. Jesús González Hernández, en su calidad de Director General, a la consideración de la Junta de Gobierno.

A. Integración y Funcionamiento del Órgano de Gobierno.
Durante el primer semestre de 2015, la Junta de Gobierno celebró una sesión ordinaria (30 de abril), y una extraordinaria (5 de marzo), contando con la asistencia de los miembros designados y debida integración para sesionar de la misma, dando cumplimiento a lo establecido en las leyes, reglamentos y disposiciones aplicables.

Asimismo, en el "Orden del Día" de tales reuniones se incluyeron los asuntos que establecen los ordenamientos y normatividad aplicables, mismos que se trataron y resolvieron conforme a las atribuciones de la propia Junta de Gobierno.

B. Situación Operativa y Financiera.
B.1 Situación Operativa.
En el primer semestre, el CIDESI trabajó en 129 proyectos de investigación (I+D+i), financiados con recursos externos, 41 más que los 88 estimados para el ejercicio, de los que se concluyeron 10. Este esfuerzo representó un promedio de 0.90 Proyectos por Investigador (PPI), superando la meta anual de 0.57 proyectos.

De dichos proyectos 17 son interinstitucionales, 5 más que los programados al año (12), y; 21 correspondieron a contratos de transferencia de conocimiento, de 45 estimados para el año, con los que superaron los 17 realizados en el primer semestre del año previo, por lo que el indicador de transferencia de conocimiento alcanzó 124% de avance, por arriba de la meta anual de 113%.

Resultado de dicha actividad, en materia de propiedad industrial solicitó 3 patentes y modelos de utilidad (diseño industrial), de una expectativa anual de 4, alcanzando 10 solicitudes en trámite ante el IMPI; asimismo, le fueron otorgados 2 títulos de derechos de autor, 33% de la meta programada al año.

Con relación a la propuesta académica para la formación de capital humano, los cuatro programas que ofrece el Centro, continúan registrados en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), y aun cuando durante el primer semestre no han logrado incorporar un programa de Maestría en la modalidad de nueva creación que tienen contemplado en la meta anual, el resultado del indicador de Calidad de los Posgrados (CP) superó la meta anual de 0.60 alcanzando 0.69, por lo que sería conveniente revisar los criterios que definen a este indicador.

Se aprecia que atendieron a 115 alumnos: 74 en el Posgrado Interinstitucional en Ciencia y Tecnología (PICYT); 19 en la Maestría conjunta CIDESI – Aachen – Alemania; y, 22 en la Especialidad de Tecnólogo en Mecatrónica; lo que representó una disminución de 16 respecto de igual lapso del ejercicio anterior, debido principalmente a que la matrícula en el PICYT se redujo en 15 alumnos. Asimismo, hay 6 estudiantes mexicanos cursando el doctorado en la Universidad de Sheffield.

De los estudiantes egresados, 12 se graduaron (1 de Doctorado; 2 de Maestría y 9 de Especialidad), 20% de los 61 programados en el año, resultado de que varias de las instituciones participantes en el PICYT abrieron sus propios programas, disminuyendo su aportación de estudiantes, al mismo tiempo que se efectuó una depuración de alumnos egresados, dándose de baja aquellos que no se graduaron en los tiempos establecidos en el reglamento. Esta avance se vio reflejado en el indicador, que registró un promedio de 0.08 Alumnos Graduados por Investigador (AGPI), de la meta anual de 0.40.

De enero a junio participaron 131 personas en los programas de educación continua, 26.4% menos que en igual lapso de 2014 en que se atendieron 178, los que asistieron a 12 cursos que impartió el Centro; también se incorporaron 68 estudiantes para realizar estancias académicas para el desarrollo de tesis o prácticas profesionales; y se atendieron 567 estudiantes de instituciones de educación superior que visitaron las instalaciones del Centro.

Producto de las actividades de comercialización y vinculación con el sector productivo, se aprecia que tienen una cartera de 725 clientes, los cuales solicitaron 2,076 órdenes de servicio, generando ingresos propios por un total de $189.0 MDP, cifra 22% mayor a los captados en igual periodo de 2014.

De las actividades de difusión y divulgación del conocimiento científico y tecnológico generado por el Centro al público en general, reportan que realizaron 40 durante el primer semestre del año de 95 programadas, por lo que el indicador de "Actividades de divulgación de personal de Ciencia y Tecnología" alcanzó un valor de 0.17 de 0.42 para el año.

Asimismo, se aprecia que generaron 36 artículos científicos, 20% más de los 30 estimados para todo el ejercicio, por lo que el indicador de "Generación de conocimiento de calidad", registró 0.25 de una meta anual de 0.19.

En este sentido, el programa de difusión incluyó la participación en 11 exposiciones tecnológicas, destacando: la Expo Manufactura 2015; el 3er Encuentro Internacional de Biotecnología; el 27º Congreso Nacional ADIAT 2015 "Ecosistemas de innovación y Emprendimiento", la Feria Aeroespacial México 2015, y; el Congreso Mexicano del Petróleo, entre otras.

También realizaron con la participación de la Universidad Autónoma de Querétaro y el CONCYTEQ, cuatro conferencias, con una asistencia de más de 400 personas cada una: i) El Higgs, el Origen del Universo y la Innovación Tecnológica; ii) Principios y Valores; iii) Alcances de una agenda de innovación en México, y; iv) Cuando los Escenarios Cambian. Uno de sus alumnos participó en el Concurso "2015 MEMS University Alliance Competition", en la categoría educativa, obteniendo el primer lugar.

El CIDESI tiene una plantilla autorizada de 277 plazas de base y 73 eventuales, todas ocupadas, de las cuales 295 corresponden a personal científico, tecnológico y de investigación, que se vieron fortalecidos con 5 "Cátedras CONACYT", así como 140 personas subcontratadas. De la plantilla ocupada, 39 cuentan con doctorado, 70 maestría, 275 licenciatura, 61 nivel técnico profesional y, 50 otros estudios.

De los 39 investigadores con grado de doctor, 18 pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (S.N.I.), 6 se ubican en el nivel de candidatos, 9 en el nivel I, 1 en el nivel II, y 2 en el nivel III. Por lo que consideramos importante que se lleven a cabo las acciones que permitan fortalecer la plantilla de científicos y tecnólogos impulsando la incorporación a dicho Sistema.

Casos de Éxito.

Se informan siete proyectos, considerados "Insignia": *(i)* Innovaciones Secado Solar; *(ii)* Diseño y desarrollo de equipo a prueba de explosión para medición de espesores en tuberías subterráneas de turbosina para diámetros de 12" a 18"; *(iii)* Diseño de rotores para aerogeneradores de eje horizontal, con incorporación de una de tres opciones de innovación aeroelástica; *(iv)* Sistema Integral de Telemedicina Pre-hospitalaria; *(v)* Desarrollo de aplicación móvil para transacciones bancarias y consumo responsable; *(vi)* Vehículo Autónomo de Arrastre de Material Ecosustentable, y; *(vii)* Sistema Inteligente de Control de Iluminación, Aires Acondicionados y Gestión de Energía Eléctrica, Solar y Eólica Mediante Aerogeneradores y Microinversores Interconectados a la Red Eléctrica.

Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

Al cierre de junio de 2015 el formato de Evolución del Gasto Programable refleja un presupuesto de $263.7 MDP, de los que se ejercieron $235.3 MDP, es decir un menor gasto de $28.4 MDP (10.8%), que resulta de: *i)* Servicios Personales: 10.0% más, *ii)* Materiales y Suministros: 12.1% menos; *iii)* Servicios Generales: 41.6% menos; *iv)* Otras Erogaciones: 137.5% más; *v)* Bienes Muebles e Inmuebles: 128.4% más, y; *vi)* Obra Pública: 100.0% ($0.4 MDP), que al periodo no contaba con presupuesto autorizado.

Con relación al formato Indicadores de Desempeño por Programa Presupuestario, que está integrado por 12 indicadores, se observa que 8 alcanzaron o superaron la meta anual, y; 4 no presentan resultado debido a que tienen periodicidad anual.

En el formato Avance del Gasto por Programa Presupuestario y Cumplimiento de Metas de los Indicadores de Desempeño se reporta el Programa presupuestal "Desarrollo tecnológico e innovación y elaboración de publicaciones", donde se observa un presupuesto programado de $251.5 MDP, se ejercieron $220.8 MDP, es decir, un menor gasto del 12.2%. Los 2 indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) alcanzaron la meta anual.

B.2. Situación Financiera.

Estado de Situación Financiera al 30 de junio 2015, en comparación con diciembre 2014.

El Activo total ascendió a $953.4 MDP; Pasivos a $108.8 MDP; y, la Hacienda pública/ Patrimonio a $844.7 MDP, los cuales representan aumento de 29.3%, disminución de 0.5% y aumento de 34.5%, respectivamente.

El aumento en el activo total por $215.9 MDP (29.3%) se debe al incremento que registraron el activo circulante por $214.5 MDP (103.2%) y los activos no circulantes por $1. MDP (0.3%). En el caso del pasivo, la reducción por $0.5 MDP (5%), obedece a la disminución del pasivo diferido a corto plazo por $1.2 MDP (1.3%) y al crecimiento de las cuentas por pagar a corto plazo por $0.7 MDP (3.5%).

El saldo mayor en la hacienda pública / patrimonio de $216.5 MDP (34.5%), se debió por el aumento en los rubros de patrimonio contribuido y generado por $5.0 MDP (1.3%) y $211.5 MDP (82.8%), respectivamente.

Estado de Resultados del 1° de enero al 30 de junio de 2015, comparado con 1er. Semestre de 2014.

En el primer semestre de 2015, la Entidad reporta ingresos totales por $419.0 MDP, correspondiendo $178.0 MDP a "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas", $239.4 MDP a "Ingresos de la Gestión" y $1.6 MDP a "Otros Ingresos y Beneficios".

En tanto que los "Gastos de Funcionamiento" sumados a los "Subsidios, Subvenciones y Ayudas Sociales" así como a "Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias" ascendieron a $207.5 MDP, monto que registró un incremento de $22.4 MDP (12.1%).

Ello generó un ahorro del período por $211.5 MDP, siendo 37.2% mayor que el resultado de $154.1 MDP registrado en el primer semestre de 2014.

Razones Financieras.

Del análisis financiero realizado se aprecia un capital de trabajo de $313.7 MDP; las razones de liquidez y de solvencia alcanzaron $3.88 por cada peso de pasivo; mientras que la relación de pasivo total entre el activo total es de 0.11 a 1. Consecuentemente, las razones financieras muestran que el CIDESI al 30 de junio se encuentra en una buena situación. Además, los Estados Financieros se presentan en forma consistente con los del periodo de comparación de 2014.

C. Integración de Programas y Presupuestos.
C.1 Eficiencia en la Captación de los Ingresos.
Durante el primer semestre del año se captaron a nivel devengado $391.4 MDP de un presupuesto modificado de $263.7 MDP, que significa un avance de 148.4%. Dicha cifra se deriva de una captación de ingresos propios de 158.1%, ya que se captaron $208.5 MDP de los $80.8 MDP estimados ($189.0 MDP ingresados y $19.5 MDP por recibir), producto de la venta de bienes y servicios y por la participación en convocatorias para el desarrollo de proyectos tecnológicos o de investigación, en tanto que los recursos fiscales por $182.9 MDP fueron captados al 100.0%.

Los recursos CONACYT registraron una disponibilidad inicial de $3.5 MDP; ingresos por $112.6 MDP; erogaciones por $2.3 MDP; operaciones ajenas del egreso por $1.8 MDP; que se reflejó en una disponibilidad final por $115.5 MDP.

C.2 Efectividad en el Ejercicio de Egresos.
Al periodo reporta un presupuesto de $263.7 MDP, de los que ejercieron a nivel devengado $244.9 MDP, lo que refleja un gasto de 92.8%.

A nivel de capítulo reportan el siguiente ejercicio: *(i)* Servicios personales: $99.7 MDP (111.6%); *(ii)* Materiales y suministros: $67.1 MDP (96.2%); *(iii)* Servicios generales: $58.6 MDP (60.8%); *(iv)* Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas: $3.7 MDP (231.6%); *(v)* bienes muebles e inmuebles: $15.3 MDP (228.4%), y; *(vi)* Obra pública: $0.4 MDP.

No obstante, que a nivel total se observa un subejercicio de $18.8 MDP (7.2%), por capítulo de gasto se presentaron mayores y menores erogaciones al presupuesto autorizado, y en el caso de Obra pública no contaba con presupuesto autorizado al semestre, por lo que es importante que gestionen las adecuaciones necesarias, a fin de que el presupuesto se ejerza de conformidad con los montos autorizados.

En cumplimiento de las disposiciones de austeridad, ajuste del gasto corriente, mejora y modernización de la gestión pública, reportan en las partidas sujetas a racionalidad y disciplina presupuestal, un ejercicio global menor en 11%, sin embargo existen partidas que muestran erogaciones mayores a las presupuestadas.

Como parte de las medidas llevadas a cabo para tal fin, han implementado entre otros: el uso de lámparas ahorradoras (tipo LED) y de aguas residuales tratadas, riego automatizado, mantenimiento preventivo, así como contrataciones consolidadas; al respecto reportan que han disminuido su "huella de carbono" y se aprecian reducciones en telefonía, agua potable y en el volumen de combustibles; no obstante ello, se incrementó el consumo en energía eléctrica, el gasto en combustibles, y el mantenimiento vehicular, producto de reparaciones mayores, y de que se consolidaron las actividades en las sedes del Estado de México, Nuevo León y Baja California. Es importante que continúen impulsando las acciones para optimizar el uso de los recursos, y promover una Cultura de Uso Racional y Eficiente de los mismos.

D. Asuntos Relevantes de la Gestión.
Estructura Orgánica. Se informa que cuenta con una estructura autorizada de 350 plazas, estando todas ocupadas, integradas por: 10 de mando, 222 de personal científico, 45 de apoyo administrativo y 73 puestos eventuales. Adicionalmente cuenta con 5 plazas "Cátedras CONACYT" y 140 personas subcontratadas.

E. Cumplimiento de la Normatividad y Políticas Generales, Sectoriales e Institucionales.
E.1 Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
Las acciones realizadas se alinearon específicamente a la meta del Plan Nacional de Desarrollo, VI.3. "México con Educación de Calidad" y al objetivo 3.5 "Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación los pilares para el progreso económico y social sostenible", en varias de sus estrategias.

E.2 Programa Sectorial de Mediano Plazo.
Su programación fue alineada al PECiTi 2014 - 2018, en particular a los objetivos: "1. Contribuir a que la inversión nacional en investigación científica y desarrollo tecnológico crezca anualmente y alcance el 1% del PIB"; "2. Contribuir a la formación y fortalecimiento del capital humano de alto nivel."; "3. Impulsar el desarrollo de las vocaciones y capacidades de CTI locales, para fortalecer el desarrollo regional sustentable e incluyente."; "4. Contribuir a la generación, transferencia y aprovechamiento del conocimiento vinculando a las IES y los centros de investigación con empresas.", y; "5. Fortalecer la infraestructura científica y tecnológica del país."

E.3 Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
El CIDESI informa que continuó atendiendo las obligaciones en materia de archivos, así como la capacitación del personal en la gestión de los mismos, y continuó con la práctica de publicar y mantener actualizada su página institucional de Internet (art 7 de la Ley).

Por su parte, la Unidad de Enlace recibió 30 solicitudes de información pública, las cuales fueron atendidas en su totalidad, así como 4 resoluciones emitidas por el IFAI; los resultados de la evaluación más reciente que emitió el IFAI, son los siguientes: al primer semestre de 2015: "Respuestas a solicitudes de información" (RSI): 96.11, y; "Alineación de criterios, comportamiento de las resoluciones y su cumplimiento" (A3C): ND; y al segundo semestre de 2014: "Obligaciones de transparencia" (ODT): 98.02; "Indicador de tiempo de respuesta a solicitudes de información y calidad de las mismas" (ITRC): 78.06; "Transparencia focalizada" (TF): 100; "Participación ciudadana" (PC): 100, e; "Integridad y comportamiento ético" (ICE): 100.

E.4 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
El presupuesto anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios ascendió a $400.9 MDP, de los que se ejercieron $132.1 MDP (33.0%); a través del artículo 42 fueron contratados $32.6 MDP, es decir el 8.1%, lo que significa que la suma de las operaciones realizadas con base en este artículo no excedió el 30% que establece la Ley; mediante el procedimiento de licitación pública, $15.0 MDP (3.7%); artículo 1 de la Ley, $4.2 MDP (1.0%); así como excepciones previstas en el artículo 41 por $80.3 MDP (20.0%). Puede observarse que, de continuar esta tendencia, concluiría el ejercicio con el 60% del presupuesto adjudicado en los supuestos de excepción. Por lo que recomendamos tomar las medidas conducentes.

E.5 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
Al primer semestre del año no reporta presupuesto autorizado, sin embargo, ejercieron $1.2 MDP; a través del artículo 43 fueron contratados $0.1 MDP lo que representa 10.4%, es decir, la suma de las operaciones realizadas con base en este artículo no excedió el 30% que establece la Ley; por licitación pública se contrataron $0.3 MDP (22.9%); así como excepciones previstas en el artículo 42 por $0.8 MDP (65.7%). Situación que deberá regularizarse en el segundo semestre.

E.6 Programa para un Gobierno Cercano y Moderno (PGCM).
El CIDESI informa el cumplimiento de los compromisos suscritos en las Bases de Colaboración. Es importante que continúen llevando a cabo las acciones a fin de atender y alcanzar las metas comprometidas en dichas Bases.

E.7 Sistema Integral de Información (SII).
En el reporte que presenta el CIDESI, se aprecia que envió en tiempo los formatos al Sistema Integral de Información (SII) que opera la Comisión Intersecretarial de Gasto Financiamiento.

E.8 Ley General de Contabilidad Gubernamental.
El CIDESI reporta que ha dado cumplimiento a las obligaciones previstas en la Ley y su reforma; así como de los requerimientos establecidos en los lineamientos del CONAC; implementaron los procesos de Armonización Contable, adecuando sus operaciones e informes a la normativa, para lo cual cuenta con el sistema electrónico BAAN LN que genera en tiempo real los estados financieros y presupuestales.

E.9 Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).
Al haber optado por no establecer el Comité de Control y Desempeño Institucional, el CIDESI se encuentra obligado a presentar la información a que se refieren las fracciones VIII y IX del numeral 65 como lo establecen los numerales 4 y 9 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno.

Durante el primer semestre de 2015 se observa que el CIDESI impulsó: *(i)* El cumplimiento oportuno de los objetivos y metas institucionales con enfoque a resultados; *(ii)* El establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno Institucional, y; *(iii)* La administración de riesgos institucionales.

Al respecto se presentaron: *i)* Informe anual 2015; ii) Los Informes trimestrales del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional; *iii)* El comportamiento del Programa de Trabajo de Control Interno y de Administración de Riesgos; *iv)* La Matriz de Administración de Riesgo Institucional 2015; *v)* El Mapa de Riesgo Institucional 2015, y; *vi)* La opinión emitida por el titular del Órgano Interno de Control.

La Matriz de Administración de Riesgos, no incluye temas considerados como de atención inmediata, presentan dos controlados (cuadrante iv) correspondientes a: *i)* "Incumplir con los objetivos institucionales relacionados a la generación y aplicación de conocimiento pertinente a los requerimientos del sector industrial", e; *ii)* "Incumplimiento de contratos de confidencialidad de información en poder de la Institución".

En este sentido, consideramos importante continuar impulsando las acciones comprometidas a fin de alcanzar y mejorar los resultados obtenidos; se tomen en cuenta los señalamientos efectuados por el OIC y se establezca una adecuada coordinación con el mismo, a fin de lograr una eficaz y eficiente cultura de control interno y mantener controlados los riesgos determinados.

En materia de Control y Auditoría, reportan 8 observaciones del Órgano Interno de Control en proceso de atención. Al respecto, cabe señalar la relevancia de que el Centro realice las acciones necesarias para solventarlas oportunamente.

E.10 Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C.
Reporta un acumulado de 1,456 proveedores registrados, 544 con cuentas por pagar y 15,177 documentos por un monto de $316.7 MDP, de los cuales 10,366 documentos resultaron susceptibles de factoraje por $154.2 MDP, de los que se operaron 296 documentos por un monto de $4.8 MDP.

F. Convenio de Administración por Resultados (CAR).
De los 12 indicadores del CAR, 1 alcanzó la meta anual, 5 la superaron, 1 no presenta resultado: Propiedad industrial licenciada, y; 5 se quedaron abajo: *i)* Generación de recursos humanos especializado: 20%; *ii)* Transferencia de conocimiento: 46%; *iii)* Propiedad industrial solicitada: 75%; *iv)* Propiedad intelectual: 33%, y; *v)* Actividades de divulgación por personal del Ciencia y Tecnología: 40%. Consideramos oportuno se impulsen las acciones necesarias para dar cumplimiento con las metas comprometidas para el año.

G. Situación de los Fideicomisos Públicos No Paraestatales Coordinados por la Entidad.
Por lo que se refiere al Fondo de Investigación y Desarrollo Tecnológico, el Estado de Situación Financiera al primer semestre de 2015 (cifras actualizadas) registra un activo total de $104.0 MDP; no reporta pasivo; y el patrimonio presenta un monto similar ($104.0 MDP), producto de los saldos de resultados de ejercicios anteriores por $104.5 MDP, resultado del ejercicio por $2.5 MDP, e insuficiencia en la actualización del Capital por $3.0 MDP (negativo). En cuanto al Estado de Resultados, se aprecia que los ingresos alcanzaron $27.2 MDP, y los egresos fueron por $24.7 MDP, registrando un resultado del ejercicio de $2.5 MDP.

El flujo de efectivo presenta una disponibilidad inicial por $101.6 MDP; aportaciones por $25.0 MDP; rendimientos bancarios por $1.6 MDP; y reintegros por $0.7 MDP; en egresos: $24.7 MDP apoyo a proyectos y 0.086 MDP pago de comisiones bancarias; generándose una disponibilidad final de $104.0 MDP. Es importante que el CIDESI garantice, que el ejercicio de recursos incluyendo los aplicados por la vía del Fondo de Desarrollo Científico y Tecnológico, se apegue a las disposiciones en la materia y a criterios de eficiencia, eficacia y honradez, asegurando las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

H. Contenido y Suficiencia del Informe.
El Informe de Autoevaluación presentado fue suficiente y estructurado conforme a los Términos de Referencia para las entidades del Sistema CONACYT, mismo que describe las acciones realizadas en el marco de la normatividad y políticas sectoriales e institucionales referentes a la evaluación de las actividades sustantivas desarrolladas en el primer semestre del año, así como los resultados obtenidos en el cumplimiento de los objetivos y metas del programa de trabajo anual, y de los indicadores del Convenio de Administración por Resultados.

I. Conclusiones.
El CIDESI trabajó durante el primer semestre en 129 proyectos financiados con recursos externos, 41 más de los 88 estimados para el año, ello representó un promedio de 0.90 Proyectos por Investigador (PPI), por arriba de la meta anual (0.57).

De los cuales 17 fueron interinstitucionales, superando la meta anual de 12, y; 21 correspondieron a contratos de transferencia de conocimiento, 4 más que los realizados en el primer semestre del año previo, por lo que el indicador de transferencia de conocimiento alcanzó 124% de avance, por arriba de la meta anual de 113%.

Resultado de dicha actividad, en materia de propiedad industrial efectuó 3 solicitudes ante el IMPI, de una expectativa anual de 4, alcanzando 10 solicitudes en trámite; asimismo, le fueron otorgados 2 títulos de derechos de autor, 33% de la meta programada al año.

Este comportamiento se reflejó en los indicadores: "Propiedad industrial solicitada" alcanzó 75% de una meta de 1.33; "Propiedad industrial licenciada", no registro resultado; "Propiedad intelectual" registró 33% de 1.5, y; "Generación de conocimiento de calidad", superó la meta anual de 0.19 al registrar 0.25.

En este sentido, se reporta que el CIDESI cuenta con 5 Patentes por las cuales no ha obtenido beneficio comercial alguno; también generaron 4 Patentes propiedad de las empresas solicitantes del proyecto que las produjo, que se vienen aplicando con excelentes resultados en los procesos productivos; así como 4 en preparación. Al respecto, consideramos importante diseñar una estrategia comercial para el usufructo y/o licenciamiento de las patentes propiedad del Centro.

Por su parte, los cuatro programas de su propuesta académica continúan registrados en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), y aun cuando en el primer semestre no lograron incorporar un programa de Maestría en la modalidad de nueva creación, que tienen contemplado para el año, el resultado del indicador de Calidad de los Posgrados (CP) superó la meta anual de 0.60, alcanzando 0.69; por lo que sería conveniente revisar los criterios que definen a este indicador.

En los cuales fueron atendidos 115 alumnos: 74 en el Posgrado Interinstitucional en Ciencia y Tecnología (PICYT); 19 en la Maestría conjunta CIDESI – Aachen – Alemania; y, 22 en la Especialidad de Tecnólogo en Mecatrónica; 16 menos respecto de igual lapso del ejercicio anterior, debido principalmente a que la matricula en el PICYT se redujo en 15 alumnos. Asimismo, hay 6 estudiantes mexicanos cursando el doctorado en la Universidad de Sheffield.

De los estudiantes egresados, 12 se graduaron, 20% de los programados en el año, ello se vio reflejado en el indicador, que registró un promedio de 0.08 Alumnos Graduados por Investigador (AGPI), de la meta anual de 0.40.

Como parte de los programas de educación continua realizaron 12 cursos, en los que participaron 131 personas, 26.4% menos que en igual lapso de 2014; adicionalmente 68 estudiantes realizaron estancias académicas para el desarrollo de tesis o prácticas profesionales; asimismo, atendió a 567 estudiantes de instituciones de educación superior que visitaron las instalaciones del CIDESI.

Producto de las actividades de comercialización y vinculación con el sector productivo atendió 725 clientes, que solicitaron 2,076 órdenes de servicio, generando ingresos propios por un total de $189.0 MDP, cifra 22% mayor a los captados en igual periodo de 2014.

En difusión y divulgación del conocimiento científico y tecnológico realizaron 40 actividades de 95 programadas en el ejercicio, por lo que el indicador de "Actividades de divulgación de personal de Ciencia y Tecnología" alcanzó un valor de 0.17 de 0.42 para el año.

Asimismo, se aprecia que generaron 36 artículos científicos, 20% más de los 30 estimados para todo el ejercicio, por lo que el indicador de "Generación de conocimiento de calidad", registró 0.25 de una meta anual de 0.19.

El CIDESI tiene una plantilla autorizada de 277 plazas de base y 73 eventuales, de los cuales 295 corresponden a personal científico, tecnológico y de investigación, que se vieron fortalecidos con 5 "Cátedras CONACYT"; 39 cuentan con doctorado, de los que 18 pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (S.N.I.). Por lo que consideramos importante que se lleven a cabo las acciones que permitan fortalecer la plantilla de científicos y tecnólogos impulsando la incorporación a dicho Sistema. Se informa que adicionalmente cuenta con 140 personas subcontratadas.

En el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), se observa un gasto público menor de 10.8%. De los 12 Indicadores de Desempeño por Programa Presupuestario, 8 alcanzaron o superaron la meta anual, y; 4 son anuales, por lo que solicitamos brindar información preliminar para conocer su avance. De los 2 indicadores en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), éstos alcanzaron la meta anual.

De los 12 indicadores del CAR, 1 alcanzó la meta anual, 5 la superaron, 1 no presenta resultado: Propiedad industrial licenciada, y; 5 se quedaron abajo: *i)* Generación de recursos humanos especializado: 20%; *ii)* Transferencia de conocimiento: 46%; *iii)* Propiedad industrial solicitada: 75%; *iv)* Propiedad intelectual: 33%, y; *v)* Actividades de divulgación por personal del Ciencia y Tecnología: 40%. Consideramos oportuno se impulsen las acciones necesarias para dar cumplimiento con las metas comprometidas para el año.

Por lo que corresponde a su Situación Financiera, se aprecia un capital de trabajo por $313.7 MDP; en liquidez y solvencia cuenta con 3.88 de activo por cada peso de pasivo; y el resultado del ejercicio reporta un saldo de $211.5 MDP, ello representa que el CIDESI se encuentra en una buena situación financiera para cubrir sus gastos y compromisos institucionales. Además, los Estados Financieros se presentan en forma consistente con los del periodo de comparación de 2014.

En el primer semestre del año se captaron a nivel devengado $391.4 MDP de un presupuesto modificado de $263.7 MDP, que significa un avance de 148.4%. Dicha cifra se deriva de una captación de ingresos propios de 158.1%, ya que ingresaron $208.5 MDP de los $80.8 MDP estimados, en tanto que los recursos fiscales por $182.9 MDP fueron recibidos al 100.0%.

Derivado de ello, el índice de sostenibilidad económica (0.57), como el de sostenibilidad económica para la investigación (5.79) reportan 0.80 y 6.61 respectivamente, superando en 140% y 114% las metas anuales respectivas.

Por su parte, el total del ejercicio presupuestal muestra un gasto menor por $18.8 MDP (7.2%) al erogar $244.9 MDP de $263.7 MDP programados, reflejado a nivel de capítulo: *(i)* Servicios personales: $99.7 MDP (111.6%); *(ii)* Materiales y suministros: $67.1 MDP (96.2%); *(iii)* Servicios generales: $58.6 MDP (60.8%); *(iv)* Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas: $3.7 MDP (231.6%); *(v)* bienes muebles e inmuebles: $15.3 MDP (228.4%), y; *(vi)* Obra pública: $0.4 MDP.

En este sentido, es conveniente gestionar las adecuaciones que se requieran para evitar que el ejercicio del presupuesto presente variaciones a nivel de capítulo de gasto respecto de los montos autorizados, como el caso de obra pública que no contaba con presupuesto autorizado al semestre.

Adicionalmente, deberá continuar dándoles atención a los riesgos definidos por el CIDESI, aun cuando se ubicaron en el cuadrante IV de riesgo controlado, así como el definido por el OIC en su PAT 2015, correspondiente al cuadrante uno, "Bitácora electrónica no actualizada conforme a norma".

J. Recomendaciones.
Una vez analizada la información presentada por el Director General del CIDESI, y adicional a las observaciones hechas en el cuerpo de esta OPINION, formulamos las recomendaciones siguientes:

- **Implementar las acciones que aseguren al cierre del ejercicio, el cumplimiento de las metas anuales, de los Indicadores que van por debajo de lo planteado.**

- **En materia de Control Interno Institucional solicitamos atender aquellos elementos de control que presentan bajos porcentajes de cumplimiento, así como el Riesgo del Cuadrante I, en el Programa de Trabajo 2015 del OIC, considerado como de atención inmediata.**

Finalmente, solicitamos a la Junta de Gobierno considere adoptar como acuerdos las recomendaciones emitidas en esta Opinión, he instruya al titular del CIDESI la atención puntual de las mismas.

Atentamente

Lic. Raymundo Vázquez Castellanos
Comisario Público Propietario

Lic. Pedro Salvador Cárdenas Ruelas
Comisario Público Suplente

Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial

29.

Evaluación al CAR por parte de CONACYT 2016

Dirección Adjunta de Centros de Investigación

Ciudad de México, a 10 de mayo de 2017

G0000/17/170

Junta de Gobierno
Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial
Presente

Con fundamento en los artículos 59 y 60 de la Ley de Ciencia y Tecnología; 2, fracción XXIX de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; 7, fracción III, inciso c) y h), y 29, fracciones I, V y VIII del Estatuto Orgánico del CONACYT y en cumplimiento a lo dispuesto por las Cláusulas Tercera y Sexta del Convenio de Administración por Resultados (CAR) de la Institución, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología a través de la Dirección Adjunta de Centros de Investigación emite la evaluación correspondiente al ejercicio **2016** del CAR de:

Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial
(CIDESI)

La presente evaluación se realiza a partir del análisis de las siguientes variables, llevando a cabo un diagnóstico y, en su caso, formulando recomendaciones a fin de que el Centro continúe sumando esfuerzos y fortalezas para promover el desarrollo y consolidación de sus capacidades.

A continuación, se presenta por cada rubro el diagnóstico, calificación y, en su caso, las recomendaciones correspondientes, así como la evaluación final de la Institución.

✓ **Cumplimiento de metas de indicadores CAR (40%):**

Diagnóstico: La mayoria de las metas de CIDESI fueron alcanzadas incluso rebasadas. Pero requiere enfocarse en los indicadores de Generación de recursos humanos especializados y Propiedad industrial licenciada que estuvieron muy por debajo de la meta, 58% y 33% respectivamente.

Calificación: 36.3%

✓ **Dictamen del Comité Externo de Evaluación (20%):**

Diagnóstico: 20%

✓ **Gestión Administrativa (20%):**

Diagnóstico: Cumplieron con la entrega en tiempo y forma de los acuerdos y carpeta de Órgano de Gobierno.

Calificación: 20%

✓ **Planeación y gestión presupuestal (20%):**

Diagnóstico: El índice de autorización de adecuaciones en MAPE es bajo con respecto al total de solicitudes.

Calificación: 17.1%

Recomendaciones: Se recomienda mejorar el proceso de administración presupuestal de recursos propios, lo cual permitirá al Centro generar información transparente de manera eficiente y oportuna, evitando potenciales observaciones de auditoría.

✓ **Participación del Centro en la integración del Sistema (puntos de calificación adicionales):**

Diagnóstico: El centro se ha involucrado y comprometido con la estrategia de Reorganización del Sistema de Centros, particularmente en lo referente a trabajo en coordinaciones y la promoción de Consorcios. Ha atendido y participado en todas las reuniones de la Coordinación 1 (Materiales, Manufactura Avanzada y Procesos Industriales). El centro se ha involucrado en 8 consorcios en etapa de diseño o más avanzada.

Calificación: 5%

Recomendaciones: En conjunto con los centros de su Coordinación, se recomienda participar colaborativamente en el proyecto emblemático de la misma que dará visibilidad a los centros que la componen y permitirá demostrar las ventajas de la nueva forma de trabajo que se está promoviendo. Se recomienda también promover que durante 2017 se firmen los convenios de colaboración de todos los consorcios donde participa el Centro, a fin de generar un escenario de mayor certidumbre.

Derivado de lo antes expuesto, la Institución en el año evaluado, alcanzo un total de 98.4/100

Se solicita al **Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)** que la presente evaluación, junto con las que en su oportunidad emitan las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública, sean incorporadas a la página Web del Centro, así como al Sistema Integral de Información (SIICYT) que opera este Consejo.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente

Dr. Sergio Hernández Vázquez
Director Adjunto

c.c.p. **Dr. Enrique Cabrero Mendoza.** - Director General del CONACYT.
Dr. Jesús González Hernández. - Director General de CIDESI.

Volver al menú principal

Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial

30.

Opinión Comisarios Públicos sobre los Estados Financieros Dictaminados 2016

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Ciudad de México, a 17 de mayo de 2017.

JUNTA DE GOBIERNO DEL
CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL
P r e s e n t e.

Fundamento Legal.
En términos de lo dispuesto por los artículos 12, inciso XII, y 27 del Decreto por el cual se reestructura el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI); 58, fracción VI, y 60 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 30, fracción XII, de su Reglamento; 37, fracción XI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y, los artículos 76 y 78 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, en el carácter de Comisarios Públicos designados por la citada Secretaría ante el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), Organismo Descentralizado, coordinado por el Ramo 38 "Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología", presentamos el INFORME sobre los Estados Financieros Dictaminados al 31 de diciembre de 2016, que presenta a la consideración de la Junta de Gobierno de la Entidad, el Dr. Jesús González Hernández, Director General.

A. Base Documental del Informe de Comisarios.
Para la elaboración de este Informe, en términos de ley, se tomó como base el Dictamen sobre los Estados Financieros definitivos con cifras al 31 de diciembre de 2016, emitido con fecha 16 de marzo de 2017, por la firma de auditores independientes **"Ruiz, Zepeda, Corzo, Corona y Asociados, S.C."**, en su calidad de Auditor Externo designado por la Secretaría de la Función Pública, mismo que comprende el Informe del Auditor Independiente, así como la Información Contable siguiente: ***i)*** Estado de Actividades; ***ii)*** Estado de Situación Financiera; ***iii)*** Estado de Cambios en la Situación Financiera; ***iv)*** Estado de Variación en la Hacienda Pública; ***v)*** Estado Analítico del Activo; ***vi)*** Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos; ***vii)*** Estado de Flujos de Efectivo; ***viii)*** Reportes de Patrimonio; ***ix)*** Informe sobre Pasivos Contingentes; y, ***x)*** Notas a los Estados Financieros.

B. Dictamen del Auditor Externo.
Señala la firma que la revisión se llevó a cabo de conformidad con la Normas Internacionales de Auditoría, y atendiendo a sus responsabilidades como auditor de obtener una seguridad razonable respecto de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error; evaluar la propiedad de las políticas contables utilizadas; la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la entidad; y verificar que las cifras del sistema de información contable, representan valores sistemáticamente obtenidos, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera, establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Lo anterior, conforme los *"Términos de Referencia para Auditorías Externas de los Estados y la Información Financiera Contable y Presupuestaria; para el ejercicio 2016.*

Como resultado de su revisión independiente, el Auditor Externo manifiesta:

> ***"Opinión del auditor"***
> *"[…] En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos […], están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera."*

Asimismo, consigna en el cuerpo del Dictamen un *"Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe"*, que señala:

> *"Llamamos la atención sobre la Nota de Gestión Administrativa Número 5 a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad.* ***Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión." (Énfasis añadido)***

C. Análisis Financiero.

C.1 Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2016, comparado con 2015.

(Millones de pesos)

Concepto	Año 2016	Año 2015	Variación Monto	Variación %	Concepto	Año 2016	Año 2015	Variación Monto	Variación %
Activo	1,022.4	799.3	223.1	27.0	**Total Pasivo**	**99.8**	**28.8**	**71.0**	**246.0**
					Hacienda Pública/ Patrimonio	922.6	770.5	152.1	19.0
Total Activo	**1,022.4**	**799.3**	**223.1**	**27.0**	**Total del Pasivo y Hacienda Pública Pública/Patrimonio**	**1,022.4**	**799.3**	**223.1**	**27.0**

Como se puede apreciar, el Estado de Situación Financiera presenta los siguientes incrementos en 2016, respecto de 2015: Activo, 223.1 millones de pesos (en adelante MDP); Pasivo, 71 MDP y Hacienda Pública/Patrimonio por 152.1. Las principales variaciones se presentan en los siguientes rubros:

(Millones de pesos)

Concepto	Año 2016	Año 2015	Variación Monto	Variación %
Activo Circulante				
Efectivo y Equivalentes	161.4	107.3	54.1	50.4
Activo No Circulante				
Inversiones Financieras a Largo Plazo	144.8	134.0	10.8	8.0

Concepto	Año		Variación	
	2016	2015	Monto	%
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	454.7	372.9	81.8	21.0
Bienes Muebles	583.3	469.8	113.5	24.1
Pasivo				
Pasivo No Circulante				
Fondos y Bienes de 3os. en Garantía y/o Administración	79.0	0.0	79.0	100
Hacienda Pública/ Patrimonio				
Aportaciones	309.4	274.4	35.0	12.0
Resultado del Ejercicio	117.1	N/A	117.1	N/A

N/A.- No Aplica

De acuerdo con las Notas de Desglose que se presentan en el Dictamen, en el rubro de Efectivo y Equivalentes, los saldos que se presentan al 31 de diciembre de 2015 y 2016, corresponden a recursos a corto plazo en cuentas bancarias, destinados al cumplimiento de obligaciones de pago derivadas de pasivos devengados no pagados al cierre del periodo, así como por las disponibilidades de proyectos CONACYT y de terceros.

Las Inversiones Financieras que se presentan a Largo Plazo, están constituidas y administradas mediante la figura de fideicomiso, con recursos autogenerados por el CIDESI. Cabe señalar, que al finalizar el ejercicio 2016, se han transferido recursos propios al Fondo del Fidecomiso por 55.5 millones de pesos.

Por lo que hace a Bienes Muebles, el rubro de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas presenta saldo de 488.9 MDP, que representa un incremento de 107.1 MDP, en relación con el saldo a 2015 (381.8 MDP).

El concepto de Otros Activos No Circulantes, presenta el siguiente saldo:

(Pesos)

Concepto	Año	
	2016	2015
Otros Activos No Circulantes	1,608.0	1,608.0

En este rubro se tiene registrada la inversión en Acciones, Bonos y Valores, y se integra por acciones de Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., serie L, al portador y nominativas, las cuales se cotizan en la bolsa de valores, y su valor estimado al cierre del ejercicio 2011 (según asesores de inversión) ascendía a 12.3 MDP. En cumplimiento al acuerdo No. JG32/II/03, tomado en 2ª Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Ejercicio 2003, se continúan las gestiones de venta de acciones, a fin de evitar mantener recursos improductivos. **A este respecto y dado la antigüedad del acuerdo se solicita se agilice el trámite para su atención, además se considera conveniente realizar un avalúo para conocer su valor actual y hacer el reconocimiento en la contabilidad, de acuerdo con las Reglas de Registro y Valoración de Patrimonio, emitidas por el CONAC.**

Conciliaciones de Bienes Muebles e Inmuebles

Por lo que se refiere a la conciliación contable-física de los Bienes Muebles e Inmuebles a la fecha de cierre 2016, el Dictamen presenta lo siguiente:

Concepto	Registro Contable	Valor de la relación	En conciliación
Bienes Muebles	583.3	583.3	0.0
Bienes Inmuebles	454.7	256.8	197.9

La diferencia en bienes inmuebles, señala la firma en su dictamen, obedece a que no incluye el efecto de la revaluación (50.5 MDP), ni el valor de la construcción en proceso (147.3 MDP).

Razones Financieras.

FÓRMULA	RAZÓN
LIQUIDEZ INMEDIATA	9.48
CAPITAL DE TRABAJO	9.96
APALANCAMIENTO FINANCIERO	0.09
DEUDA A CAPITAL CONTABLE	10%

La razón de Liquidez Inmediata muestra que por cada peso de deuda, tenemos efectivo por 9.48 pesos, para hacer frente a los compromisos de la entidad; por lo que se refiere a Capital de Trabajo, el Activo Circulante refleja una disposición en relación con el Pasivo a Corto Plazo de 9.96 para hacer frente a los compromisos generados, es decir se disponen de 9.95 pesos para efectuar el pago de cada peso de Pasivo; en lo que toca a la razón de Apalancamiento Financiero de 0.09, muestra que el CIDESI, tiene compromisos con sus proveedores y acreedores a nivel aceptable, y en lo que se refiere a la razón de Deuda a Capital Contable, el valor porcentual muestra que la estructura del patrimonio contable del CIDESI es aceptable para satisfacer sus compromisos de corto, mediano y largo plazo.

C.2 Estado de Actividades (Ingresos y Egresos) del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016, comparado con 2015.

Las principales variaciones se presentan a continuación:

Concepto	Año		Variación	
	2016	2015	Monto	%
Ingresos y Otros Beneficios				
Ingresos de Gestión				
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	448.4	490.3	(41.9)	(8.0)
Participaciones, Aportaciones, ,				

Concepto	Año		Variación	
	2016	2015	Monto	%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	340.1	378.1	(38.0)	(10.0)
Otros Orígenes de Operación	11.7	6.1	5.6	91.0
Gastos y Otras Pérdidas				
Gastos de Funcionamiento	601.3	697.1	(95.8)	(13.0)
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	67.2	38.3	28.9	75.0
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	117.1	128.7	(11.6)	(9.0%)

Al cierre del ejercicio 2016, el rubro de Ingresos de Gestión, se integra, principalmente, de Ingresos por Venta de Bienes y Servicios (448.4 MDP), que sufrió una disminución de 41.9 MDP (8.0%), así como Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, con una disminución de 38 MDP (10.0%), lo que impactó en gastos, que también disminuyó en 95.8 MDP (13.0 %). El efecto fue de una reducción en el ahorro de 11.7 MDP. **No obstante la reducción que sufrió CIDESI en 2016, por concepto de ingresos su situación financiera es favorable.**

C.3 Estado de Flujo de Efectivo

Por lo que se refiere al Flujo de Efectivo, su comportamiento en 2016 se resume enseguida:

Concepto	Año		Variación	
	2016	2015	Monto	%
Flujos de Efectivo de la Actividades de Operación				
Origen	800.0	874.5	(74.5)	(8.0)
Aplicación	683.2	745.1	(61.9)	(8.0)
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	117.1	128.8	(11.8)	(9.0)
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión				
Origen	46.8	20.0	26.8	134.0
Aplicación	180.7	114.7	66.0	57.0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	(133.9)	(94.7)	(39.2)	(41.0)
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento				
Origen	79.3	0	79.3	100.0
Aplicación	8.3	80.5	(72.2)	(89.0)
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	71.0	(80.5)	151.5	(188.0)
Incremento/Disminución Neta en el efectivo y equivalentes al Efectivo	**54.1**	**(46.5)**	**100.6**	**216.0**
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	**107.3**	**153.8**	**(46.5)**	**(30.0)**
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	**161.4**	**107.3**	**54.1**	**50.0**

Al 31 de diciembre de 2016, el Efectivo y Equivalentes al Efectivo, que señala el Flujo de Efectivo, se encuentra integrado de la siguiente forma:

Concepto	Año		Variación	
	2016	2015	Monto	%
Efectivo en Bancos Tesorería	142.3	102.2	40.1	39.0
Inversiones Temporales	19.1	5.1	14.0	274.0
Total Efectivo y Equivalentes	161.4	107.3	54.1	**50.0**

Como se puede apreciar, la información del Estado de Flujo de Efectivo, concuerda con el saldo que presenta el rubro de "Total Efectivo y Equivalentes", del Estado de Situación Financiera.

C.4 Patrimonio del CIDESI

El patrimonio del CIDESI, asciende a 922.6 MDP y es propiedad del Poder Ejecutivo Federal el 100%.

C.5 Fideicomiso del CIDESI

El CIDESI cuenta con un Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (Fideicomiso) y su disponibilidad se muestra en Estado de Situación Financiera en el rubro de Inversiones Financieras a largo plazo con un saldo al cierre de 144.8 MDP. Es de señalar que durante el ejercicio 2016, se realizaron transferencias al fondo por 55.5 MDP y erogaciones por 48.2 MDP.

Asimismo, se comenta que el Fideicomiso no se considera Entidad Paraestatal, puesto que no cuenta con estructura orgánica ni personal propio para su funcionamiento, de conformidad con el Artículo 26, fracción VII, de la Ley de Ciencia y Tecnología.

D. Comentarios y Recomendaciones.

En resumen, se aprecia que el Dictamen del Auditor Externo consigna una opinión aceptable sobre la base de preparación de los Estados Financieros Definitivos del CIDESI, con cifras del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016; aun cuando incluye un párrafo de énfasis, respecto de la base de preparación contable y utilización del informe, sin que éste tenga efecto en dicha opinión.

Por otra parte, y de la información proporcionada por la Entidad a este Comisariato, en complemento a la información que presenta el Dictamen, se desprende lo siguiente:

El incremento de efectivo y equivalentes a efectivo por 54.1 MDP corresponde al aumento de recursos recibidos de terceros cuya correspondencia se encuentra en la cuenta de Pasivo denominada Fondos de Terceros en Administración (Estado de Situación Financiera), y otros orígenes de financiamiento (Estado de Flujo de Efectivo), particularmente el Proyecto denominado "Fortalecimiento de la Infraestructura Tecnológica para Atender las Necesidades del Servicio de Transporte Ferroviario y Eléctrico, así como la Generación de Desarrollo Tecnológico y Formación de Recursos Humanos", por 79.0 MDP.

El disponible del FIDEICOMISO se muestra en el Estado de Situación Financiera en el rubro de Inversiones Financieras a Largo Plazo, con un saldo al cierre de 144.8 MDP. Durante el ejercicio 2016 se realizaron transferencias al fondo por 55.5 MDP, y erogaciones por 48.2 MDP.

En Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso (Estado de Situación Financiera), con un incremento de 81.7 MDP, corresponde principalmente a obras en proceso, cuya integración es la siguiente:

Obra	Fuente de Financiamiento	Importe (Millones de pesos)
Edificio A6 Mecatrónica y Dirección de Energía	Recursos Autogenerados-Fideicomiso	13.0
Nave de Prototipos y Laboratorio de Manufactura	Recursos Autogenerados	2.0
Laboratorio Diseño Sistema Robotizado Manufactura Flexible	Fondo Mixto	11.6
Estacionamiento 5/1-Ctf-15 Fideicomiso	Recursos Autogenerados-Fideicomiso	28.2
Creación Unidad **CIDESI**-Campeche	Fondo Mixto	87.0
Inversión de Laboratorio Mems 2016	Recursos Fiscales	0.7
Inversión de Laboratorio Mems 2016	Recursos Autogenerados	4.1
Comedor Institucional del CIDESI en Querétaro	Recursos Autogenerados-Fideicomiso	0.7
Total		**147.3**

Es de señalar que la Obra Creación Unidad CIDESI-Campeche, viene del ejercicio 2014.

La reducción en el rubro de Ingresos de Gestión en relación con el año anterior por 41.9 MDP corresponde principalmente a la reducción presupuestal de Recursos Fiscales en el ejercicio 2016 por 41.0 MDP.

CIDESI:

001/2017 Por lo que respecta al registro en el rubro de "Otros Activos No Circulantes por $1,608.00, relacionados con la inversión en Acciones, Bonos y Valores, y se integra por acciones de Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., se recomienda agilizar el trámite para su venta, además de realizar un avalúo para conocer su valor actual y hacer el reconocimiento en la contabilidad, de acuerdo con las Reglas de Registro y Valoración de Patrimonio, emitidas por el CONAC.

002/2017 Realizar un seguimiento puntual a las obras que se encuentran en proceso y que ascienden a la cantidad de 147.3 MDP.

002/2017 Atender, en su caso, los hallazgos determinados en la Carta de Observaciones Definitiva emitida por el Auditor Externo, conforme a las medidas preventivas y correctivas formuladas, así como en las fechas acordadas.

E. Conclusión.

Con base en el Dictamen emitido por el auditor externo **Ruiz, Zepeda, Corzo, Corona y Asociados, S.C.**, y considerando las peticiones y recomendaciones formuladas en este INFORME, concluimos que las políticas y criterios contables seguidos e información proporcionada por la Entidad son adecuados y suficientes, han sido aplicados consistentemente en la Información Financiera presentada por el Titular de la Entidad, y reflejan en forma razonablemente suficiente y veraz la situación financiera y los resultados del CIDESI, por lo que consideramos que la Junta de Gobierno, puede deliberar y resolver, según estime procedente, sobre los Estados Financieros Dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2016 del **Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial,** Organismo Descentralizado del Gobierno Federal.

A t e n t a m e n t e

Lic. José Enrique Girón Zenil
Comisario Público Propietario

C.P. María Elisa León García
Comisaria Pública Suplente

Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial

31.

Opinión Comisarios Públicos sobre el desempeño general de la Gestión del Centro 2016

Ciudad de México, a 17 de mayo de 2017.

JUNTA DE GOBIERNO DEL
CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL
P r e s e n t e.

Fundamento Legal.
En términos de lo dispuesto en los artículos 58, fracción XV, 59, fracción X, y 60 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 29, 30, fracción VI, y demás aplicables de su Reglamento; 53 y 56, fracción XIII, de la Ley de Ciencia y Tecnología; 37, fracción XI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y, 76 y 78 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, en el carácter de Comisarios Públicos, designados por la citada Secretaría del **Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI),** Organismo Descentralizado del Gobierno Federal, reconocido como Centro Público de Investigación de la Administración Pública Federal, se presenta la **OPINIÓN** sobre el desempeño general del Organismo, con base en el Informe de Autoevaluación Anual 2016, que presenta el Dr. Jesús González Hernández, en su calidad de Director General, a la consideración de la Junta de Gobierno.

A. Integración y Funcionamiento del Órgano de Gobierno.
Durante el 2016, la Junta de Gobierno celebró dos sesiones ordinarias (19 de mayo y 7 de octubre de 2016), contando con la asistencia de los miembros designados y debida integración para sesionar de la misma, dando cumplimiento a lo establecido en las leyes, reglamentos y disposiciones aplicables.

En el "Orden del Día" de tales reuniones se incluyeron los asuntos que establecen los ordenamientos y normatividad aplicables, mismos que se trataron y resolvieron conforme a las atribuciones de la propia Junta de Gobierno.

B. Situación Operativa y Financiera.
B.1 Situación Operativa.
Las tareas a desarrollar por el CIDESI, están encaminadas a la aplicación del conocimiento, formación de recursos humanos, servicios tecnológicos y generación del conocimiento. Durante el 2016, informan que en la vertiente **"Desarrollo de Proyectos de Investigación"**, se concluyeron y transfirieron 49 proyectos, a empresas, existiendo al cierre del año 125 proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i), en etapa de desarrollo. Asimismo, con propuestas en el Programa de Estímulos a la Innovación (PEI), al concluir el 2016, se encontraban en etapa de desarrollo 53 proyectos por 104.5 millones de pesos (en adelante MDP).

En lo que respecta al Programa **"Formación de Capital Humano"**, el cual se realiza, principalmente, a través del Posgrado Interinstitucional en Ciencia y Tecnología (PICYT), en el que participan siete centros del sistema CONACYT; impartiendo el CIDESI las especialidades de Diseño y Desarrollo de Sistemas Mecánicos, Mecatrónica y Metrología en los niveles de

Ciudad de México, a 17 de mayo de 2017.

maestría y doctorado, se observa que en 2016 hubo un crecimiento del 23%, en comparación con el 2015, al pasar de 112 a 138.

Considerando los 4 programas académicos propios del CIDESI, los cuales continúan registrados en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), así como los conjuntos con otras universidades, al cierre del 2016 se registró una matrícula de 211 alumnos y 40 graduados:

Programa Académico	Matrícula	Graduados
Posgrado Interinstitucional en C y T	138*	20**
Maestría conjunta CIDESI – Aachen – Alemania	17	7
Especialidad de Tecnólogo en Mecatrónica	23	11
Doctorado en Texas A&M	3	0
MenC y Doctorado: Universidad de Sheffield	6***	2
Maestría Universidad de Detroit Mercy	24	0
Total	***211***	***40***

** 83 M.C. y 55 Dr*
*** 17 M.C. y 3 Dr.*
**** Dr.*

Como parte del programa de **"Educación Continua"** realizó 57 cursos en los que participaron 645 personas, 53.9% más que en igual lapso de 2015, en que participaron 419 personas; también atendieron a 194 estudiantes para realizar estancias académicas, para el desarrollo de tesis o prácticas profesionales.

Por lo que respecta a las actividades de **"Divulgación de la Ciencia"**, se asistió a 15 exposiciones tecnológicas, se impartieron cuatro ponencias magistrales con la asistencia de estudiantes y personal del CIDESI, en el marco del ciclo de conferencias denominado Generando Sinergias en el Estado de Querétaro *"Hacia una sociedad del Conocimiento"*; así también se realizaron eventos como Jornada de Oportunidades en Manufactura Avanzada e Inteligente, Jornadas Industriales en Tecnología Láser, Simposio Nacional de Flujo de Transporte en medios porosos con aplicaciones en Yacimientos Petroleros, entre otros.

En las "Actividades de Transferencia Tecnológica y Vinculación", las actividades de comercialización y vinculación con el sector productivo emprendidas durante 2016, permitieron la integración de una cartera de 880 clientes, generando 7,628 órdenes de servicios, dando lugar a la conclusión de 49 proyectos I+D+i, permitiendo la captación de ingresos propios por 437.4 millones de pesos. En materia de vinculación con el sector productivo, se atendió a 484 MPYMES y 396 grandes empresas. Así también en materia de vinculación con instituciones de Educación Superior, el CIDESI, mantiene un programa permanente, cuyas carreras son afines a la temática tecnológica del Centro, lo que permitió que 209 estudiantes de diferentes niveles académicos, realizarán estancias para el desarrollo de tesis o prácticas profesionales.

En lo relativo a la generación de propiedad industrial, durante 2016 se obtuvo el registro por parte del IMPI de 3 patentes y 9 fueron solicitadas; se obtuvieron 30 derechos de autor; se publicaron 3 capítulos en libros y 37artículos indizados en revistas especializadas, así como 56

memorias derivadas de la participación en ponencias de parte de los investigadores. También se suscribió un contrato de licenciamiento con la empresa Biomédica Orthotools México, S.A. de C.V., para uso, distribución, comercialización, instalación y servicio posventa del Monitor Fetal Remoto para Mujeres de Embarazos de Alto Riesgo.

Resalta la participación del CIDESI en las estrategias de integración del sistema CONACYT, cuyo objetivo es optimizar el uso de los recursos financieros y humanos que permita la atención rápida y eficaz de demandas nacionales, lo que ha dado lugar a la creación de consorcios regionales y temáticos, y a los Programas de Investigación de Largo Aliento. Este último como una herramienta para la generación de conocimiento de frontera en temas estratégicos, participando el Centro en cinco consorcios: ***i)*** Aeronáutico; ***ii)*** Hidrocarburos; ***iii)*** Energías Renovables; ***iv)*** Estudios Metropolitanos y ***v)*** Automotriz, habiendo autorizado 8 proyectos (3 de investigación en fronteras de la ciencia, 3 de desarrollo científico y 2 de la Agencia Espacial Mexicana).

Entre los proyectos desarrollados por el Centro, resaltan los 5 considerados como casos de éxito: ***i)*** Alianza/CONACYT/STC/CIDESI, para el Sistema de Transporte Colectivo METRO por 80 millones de pesos; ***ii)*** Monitor Fetal Remoto, para el Gobierno del Estado de Querétaro ´por 2.5 millones de pesos; ***iii)*** SISTRAC- Prototipo de sistema de tracción para herramientas de medición de presión y temperatura en fondo de pozo, para el Instituto de Investigaciones Eléctricas, por 4.5 millones de pesos; ***iv)*** Moldeo de Celulosa en Frío, para la empresa AGROVIM, S.A. de C.V. por 11 millones de pesos; y ***v)*** Implementación tecnológica de nuevo proceso para desarrollo de cubiertas moldeadas para la empresa CCM ACOUSTICS S.A.PI de C.V. por 9 millones de pesos.

Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).
La Evolución del Gasto Programable, reporta un presupuesto original de 699.9 MDP, mientras que el modificado ascendió a 815.7 MDP, de los que se ejercieron 858.9 MDP, es decir, representa un mayor gasto en 5.3% (43.2 MDP). **Se requiere una explicación del fundamento jurídico y la pertinencia de este sobre ejercicio.**

En cuanto al Avance del Gasto por Programa Presupuestario y Cumplimiento de Metas de los Indicadores de Desempeño se reporta el programa presupuestario E03 "Investigación Científica, Desarrollo e Innovación", con un presupuesto modificado de 676.1 MDP y un ejercido de 737.5 MDP, lo que representa una variación de 61.4 MDP (109.1%); asimismo el programa K "Proyectos de Infraestructura Social de Ciencia y Tecnología", presenta un modificado anual de 111.8 MDP y un ejercido de 93.6 MDP, lo que representa el 83.7%. De acuerdo con lo que señala el CIDESI, la variación en el gasto presupuestario en el programa E03, obedece al mayor destino de recursos autogenerados, en apoyo de actividades sustantivas del Centro.

Los 2 indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), ***i)*** Realización de investigación científica y elaboración de publicaciones; y, ***ii)*** Desarrollo tecnológico e innovación y elaboración de publicaciones, alcanzaron la meta programada.

ELG.

Ciudad de México, a 17 de mayo de 2017.

Programas y proyectos de Inversión
El Centro reporta los siguientes proyectos:

(Millones de pesos)

Nombre	No. Cartera	Importe Autorizado según PEF 2016			
		Fiscales	Propios	Estatales	Total
Unidad Campeche del CIDESI (Centro de Tecnologías para la Industria Petrolera)	15389ZU0001	0.0	1.3	41.6	42.9
Programa de adquisición y renovación para el fortalecimiento del área de Manufactura Avanzada	15389ZU0002	0.0	19.6	0.0	19.6
Laboratorio de Micro y Nanotecnología para el diseño y fabricación de MEMS en el CIDESI	15389ZU0003	35.0	24.1	0.0	59.1
Laboratorio de Recubrimientos Especiales		0.0	20.9	0.0	20.9
Laboratorio de I+D-i de materiales de recubrimientos multifuncionales		0.0	4.2	0.0	4.2
Equipamiento Centro Nacional de Tecnología Aeronáutica (CENTA)		0.0	23.8	0.0	23.8
Otros		0.0	9.8	0.0	9.8
Total		***35.0***	***103.7***	***41.6***	***180.3***

Apreciamos que sólo los 3 primeros proyectos cuentan con el Registro en Cartera de Inversión, por lo que recomendamos atender lo dispuesto en el Artículo 34 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como en los artículos 46 y 49 de su Reglamento, que establecen que:

> "[...] *Sólo se podrán incluir en el proyecto de Presupuesto de Egresos los programas y proyectos de inversión que cuenten con registro en la Cartera.*
>
> *Los nuevos proyectos de inversión que como resultado de su aprobación en el Presupuesto de Egresos no se hubieran registrado previamente, así como los derivados de adecuaciones presupuestarias autorizadas conforme a la Ley y este Reglamento, y aquéllos cuyo alcance se modifique, deberán contar con el registro en la Cartera antes de la emisión del oficio de inversión correspondiente o en caso de no requerir dicho oficio, antes del inicio del procedimiento de contratación respectivo."*

B.2 Situación Financiera (dictaminada).
Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2016, comparado con 2015.
En documento por separado en la presente sesión de este Consejo Directivo, presentamos nuestro Informe sobre los Estados Financieros Dictaminados del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016.

C. Integración de Programas y Presupuestos.
C.1 Eficiencia en la Captación de los Ingresos.
Durante 2016, se captaron a nivel devengado 838.2 MDP, de un presupuesto modificado de 815.7 MDP, la diferencia 22.5 MDP, significa un avance de 102.76%. Dicha cifra se deriva de una captación de ingresos propios por 463.1 MDP (437.4 MDP ingresados y 25.7 MDP por recibir), de los $440.5 MDP estimados. Los ingresos obtenidos, son producto de la venta de

bienes y servicios, y por la participación en convocatorias para el desarrollo de proyectos tecnológicos o de investigación, en tanto que los recursos fiscales por $375.1 MDP fueron captados al 100.0%.

El flujo de efectivo de recursos CONACYT presenta una disponibilidad inicial por 34.5 MDP; ingresos por 44.8 MDP; egresos por gasto corriente de operación por 44.2 MDP; inversión física por 4.2 MDP; y, operaciones ajenas del egreso por 29.7 MDP, que se reflejó en una disponibilidad final por 1.2 MDP.

Los ingresos por 437.4 MDP, se integran como siguen:

Concepto	Importe (millones de pesos)
Venta de Bienes	183.8
Venta de Servicios	76.8
Ingresos por Convenios	48.3
Fondos CONACYT	120.7
Productos Financieros (propios)	6.3
Otros Ingresos	1.5
Total	*437.4*
Meta CAR	*381.2*
% Cumplimiento	*114.75%*

Es de señalar, que los ingresos fueron canalizados para el cumplimiento de los compromisos convenidos en los proyectos de desarrollo tecnológico y prestación de servicios especializados.

C.2 Efectividad en el Ejercicio de Egresos.

Al periodo reporta un presupuesto modificado de 815.7 MDP, de los que ejercieron a nivel devengado 858.9 MDP, lo que refleja un gasto de 105.3% que equivale a 43.2 MDP, de ejercido por encima del autorizado modificado, el cual se presenta a continuación:

(Millones de pesos)

Capítulo de Gasto	Autorizado modificado	Ejercido más Dev. no Pag.	Diferencia	%Total respecto Aut. Modif.
1000	212.9	220.6	(7.7)	103.62
2000	96.5	141.4	(44.9)	146.53
3000	285.4	252.7	32.7	88.54
4000	40.6	70.1	(29.5)	172.66
5000	109.0	121.0	(12.0)	111.00
6000	71.3	53.1	18.2	74.47
Total	*815.7*	*858.9*	*(43.2)*	*105.30*

De acuerdo con lo que señala el CIDESI, las variaciones obedecen principalmente a lo siguiente: en el Capítulo 1000, a las ampliaciones para cubrir la política salarial al personal científico y tecnológico; en el Capítulo 2000, por los movimientos presupuestarios realizados, para dotar de recursos a partidas que de origen presentaban déficit y que se requerían para concluir la puesta en marcha del nuevo laboratorio de sensores inteligentes con tecnología de alta escala de integración; en el 3000, el menor ejercicio se debe a la reducción presupuestaria

con motivo de control presupuestario; en el 4000, se debe a la transferencia de autogenerados remanentes al cierre de 2016 por 55 millones de pesos; y, en el Capítulo 5000, por la adquisición de maquinaria y mobiliario, necesarios para la puesta en marcha del Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico de Calidad Internacional.

Lo anterior contraviene lo estipulado en el Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria[1], así como en la Ley de Ciencia y Tecnología[2], respecto de que se deben de realizar los registros correspondientes en su Flujo de Efectivo en los sistemas de la SHCP: Módulo de Ingresos Excedentes (MINEX) y Módulo de Adecuaciones Presupuestarias para Entidades (MAPE), previa aprobación de su Órgano de Gobierno, por lo que no pueden cerrar con un mayor ejercicio del presupuesto, al modificado autorizado. **Este Comisariato solicita realizar las acciones necesarias que garanticen el cumplimiento de la normatividad.**

En cumplimiento de las disposiciones de austeridad, ajuste del gasto corriente, mejora y modernización de la gestión pública, reportan en los conceptos establecidos en el Programa para Fomentar el Ahorro: en energía eléctrica reducción del 7.44% y en teléfono del 4.12%; en contraste presentan incrementos en combustible de 2.61%, agua potable de 14.19% y en material de impresión por 13.04%. En lo que respecta a las partidas sujetas a racionalidad y disciplina presupuestal, hay partidas que muestran erogaciones mayores a las presupuestadas. **Este Comisariato recomienda al CIDESI, realizar, para el 2017, un programa con los ahorros que se comprometen a obtener, por partida presupuestaria, a efecto de que se informe de los avances, toda vez que se debe impulsar las acciones que conlleven a la optimización del uso de los recursos y promover una Cultura de Uso Racional y Eficiente de los mismos.**

D. Asuntos Relevantes de la Gestión.

Estructura Orgánica.

El CIDESI cuenta con 334 plazas autorizadas por la SHCP: 10 de mando; 137 para el personal científico y tecnológico; 85 para la investigación; 45 administrativas; y, 57 eventuales para la investigación.

---

[1] **Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y responsabilidad Hacendaria.- Artículo 117.** [...]I. El titular de la entidad será responsable de determinar el monto de los ingresos propios obtenidos en exceso a los previstos en el respectivo flujo de efectivo aprobado, así como de registrarlos contablemente. El órgano de gobierno de la entidad deberá autorizar la respectiva modificación en el rubro de ingresos de su flujo de efectivo;

II. El titular de la entidad deberá informar a la Secretaría sobre los ingresos excedentes obtenidos por la entidad, considerando como fecha límite el 18 de diciembre, anexando la autorización del órgano de gobierno sobre la modificación en el rubro de ingresos al flujo de efectivo de la entidad y la especificación de los conceptos o actividades por los cuales se generaron los ingresos propios excedentes, conforme a lo dispuesto por la Secretaría.

[2] **Ley de Ciencia y Tecnología.- Artículo 56.-** Los órganos de gobierno de los centros públicos de investigación sesionarán cuando menos dos veces al año, y tendrán las facultades que les confiere el instrumento legal de su creación y las siguientes atribuciones no delegables:

[...] IV. Decidir el uso y destino de recursos autogenerados obtenidos a través de la enajenación de bienes o la prestación de servicios, por la participación en asociaciones, alianzas o nuevas empresas de base tecnológica, comercialización de propiedad intelectual e industrial, donativos o por cualquier otro concepto que pudiera generar beneficios al centro conforme a esta Ley, ya sea dentro del presupuesto de la entidad o canalizando éstos al fondo de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación; así como **establecer los criterios para el uso y destino de los recursos autogenerados que se obtengan en exceso a lo programado, informando a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre el origen, monto, destino y criterios de aplicación de sus recursos autogenerados, de conformidad con las disposiciones aplicables, y para efectos de los informes trimestrales y Cuenta Pública**; [...]

Ciudad de México, a 17 de mayo de 2017.

E. Cumplimiento de la Normatividad y Políticas Generales, Sectoriales e Institucionales.
E.1 Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
Se indica que las acciones realizadas se alinearon específicamente a la meta del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, VI.3. "México con Educación de Calidad" y al objetivo 3.5 "Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación los pilares para el progreso económico y social sostenible", en varias de sus estrategias. Sus actividades estuvieron orientadas, entre otras, a establecer alianzas con los Centros Públicos de Investigación, la Academia y el Sector Industrial, a fin de contribuir a la conjunción de vocaciones y capacidades científicas, tecnológicas y de innovación, que den propuestas de alto valor a la solución de problemas, y fortalecer el desarrollo sustentable.

En el reporte que presenta el CIDESI en el "Cuarto Informe de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018", se observa que no se informa de las acciones realizadas y resultados obtenidos en todas las líneas de acción; **por lo que es necesario que el Centro presente un informe del cumplimiento al PND, señalando las acciones y resultados, y en los casos que no aplique, o no se hayan realizado acciones, se especifiquen la causas.**

Cumplimiento a los compromisos de Gobierno 2012-2018 (Democratización de la Productividad)
En 2012, el entonces candidato a la Presidencia Enrique Peña Nieto, se comprometió a brindar apoyo al sector aeronáutico, a través de la construcción y operación del Centro Nacional de Investigación y Certificación de Materiales Compuestos para la Industria Aeronáutica de Querétaro. Para llevar a cabo la construcción de la obra se han invertido 125 MDP y 27 MDP para equipamiento, informando el Centro que se concluyó la primera etapa, misma que actualmente se encuentra en cierre administrativo. **Este Comisariato, solicita se informe el programa a seguir para concluir con la construcción, equipamiento y puesta en operación del Centro, que incluya los recursos requeridos, las fuentes de financiamiento y los plazos en los que se concluirá la obra.**

E.2 Programa Sectorial de Mediano Plazo.
En el marco del Objetivo 3.5. Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible, señalado en Plan Nacional de Desarrollo, y en particular a las Líneas de Acción del Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación, el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial, durante el 2016 contribuyó con los siguientes resultados: ***i)*** Incentivar la inversión del sector productivo en investigación científica y desarrollo tecnológico; ***ii)*** Contribuir a la formación y fortalecimiento del capital humano de alto nivel: ***iii)*** Impulsar el desarrollo de las vocaciones y capacidades científicas, tecnológicas y de innovación locales, para fortalecer el desarrollo regional sustentable e incluyente; y, ***iv)*** Contribuir a la transferencia y aprovechamiento del conocimiento, vinculando a las instituciones de educación superior y los centros de investigación con los sectores público, social y privado

ELG.

Ciudad de México, a 17 de mayo de 2017.

E.3 Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
El CIDESI informa que dio cumplimiento a la actualización del Índice de Expedientes Reservados y Sistema de Datos Personales, asimismo, continuó atendiendo las obligaciones en materia de archivos, así como de su página institucional de Internet.

Por su parte, la Unidad de Enlace informa de la recepción de 33 solicitudes de información pública dirigidas al Centro de Investigación y 6 a su Fideicomiso, las cuales fueron atendidas en su totalidad; asimismo, reporta la evaluación del segundo semestre de 2015, ya que aún no se emite las correspondientes para el 2016, los resultados son los siguientes: "Obligaciones de transparencia" (ODT): 96.65%; "Indicador de tiempo de respuesta a solicitudes de información y calidad de las mismas" (ITRC): 100%. **Este Comisariato recomienda continuar con las acciones que le permitan cumplir al 100% las ODT que actualmente están en un 96.65%**

E.4 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
El presupuesto anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios ascendió a 491.2 MDP, de los que se han ejercido de la siguiente manera:

Fundamento Jurídico LAASSP	Procedimiento de Adjudicación	Monto (Millones de pesos)	%
Artículo 1°	Contratos que celebren las dependencias con las entidades, o entre entidades, y los actos jurídicos que se celebren entre dependencias, o bien los que se lleven a cabo entre alguna dependencia o entidad de la Administración Pública Federal	5.9	1.20
Artículos 26, Fracc. I, 26 bis y 28	Licitación Pública	81.8	16.50
Artículo 41	Casos de Excepción.- Fracciones de la I a la XIV	262.1	52.87
Artículo 42	Adjudicación Directa e Invitación a cuando menos tres personas.	145.9	29.43
	Total	495.74	100.0
	Dif vs Pto anual	-4.5	

De acuerdo con lo que informa el Centro, la diferencia por 4.5 MDP, se ocasiona por los recursos propios. Al respecto, consideramos elevado el presupuesto adjudicado en los supuestos de excepción previstos en el Artículo 41 de la citada Ley (52.87%), por lo cual **la Institución deberá contar con el dictamen a que se refiere el penúltimo párrafo del citado artículo, debidamente fundado y motivado, quedando bajo la más estricta responsabilidad del área usuaria o requirente, la calificación de que efectivamente la adquisición de que se trata, está incluida en alguno de los casos de excepción que limitativamente establecen cada una de las fracciones del mencionado artículo, que aseguren las mejores condiciones para el Estado y acrediten la economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez, conforme lo establece el Artículo 134 Constitucional.**

E.5 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
Se reporta que el presupuesto anual autorizado para obra pública ascendió a 53.1 MDP, se contrataron 5.5 MDP, fundamentados en el artículo 42 de la LOPSRM que se refiere a los casos de excepción, equivalente al 10.46% del citado presupuesto, y mediante el procedimiento de licitación pública 47.6 MDP (89.7%).

Ciudad de México, a 17 de mayo de 2017.

E.6 Programa para un Gobierno Cercano y Moderno (PGCM).
El CIDESI informa que registro en el portal de aplicaciones de la SHCP, el registro de los cuatro trimestres de 2016, relativo al cumplimiento de los compromisos suscritos en las Bases de Colaboración, se reportan 17, de los 22 indicadores, en los cuales 6 presentan avances satisfactorios, 7 avances por debajo de la meta comprometida y en 4 señalan sin valor". **Es importante que se efectúe una revisión a su cumplimiento, toda vez que se aprecia que no se están realizando las acciones que conlleven al cumplimiento de las metas comprometidas en dichas Bases.**

E.7 Sistema Integral de Información (SII).
Se presenta el reporte denominado "Retraso en la entrega de formatos acumulado" del SII, donde se observa un cumplimiento elevado, excepto en el mes de enero, en el que el envío del formato "Análisis Programático Funcional, Pagado" presenta un día de retraso. **Es importante se lleven a cabo las acciones necesarias, a fin de prever su entrega en los plazos establecidos.**

E.8 Ley General de Contabilidad Gubernamental.
El CIDESI reporta que ha dado cumplimiento a las obligaciones previstas en la Ley, así como de los requerimientos establecidos en los lineamientos del CONAC; implementando los procesos de Armonización Contable y adecuando sus operaciones e informes a la normativa, generando en tiempo real los estados financieros y presupuestarios.

E.9 Control Interno Institucional.
Es importante resaltar que el día 02 de febrero del presente ejercicio, quedó formalmente instalado el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del CIDESI atendiendo lo dispuesto en el Artículo TERCERO, Numerales 45, 46, 48, 50 del ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado el día 3 de noviembre de 2016.

En lo que se refiere al Sistema de Control Interno Institucional, **se solicita dar cumplimiento a las recomendaciones formuladas por el Órgano Interno de Control en su informe de resultados, referidos al P1 Recursos Materiales y Servicios Generales; P3 Proyectos de Investigación, desarrollo e innovación; y, P4 Docencia, en los cuales se determinó que la evidencia era parcialmente suficiente, insuficiente o no existía evidencia.**

Dando seguimiento al Proceso de Administración de Riesgo Institucional, consideramos **importante continuar impulsando las acciones comprometidas a fin de mejorar los resultados obtenidos; en su caso, se tomen en cuenta los señalamientos efectuados por el OIC y se establezca una adecuada coordinación con el mismo, a fin de lograr una eficaz y eficiente cultura de control interno y mantener controlados los riesgos determinados.**

En materia de Control y Auditoría, reportan 9 observaciones del Órgano Interno de Control en proceso de atención, destacan en éstas, las referidas a: la bitácora correspondiente a la

ELG.

Ciudad de México, a 17 de mayo de 2017.

"Construcción de la primera etapa del Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico para la Industria Petrolera", no se encuentra actualizada, la última nota es del 29 de febrero de 2016; así como la que se refiere a que en en los expedientes de contratos de obra pública y servicios relacionados con las misma, se encontraron 4 contratos que no cuentan con la "Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales" y uno presenta omisión en el cumplimiento de obligaciones fiscales. **Al respecto, cabe señalar la relevancia de que el Centro realice las acciones necesarias para solventarlas a la brevedad y se establezcan las acciones necesarias para evitar su recurrencia, de forma independiente a las acciones que realice el Órgano Interno de Control, en el ámbito de su competencia.**

Pasivos Laborales Contingentes.
El CIDESI informa que *"al 31 de diciembre de 2016, no existen pasivos laborales contingentes, que tengan que ser considerados en virtud de que no se tiene conocimiento de que existan asuntos contenciosos laborales radicados o en trámite"*

E.10 Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C.
Reporta un acumulado de 1,515 proveedores registrados, 556 con cuentas por pagar y 16,656 documentos por un monto de 344.0 MDP, de los cuales 10,695 documentos resultaron susceptibles de factoraje por 158.7 MDP, y se operaron 304 documentos por un monto de 4.9 MDP.

F. Convenio de Administración por Resultados (CAR).
Indicadores del Convenio de Administración por Resultados (CAR)
El cumplimiento de los indicadores, es el siguiente:

Indicador	Meta 2016	Resultado 2016	Variación
Generación de conocimiento de calidad	0.21	0.25	0.04
Proyectos externos por investigador	0.57	0.94	0.37
Calidad de los posgrados	0.60	0.69	0.09
Generación de Recursos Humanos Especializados	0.39	0.24	-0.15
Proyectos Interinstitucionales	15%	15%	0.0
Transferencia de conocimiento	107%	140%	33%
Propiedad Industrial solicitada	1.0	2.0	1.0
Propiedad Industrial licenciada	0.0	0.3	0.3
Propiedad Intelectual	1.2	6.0	4.8
Actividades de Divulgación	0.42	0.42	0.0
Índice de sostenibilidad económica	63%	69%	6%
Índice de sostenibilidad económica para la investigación	708%	753%	45%

En lo que concierne al cumplimiento del CIDESI de las metas establecidas en el CAR, destaca el indicador "Transferencia de conocimiento" del 33% adicional, lo que obedeció a la participación activa en las diferentes convocatorias de fomento a la innovación, desarrollo tecnológico y al despliegue de actividades de promoción comercial en el ámbito industrial. Caso contrario presenta el indicador "Generación de Recursos Humanos Especializados", ya que tuvo una variación de -0.15, debido a que se graduaron 38 alumnos de los 64 que se tenían

programados, lo anterior debido al desfasamiento en la apertura del nuevo programa académico en CIDESI-Estado de México. **Se recomienda realizar las acciones necesarias para cumplir con los compromisos establecidos en los Convenios de Administración por Resultados.**

Es de señalar, el cumplimiento en el índice de sostenibilidad económica, en el cual la captación de ingresos propios por 437.4 millones de pesos, supera en un 14.7% al monto programado; asimismo, el monto total obtenido por proyectos de investigación con recursos externos, fue de 352.8 MDP, es decir 42% más de la meta (247.8 MDP).

G. Información financiera de los Fondos Institucionales, Mixtos, Sectoriales y Transferencias del CONACyT, para convenios y proyectos específicos:

(Millones de pesos)

Fuente de Financiamiento	Recibido 2016	Recibido 2015	Variación	%
Fondos Sectoriales	28.8	49.5	-20.7	-41.8
Fondos Mixtos	92.0	25.1	66.9	266.5
Transferencias del CONACyT	48.3	146.5	-98.2	-67.0
Total	***169.9***	***221.1***	***-52.0***	***-23.0***

Como se aprecia, los Fondos Sectoriales y las Transferencias del CONACyT, presentan reducciones importantes en 2016, respecto de 2015, mientras que los Fondos Mixtos registran un crecimiento de 66.9 MDP.

H. Situación de los Fideicomisos Públicos No Paraestatales Coordinados por la Entidad.
El CIDESI cuenta con un Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (Fideicomiso) y su disponibilidad se muestra en el Estado de Situación Financiera, en el rubro de Inversiones Financieras a Largo Plazo con un saldo al cierre de 144.8 MDP. Es de señalar que durante el ejercicio 2016, se realizaron transferencias al fondo por 55.5 MDP y erogaciones por 48.2 MDP.

Asimismo, se comenta que el Fideicomiso no se considera Entidad Paraestatal, puesto que no cuenta con estructura orgánica ni personal propio para su funcionamiento, de conformidad con el Artículo 26, fracción VII, de la Ley de Ciencia y Tecnología.

Respecto del citado Fondo, el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2016, registra un Activo total de 131.1 MDP, no reporta Pasivo, y el Patrimonio presenta un monto similar (131.1 MDP), producto de los saldos de resultados de ejercicios anteriores por 119.5 MDP, y resultado del ejercicio actual por 11.6 MDP. En cuanto al Estado de Resultados, se aprecia que los ingresos alcanzaron 59.8 MDP, y los egresos fueron por 48.2 MDP, registrando un resultado del ejercicio de 11.6 MDP.

El flujo de efectivo presenta una disponibilidad inicial por $119.5 MDP; aportaciones del CIDESI al Fondo por 55.5 MDP; intereses por 4.3 MDP. En egresos se reportan 48.2 MDP, por concepto de apoyo a proyectos, generándose una disponibilidad final de 131.1 MDP.

ELG.

Ciudad de México, a 17 de mayo de 2017.

En el periodo del 1° enero al 31 de diciembre de 2016, se realizaron erogaciones por 48.0 MDP, en diversos proyectos, por lo que **es importante que el CIDESI garantice que el ejercicio de recursos aplicados por la vía del Fondo de Desarrollo Científico y Tecnológico, se apegue a las disposiciones en la materia y a criterios de eficiencia, eficacia y honradez, asegurando las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.**

I. Contenido y Suficiencia del Informe.
El Informe de Autoevaluación Anual presentado es suficiente y se encuentra estructurado conforme a los Términos de Referencia para las Entidades del Sistema CONACyT, y describe las acciones realizadas en el marco de la normatividad y políticas sectoriales e institucionales, referentes a la evaluación de las actividades sustantivas desarrolladas en 2016, así como los resultados obtenidos en el cumplimiento de los objetivos y metas del programa de trabajo anual, y de los indicadores del Convenio de Administración por Resultados.

J. Conclusiones.
El Informe de Autoevaluación Anual 2016 que presenta la Dirección General del CIDESI, refleja las principales acciones realizadas en el marco de su Programa de Trabajo Anual, destaca lo señalado por el Director General en su informe, respecto del riesgo que existe en que el 35% del personal sea subcontratado, ya que puede ser atraído por otras organizaciones que oferten mejores condiciones laborales, por lo que es necesario encontrar mecanismos de retención e incrementar las plazas de personal científico para su incorporación en las unidades de Campeche, Estado de México y Nuevo León, también es necesario evaluar la apertura de extensiones académicas en las subsedes del Estado de México y Nuevo León, desarrollar habilidades en los cuadros del personal docente y mejorar las instalaciones operativas, ya que actualmente no tienen la funcionalidad adecuada. Por último, y debido a que las metas CAR, se determinaron bajo un esquema de crecimiento económico en México del 3% en el PIB, lo que no se ha alcanzado, la reducción presupuestaria a CIDESI en un 20% para el 2017, en relación con el año anterior, y la disminución de recursos vía Programa de Estímulos a la Innovación por 3,000 millones de pesos, hace necesario que el Centro diversifique las líneas de negocio para obtener mayores ingresos.

El Comité Externo de Evaluación otorga una calificación de 10 al desempeño del Centro; asimismo, realiza algunas recomendaciones, que se requieren atender, entre las que destacan: ***i)*** Redefinir un modelo de marketing y comercialización que tome en cuenta la disminución de recursos del PEI, y las competencias desarrolladas en el Centro, para sectores muy dinámicos; y ii) Incentivar la participación del personal en las actividades de los cuadrantes, como actividades sustantivas del centro.

Ciudad de México, a 17 de mayo de 2017.

K. Recomendaciones.

Una vez analizada la información presentada por el Director General del CIDESI, y adicional a las observaciones hechas en el cuerpo de esta OPINIÓN, formulamos las recomendaciones siguientes:

001/2017 **Por lo que respecta al registro oportuno den los Sistemas de la SHCP de los ingresos excedentes, se recomienda que se realice en tiempo y forma con el propósito de no presentar al cierre del ejercicio, un ejercicio de recursos por encima del autorizado, en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como en la Ley de Ciencia y Tecnología.**

002/2017 **En lo que hace al cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, es necesario que el Centro presente un informe del cumplimiento al PND, señalando las acciones y resultados, y en los casos que no aplique, o no se hayan realizado acciones, se especifiquen las causas.**

003/2017 **Por lo que toca al cumplimiento a los compromisos de Gobierno 2012-2018 (Democratización de la Productividad), respecto de la construcción y operación del Centro Nacional de Investigación y Certificación de Materiales Compuestos para la Industria Aeronáutica de Querétaro, se solicita se informe el programa a seguir para concluir con la construcción, equipamiento y puesta en operación del Centro, que incluya los recursos requeridos, las fuentes de financiamiento y los plazos en los que se concluirá la obra.**

004/2017 **Elaborar, para el 2017, un programa con los ahorros que se comprometen a obtener, por partida presupuestaria, a efecto de que se informe de los avances, toda vez que se debe impulsar las acciones que conlleven a la optimización del uso de los recursos, y promover una Cultura de Uso Racional y Eficiente de los mismos.**

005/2017 **En lo que se refiere a los programas y proyectos de inversión, el Centro deberá registrar en Cartera todos los proyectos, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 34 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como en los artículos 46 y 49 de su Reglamento,**

006/2017 **Por lo que respecta a las contrataciones realizadas en los supuestos de excepción previstos en el Artículo 41 de la citada Ley (52.87% de su presupuesto autorizado), les solicitamos revisar su Programa de Adquisiciones para el ejercicio 2017 y privilegiar la licitación pública, como procedimiento de contratación, además de contar con el dictamen a que se refiere el penúltimo párrafo del citado artículo, debidamente fundado y motivado, quedando bajo la más estricta responsabilidad del área usuaria o**

Ciudad de México, a 17 de mayo de 2017.

requirente, la calificación de que efectivamente la adquisición de que se trata, está incluida en alguno de los casos de excepción que limitativamente establecen cada una de las fracciones del mencionado artículo, que aseguren las mejores condiciones para el Estado y acrediten la economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez, conforme lo establece el Artículo 134 Constitucional.

007/2017 **En lo que se refiere al Sistema de Control Interno Institucional, se solicita dar cumplimiento a las recomendaciones formuladas por el Órgano Interno de Control en su informe de resultados, referidos al P1 Recursos Materiales y Servicios Generales; P3 Proyectos de Investigación, desarrollo e innovación; y, P4 Docencia, en los cuales se determinó que la evidencia era parcialmente suficiente, insuficiente o no existía evidencia.**

008/2017 **Establecer la coordinación necesaria con el OIC, a fin de atender los riesgos identificados, de tal forma que se reduzca la probabilidad de que se concreten, así como dar cumplimiento a las acciones comprometidas en tiempo y forma; también, se deberá identificar el riesgo de corrupción, en cumplimiento a lo establecido en el "Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno".**

009/2017 **Para los indicadores del CAR que muestran un menor avance, recomendamos prever las acciones que permitan cumplir los compromisos establecidos.**

010/2017 **Determinar y establecer las acciones que propicien la oportuna y veraz presentación de la Declaración de Modificación Patrimonial y de Posible Conflicto de Interés, así como de la declaración fiscal, por parte de los servidores públicos adscritos al CIDESI, en los términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.**

011/2017 **Atender las observaciones emitidas por las diversas instancias fiscalizadoras.**

012/2017 **Atender las recomendaciones formuladas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, en caso de que hubiere.**

013/2017 **Atender las recomendaciones, realizadas por la OCDE en su estudio sobre Integridad en México.**

014/2017 **Se deben realizar las acciones de control, que evite la utilización de recursos públicos en procesos electorales.**

015/2017 **Impulsar acciones, en los casos que corresponda, para el desarrollo de estrategias de atención ante el posible incremento de repatriación de migrantes.**

Ciudad de México, a 17 de mayo de 2017.

016/2017 Dar seguimiento a las Actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, así como atender el Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento y acosos sexual.

Al respecto, solicitamos al Órgano de Gobierno que considere adoptar como acuerdos las recomendaciones emitidas en este documento de Opinión, e instruya al titular de la Entidad la atención puntual de las mismas, señalándose las fechas compromiso de atención, e informar de sus resultados a la Junta de Gobierno hasta su cabal cumplimiento.

A t e n t a m e n t e

Lic. José Enrique Girón Zenil
Comisario Público Propietario

C.P. María Elisa León García
Comisaria Pública Suplente

Volver al menú principal

Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial

32.

Evaluación al CAR por parte de CONACYT 2016

Dirección Adjunta de Centros de Investigación

Ciudad de México, a 21 de mayo de 2018

G0000/18/ 146

Junta de Gobierno
Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial
Presente

Con fundamento en los artículos 59 y 60 de la Ley de Ciencia y Tecnología; 2, fracción XXIX de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; 7, fracción III, inciso c) y h), y 29, fracciones I, V y VIII del Estatuto Orgánico del CONACYT y en cumplimiento a lo dispuesto por las Cláusulas Tercera y Sexta del Convenio de Administración por Resultados (CAR) de la Institución, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología a través de la Dirección Adjunta de Centros de Investigación emite la evaluación correspondiente al ejercicio **2017** del CAR de:

Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial
(CIDESI)

La presente evaluación se realiza a partir del análisis de las siguientes variables, llevando a cabo un diagnóstico y, en su caso, formulando recomendaciones a fin de que el Centro continúe sumando esfuerzos y fortalezas para promover el desarrollo y consolidación de sus capacidades.

A continuación, se presenta por cada rubro el diagnóstico, calificación y, en su caso, las recomendaciones correspondientes, así como la evaluación final de la Institución.

✓ **Cumplimiento de metas de indicadores CAR (40%)**:

Diagnóstico: Se encontró que la mayoría de los indicadores tuvieron un cumplimiento por encima del 80% (8 de 11). Los indicadores correspondientes a Calidad de los posgrados y Transferencia de conocimientos estuvieron dentro del rango mayor a 60% y menor a 80%, no obstante, el indicador Propiedad industrial licenciada no registró ningún avance en la meta.

Calificación: 38.93%

✓ **Dictamen del Comité Externo de Evaluación (20%)**:

Calificación: 20%

✓ **Gestión Administrativa (20%):**

Diagnóstico: Cumplieron con la entrega en tiempo y forma de los acuerdos y carpeta de Órgano de Gobierno.

Calificación: 20%

✓ **Planeación y gestión presupuestal (20%):**

Diagnóstico: El índice de autorización de adecuaciones en MAPE es significativamente bajo con respecto al total de solicitudes.

Calificación: 17.1%

Recomendaciones: Se recomienda mejorar el proceso de administración presupuestal de recursos propios, lo cual permitirá al Centro generar información transparente de manera eficiente y oportuna, evitando potenciales observaciones de auditoría.

✓ **Participación del Centro en la integración del Sistema (puntos de calificación adicionales):**

Calificación: 5%

Derivado de lo antes expuesto, la Institución en el año evaluado, alcanzo un total de 100/100

Se solicita al **Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial** que la presente evaluación, junto con las que en su oportunidad emitan las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública, sean incorporadas a la página Web del Centro, así como al Sistema Integral de Información (SIICYT) que opera este Consejo.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Dirección Adjunta de Desarrollo Científico e Investigación

Dr. Sergio Hernández Vázquez
Director Adjunto

C.c.p. **Dr. Enrique Cabrero Mendoza.** - Director General del CONACYT.
Dr. Jesús González Hernández. - Director General de CIDESI.

Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial

33.

Evaluación al CAR por parte de CONACYT 2017

Dirección Adjunta de Centros de Investigación

Ciudad de México, a 10 de mayo de 2017

G0000/17/170

Junta de Gobierno
Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial
Presente

Con fundamento en los artículos 59 y 60 de la Ley de Ciencia y Tecnología; 2, fracción XXIX de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; 7, fracción III, inciso c) y h), y 29, fracciones I, V y VIII del Estatuto Orgánico del CONACYT y en cumplimiento a lo dispuesto por las Cláusulas Tercera y Sexta del Convenio de Administración por Resultados (CAR) de la Institución, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología a través de la Dirección Adjunta de Centros de Investigación emite la evaluación correspondiente al ejercicio **2016** del CAR de:

Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial
(CIDESI)

La presente evaluación se realiza a partir del análisis de las siguientes variables, llevando a cabo un diagnóstico y, en su caso, formulando recomendaciones a fin de que el Centro continúe sumando esfuerzos y fortalezas para promover el desarrollo y consolidación de sus capacidades.

A continuación, se presenta por cada rubro el diagnóstico, calificación y, en su caso, las recomendaciones correspondientes, así como la evaluación final de la Institución.

✓ **Cumplimiento de metas de indicadores CAR (40%)**:

Diagnóstico: La mayoria de las metas de CIDESI fueron alcanzadas incluso rebasadas. Pero requiere enfocarse en los indicadores de Generación de recursos humanos especializados y Propiedad industrial licenciada que estuvieron muy por debajo de la meta, 58% y 33% respectivamente.

Calificación: 36.3%

✓ **Dictamen del Comité Externo de Evaluación (20%)**:

Diagnóstico: 20%

✓ **Gestión Administrativa (20%):**

Diagnóstico: Cumplieron con la entrega en tiempo y forma de los acuerdos y carpeta de Órgano de Gobierno.

Calificación: 20%

✓ **Planeación y gestión presupuestal (20%):**

Diagnóstico: El índice de autorización de adecuaciones en MAPE es bajo con respecto al total de solicitudes.

Calificación: 17.1%

Recomendaciones: Se recomienda mejorar el proceso de administración presupuestal de recursos propios, lo cual permitirá al Centro generar información transparente de manera eficiente y oportuna, evitando potenciales observaciones de auditoría.

✓ **Participación del Centro en la integración del Sistema (puntos de calificación adicionales):**

Diagnóstico: El centro se ha involucrado y comprometido con la estrategia de Reorganización del Sistema de Centros, particularmente en lo referente a trabajo en coordinaciones y la promoción de Consorcios. Ha atendido y participado en todas las reuniones de la Coordinación 1 (Materiales, Manufactura Avanzada y Procesos Industriales). El centro se ha involucrado en 8 consorcios en etapa de diseño o más avanzada.

Calificación: 5%

Recomendaciones: En conjunto con los centros de su Coordinación, se recomienda participar colaborativamente en el proyecto emblemático de la misma que dará visibilidad a los centros que la componen y permitirá demostrar las ventajas de la nueva forma de trabajo que se está promoviendo. Se recomienda también promover que durante 2017 se firmen los convenios de colaboración de todos los consorcios donde participa el Centro, a fin de generar un escenario de mayor certidumbre.

Derivado de lo antes expuesto, la Institución en el año evaluado, alcanzo un total de 98.4/100

Se solicita al **Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)** que la presente evaluación, junto con las que en su oportunidad emitan las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública, sean incorporadas a la página Web del Centro, así como al Sistema Integral de Información (SIICYT) que opera este Consejo.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente

Dr. Sergio Hernández Vázquez
Director Adjunto

c.c.p. **Dr. Enrique Cabrero Mendoza.** - Director General del CONACYT.
Dr. Jesús González Hernández. - Director General de CIDESI.

Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial

34.

Opinión Comisarios Públicos sobre el Informe de Autoevaluación 2018

COORDINACIÓN GENERAL DE ÓRGANOS DE VIGILANCIA Y CONTROL

COMISARIATO DEL SECTOR EDUCACIÓN Y CULTURA

Oficio No. CGOVC/CEC113/04/085/2019

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"
Ciudad de México, a 29 de mayo de 2019.

JUNTA DE GOBIERNO DEL
CENTRO DE INGENIERÍA Y
DESARROLLO INDUSTRIAL
Presente.

Fundamento Legal.
En términos de lo dispuesto en los artículos 58, fracción XV, 59, fracción X, y 60 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 29, 30, fracción VI, y demás aplicables de su Reglamento; 53 y 56, fracción XIII, de la Ley de Ciencia y Tecnología; 37, fracción XI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y, 95 y 97, fracción IV, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, en el carácter de Comisarios Públicos, designados por la citada Secretaría del **Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI),** Organismo Descentralizado del Gobierno Federal, reconocido como Centro Público de Investigación de la Administración Pública Federal, presentamos nuestra opinión sobre el desempeño general del Organismo, con base en el Informe de Autoevaluación 2018, que presenta el **Dr. Jesús González Hernández**, en su calidad de Director General, a la consideración de la Junta de Gobierno.

A. Integración y Funcionamiento del Órgano de Gobierno.
Durante el periodo, la Junta de Gobierno celebró dos sesiones ordinarias, contando con la asistencia de los miembros designados y debida integración para sesionar de la misma, dando cumplimiento a lo establecido en las leyes, reglamentos y disposiciones aplicables. En el "Orden del Día", se incluyeron los asuntos que establecen los ordenamientos y normatividad aplicables, mismos que se trataron y resolvieron conforme a las atribuciones de la propia Junta de Gobierno.

Av. Insurgentes Sur 1735, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, Álvaro Obregón, CDMX. T: 01 (55) 2000 3000 www.gob.mx/sfp

B. Situación Operativa y Financiera.
B.1 Situación Operativa.

Conforme al Programa Anual de Trabajo 2018, el Centro señala las diferentes acciones realizadas durante el ejercicio de análisis con objeto de fortalecer la transferencia tecnológica a la Industria, mediante la generación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, entre otras. En comparación con los resultados obtenidos en el año previo, resaltan los siguientes:

Cuenta con una plantilla autorizada y ocupada de 342 personas, resaltando la cooperación de 201 investigadores y 126 tecnólogos, entre ellos, 160 investigadores que desempeñan actividades sustantivas, siendo 2 más que en el ejercicio de comparación; sin embargo, equivale al 87.0% de la meta comprometida.

En el Sistema Nacional de Investigadores (S.N.I.), 36 están registrados, 4 más (12.5%) que los reportados en 2017: 1 en el nivel III; 1 más en el nivel II; 26 en el nivel I; y, 8 en nivel candidato. Adicionalmente, señalan el apoyo obtenido por parte de 26 Catedráticos registrados en los programas del CONACYT, mismos que no forman parte de la estructura autoriza del Centro.

La cartera de proyectos vinculados a la industria (I+D+i) desarrollados con recursos externos corresponde a 130, siendo inferior en 3.8% a los 135 reportados en el periodo de comparación; sin embargo, estos resultados se aprecian superiores en 32.6% a los 98 previstos al cierre. Por su parte, apreciamos una proporción de 0.81 (proyectos/investigadores), superior a la meta de 0.53 y que, en contraste, resulta inferior en 4 puntos porcentuales, al de 0.85 reportado al cierre de 2017.

Conforme a las actividades de comercialización y vinculación, principalmente con el sector industrial, derivaron en la atención 994 clientes (38.0% pertenecen a las empresas grandes) y 8,329 órdenes de servicio, mismos que permitieron la captación de 108.1 MDP; de igual forma, indican la conclusión de 55 proyectos de I+D+i de los 130 vigentes al cierre del periodo de análisis, significando ingresos de 614.0 MDP; también se comercializaron 73 cursos para el personal de diferentes empresas (4.7 MDP); la sumatoria por los servicios prestados equivalen a 726.8 MDP, es decir, superior en 52.5% a los 476.6 MDP del año inmediato anterior.

En cuanto a los proyectos de transferencia de conocimiento, alineados al Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECITI), se celebraron 55 convenios, resultando 13 (19.2%) menos de los 68 reportados en igual periodo de referencia, y que también son 5.2% inferiores a los 58 programados al cierre de 2018.

Av. Insurgentes Sur 1735, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, Álvaro Obregón, CDMX. T: 01 (55) 2000 3000 www.gob.mx/sfp

De igual forma, es de señalar que mediante la convergencia de las capacidades científicas y tecnológicas de 2 o más instituciones, el Centro participó en el desarrollo de 24 proyectos interinstitucionales, uno más que en el ejercicio de comparación, derivado principalmente de las convocatorias 2017 - 2018 del Programa de Estímulos a la Innovación y a las actividades de prospección comercial realizadas.

Los apoyos brindados a través de Fondos institucionales, mixtos, sectoriales y transferencias del CONACYT, se integran conforme a lo siguiente:

(Millones de pesos)

Fuente de Financiamiento	Recibido Ene - Dic 2018	Recibido Ene - Dic 2017	Diferencia
Fondos Sectoriales	19.2	25.4	(6.2)
Fondos Mixtos	67.7	74.3	(6.6)
Transferencias CONACYT	355.2	108.4	246.8
Otros	0.0	0.0	0.0
Gran total:	**442.1**	**208.1**	**234.0**

CIDESI identifica 5 proyectos como casos de éxito, entre los que resaltan por el monto de financiamiento, los siguientes: ***i)*** *Vehículos autónomos, 4.2 MDP;* ***ii)*** *Desarrollo de un prototipo de laboratorio móvil para el control de calidad de combustibles de aviación, 12.8 MDP,* ***iii)*** *Celda auto horno deshidratado, 2.9 MDP; y,* ***iv)*** *Simulador dispensador de auto tanques, 13.2 MDP, y* ***v)*** *Instrumentación de medición de pozos, 35.0 MDP. Así también, indican el impacto científico de estos proyectos.*

El CIDESI actualmente participa en los Programas de Investigación de Largo Aliento (PILAS): ***i)*** *Manufactura Avanzada,* siendo líder en este programa, el cual, tiene relación con los Consorcios de Aeronáutica e Hidrocarburos; ***ii)*** *Conocimiento del Universo, (el Centro* participa en el diseño y manufactura de instrumentación astronómica); ***iii)*** *Energía* (actualmente en proceso).

También indican su participación en los siguientes consorcios, MTH, ConIDEA, CITTAA, CLEMA, Consorcio CoER y AI, y líder en los que a continuación se mencionan:

1. Consorcio de Hidrocarburos Campeche.- Responde a las necesidades de un mercado cambiante y altamente competitivo conjuntando capacidades tecnológicas y humanas para apuntalar la industria Petrolera y la sustentabilidad energética en México.
2. Consorcio Aeronáutico CENTA.- Tiene como objetivo atender los requerimientos y demandas, dar atención y aumentar la competitividad de las empresas aeronáuticas a nivel nacional.

Av. Insurgentes Sur 1735, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, Álvaro Obregón, CDMX. T: 01 (55) 2000 3000 www.gob.mx/sfp

3. Consorcio CONMAD.- Tiene como propósito generar un espacio para desarrollar la infraestructura científica-tecnológica y de RH en Manufactura Aditiva, incluyendo al sector Industrial, Gubernamental, Social y Académico México, que permita mantener el liderazgo.
4. Consorcio CENTROMET.- Contribuye al estudio de los procesos urbanos con el principal objetivo de generar conocimiento interdisciplinario sobre la problemática del desarrollo metropolitano en México

Asimismo, participa en 6 consorcios: MTH, ConIDEA, CITTAA, CLEMA, Consorcio CoER y AI.

Por otra parte, CIDESI cuenta con 5 programas académicos que conservan su pertenencia en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACYT, siendo: Doctorado interinstitucional en Ciencia y Tecnología y la Maestría en Ciencias en Diseño e Innovación del Producto (reciente creación); Especialidad de Tecnólogo en Mecatrónica (desarrollo); Maestría en Mecatrónica y la Maestría en Ciencia y Tecnología (consolidado). En tanto, el indicador de Calidad de los Posgrados presenta un valor de 0.50 al igual que en el ejercicio de comparación; sin embargo, resulta inferior en 24.0% a la meta de 0.65 concertada para 2018.

A través de los Posgrados fueron atendidos 157 alumnos, cifra mayor en 23.6% a los 127 reportados en 2017; conformados por: 46 en el Maestría (PICYT); 16 en la Maestría conjunta (Aachen–Alemania); y, 28 en la Especialidad de Tecnólogo en Mecatrónica, 13 Maestría PPG-I MCDIP, 6 en Maestría Metro, 1 en Doctorado Metro y 47 Doctorado PICYT.

En tanto, el número de graduados corresponde a 46, que significa 10 menos (17.9%) que los 56 reportados en el ejercicio anterior, integrados por: 15 por especialidad, 30 por maestría y 1 por doctorado. Por lo anterior, el indicador se aprecia en 0.29, inferior en 6 puntos porcentuales al de 0.35 señalado en el año 2017.

Derivado de los trabajos de investigación, corresponde a 55 el número publicaciones arbitradas, 5 más, de las 50 realizadas en 2017; por lo que, la proporción de artículos arbitrados por investigador es de 0.34, superior en 6.2% al de 0.32, generado en el año de comparación. En cuanto a la generación de propiedad industrial y divulgación científica, el CIDESI solicitó el registro de 5 patentes y un modelo de utilidad, además de obtener 10 derechos de autor, de los 8 previstos como meta anual.

También, se desarrollaron 151 actividades de divulgación, resultando 7.4% menos de las 163 realizadas en el ejercicio comparado; en tanto, el indicador relativo a este tema presenta un valor de 0.53, inferior al de 0.59 obtenido en periodo previo.

Av. Insurgentes Sur 1735, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, Álvaro Obregón, CDMX. T: 01 (55) 2000 3000 www.gob.mx/sfp

Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).
Los formatos "Evolución del Gasto Programable" y "Avance del Gasto Público por Programa Presupuestario" presentan un presupuesto programado de 753.7 MDP, de los cuales, se ejercieron 636.0 MDP. Situación que representa un menor ejercicio de 117.7 MDP (15.7%).

Por otra parte, el formato presentado por el Centro relativo a los Indicadores de Desempeño por Programa Presupuestario está integrado por 10 indicadores que, a su vez, se incluyen en los 12 concertados en el Convenio de Administración por Resultados (CAR), que se explican en el apartado correspondiente.

B.2 Situación Financiera
Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2018.
En documento por separado, presentaremos nuestro Informe sobre los Estados Financieros Dictaminados, del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018.

C. Integración de Programas y Presupuestos.
C.1 Eficiencia en la Captación de los Ingresos.
CIDESI cuenta con un presupuesto original de 765.3 MDP y modificado de 753.7 MDP, de los cuales, 292.8 MDP corresponden a recursos fiscales y 460.9 MDP a recursos propios, habiéndose logrado una captación a nivel devengado de 703.3 MDP, es decir, 93.3% del presupuesto modificado, conformados por el total de los recursos fiscales, más 410.5 MDP (89.1%) de recursos propios.

C.2 Efectividad en el Ejercicio de Egresos.
El presupuesto ejercido y devengado fue de **636.0 MDP** (84.3%), respecto del gasto de operación programado de 753.7 MDP, lo que representa un menor ejercicio de 117.6 MDP (15.6%). Los recursos fueron ejercidos en: ***i)*** Servicios Personales, 237.7 MDP (**103.8%**); ***ii)*** Materiales y Suministros, 113.0 MDP (72.1%); ***iii)*** Servicios Generales, 213.7 MDP (75.3%); ***iv)*** Subsidios y transferencias, 30.8 MDP (95.6%); ***v)*** Bienes Muebles 38.7 MDP (82.2%); y, ***vi)*** Obra Pública 2.1 MDP (43.4%).

El Centro indica que el mayor ejercicio en servicios personales, obedece al incremento salarial otorgado al personal de Ciencia y Tecnología y la conversión por promoción de plazas, mediante adecuaciones presupuestarias. Además, refieren la menor demanda de suministros; así como de apoyos para capacitación y becas, entre otras.

Es de mencionar que, en el apartado presupuestal, no hacen mención de la transferencia realizada de recursos propios y remanentes de proyectos por 27.5

MDP al Fondo de Investigación Cientifica y Desarrollo Tecnológico. También debemos señalar que las erogaciones realizadas a nivel devengado en comparación con los ingresos, reflejan un menor ejercicio de 67.2 MDP (9.6%).

Recordamos al Centro, la importancia de ejercer el presupuesto conforme a los calendarios autorizados, realizar las adecuaciones presupuestarias correspondientes en tiempo y forma y, en su caso, contar con el dictamen de la SHCP, que requiere el ejercicio del gasto en servicios personales.

El flujo de efectivo de recursos CONACYT presenta una disponibilidad inicial de 34.4 MDP; Ingresos por venta de bienes 355.2 MDP; egresos por gasto corriente de operación, 95.0 MDP; inversión física 24.0 MDP: operaciones ajenas (0.7) MDP; y, una disponibilidad final de 271.3 MDP.

En relación con el Decreto que establece las Medidas para el Uso Eficiente, Transparente y Eficaz de los Recursos Públicos, las Acciones de Disciplina Presupuestaria en el Ejercicio del Gasto Público, y la Modernización de la Administración Pública Federal, el CIDESI reporta haber ejercido acciones de ahorro en las partidas de: ***i)*** vestuarios y prendas de protección; ***ii)*** materiales, combustibles; ***iii)*** viáticos; ***iv)*** materiales en general; ***v)*** servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios ***vi)*** equipo e instrumentos médicos; sin embargo, el Centro hace referencia a la variación (15.7%) registrada entre el presupuesto modificado y ejercido, **sin cuantificar los ahorros generados por las acciones orientadas al cumplimiento de las medidas de austeridad.**

Recomendamos impulsar y aplicar las medidas que contribuyan a fomentar una cultura de uso eficaz de los recursos y alcanzar las metas establecidas, así como en lo referente a Comunicación Social, de acuerdo con lo establecido en los artículos, 13 y 14 del Presupuesto de Egresos de la Federación, aplicable al ejercicio 2019.

C.3 Estructura Orgánica.
El CIDESI informa que al cierre, cuenta con 342 plazas autorizadas y ocupadas: 10 de mando; 222 para el personal científico y tecnológico; 45 administrativas; y, 65 eventuales para la investigación.

D. Asuntos Relevantes de la Gestión.
D.1 Pasivos Laborales Contingentes.
CIDESI reporta 2 pasivos laborales estimados en 84 mil pesos, uno relacionado con declaración de beneficiarios por un empleado fallecido (24.1 miles) y otro por un trabajador de limpieza (60.8 miles).

Av. Insurgentes Sur 1735, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, Álvaro Obregón, CDMX. T: 01 (55) 2000 3000 www.gob.mx/sfp

También refieren 3 juicios por cobranza a favor del Centro y uno civil por incumplimiento de un contratista, ambos estimados en 2.5 MDP; además de un proceso en contra (0.8 MDP); debido a que un contratista demanda trabajos adicionales fuera de contrato.

Solicitamos dar seguimiento al desarrollo procesal en las instancias jurisdiccionales competentes, atendiendo debidamente y con oportunidad cada una de las etapas del procedimiento legal, a fin de garantizar la mejor defensa de los intereses de la Entidad.

D.2 Observaciones.
El CIDESI informa que, al cierre del ejercicio 2018, no existen observaciones en proceso de atención, determinadas por alguno de las instancias fiscalizadoras.

D.3 Entrega-Recepción y Rendición de Cuentas de la APF.
Según lo establecido en el artículo 20, incisos B) y C) del ACUERDO en el que se establecen los Lineamientos Generales para la regulación de los procesos de entrega-recepción y de rendición de cuentas de la Administración Pública Federal, la Entidad al cierre del 4to trimestre del ejercicio del 2018, señala un avance de 100.0%, en la captura de todas las etapas que integran el informe de Rendición de Cuentas de Conclusión de la Administración 2012-2018.

E. Cumplimiento de la Normatividad y Políticas Generales, Sectoriales e Institucionales.
E.1 Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
Se indica que las acciones realizadas se alinearon específicamente a la meta del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, VI.3. "México con Educación de Calidad" y al objetivo 3.5 "Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación los pilares para el progreso económico y social sostenible", en varias de sus estrategias. Sus actividades estuvieron orientadas, entre otras, a establecer alianzas con los Centros Públicos de Investigación, la Academia y el Sector Industrial, a fin de contribuir a la conjunción de vocaciones y capacidades científicas, tecnológicas y de innovación, que den propuestas de alto valor a la solución de problemas, y fortalecer el desarrollo sustentable.

E.2 Programa Sectorial de Mediano Plazo.
En el marco del Objetivo 3.5. Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación, pilares para el progreso económico y social sostenible, señalado en el Plan Nacional de Desarrollo, y en particular a las Líneas de Acción del Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación, el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial, durante el periodo, contribuyó con los siguientes resultados: ***i)*** Incentivar la inversión del sector productivo en investigación científica y desarrollo tecnológico;

ii) Contribuir a la formación y fortalecimiento del capital humano de alto nivel: ***iii)*** Impulsar el desarrollo de las vocaciones y capacidades científicas, tecnológicas y de innovación locales, para fortalecer el desarrollo regional sustentable e incluyente; y, ***iv)*** Contribuir a la transferencia y aprovechamiento del conocimiento, vinculando a las instituciones de educación superior y los centros de investigación, con los sectores público, social y privado.

E.3 Leyes General y Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

La Unidad de Enlace del Centro, señala la recepción de 57 solicitudes de información, de las cuales, 12 correspondían al Fideicomiso (No. 135826-8), existiendo la interposición de 3 recursos de revisión, el INAI no ha emitido alguna resolución al respecto.

Por otra parte, la evaluación más reciente del Indicador de Tiempo de Respuesta a Solicitudes de Información (ITRC), es de 49.04 y corresponde al cierre del ejercicio 2018. **Solicitamos ejercer las acciones conducentes para mejorar la calificación referida.**

E.4 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).

El presupuesto autorizado 2018, para cumplir con el programa anual de adquisiciones, es de 492.1 MDP, de los cuales, se ejercieron 380.0 MDP (77.2%), conforme a lo siguiente:

Cálculo y determinación del porcentaje del 30%. - Artículo 42 de la LAASSP
(Millones de pesos)

Concepto	Parcial	Total	%*
Art. 1º		**10.4**	**2.1**
Licitación Pública		**102.4**	**20.8**
Adjudicación conforme al Art. 42		**140.9**	**28.6**
Directa	139.6		
Invitación a cuando menos tres personas	1.3		
Adjudicación conforme el Art. 41		**126.2**	**25.6**
Patente (Fracc. I)	16.8		
Costos adicionales (Fracc. III)	13.1		
Marca Determinada (Fracc. VIII)	37.2		
Otros (Fracc. II, IV a VII y IX a XVIII)	59.1		
Total adjudicado		**380.0**	**77.2**
Menos			
Presupuesto Anual Modificado		492.1	100
Variación		**112.1**	**22.8**

**** % Respecto del presupuesto anual modificado***

Av. Insurgentes Sur 1735, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, Álvaro Obregón, CDMX. T: 01 (55) 2000 3000 www.gob.mx/sfp

Destaca la variación que se presenta por 112.1 MDP, entre el presupuesto anual modificado por 492.1 MDP, y el monto total adjudicado por 380.0 MDP (77.2%), **lo que se solicita aclarar.**

Por lo que se refiere a las adjudicaciones fundamentadas en el Art. 41 de la Ley (25.6%), recomendamos en cada uno de los casos, contar con el dictamen a que se refiere el artículo 40, segundo párrafo de la citada Ley, así como el artículo 71 de su Reglamento, debidamente fundado y motivado, quedando bajo la más estricta responsabilidad del área usuaria o requirente, la calificación de que efectivamente la adquisición de que se trata está incluida en alguno de los casos de excepción que limitativamente establecen cada una de las fracciones del mencionado artículo. Asimismo, se deberá privilegiar la licitación pública como procedimiento de contratación.

De igual forma y, por lo que hace a las contrataciones por artículo 1° de la LAASSP, solicitamos verificar que la dependencia, entidad o persona de derecho público que funja como proveedor, tenga la capacidad para entregar un bien o prestar un servicio por sí misma, cuando para cumplir con el contrato no requiera celebrar otro contrato con terceros, o bien, de requerirlo, éste no exceda del cuarenta y nueve por ciento del importe total del contrato celebrado con el ente público (Art. 4 del Reglamento de la LAASSP).

En lo que se refiere a las adjudicaciones directas fundamentadas en el artículo 42 de la LAASSP, que representó el 28.6% de su presupuesto autorizado, recomendamos revisar su Programa Anual de Adquisiciones para 2019, y programar los procedimientos de adquisición, conforme lo establecido en la normatividad vigente, con el propósito de evitar fraccionar las adjudicaciones realizadas, vigilando lo establecido en el artículo 74 del Reglamento de la citada Ley, debido a que sólo 1.3 MDP, se adjudicó mediante el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas (0.2%)

E.5 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM).
Se reporta que el presupuesto anual autorizado para obra pública es de 4.9 MDP, se contrataron 4.6 MDP (93.9%), fundamentados en el artículo 30 de la LOPSRM que se refiere a la Licitación Pública.

Cálculo y determinación del porcentaje del 30%. - Artículo 42 de la LAASSP
(Millones de pesos)

Concepto	Parcial	Total	%*
Art. 1°		0.0	0.0
Licitación Pública		4.6	93.9
Adjudicación conforme al Art. 43		0.0	0.0
Directa	0.0		
Invitación a cuando menos tres personas	0.0		

Concepto	Parcial	Total	%*
Adjudicación conforme el Art. 42		0.0	0.0
Patente (Fracc. I)	0.0		
Costos adicionales (Fracc. III)	0.0		
Marca Determinada (Fracc. VIII)	0.0		
Otros (Fracc. II, IV a VII y IX a XVIII)	0.0		
Total contratado		**4.6**	**93.9**
Menos			
Presupuesto Anual Modificado		4.9	100.0
Variación		**0.3**	**6.1**

% Respecto del presupuesto anual modificado

Conforme a las cifras presentadas, CIDESI contrató el 93.9% del presupuesto autorizado; sin embargo, por capítulo de gasto hacen referencia a un ejercicio de 2.1 MDP, es decir 43.4% de los recursos programados (4.9 MDP). Solicitamos realizar las aclaraciones correspondientes.

E.6 Programa para un Gobierno Cercano y Moderno (PGCM).
CIDESI expone haber realizado diversas acciones para atender respecto a 11 de los 12 temas, 45 compromisos y 22 indicadores generales, contenidos en las Bases de Colaboración suscritas en atención al Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013 – 2018 (PGCM), así como aquellos indicadores que, de acuerdo a su frecuencia de medición y al estado del proceso de implementación, le fueron aplicables durante el ejercicio.

E.7 Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
El Centro ha reportado que derivado del Acuerdo por el que se Reforman y Adicionan las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos (27 de diciembre de 2017), se impactaron los registros contables de ingresos por venta de bienes y servicios de Centro, en el reconocimiento contable del ingreso devengado y del recaudado para los casos de pago en parcialidades o diferido. Por lo anterior, se procedió a alinear los procesos de facturación y cobranza, efectuando las adecuaciones al Sistema Electrónico Contable de Registro (BAAN), para dar cumplimiento, y que en materia fiscal son obligatorios (recibo electrónico de pago), a partir del 1 de septiembre de 2018.

Una vez señalado lo anterior, el CPI indica estar dando cumplimiento, en términos generales, a la LGCG y las normativas que sobre la materia emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

E.8 Control Interno Institucional.
El Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), realizó 4 sesiones ordinarias, en las que se dio seguimiento al Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) y a 23 acciones de mejora, que presentaron un avance de 100.0%.

El Reporte de Avances Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos Institucional (PTAR 2018), consideró la prevención de 6 riesgos (4 catalogados como controlados por su bajo índice de probabilidad de ocurrencia y grado de impacto, y 2 como riesgos de corrupción), a través de la atención de 25 acciones de control, señaladas como concluidas (100.0%).

Es de mencionar que el OIC, en la 1ª Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno, confirmó el avance reportado por la Entidad, tanto para las acciones de mejora como para las de control.

Para el ejercicio en curso, se identificaron 4 riesgos: *2019_1 Informes y certificados emitidos apócrifos; 2019_2 Sistema de gestión de calidad que por incumplir las normas oficiales vigentes, el organismo certificador, suspende los certificados expedidos; 2019_3 Clientes atendidos e insatisfechos por malos resultado en ejecución y desarrollo de proyectos I+D+i; 2019_4 Clientes atendidos e insatisfechos por tiempo de respuesta largos en atención de las solicitudes, ofertas y contratos análogos en servicios meteorológicos. Sin embargo, no se refiere algún riesgo clasificado en el nivel de corrupción.*

Solicitamos fomentar la participación conjunta de las áreas involucradas en los diferentes procesos institucionales, en estrecha coordinación con el Órgano Interno de Control, además de atender en tiempo y forma el PTCI y el PTAR, para evitar la posible materialización de los riesgos identificados para el presente ejercicio.

Asimismo, hacemos referencia a la solicitud realizada por la Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública, con objeto de verificar la congruencia de las acciones de mejora comprometidas en el PTCI 2019, con los procesos evaluados para corregir debilidades o insuficiencias de control; así como, en el PTAR 2019, se deberán instrumentar los riesgos de los programas prioritarios y sustantivos de la nueva administración, e identificar los riesgos de atención inmediata y/o de corrupción, no reflejados en la matriz y el mapa de este Programa, debiendo informar en la siguiente sesión del COCODI, las modificaciones que, en su caso, se realicen.

E.9 Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C.

La Entidad reporta 1,548 proveedores, 110 con cuentas por pagar 637 documentos registrados, por 9.6 MDP; de los cuales, 96 son documentos susceptibles de factoraje por un monto de 1.0 MDP, reportando 11 documentos operados por 0.2 MDP, con un monto de intereses pagados por proveedores de 1.8 miles de pesos.

F. Convenio de Administración por Resultados (CAR).

De conformidad con los indicadores del Convenio de Administración por Resultados, y su avance, apreciamos diferentes áreas de oportunidad, de acuerdo con lo siguiente:

Indicador	Meta 2018	Avance	
		Realizado	%
Generación de conocimiento de calidad	0.24	0.34	141.7
Proyectos externos por investigador	0.53	0.81	152.8
Calidad de los posgrados	0.65	0.50	76.9
Generación de Recursos Humanos Especializados	0.38	0.29	76.3
Proyectos Interinstitucionales	15%	18%	120.0
Transferencia de conocimiento	112%	115%	102.7
Propiedad Industrial solicitada	1.2	1.2	100.0
Propiedad Industrial licenciada	0.3	n/a	0.0
Propiedad Intelectual	1.1	0.7	63.6
Actividades de Divulgación	0.42	0.53	126.2
Índice de sostenibilidad económica	65%	122%	187.7
Índice de sostenibilidad económica para la investigación	778%	1,552%	199.5

CIDESI señala haber alcanzado o superado la meta anual, en 8 de los 12 indicadores comprometidos, en contraste, 3 no cumplieron con lo previsto: ***i)*** *Calidad de los posgrados, 76.9%;* ***ii)*** *Generación de Recursos Humanos Especializados, 76.3%; y,* ***iii)*** *Propiedad Intelectual, 63.6%.* En tanto, Propiedad Industrial licenciada, se consideró como no aplicable.

G. Situación de los Fideicomisos Públicos No Paraestatales Coordinados por la Entidad.

El CIDESI cuenta con un Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (Fideicomiso), sin estructura orgánica ni personal propio para su funcionamiento, de conformidad con los Artículos 23, último párrafo, 26, fracción VII y 50 de la Ley de Ciencia y Tecnología.

El Balance General presenta activos por 97.9 MDP y un patrimonio por el mismo importe; en tanto, el Estado de Resultados reporta ingresos por de 53.3 MDP y gastos por 89.7 MDP; propiciando un resultado negativo de 36.4 MDP. Es de señalar, que existe una diferencia entre la disponibilidad final registrada, por 97.9 MDP y el saldo de 99.9 MDP señalado en el renglón de Inversiones Financieras a Largo Plazo en el Estado de Situación Financiera, dictaminado por la firma Gómez y Sanchez Aldana, S.C., que de acuerdo a lo que señala el Centro, obedece a que en el rubro de Inversiones Financieras a Largo Plazo, se incluyen 2.0 MDP, que corresponden a los

Av. Insurgentes Sur 1735, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, Álvaro Obregón, CDMX. T: 01 (55) 2000 3000 www.gob.mx/sfp

recursos que provienen de la cuenta de cheques y 1.6 MDP; de la cuenta de inversión del Centro.

El flujo de efectivo de recursos del Fondo presenta una disponibilidad inicial de 134.3 MDP; Ingresos corrientes y de capital por 53.3 MDP; egresos por gasto corriente de operación, 9.3 MDP; inversión física 54.4 MDP; operaciones ajenas 26.0 MDP; y una disponibilidad final de 97.9 MDP.

De acuerdo con el informe presentado por el CIDESI, durante el ejercicio se obtuvieron rendimientos bancarios por 8.8 MDP, se reintegraron al Fondo 3.1 MDP de recursos remanentes de proyectos autorizados y concluidos; además de haber transferido recursos autogenerados de over-head y remanentes de proyectos por 27.5 MDP. Al respecto, y en relación con la diferencia en la conformación de los Reintegros y Transferencias al Fondo por 44.5 MDP, registrados en el Flujo de efectivo correspondiente, señala el CIDESI que se debe a los reintegros por concepto de financiamiento de proyectos aprobados por el Comité Técnico y remanentes de estos proyectos. **Solicitamos al Centro integrar la diferencia.**

Las erogaciones realizadas con los recursos del Fondo corresponden al apoyo otorgado a 24 acciones integradas en los conceptos siguientes:

Concepto	MDP	%
Comisiones Bancarias	0.2	0.2
Adquisiciones de mobiliario y equipo	14.1	15.7
Aportaciones concurrentes	17.7	19.7
Finiquitos de contratos	0.0	0.0
Estímulos por participación en proyectos de investigación, docencia o vinculación	5.1	5.7
Aula de capacitación y usos múltiples	4.3	4.8
Adecuaciones de un aula de capacitación y usos múltiples	1.8	2.0
Proyectos financiados	26.0	29.0
Construcción de un centro digital	20.0	22.3
Generación de plataformas tecnológicas	0.5	0.6
Total	**89.7**	**100.0**

Consideramos procedente, recordar al CIDESI la importancia de asegurar que el ejercicio de recursos erogados a través del Fondo de Desarrollo Científico y Tecnológico, corresponda con las disposiciones en la materia y a criterios de eficiencia, eficacia y honradez, asegurando las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

H. Contenido y Suficiencia del Informe.

El Informe de Autoevaluación presentado es suficiente, se encuentra estructurado conforme a los Términos de Referencia para las Entidades del Sistema CONACyT, y describe las acciones realizadas en el marco de la normatividad y políticas sectoriales e institucionales, referentes a la evaluación de las actividades sustantivas

desarrolladas en el periodo, así como los resultados obtenidos en el cumplimiento de los objetivos y metas del programa de trabajo anual, y de los indicadores del Convenio de Administración por Resultados.

I. Conclusiones.

La Dirección General resalta en su informe las acciones realizadas con objeto de promover, apoyar y realizar actividades de investigación científica básica y aplicada, así como al desarrollo tecnológico y la formación especializada de capital humano, mismos que denotan avance favorable en el cumplimiento de sus metas, así como algunas áreas de oportunidad, como son: calidad de los posgrados; formación de recursos humanos; y, propiedad intelectual.

Con la participación activa de 160 investigadores de los 184 previstos al cierre del ejercicio 2018, el Centro desarrolló 130 proyectos de investigación, generó 55 publicaciones arbitradas y contribuyó a la obtención de grado de 46 alumnos.

Si bien, las metas programadas fueron determinadas en un contexto económico diferente, es importante considerar los resultados obtenidos para la elaboración de los subsecuentes programas de trabajo, mismos que deberán estar alineados a los objetivos sectoriales y al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

En materia presupuestal, señalan la captación a nivel devengado de 703.3 MDP (93.3%) de lo programado, integrados por 292.8 MDP de recursos fiscales y 410.5 MDP de propios que, en comparación con los 636.1 MDP erogados por capítulo de gasto, reflejan un menor ejercicio de 67.2 MDP (9.6%).

En cuanto al Fondo de Investigación Cientifica y Desarrollo Tecnológico, señalan el reintegro de 3.1 MDP de recursos remanentes de proyectos autorizados y concluidos; además de haber transferido recursos autogenerados de over-head y remanentes de proyectos por 27.5 MDP.

J. Recomendaciones.

Una vez analizada la información presentada por el Director General del CIDESI, y adicional a las observaciones hechas en el cuerpo de esta opinión, formulamos las recomendaciones siguientes:

1. **Ejercer el presupuesto conforme a los calendarios autorizados, realizar las adecuaciones presupuestarias correspondientes en tiempo y forma y, en su caso, contar con el dictamen de la SHCP, que requiere el ejercicio del gasto en servicios personales; así como lo dispuesto en los artículos 64, 65 y 66 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

Av. Insurgentes Sur 1735, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, Álvaro Obregón, CDMX. T: 01 (55) 2000 3000 www.gob.mx/sfp

2. **Analizar el comportamiento de los indicadores, para la definición de las metas que se programen en el presente ejercicio fiscal, en atención a las directrices del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024, así como del Programa Sectorial, a efecto de reflejar el actual potencial de la institución, y de acuerdo con su vocación.**

3. **Aclarar la variación identificada por 2.5 MDP, entre el formato de Obra Pública (4.6 MDP) y el ejercicio por capítulo del gasto (2.1 MDP).**

4. **Ejercer las acciones conducentes para mejorar la calificación otorgada por el INAI, al Tiempo de Respuesta a Solicitudes de Información y Calidad de las Mismas (49.04%).**

5. **Vigilar el desarrollo procesal ante las instancias jurisdiccionales competentes, a fin de garantizar la mejor defensa de los intereses del Centro en los 7 litigios en trámite, estimados en 3.3 MDP.**

6. **En relación con la participación del CIDESI en los consorcios, y en los cuales en algunos es líder, informar de la cuantificación de los recursos asignados con cargo al presupuesto del CIDESI, considerando al personal.**

7. **Privilegiar la licitación pública como procedimiento de contratación.**

8. **En relación con las adjudicaciones fundamentadas en el Art. 41 de la LAASSP, deberán contar invariablemente con el dictamen a que se refiere el penúltimo párrafo del citado artículo 41, debidamente fundado, motivado y documentado.**

9. **En las contrataciones por artículo 1° de la LAASSP, verificar que la dependencia, entidad o persona de derecho público que funja como proveedor, tenga la capacidad de entregar un bien o prestar un servicio por sí misma, cuando para cumplir con el contrato no requiera celebrar otro contrato con terceros, o bien, de requerirlo, éste no exceda del cuarenta y nueve por ciento del importe total del contrato celebrado con el ente público, como lo establece el Art. 4 del Reglamento de la LAASSP.**

10. **En lo que se refiere a las adjudicaciones directas fundamentadas en el artículo 42 de la LAASSP, se deberá revisar su Programa Anual de Adquisiciones para 2019, y programar los procedimientos de adquisición, conforme lo establecido en la normatividad vigente, con el propósito de evitar fraccionar las adjudicaciones realizadas, vigilando lo establecido en el artículo 74 del Reglamento de la citada Ley.**

11. **Impulsar y aplicar las medidas que contribuyan a fomentar una cultura de uso eficaz de los recursos y alcanzar las metas establecidas, así como en lo referente a Comunicación Social, de acuerdo con lo establecido en los artículos, 13 y 14 del Presupuesto de Egresos de la Federación, aplicable al ejercicio 2019.**

12. **Atender las disposiciones dictadas por el Lic. Andrés Manuel López Obrador, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos en el Memorándum fechado el 3 de mayo de 2019; así como informar los resultados derivados de su aplicación, en las sesiones del Comité de Control y Desempeño Institucional.**

13. **Realizar las acciones necesarias para atender lo dispuesto por el Lic. Andrés Manuel López Obrador, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos en la Circular Uno, que señala que no se deberán transferir recursos del presupuesto a ninguna organización social, sindical, civil o del movimiento ciudadano; entregar los apoyos de manera directa a los beneficiarios.**

14. **Verificar la congruencia de las acciones de mejora comprometidas en el PTCI 2019, con los procesos evaluados, para corregir debilidades o insuficiencias de control, y en el PTAR 2019, instrumentar los riesgos de los programas prioritarios y sustantivos de la nueva administración, e identificar los riesgos de atención inmediata y/o de corrupción, no reflejados en la matriz y el mapa de este Programa, debiendo informar en la siguiente sesión del COCODI, las modificaciones que, en su caso, se realicen.**

15. **Fomentar la participación conjunta de las áreas involucradas en los diferentes procesos institucionales, en estrecha coordinación con el órgano de fiscalización, para atender en tiempo y forma el PTCI y el PTAR 2019 y evitar la materialización de los riesgos identificados, para el presente ejercicio.**

16. **Emitir su Código de Conducta, atendiendo lo dispuesto en el "Acuerdo por el que se emite el Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal", publicado en el DOF el 5 de febrero de 2019.**

17. **En relación con la Ley General de Archivos, que entrará en vigor el 15 de junio de 2019, se deberá presentar en el COCODI, un informe respecto de las acciones realizadas para su cumplimiento.**

Av. Insurgentes Sur 1735, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, Álvaro Obregón, CDMX. T: 01 (55) 2000 3000 www.gob.mx/sfp

18. Determinar y establecer las acciones que propicien la oportuna y veraz presentación de la Declaración de Modificación Patrimonial y de Posible Conflicto de Interés, por parte de los servidores públicos adscritos al Centro, en los términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Solicitamos a la Junta de Gobierno que considere adoptar como acuerdos las recomendaciones emitidas en este documento de Opinión, e instruya al titular de la Entidad la atención puntual de las mismas, señalándose las fechas compromiso de atención, e informar de sus resultados a la Junta de Gobierno hasta su cabal cumplimiento.

A t e n t a m e n t e

Lic. Miguel Ángel Robles Roa
Comisario Público Propietario

C.P. María Elisa León García
Comisaria Pública Suplente

Av. Insurgentes Sur 1735, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, Álvaro Obregón, CDMX. T: 01 (55) 2000 3000 www.gob.mx/sfp

Volver al menú principal

Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial

35.

Opinión Comisarios Públicos sobre los Estados Financieros Dictaminados 2018.

COORDINACIÓN GENERAL DE ÓRGANOS DE VIGILANCIA Y CONTROL

COMISARIATO DEL SECTOR EDUCACIÓN Y CULTURA

Oficio No. CGOVC/CEC113/04/086/2019

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Ciudad de México, a 29 de mayo de 2019.

JUNTA DE GOBIERNO DEL
CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL
P r e s e n t e.

Fundamento Legal.
En términos de lo dispuesto por los artículos 58, fracción VI, y 60 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 30, fracción XII, de su Reglamento; 37, fracción XI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 12, inciso XII, y 27 del Decreto por el cual se reestructura el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI); y, los artículos 95 y 97 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, en el carácter de Comisarios Públicos designados por la citada Secretaría ante el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), Organismo Descentralizado del Gobierno Federal, reconocido como Centro Público de Investigación del Sistema CONACyT, presentamos el INFORME sobre los Estados Financieros Dictaminados al 31 de diciembre de 2018, que presenta a la consideración de la Junta de Gobierno de la Entidad, el **Dr. Jesús González Hernández**, en su carácter de Director General.

A. Base Documental del Informe de Comisarios.
Para la elaboración de este Informe, en términos de ley, se tomó como base el Dictamen sobre los Estados Financieros definitivos con cifras al 31 de diciembre de 2018, emitido con fecha 15 de marzo de 2019, por la firma de auditores independientes **"Gómez y Sánchez-Aldana, S.C."**, en su calidad de Auditor Externo designado por la Secretaría de la Función Pública, mismo que comprende el Informe del Auditor Independiente, así como la Información Contable siguiente: ***i)*** Estado de Situación Financiera; ***ii)*** Estado de Actividades; ***iii)*** Estado Analítico del Activo; ***iv)*** Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos; ***v)*** Estado de Variaciones en el Patrimonio; ***vi)*** Estado de

Av. Insurgentes Sur 1735, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, Álvaro Obregón, CDMX. T: 01 (55) 2000 3000 www.gob.mx/sfp

Flujo de Efectivo; ***vii)*** Estado de Cambios en la Situación Financiera; ***viii)*** Reporte de Patrimonio; ***ix)*** Informe de Pasivos Contingentes, y; ***x)*** Notas a los Estados Financieros.

B. Dictamen del Auditor Externo.
La firma señala que su revisión fue realizada de conformidad con la Normas Internacionales de Auditoría, y atendiendo a sus responsabilidades como auditor de obtener una seguridad razonable, respecto de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error; evaluar la propiedad de las políticas contables utilizadas; la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la entidad; y verificar que las cifras del sistema de información contable, representan valores sistemáticamente obtenidos, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera, establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Lo anterior, conforme los *"Términos de Referencia para Auditorías Externas de los Estados y la Información Financiera Contable y Presupuestaria; para el ejercicio 2018.*

Como resultado de su revisión independiente, el Auditor Externo manifiesta:

"Opinión del auditor
Hemos auditado los estados financieros del CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL, Entidad Paraestatal Asimilada al Régimen de Empresas de Participación Estatal Mayoritarias, que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, y los estados de actividades, los estados de variación en la hacienda pública, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera , correspondiente al año terminado en dicha fecha; asimismo, el reporte de patrimonio y el informe sobre pasivos contingentes al 31 de diciembre de 2018 y 2017, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, del CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL, Entidad Paraestatal Asimilada al Régimen de Empresas de Participación Estatal Mayoritarias, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la notas a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental."

Asimismo, consigna en el cuerpo del Dictamen un *"Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe"*, que señala:

"Llamamos la atención sobre las notas a los estados financieros adjuntos, en las que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la de la Secretaría de Hacienda

y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión."

Además, la firma resalta que: *"La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en las notas adjuntas a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.*

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista."

C. Análisis Financiero.

C.1 Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2018, comparado con 2017.

El Estado de Situación Financiera al cierre de 2018, en comparación con los del ejercicio previo presenta los siguientes incrementos: Activo, 385.7 millones de pesos (en adelante MDP); Pasivo, 361.0 MDP; y, Hacienda Pública/Patrimonio por 24.7 MDP.

(Millones de pesos)

Concepto	Año		Variación		Concepto	Año		Variación	
	2018	2017	Monto	%		2018	2017	Monto	%
Activo	1,460.7	1,075.0	385.7	35.9	**Total Pasivo**	545.6	184.6	361.0	195.6
					Hacienda Pública/ Patrimonio	915.1	890.4	24.7	2.8
Total Activo	**1,460.7**	**1,075.0**	**385.7**	**35.9**	**Total del Pasivo y Hacienda Pública Pública/Patrimonio**	**1,460.7**	**1,075.0**	**385.7**	**35.9**

Las principales variaciones se presentan a continuación:

(Millones de pesos)

Concepto	Año		Variación	
	2018	2017	Monto	%
Activo Circulante				
Efectivo y Equivalentes	401.0	105.8	295.2	279.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	54.9	34.4	20.5	59.6
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	234.5	117.4	117.1	99.7
Activo No Circulante				
Inversiones Financieras a Largo Plazo	99.9	139.9	(40.0)	(28.6)
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	497.6	493.2	4.4	0.9

Concepto	Año		Variación	
	2018	2017	Monto	%
Bienes Muebles	675.2	627.8	47.4	7.6
Depreciación, Deterioro y Amortización de Bienes	(503.1)	(443.7)	(59.4)	13.4
Pasivo Circulante				
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	27.4	27.6	(0.2)	(0.7)
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	438.3	77.0	361.3	469.2
Pasivo No Circulante				
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	80.0	80.0	0.0	0.0
Hacienda Pública/ Patrimonio				
Patrimonio Contribuido	402.0	402.0	0.0	0.0
Patrimonio Generado	513.1	488.4	24.7	5.1
Patrimonio Total	**915.1**	**890.4**	**24.7**	**2.8**

De acuerdo con las Notas de Desglose que se presentan en el Dictamen, la integración del rubro de Efectivo y Equivalentes, están integrados conforme a lo siguiente:

(Millones de pesos)

Concepto	Año		Variación	
	2018	2017	Monto	%
Efectivo	0.1	0.1	0.0	0.0
Bancos	11.7	12.4	(0.7)	(5.6)
Inversiones Temporales	13.7	5.9	7.8	132.2
Fondo con Afectación Específica	375.5	87.4	288.1	329.6
Total	**401.0**	**105.8**	**295.2**	**279.0**

El Centro en las Notas indica que, los saldos del rubro de Efectivo y Equivalentes corresponden a los recursos a corto plazo resguardados en cuentas bancarias, destinados al cumplimiento de obligaciones de pago, derivado de pasivos devengados no pagados al cierre del año, por las disponibilidades de proyectos CONACyT y de terceros.

Sin embargo, la Notas mencionadas, no especifican las variaciones reflejadas en los diferentes rubros que integran el activo, resaltando la cuenta de "Fondo con Afectación Específica"; **información que solicitamos incorporar en las Notas de los Estados Financieros subsecuentes.**

"Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes", presenta un incremento de 20.5 MDP (59.6%), las Notas sólo indican que el saldo mencionado, representa los derechos de cobro a un plazo menor o igual a 12 meses, derivados de la prestación de servicios o venta de desarrollos tecnológicos a los diferentes clientes. En tanto, Deudores Diversos integra los gastos pendientes de comprobación por viáticos, Convenios con Fondos Mixtos, Sectoriales, Institucionales, etc.

Av. Insurgentes Sur 1735, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, Álvaro Obregón, CDMX. T: 01 (55) 2000 3000 www.gob.mx/sfp

En lo que respecta a "Derechos a Recibir Bienes o Servicios"; presenta un incremento de 117.1 MDP (99.7%), al pasar de 117.4 MDP a 234.5 MDP; CIDESI refiere que esta cuenta corresponde a los recursos entregados para la adquisición de bienes o servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses; conformados principalmente por Fondos de Terceros en Administración, y por recursos recibidos para el desarrollo de proyectos de investigación y desarrollo, constituidos al amparo de la Ley de Ciencia y Tecnología. **Las Notas no aclaran la variación señalada.**

Las Inversiones Financieras a Largo Plazo, están constituidas y administradas mediante la figura de fideicomiso que, presenta un saldo de 99.9 MDP, inferior en 40.0 MDP (28.6%), al de 139.9 MDP, reportado al cierre de 2017.

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso, integración:

(Millones de pesos)

Concepto	2018	2017	Monto	%
Terrenos	39.0	39.0	0.0	0.0
Edificios no Habitacionales	432.5	408.2	24.3	6.0
Subtotal de Bienes Inmuebles	**471.5**	**447.2**	**24.3**	**5.4**
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	26.1	46.0	(19.9)	(43.3)
Total	**497.6**	**493.2**	**4.4**	**0.9**

La relación de bienes inmuebles no incluye el efecto de la revaluación por 50.5 MDP, ni el valor de la construcción en proceso por 26.1 MDP; también, informa el Centro que a partir del ejercicio 2017, se realizó un cambio en la política contable para la actualización de la revaluación y depreciación acumulada revaluada, de bienes reconocidos hasta el 2007.

En las Políticas de Contabilidad Significativas, refieren que en el ejercicio 2018, se efectuaron capitalizaciones de obras por 22.6 MDP, derivado de los finiquitos de obra emitidos en el ejercicio.

Integración de los Bienes Muebles:

(Millones de pesos)

Concepto	2018	2017	Monto	%
Mobiliario y Equipo de Administración	77.5	79.1	(1.6)	(2.0)
Vehículo y Equipo de Transporte	19.1	19.3	(0.2)	(1.0)
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	578.6	529.4	49.2	9.3
Total	**675.2**	**627.8**	**47.4**	**7.6**

Por lo que hace a Bienes Muebles, el rubro de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas refleja un saldo de 675.2 MDP, que significa un incremento de 47.4 MDP

Av. Insurgentes Sur 1735, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, Álvaro Obregón, CDMX. T: 01 (55) 2000 3000 www.gob.mx/sfp

(7.6%), en relación con el año de comparación (627.8 MDP). También la depreciación, presenta un aumento de 59.4 MDP (negativos).

El concepto de Otros Activos No Circulantes, si bien, pudiera considerarse poco significativo (1,608 pesos) y no presenta variación en relación con lo reportado al cierre de 2017; corresponde a la inversión en Acciones, Bonos y Valores, por concepto de las acciones de Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., serie L. Las Notas refieren que estas acciones, se cotizan en la bolsa de valores y su valor estimado al cierre del ejercicio 2011 (según asesores de inversión) ascendía a 12.3 MDP. Respecto a las obligaciones quirografarias que posee el Organismo, han caducado y no tienen valor que registrar a la fecha de la emisión de los estados financieros; situación por la cual, el Centro está realizando gestiones para la venta de las acciones mencionadas, y con ello, evitar mantener recursos improductivos.

C.2 Conciliaciones de Bienes Muebles e Inmuebles

Las notas a los Estados Financieros, refieren los valores siguientes:

(Millones de pesos)

Concepto	Registro Contable	Valor de la relación	En conciliación
Bienes Muebles	675.2	675.2	0.0
Bienes Inmuebles	497.6	497.6	0.0

Como se puede apreciar, no hay variación entre el registro contable de los bienes muebles e inmuebles, y el inventario físico realizado.

Integración de las Cuentas por Pagar a Corto Plazo:

(Millones de pesos)

Concepto	2018	2017	Variación	
			Monto	%
Servicios Personales por Pagar	1.1	(0.1)	1.2	(1,200.0)
ISR sobre Salarios	3.9	6.8	(2.9)	(42.6)
Impuesto sobre Nóminas (ISN)	0.6	0.5	0.1	20.0
Retención IVA s/Honorarios y Arrendamiento	0.1	0.04	0.1	150.0
Retención IVA personas físicas	0.5	1.4	(0.9)	(64.3)
IVA por Pagar	4.8	2.9	1.9	65.5
IVA Repercutido	1.2	0	1.2	100.0
Acreedores Diversos	12.8	13.9	(1.1)	(7.9)
Cuotas Patronales	2.4	2.1	0.3	14.3
Total	**27.4**	**27.6**	**(0.2)**	**(0.7)**

Entre los saldos más representativos de los conceptos que integran el rubro de Cuentas por Pagar, resalta el de Acreedores Diversos, por 12.8 MDP; **recomendamos atender el compromiso que representa esta cuenta.**

Av. Insurgentes Sur 1735, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, Álvaro Obregón, CDMX. T: 01 (55) 2000 3000 www.gob.mx/sfp

Además, el Pasivo refleja las cuentas de Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo, por 438.3 MDP; y, Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo, por 80.0 MDP. Cabe mencionar que, de acuerdo con lo informado por el Centro, no cuenta con pasivos contingentes.

De igual forma, es importante mencionar que, si bien, es cierto que las Notas hacen referencia, en la mayoría de los casos, a los conceptos y montos de las cuentas que integran los rubros antes mencionados, no explican el origen de las variaciones. **Información que solicitamos sea incorporada en lo subsecuente.**

C.3 Razones Financieras.

	Razón
Liquidez Inmediata	0.97
Solvencia	1.5
Capital de Trabajo	225.3 MDP
Apalancamiento Financiero	0.37
Deuda a Capital Contable	59.6%

La razón de Liquidez Inmediata muestra que por cada peso de deuda, tenemos efectivo por 0.97 centavos, para hacer frente a los compromisos de la entidad; por lo que se refiere a Solvencia, lo que representa es que el Activo Circulante refleja una disposición en relación con el Pasivo a Corto Plazo de 1.5 pesos, monto con el que cuenta para el pago de cada peso de Pasivo; mientras que el Capital de Trabajo es de 225.3 MDP; en lo que toca a la razón de Apalancamiento Financiero de 0.37, muestra que el CIDESI, tiene compromisos con sus proveedores y acreedores a nivel aceptable, y en lo que se refiere a la razón de Deuda a Capital Contable, el valor porcentual de 59.6 %, muestra que la estructura del patrimonio contable del CIDESI, es aceptable para satisfacer sus compromisos de corto, mediano y largo plazo.

Por lo anterior, es importante que el Centro, diseñe la estrategia que le permita, al menos contar con un peso de liquidez por cada peso de deuda y lograr un equilibrio financiero óptimo.

C.4 Estado de Actividades (Ingresos y Egresos) del 1° de enero al 31 de diciembre de 2018, comparado con 2017.

Las principales variaciones se presentan a continuación:

(Millones de Pesos)

Concepto	Año		Variación	
	2018	2017	Monto	%
Ingresos y Otros Beneficios,- Ingresos de Gestión				
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	334.1	284.0	50.1	17.6
Participaciones, Aportaciones, , Transferencias,	292.8	284.8	8.0	2.8

Concepto	Año		Variación	
	2018	2017	Monto	%
Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas				
Otros Ingresos y Beneficios	12.1	12.8	(0.7)	(5.5)
Total de Ingresos y Otros Beneficios.	**639.0**	**581.6**	**57.4**	**9.9**
Gastos y Otras Pérdidas				
Gastos de Funcionamiento	543.7	531.6	12.1	2.3
Transferencias, asignaciones, subsidios	3.5	4.4	(0.9)	(20.5)
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	67.2	58.5	8.7	14.9
Total de Gastos y otras Perdidas	**614.4**	**594.5**	**19.9**	**3.3**
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	**24.7**	**(12.9)**	**37.6**	**(291.5)**

Al cierre del ejercicio 2018, el rubro de Ingresos de Gestión, se integra, principalmente por Ingresos por Venta de Bienes y Servicios (334.1 MDP), que reflejó un aumento de 50.1 MDP (17.6%), así como Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, con un aumento de 8.0 MDP (2.8%).

Por su parte, el gasto, refleja incremento en Gastos de Funcionamiento, por 12.1 MDP (2.3%); Transferencias, Asignaciones y Subsidios, presenta una reducción de 0.9 MDP (20.5%); Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias, señala un aumento de 8.7 MDP (14.9%).

Los movimientos anteriores propiciaron un ahorro de 24.7 MDP, superior en 37.6 MDP (291.5%), al desahorro obtenido al cierre del ejercicio de comparación de 12.9 MDP.

Las Notas, indican que los ingresos por venta de bienes y servicios, incluyen los recursos obtenidos por los proyectos comercializados por CIDESI y que ascienden a 247.3 MDP, o bien fueron obtenidos mediante la participación en convocatorias emitidas por Fondos Mixtos, Sectoriales o Interinstitucionales, por 86.8 MDP.

En tanto, Otros Ingresos y Beneficios, incluyen los productos financieros, por 10.6 MDP y recursos captados por la venta de material de desecho, reposición de tarjetas plásticas de acceso, recuperación de seguros, etc., por 1.5 MDP. **Sin embargo, consideramos procedente enriquecer las Notas con las explicaciones de las principales variaciones.**

C.5 Estado de Flujos de Efectivo.

Por lo que se refiere al Flujo de Efectivo, su comportamiento en 2018 se resume enseguida:

(Millones de Pesos)

Concepto	Año		Variación	
	2018	2017	Monto	%
Flujos de Efectivo de la Actividades de Operación				
Origen	639.0	581.6	57.4	9.9
Aplicación	614.3	594.5	19.8	3.3
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	24.7	(12.9)	37.6	(291.5)
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión				
Origen	31.5	38.0	(6.5)	(17.1)

Concepto	Año		Variación	
	2018	2017	Monto	%
Aplicación	122.0	165.5	(43.5)	(26.3)
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	(90.5)	(127.5)	37.0	(29.0)
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento				
Origen	361.2	91.3	269.9	295.6
Aplicación	0.2	6.5	(6.3)	(96.9)
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	361.0	84.8	276.2	325.7
Incremento/Disminución Neta en el efectivo y equivalentes al Efectivo	295.2	(55.6)	350.8	(630.9)
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	**105.8**	**161.4**	**(55.6)**	**(34.4)**
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	**401.0**	**105.8**	**295.2**	**279.0**

Al 31 de diciembre de 2018, el Efectivo y Equivalentes al Efectivo que señala el Flujo de Efectivo, corresponde con el registrado en el Estado de Situación Financiera, de la siguiente forma:

Concepto	Año		Variación	
	2018	2017	Monto	%
Efectivo en Bancos – Tesorería	11.8	12.4	(0.6)	(4.8)
Inversiones Temporales	13.7	5.9	7.8	132.2
Fondos con Afectación Específica	375.5	87.4	288.1	329.6
Total Efectivo y Equivalentes	**401.0**	**105.8**	**295.2**	**279.0**

C.6 Patrimonio del CIDESI.

El patrimonio del CIDESI, asciende a 915.1 MDP y el 100.0% es propiedad del Poder Ejecutivo Federal, el cual, se integra conforme a lo siguiente:

(Millones de pesos)

Concepto	2018	2017	Variación	
			Monto	%
Hacienda Pública/ Patrimonio				
Patrimonio Contribuido	**402.0**	**402.0**	**0.0**	**0.0**
Aportaciones	309.4	309.4	0.0	0.0
Donaciones de Capital	35.4	35.4	0.0	0.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	57.2	57.2	0.0	0.0
Patrimonio Generado	**513.1**	**488.4**	**24.7**	**5.1**
Resultado del Ejercicio	24.7	(12.9)	37.6	(291.5)
Resultados de Ejercicios Anteriores	488.4	501.3	(12.9)	(2.6)
Hacienda Pública/ Patrimonio	**915.1**	**890.4**	**24.7**	**2.8**

Es de mencionar que a partir del ejercicio 2018, se reconoció de manera retrospectiva los efectos de la re-expresión en la depreciación acumulada revaluada, de bienes muebles e inmuebles totalmente depreciados.

C.7 Fideicomiso del CIDESI.
El CIDESI cuenta con un Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (Fideicomiso), el cual, se conforma con recursos autogenerados por el Organismo, pudiendo recibir aportaciones no fiscales de terceras personas de conformidad con la fracción II, del Artículo 50, de la Ley de Ciencia y Tecnología.

La disponibilidad de este Fondo se muestra en Estado de Situación Financiera en el rubro de Inversiones Financieras a largo plazo con un saldo al cierre de 99.9 MDP; conforme a lo estipulado en los "Lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos", publicados en el Diario Oficial de la Federación (D.O.F), el día 2 de enero de 2013.

(Millones de pesos)

Concepto	2018	2017	Variación	
			Monto	%
Fondo en Fideicomiso	99.9	139.9	(40.0)	(28.6)

Durante el ejercicio 2018, se realizó la transferencia de recursos propios al Fondo del Fideicomiso, por 27.5 MDP; sin embargo, no especifican el número de proyectos apoyados durante el ejercicio, a través de este Fondo.

Las Notas especifican que el Fideicomiso no es una Entidad Paraestatal, puesto que no cuenta con estructura orgánica ni personal propio para su funcionamiento, de conformidad con el Artículo 26, fracción VII, de la Ley de Ciencia y Tecnología.

Es de mencionar que las Notas, no incluyen los Estados Financieros relativos al Fondo de Investigación Cientifica y Desarrollo Tecnológico. Información que, **solicitamos incorporar en lo subsecuente.**

D. Dictamen Presupuestal.
En el Dictamen Presupuestal, **Gómez Sánchez-Aldana, S.C.,** opina:
"En nuestra opinión, los estados e información financiera presupuestaria adjuntos del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial, Entidad Paraestatal Asimilada al Régimen de Empresas de Participación Estatal Mayoritarias, mencionadas en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento."

*"**Párrafo de énfasis***

a) Base de preparación y utilización de este informe:

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra Opinión no se modifica por esta cuestión.

b) Lineamientos específicos para la integración de la Cuenta Pública 2018:

Los estados armonizados y del gasto por categoría programática, se presentan para dar cumplimiento a los "Lineamientos Específicos para la integración de la Cuenta Pública 2018, emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante oficio No. 309-A-008/2019."

c) Materia de información financiera:

La administración de la Entidad Gubernamental ha preparado un juego de estados financieros por el año terminada el 31 de diciembre de 2018 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión favorable (No Modificada) con fecha 15 de marzo de 2019, conforme a las Normas Internacionales de Auditoria.

El Dictamen referido, indica que el presupuesto anual original de ingresos fue de 765.3 MDP, modificado mediante afectaciones presupuestarias para llegar a **753.7 MDP** (460.9 MDP de recursos propios y 292.8 MDP de recursos fiscales); de los cuales, captaron **664.5 MDP**, es decir 88.1% del presupuesto modificado, integrados por: **371.6 MDP** de **recursos propios (80.6%)**, y por 292.9 MDP de recursos fiscales (100.0%). Además, el Estado de Ingresos de Flujo de Efectivo, refleja una disponibilidad inicial de 105.7 MDP; en tanto, las Notas indican la recepción de Fondos CONACYT, por 355.2 MDP.

(Millones de pesos)

Capitulo	Concepto	Original	Modificado	Devengado/ Pagado	Variación Monto	Variación %
1000	Servicios Personales	218.5	228.8	237.7	8.9	103.9
2000	Materiales y Suministros	156.7	156.7	113.0	(43.7)	72.1
3000	Servicios Generales	345.9	284.0	(53.1)	(337.1)	(18.7)
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4.7	32.2	30.8	(1.4)	95.7
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	39.5	47.1	38.7	(8.4)	82.2
6000	Inversión pública	-	4.9	2.1	(2.8)	42.9
Total		**756.3**	**753.7**	**369.2**	**(384.5)**	**49.0**

Integración de Ingresos:

(Millones de pesos)

Concepto	Monto
Venta de Bienes	171.0
Venta de Servicios	101.6
Ingresos por Convenios	86.9
Productos Financieros	10.6
Otros Ingresos	1.5
Sub total	**371.6**
Fondos CONACYT	355.2
TOTAL	**726.8**

Con base en el Estado del Ejercicio Presupuestal del Gasto y el flujo de efectivo 2018, se presenta el presupuesto erogado por capítulo de gasto, señalando que el monto pagado no incluye los recursos erogados de proyectos apoyados con Fondos CONACYT, por **1.9 MDP**, con objeto de no duplicar el gasto en la consolidación de la información en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, así como el monto de las operaciones ajenas al presupuesto, por **266.9 MDP.**

Por lo anterior, las Notas presupuestales también incluyen lo siguiente:

(Millones de pesos)

Concepto	Modificado	Pagado	Variación Monto	%
Servicios Personales	228.8	237.7	8.9	103.9
De operación	440.7	326.8	(113.9)	74.2
Subsidios	4.3	2.9	(1.4)	67.4
Otras erogaciones	27.9	27.9	0.0	100.0
Bienes Muebles e Inmuebles	47.1	38.7	(8.4)	82.2
Obra pública	4.9	2.1	(2.8)	42.9
Total	**753.7**	**636.1**	**(117.6)**	**84.4**

Conforme a lo anterior, apreciamos un menor ejercicio a nivel capítulo de gasto global de 15.6%; CIDESI señala que el mayor ejercicio en servicios personales obedece al incremento salarial al personal de Ciencia y Tecnología y a la conversión por promoción de plazas mediante adecuaciones presupuestarias; mientras que los relativos a los gastos de operación, derivó de las adecuaciones presupuestarias, compensadas con recursos propios; así como por una reducción liquida en la partida 33901.

También la adquisición de equipos fue reprogramada debido a las características de los mismos; en tanto, en obra pública reportan la conclusión de las obras en proceso.

En cuanto al cumplimiento del Sistema Integral de Información, el dictamen menciona que CIDESI envió los formatos que le son aplicables, en los plazos establecidos, con un cumplimiento de 100.0%.

E. Comentarios y Recomendaciones.

En resumen, el Dictamen del Auditor Externo consigna una opinión aceptable sobre la base de preparación de los Estados Financieros Definitivos del CIDESI, con cifras del 1° de enero al 31 de diciembre de 2018; aun cuando incluye un párrafo de énfasis, respecto de la base de preparación contable y utilización del informe, sin que éste tenga efecto en dicha opinión.

Conforme a las cifras presentadas en los Diferentes Estados Financieros y Presupuestales, apreciamos una estructura sólida, considerando que contaron con la solvencia necesaria para hacer frente a los compromisos de inmediata exigibilidad; sin embargo, es importante determinen la estrategia financiera que les permita generar un equilibrio óptimo, al mejorar el índice de liquidez; si bien, es cierto, que en comparación con las cifras de cierre 2017, CIDESI incrementó la captación de sus Ingresos por Venta de Bienes y Servicios en 50.1 MDP (17.6%), los gastos de Funcionamiento, también acusan un aumento de 12.1 MDP (2.3%), consecuencia del incremento de los proyectos.

Derivado de las acciones implementadas por la Institución y de las características de los proyectos, además de los momentos en que procede su registro contable y la afectación a resultados; al cierre del ejercicio de análisis, se reporta un ahorro de 24.7 MDP que contrasta con las cifras negativas determinadas en el año de comparación de 12.9 MDP.

Es de mencionar que el dictamen presupuestal señala un menor ejercicio en el capítulo de Obra Pública de 2.8 MDP (42.9%); en tanto, las Notas a los Estados Financieros refieren una reducción en Construcciones en Proceso (bienes propios) de 19.9 MDP (43.3%), al pasar de 46.0 MDP a 26.1 MDP; al respecto, **consideramos procedente especificar el avance financiero y físico de las Obras referidas, así como dar un puntual seguimiento a las mismas e informar a los miembros de esta Junta de Gobierno.**

Con el propósito de coadyuvar al mejor desempeño institucional, sometemos a la consideración de la Junta de Gobierno, las siguientes recomendaciones:

1. Informar el avance físico-financiero de las Obras Públicas reportadas en proceso y cuantificadas en 26.1 MDP.

2. Conforme al mayor ejercicio 8.9 MDP, registrado en el capítulo de servicios personales, según lo señalado en el Dictamen Presupuestal, CIDESI debe ejercer el presupuesto conforme a los calendarios autorizados, realizar las adecuaciones presupuestarias correspondientes en tiempo y forma; y, en su caso, contar con el dictamen de la SHCP que requiere el ejercicio del gasto en servicios personales.

Av. Insurgentes Sur 1735, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, Álvaro Obregón, CDMX. T: 01 (55) 2000 3000 www.gob.mx/sfp

3. Enriquecer las notas a los Estados Financieros de los diversos apartados enunciados en el cuerpo de este informe, según lo estipulado en los artículos 46 y 49, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con objeto de revelar de manera suficiente y por su importancia, el origen de las variaciones registradas.

Conclusión.

Con base en el Dictamen emitido por el auditor externo **Gómez y Sánchez-Aldana, S.C.**, y considerando las peticiones y recomendaciones formuladas en este INFORME, concluimos que las políticas y criterios contables seguidos e información proporcionada por la Entidad son adecuados y suficientes, han sido aplicados consistentemente en la Información Financiera presentada por el Titular de la Entidad, y reflejan en forma razonablemente suficiente y veraz la situación financiera y los resultados del CIDESI, por lo que consideramos que la Junta de Gobierno, puede deliberar y resolver, según estime procedente, sobre los Estados Financieros Dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2018 del **Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial,** Organismo Descentralizado del Gobierno Federal.

A t e n t a m e n t e

Lic. Miguel Ángel Robles Roa
Comisario Público Propietario

C.P. María Elisa León García
Comisaria Pública Suplente

Av. Insurgentes Sur 1735, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, Álvaro Obregón, CDMX. T: 01 (55) 2000 3000 www.gob.mx/sfp

Volver al menú principal

Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial

36.

Evaluación al CAR por parte de CONACYT Ejercicio 2018 CIDESI

GOBIERNO DE MÉXICO

CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

DIRECCIÓN ADJUNTA DE CENTROS DE INVESTIGACIÓN
Ciudad de México, a 21 de mayo de 2019

G0000/19/**343**

JUNTA DE GOBIERNO
Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial
Presente

Con fundamento en los artículos 59 y 60 de la Ley de Ciencia y Tecnología; 2, fracción XXIX de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; 7, fracción III, inciso c) y h), y 29, fracciones I, V y VIII del Estatuto Orgánico del CONACYT y en cumplimiento a lo dispuesto por las Cláusulas Tercera y Sexta del Convenio de Administración por Resultados (CAR) de la Institución, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología a través de la Dirección Adjunta de Centros de Investigación emite la evaluación correspondiente al ejercicio **2018** del CAR de:

CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL
(CIDESI)

La presente evaluación se realiza a partir del análisis de las siguientes variables, llevando a cabo un diagnóstico y, en su caso, formulando recomendaciones a fin de que el Centro continúe sumando esfuerzos y fortalezas para promover el desarrollo y consolidación de sus capacidades.

A continuación, se presenta por cada rubro el diagnóstico, calificación y, en su caso, las recomendaciones correspondientes, así como la evaluación final de la Institución.

- ✓ Cumplimiento de metas de indicadores CAR (40%):

Diagnóstico: Se encontró que diez de doce indicadores tuvieron un cumplimiento por encima del 80%. Los indicadores Calidad en los Posgrados y Generación de Recursos Humanos, estuvieron dentro del rango mayor a 60% y menor a 80%.

Calificación: 38.15%

- ✓ Dictamen del Comité Externo de Evaluación (20%):

Diagnóstico: Se exhorta al Centro dar seguimiento a las recomendaciones vertidas en el acta de la primera sesión ordinaria, emitidas por el Comité Externo de Evaluación.

Calificación: 20.0%

✓ Gestión Administrativa (20%):

Diagnóstico: Con fundamento en el Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018 y en apego a la evaluación del ejercicio 2018, se informa que para la evaluación de esta clasificación se consideró el aspecto correspondiente al mejor aprovechamiento de los recursos.

Calificación: 16.00%

✓ Planeación y Gestión Presupuestal (20%):

Diagnóstico: El índice de autorización de adecuaciones en MAPE es significativamente bajo con respecto al total de solicitudes.

Calificación: 16.70%

Recomendaciones: Se recomienda mejorar el proceso de administración presupuestal de recursos propios, lo cual permitirá al Centro generar información transparente de manera eficiente y oportuna, evitando potenciales observaciones de auditoría.

Derivado de lo antes expuesto, la Institución en el año evaluado alcanzó un total de 90.85/100.

Se solicita al **Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial** que la presente evaluación, junto con las que en su oportunidad emitan las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública, sean incorporadas a la página Web del Centro, así como al Sistema Integral de Información (SIICYT) que opera este Consejo.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

DR. JOSÉ ALEJANDRO DÍAZ MÉNDEZ
Director Adjunto

C.c.p. Dra. María Elena Álvarez-Buylla Roces. - Directora General del CONACYT.- Presente
Dr. Jesús González Hernández. - Director General de CIDESI.

Av. Insurgentes Sur 1582, Crédito Constructor, Benito Juárez, C.P. 03940, CDMX, T: 01 (55) 5322 7700
www.conacyt.gob.mx

Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial

37.

Evaluación al CAR por parte de CONACYT
Ejercicio 2019 CIDESI

UNIDAD DE ARTICULACIÓN SECTORIAL Y REGIONAL
Ciudad de México, 21 de mayo de 2020

G0000/20/**221**

JUNTA DE GOBIERNO
Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial
Presente

Con fundamento en los artículos 59 y 60 de la Ley de Ciencia y Tecnología; 2, fracción XXIX de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; 7, fracción III, inciso c) y h), y 24, fracciones XIII y XIX del Estatuto Orgánico del CONACYT y en cumplimiento a lo dispuesto por las Cláusulas Tercera y Sexta del Convenio de Administración por Resultados (CAR) de la Institución, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología a través de la Unidad de Articulación Sectorial y Regional emite la evaluación correspondiente al ejercicio **2019** del CAR de:

CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI)

La presente evaluación se realiza a partir del análisis de las siguientes variables, llevando a cabo un diagnóstico y, en su caso, formulando recomendaciones a fin de que el Centro continúe sumando esfuerzos y fortalezas para promover el desarrollo y consolidación de sus capacidades.

A continuación, se presenta por cada rubro el diagnóstico, calificación y, en su caso, las recomendaciones correspondientes, así como la evaluación final de la Institución.

- ✓ **Cumplimiento de metas de indicadores CAR (40%)**:

Diagnóstico: Se encontró que nueve de doce indicadores tuvieron un cumplimiento por encima del 80%. El indicador Calidad en los Posgrados, estuvo dentro del rango mayor a 60 y menor a 80%. El indicador Proyectos Externos por Investigador, estuvo dentro del rango mayor a 40% y menor a 60%. Asimismo, el indicador Trasferencia de Conocimiento, estuvo en un rango menor al 40%.

Calificación: 34.25%

- ✓ **Dictamen del Comité Externo de Evaluación (20%)**:

Diagnóstico: Se exhorta al Centro dar seguimiento a las recomendaciones vertidas en el acta de la primera sesión ordinaria, emitidas por el Comité Externo de Evaluación.

Calificación: 19.60%

- ✓ **Gestión Administrativa (20%):**

Diagnóstico: En apego a la evaluación del ejercicio 2019, se informa que para la evaluación de esta clasificación se consideró el aspecto correspondiente al incremento en el desempeño de los servidores públicos.

Calificación: 16.00%

- ✓ **Planeación y Gestión Presupuestal (20%):**

Diagnóstico: El índice de autorización de adecuaciones en MAPE es significativamente bajo con respecto al total de solicitudes. El número de adecuaciones de recursos fiscales es muy bajo respecto a la media. Presentaron más solicitudes que el mínimo permitido de parámetros, su calificación bajó por estos componentes.

Calificación: 14.80%

Recomendaciones: Se recomienda mejorar el proceso de administración presupuestal de recursos propios y fiscales, lo cual permitirá al Centro generar información transparente de manera eficiente y oportuna, evitando potenciales observaciones de auditoría, así mismo con respecto a la carga de parámetros se les recomienda cerciorarse que toda solicitud a través del sistema cuente con la documentación soporte que ampare los movimientos, y revisar su planteamiento.

Derivado de lo antes expuesto, la Institución en el año evaluado alcanzó un total de 84.65/100.

Se solicita al **Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial** que la presente evaluación, junto con las que en su oportunidad emitan las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública, sean incorporadas a la página Web del Centro, así como en el Sistema Integrado de Información sobre Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación(SIICYT) que opera este Consejo.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

DR. JOSÉ ALEJANDRO DÍAZ MÉNDEZ
TITULAR DE LA UNIDAD

C.c.p. Dra. María Elena Álvarez-Buylla Roces. - Directora General del CONACYT.- Presente
Dr. José Cruz Pineda Castillo. - Director General de CIDESI.- Presente

DAHD/gos

Volver al menú principal

Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial

38.

Opinión Comisarios Públicos sobre el desempeño general de la Organización CIDESI 2019

COORDINACIÓN GENERAL DE ÓRGANOS DE VIGILANCIA Y CONTROL

COMISARIATO DEL SECTOR EDUCACIÓN Y CULTURA

Oficio No. CGOVC/CEC113/02/055/2020.

Ciudad de México, a 22 de julio de 2020.

JUNTA DE GOBIERNO DEL
CENTRO DE INGENIERÍA Y
DESARROLLO INDUSTRIAL
P r e s e n t e.

Fundamento Legal.
En términos de lo dispuesto en los artículos 58, fracción XV, 59, fracción X, y 60 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 29, 30, fracción VI, y demás aplicables de su Reglamento; 53 y 56, fracción XIII, de la Ley de Ciencia y Tecnología; 37, fracción XI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y, 36, fracción IV, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, con el carácter de Comisarios Públicos, designados por la citada Secretaría del **Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI),** Organismo Descentralizado del Gobierno Federal, reconocido como Centro Público de Investigación de la Administración Pública Federal, presentamos nuestra opinión sobre el desempeño general del Organismo, con base en el Informe de Autoevaluación 2019, que presenta el Dr. José Cruz Pineda Castillo, en su calidad de Director General, a la consideración de la Junta de Gobierno.

A. Integración y Funcionamiento del Órgano de Gobierno.
Durante el ejercicio, la Junta de Gobierno celebró dos sesiones ordinarias, contando con la asistencia de los miembros designados y debida integración para sesionar de la misma, dando cumplimiento a lo establecido en las leyes, reglamentos y disposiciones aplicables. En el "Orden del Día", se incluyeron los asuntos que establecen los ordenamientos y normatividad aplicables, mismos que se trataron y resolvieron conforme a las atribuciones de la propia Junta de Gobierno.

B. Situación Operativa y Financiera.
B.1 Estructura Orgánica.
El CIDESI informa que al cierre, cuenta con 342 plazas autorizadas y ocupadas 336: 8 de mando; 220 para el personal científico y tecnológico; 45 administrativas; y, 63 eventuales para la investigación.

El Centro informa que, al inicio de 2019, se tenían autorizadas 10 plazas de mando, sin embargo, se realizó la transferencia de 2 plazas de mando al Ramo 23, derivado de la aplicación del Memorandum del 3 de mayo del 2019, emitido por el Lic. Andrés Manuel López Obrador.

B.1.1 Situación Operativa.
El CIDESI reporta los avances alcanzados en el ejercicio 2019, en los siguientes temas principales: ***i)*** *Desarrollo de Proyectos Científicos;* ***ii)*** *Formación de Capital Humano;* ***iii)*** *Divulgación de la Ciencia; y,* ***iv)*** *Actividades de Transferencia, Tecnología y Vinculación.*

i) Desarrollo de Proyectos Científicos.
CIDESI informa que de la cartera de proyectos vinculados a la industria (I+D+i), desarrollados con recursos externos, como resultado de las actividades de prospección comercial y de negociación, durante el ejercicio 2019, se concluyeron y transfirieron a empresas de diversos ramos 51 proyectos, además al cierre del mismo año existía una cartera de 42 proyectos en etapa de desarrollo.

El Centro identifica los siguientes 11 proyectos sustantivos,: i) Equipos prototipos de medición y control de calidad, 4.6 millones de pesos (en lo subsecuente MDP); ii) Celda de soldadura láser, 5.4 MDP; iii) Desarrolla de una celda de dosificación, corte y ensamble de bandas de caucho "triplex servicer", 4.1 MDP; iv) Celda de soldadura por resistencia para componentes automotrices estampadas en caliente, 4.7 MDP; v) Instrumentación a dinamómetro, 5.4 MDP; vi) Almacenador cinético gestión de energía, 4.1 MDP; vii) Segunda etapa sis monitoreo online, 3.5 MDP; viii) Integración de microturbinas eólicas, 3.2 MDP; ix) Desarrollo de un sistema integral de gestión de la producción de partes mecanizadas, 2.3 MDP; x) Prototipo para optimización de proceso de templado, 4.0 MDP; y, xi) Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a sistemas contra incendios para certificación ante la NOM-002-STPS, 15.0 MDP.

Asimismo, señalan el impacto económico, tecnológico, social y ambiental de cada uno de estos proyectos.

ii) Formación de Capital Humano.
La formación de capital humano se realiza principalmente a través del Programa de Posgrado Interinstitucional en Ciencia y Tecnología (PICYT), las líneas terminales en el nivel de maestría son Metrología, Control Automático y Sistemas Dinámicos, Mecatrónica, Diseño y Desarrollo de Sistemas Mecánicos; y a nivel doctorado las líneas terminales es Ingeniería Ambiental, Ingeniería Industrial y Manufactura Avanzada, Ingeniería Mecatrónica y Diseño Mecánico. Al respecto, en el ejercicio 2019, CIDESI presenta un total de 108 matrículas.

También se impartió una maestría de manera conjunta con la Universidad de Ciencias Aplicadas de Aachen en Alemania, con 22 inscritos, en tanto en la especialidad de Tecnólogo en Mecatrónica fue de 18 estudiantes.

A través de los Posgrados fueron atendidos 172 alumnos, conformados por 48 doctorados PICYT; 60 en la Maestría PICYT; 22 en la Maestría conjunta (Aachen–Alemania); 18 en la Especialidad de Tecnólogo en Mecatrónica; y, 24 en la Maestría en Diseño e Innovación del Producto. En el 2019 se graduaron 49 estudiantes.

Estas actividades se complementan con la organización e impartición de diplomados y cursos cortos, dirigidos a la industria, en este periodo se comercializaron 64 eventos con una asistencia de 703 personas, esta actividad arrojó ingresos propios por 5.4 MDP.

iii) Divulgación de la Ciencia.
Con el propósito de contribuir a los objetivos del nuevo Plan Nacional de Apropiación Social de la Ciencia, CIDESI en 2019 llevó a cabo diversas actividades de difusión, a través de material promocional tanto impreso como en medios electrónicos, la publicación de artículos de índole tecnológico en revistas de circulación nacional. También se asistió a 18 exposiciones tecnológicas.

Asimismo, por parte del grupo de investigadores, se participó en seminarios y congresos a través de la exposición de 86 conferencias, organizadas en diferentes foros tanto en el país como en el extranjero.

iv) Actividades de Transferencia Tecnológica y Vinculación.
Conforme a las actividades de comercialización y vinculación con el sector productivo, al 31 de diciembre de 2019, se integró una cartera de 976 clientes, generando 7,825 órdenes de servicio captando ingresos propios por 99.3 MDP; además se concluyeron 51 proyectos de I+D+i, y se tenía una cartera de 42 proyectos vigentes, representando ingresos propios por 317.6 MDP, se impartieron 64 cursos técnicos por 5.4 MDP, teniendo al cierre del ejercicio 2019 una captación de ingresos propios por 422.5 MDP.

En materia de vinculación con instituciones de Educación Superior, CIDESI mantiene un programa permanente, situación que permitió que 204 estudiantes de diferentes niveles realizaran estancias para el desarrollo de tesis, prácticas profesionales, residencias técnicas y servicio social.

En el tema de generación de propiedad industrial y divulgación científica, durante el año 2019, a través del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial se solicitaron 6 patentes y se otorgaron 3; se obtuvieron 8 derechos de autor; se publicaron 59 artículos indizados en revistas especializadas; se publicaron 6 capítulos en libros; así como 86 memorias derivadas de la participación en ponencias.

v) Otras Actividades.
CIDESI informa que, entre los servicios más relevantes se encuentra el de calibración de instrumentos para la empresa IAPMO R&T, se trata de un laboratorio de ensayo reconocido a nivel internacional por su alta confiabilidad en los Estados Unidos y China, en el que el Centro participó no solo como proveedor sino como un laboratorio de calibración.

El Centro identifica los siguientes 4 proyectos como casos de éxito: ***i)*** *Pilotaje automático, (Sistema de Transporte Colectivo Metro) 62.3 MDP;* ***ii)*** *Sensor de seguridad ciudadana, 3.4 MDP,* ***iii)*** *Celda robótica para empaque de botellas, 3.6 MDP, y* ***iv)*** *Acomodo de capas de material compuesto, 16.0 MDP.* Así también, detallan la descripción de los proyectos y sus beneficios.

B.2 Situación Financiera.
B.2.1. Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019, comparado con el ejercicio 2018.
En documento por separado, presentaremos nuestro Informe sobre los Estados Financieros Dictaminados del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019.

B.2.2 Pasivos Contingentes.
El Centro, al 31 de diciembre de 2019, presenta un monto total estimado de pasivos contingentes que asciende a 3.3 MDP y se integra por 4 juicios laborales por un monto aproximado de 2.5 MDP, y un juicio civil por 0.8 MDP, debido a que un contratista demanda trabajos adicionales fuera de contrato y todos los juicios se encuentran en proceso.

Solicitamos dar seguimiento al desarrollo procesal en las instancias jurisdiccionales competentes, atendiendo debidamente y con oportunidad cada una de las etapas del procedimiento legal, a fin de garantizar la mejor defensa de los intereses de la Entidad.

C. Integración de Programas y Presupuestos.
C.1 Eficiencia en la Captación de los Ingresos.
CIDESI cuenta con un presupuesto original de 712.9 MDP y modificado de 672.8 MDP, de los cuales, 259.8 MDP corresponden a recursos fiscales y 413.0 MDP a recursos propios, habiéndose logrado una captación a nivel devengado de 722.5 MDP, es decir, 107.4% del presupuesto modificado, conformados por el total de los recursos fiscales, más 462.7 MDP (112%) de recursos propios.

C.2 Efectividad en el Ejercicio de Egresos.
El Centro señala que el presupuesto programado fue de 672.8 MDP y el ejercido a nivel devengado fue de 531.0 MDP (78.9%), lo que representa un menor ejercicio de 141.8 MDP (21.0%). Los recursos fueron ejercidos en: ***i)*** Servicios Personales, 217.4 MDP (99.8**%**); ***ii)*** Materiales y Suministros, 61.1 MDP (62.6%); ***iii)*** Servicios Generales, 208.0 MDP (90.1%); ***iv)*** Subsidios y transferencias, 2.0 MDP (43.5%); ***v)*** *en los gastos de* Bienes Muebles 6.9 MDP (35.0%); y, ***vi)*** Obra Pública 35.5 MDP (34.7%).

El Centro indica que el menor ejercicio en Materiales y Suministros obedece a la reducción de gastos básicamente en materiales eléctricos y electrónicos; en Servicios Generales se debe a la reducción del gasto al interior del Centro, principalmente en la telefonía celular, en los gastos en Bienes Muebles e Inmuebles la variación menor fue por la estacionalidad que tuvieron los proyectos; y en Obra Pública obedece al proceso de cierre y conclusión de las obras de 2019.

Recomendamos impulsar y aplicar las medidas que contribuyan a fomentar una cultura de uso eficaz de los recursos y alcanzar las metas establecidas.

C.3 Programa Nacional de Reducción del Gasto Público.
Derivado de los Lineamientos de Austeridad y Racionalidad para el ejercicio 2019, reportan los siguientes resultados:

En apego a los Lineamientos del memorándum de fecha 3 de mayo de 2019, la Institución señala que se realizó una reducción de 2 plazas de nivel 11 correspondiente a la estructura, obteniendo un ahorro de 0.9 MDP.

Por otra parte , en partidas de gasto corriente, especialmenrte las de apoyo a la operación, tales como: Materiales y Útiles de Oficina, Viáticos Nacionales, Pasajes Aéreos, Subcontratación con Terceros, informan que tuvieron un ahorro de 45.1 MDP.

D. Cumplimiento de la Normatividad y Políticas Generales, Sectoriales e Institucionales.
D.1 Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
La Institución indica que tiene alineados los indicadores al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, al Eje III. Economía, Apartado: Ciencia y Tecnología.

CIDESI señala que, el propósito consiste en que el Gobierno Federal promoverá la investigación científica y tecnológica, apoyará a estudiantes y académicos con becas y otros estímulos en bien del conocimiento. Sus actividades estuvieron orientadas, entre otras, a la vinculación con la iniciativa privada e instituciones del sector público para la realización de proyectos de investigación, desarrollo e innovación y servicios tecnológicos y a la formación de capital humano a nivel posgrado y cursos técnicos de especialización.

D.2 Programa Sectorial de Mediano Plazo.

La Institución debe de contar y presentar a la Junta de Gobierno un programa alineado al Programa Sectorial de Ciencia y Tecnología correspondiente. Asimismo, conforme a la Ley de Planeación, se debe incorporar la perspectiva de género en las estrategias y metas de su respectivo programa sectorial.

D.3 Ley General y Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Informan que al cierre del ejercicio 2019, se recibieron 60 solicitudes de información, de las cuales, 47 solicitudes fueron dirigidas a este Centro Público de Investigación y 13 a su Fideicomiso (No. 135826-8),

La calificación otorgada por el INAI a CIDESI en el Índice Global de Cumplimiento en Portales de Transparencia fue del 90.19%, y el Fideicomiso obtuvo un 100%.

Además, se obtuvo en el Índice de Respuestas a Solicitudes de Información Pública un resultado del 89.45%**.**

D.4 Ley General de Archivos.

El 15 de junio de 2018, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Archivos, por lo que se solicita a la Entidad lleven a cabo las acciones derivadas de lo dispuesto en dicha normatividad, y se incluyan en los informes de autoevaluación los resultados obtenidos en su implementación.

D.5 Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

Con base en la información contenida en la Guía de Revisión para el Cumplimiento de la LGCG, y los documentos emitidos por el CONAC, se observa que cumplieron con las obligaciones previstas en la Ley y su Reforma; así como con las obligaciones cuyos plazos fueron ajustados por la CONAC.

Por lo tanto, se concluye que el Centro indica estar dando cumplimiento, en términos generales a la LGCG y las normativas que sobre la materia emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

D.6 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El presupuesto autorizado 2019, para cumplir con el programa anual de adquisiciones, es de 347.3 MDP, de los cuales, se ejercieron 299.9 MDP (86.3%), conforme a lo siguiente:

Cálculo y determinación del porcentaje del 30%. - Artículo 42 de la LAASSP
(Millones de pesos)

Concepto	Parcial	Total	%*
Art. 1°		10.0	2.9
Licitación Pública		110.8	31.9
Adjudicación conforme al Art. 42		101.9	29.3
Directa	99.5		
Invitación a cuando menos tres personas	2.4		
Adjudicación conforme el Art. 41		77.2	22.2
Patente (Fracc. I)	9.7		
Costos adicionales (Fracc. III)	22.9		
Marca Determinada (Fracc. VIII)	16.2		
Otros (Fracc. II, IV a VII y IX a XVIII)	28.4		
Total adjudicado		299.9	86.3
Menos			
Presupuesto Anual Modificado		347.3	100
Variación		47.4	13.7

% Respecto del presupuesto anual modificado

Solicitamos privilegiar la Licitación Pública como procedimiento de contratación y evitar fraccionar las adjudicaciones realizadas con base en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), vigilando lo establecido en el artículo 74 de su Reglamento.

Adicionalmente, proporcionar un informe detallado de los contratos adjudicados en modalidad distinta a la de Licitación Pública y, de manera particular, las realizadas al amparo del artículo 1º de la LAASSP.

Por lo que refiere a las adjudicaciones fundamentadas en el artículo 41 de la LAASSP (22.2%), recomendamos en cada uno de los casos contar con el dictamen a que se refiere el artículo 40, segundo párrafo de la citada Ley, así como el artículo 71 de su Reglamento, debidamente fundado y motivado, quedando bajo la más estricta responsabilidad del área usuaria o requirente, la calificación de que efectivamente la adquisición de que se trata está incluida en alguno de los casos de excepción que limitativamente establecen cada una de las fracciones del mencionado artículo.

De igual forma, por lo que hace a las contrataciones del mencionado artículo 1º de la LAASSP, se solicita verificar que la dependencia, entidad o persona de derecho público que funja como proveedor, tenga la capacidad para entregar un bien o prestar un servicio por sí mismo cuando para cumplir con el contrato no requiera celebrar otro contrato con terceros, o bien, de requerirlo, éste no exceda del 49% del importe total del contrato celebrado con el ente público (Art. 4 del Reglamento de la LAASSP).

D.7 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM).
Se reporta que el presupuesto anual autorizado para obra pública es de 98.8 MDP, se contrataron 121.3MDP (122.7%), conforme a lo siguiente:

Cálculo y determinación del porcentaje del 30%. - Artículo 42 de la LAASSP
(Millones de pesos)

Concepto	Parcial	Total	%*
Art. 1°		0.0	0.0
Licitación Pública		118.9	120.3
Adjudicación conforme al Art. 43		2.4	2.4
Directa	0.0		
Invitación a cuando menos tres personas	2.4		
Adjudicación conforme el Art. 42		0.0	0.0
Patente (Fracc. I)	0.0		
Costos adicionales (Fracc. III)	0.0		
Marca Determinada (Fracc. VIII)	0.0		
Otros (Fracc. II, IV a VII y IX a XVIII)	0.0		
Total contratado		**121.3**	**122.7**
Menos			
Presupuesto Anual Autorizado		98.8	100.0
Variación		**-22.5**	**-22.7**

% Respecto del presupuesto anual modificado

Conforme a las cifras presentadas, CIDESI contrató 121.3 MDP, (122.7%) en relación al presupuesto anual autorizado de 98.8 MDP; por lo que se observa un excedente contratado de 22.5 MDP. Al respecto, solicitamos realizar las aclaraciones correspondientes.

D.8 Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C.
La Entidad reporta 1,548 proveedores, 607 con cuentas por pagar, 20,491 documentos registrados por 421.5 MDP, de los cuales, 10,849 son documentos susceptibles de factoraje por un monto de 160.4 MDP, reportando 315 documentos operados por 5.0 MDP, con un monto de intereses pagados por proveedores de 0.2 MDP.

D.9 Programa de Mejora Regulatoria.
La Institución debe apegarse a lo dispuesto en la Ley General de Mejora Regulatoria, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de mayo de 2018, asimismo al Acuerdo que modifica los Lineamientos de los Programas de Mejora Regulatoria 2019-2020 de los Sujetos Obligados de la Administración Pública Federal, publicados el 27 de mayo de 2019 e incluir en los informes de autoevaluación los resultados de su implementación y operación.

D.10. Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024.
El Centro informa que ha realizado los siguientes avances: **i)** La participación en la videoconferencia sobre el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, realizada el 24 de marzo de 2020; **ii)** Entrega de oficio en CONACYT del formato de Solicitud de Movimientos a Usuarios Módulo de Seguridad de Soluciones del Negocio (MSSN); **iii)** Análisis de compromiso e indicadores aplicables a CIDESI; y, **iv)** Nombramiento del funcionario habilitado para dar seguimiento al Programa.

D.11 Control Interno Institucional.
El Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), realizó 4 sesiones ordinarias, en las que se dio seguimiento al Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) y a 12 acciones de mejora, que presentaron un avance de 100%.

Con base en el Informe de Evaluación del OIC, los avances reportados de las 12 acciones de mejora, señalan que presentan una congruencia razonable contra el soporte documental y electrónico.

El Reporte de Avances Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos Institucional (PTAR 2019), reporta 25 acciones de control comprometidas, las cuales, señalan, ya están concluidas al 100%.

Por su parte, la evaluación del OIC no señala observaciones al avance reportado.

D.12 Observaciones.
El CIDESI informa que, al cierre del ejercicio 2019, se determinaron 9 observaciones de las cuales se solventaron 6 y quedan en proceso 3, las cuales corresponden a la Auditoría practicada por el OIC en el cuarto trimestre de 2019 al rubro de Adquisiciones.

E. Cumplimiento de los Convenios de Desempeño.
E.1 Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

En los formatos de “Evolución del Gasto Programable” y de “Avance del Gasto Público por Programa Presupuestario”, al mes de diciembre de 2019, presentan un presupuesto anual original de 712.9 MDP, y un presupuesto modificado anual de 672.8 MDP, de los cuales se ejercieron 531.1 MDP (78.9%). Situación que representa un menor ejercicio de 141.7 MDP (21.0%).

En los Programas seleccionados en el PEF E001 y E002, Tipo Estratégico, con un indicador cada uno, reportan que obtuvieron un cumplimiento del 100%. Además, reportan 12 indicadores no seleccionados en el PEF, de los cuales 7 tuvieron un cumplimiento igual o mayor al 100%; 4 con un cumplimiento entre el 49 y el 84%; y, uno con el 17.9% de cumplimiento.

Existen 5 indicadores que tienen un cumplimiento menor al 100%, por lo que se sugiere implementar acciones a fin de cumplir con las metas comprometidas.

E.2 Indicadores de Resultados
Convenio de Administración por Resultados (CAR).
De conformidad con los indicadores del Convenio de Administración por Resultados, y su avance, apreciamos diferentes áreas de oportunidad, de acuerdo con lo siguiente:

Indicador	Meta 2019	Avance	
		Realizado	%
Generación de conocimiento de calidad	0.24	0.37	154.1
Proyectos externos por investigador	0.53	0.26	49.0
Calidad de los posgrados	*0.65*	0.50	76.9
Generación de Recursos Humanos Especializados	0.38	0.31	81.6
Proyectos Interinstitucionales	15%	29%	193.3
Transferencia de conocimiento	112%	20%	17.8
Propiedad Industrial solicitada	1.2	1.0	83.3
Propiedad Industrial licenciada	0.3	0.3	100.0
Propiedad Intelectual	1.1	1.7	154.5
Actividades de Divulgación	0.42	0.54	128.6
Índice de sostenibilidad económica	61%	80%	131.1
Índice de sostenibilidad económica para la investigación	687%	985%	143.4

CIDESI señala haber alcanzado o superado la meta anual en 7 de los 12 indicadores comprometidos, en contraste, 5 no cumplieron con lo previsto, de los cuales 3 cuentan con el 76.9%, 81.6% y 83.3%; y, 2 están por debajo del 50% de avance.

En relación a los 5 indicadores comprometidos que no fueron concluidos, determinar los factores que propiciaron dicho incumplimiento, los cuales deberán de ser considerados en la determinación de los próximos programas de trabajo.

F. Situación del Fideicomiso Público No Paraestatal Coordinado por la Entidad.
El CIDESI cuenta con un Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (Fideicomiso), sin estructura orgánica ni personal propio para su funcionamiento, de conformidad con los Artículos 23, último párrafo, 26, fracción VII y 50 de la Ley de Ciencia y Tecnología.

El Balance General presenta activos por 58.1 MDP y un patrimonio por el mismo importe; en tanto, el Estado de Resultados reporta ingresos por de 63.2 MDP y gastos por 103.0 MDP; propiciando un resultado negativo de 39.8 MDP.

Solicitamos al CIDESI aclarar la variación resultante, de la comparación de la disponibilidad final registrada, por 58.1 MDP y el saldo de 62.7 MDP señalado en el renglón de Inversiones Financieras a Largo Plazo en el Estado de Situación Financiera, dictaminado por la firma Gómez y Sánchez Aldana, S.C.

El flujo de efectivo de recursos del Fondo presenta una Disponibilidad Inicial de 97.9 MDP; Ingresos Corrientes y de Capital por 63.2 MDP; egresos por Gasto Corriente de Operación 59.2 MDP; Inversión Física 43.8 MDP; y una Disponibilidad final de 58.1 MDP.

De acuerdo con el informe presentado por el CIDESI, durante el ejercicio se obtuvieron rendimientos bancarios por 4.2 MDP, se reintegraron al Fondo 37.0 MDP de recursos remanentes de proyectos autorizados y concluidos; asimismo, se devolvieron los financiamientos a proyectos autorizados por 22.0 MDP.

Las erogaciones realizadas con los recursos del Fondo corresponden al apoyo otorgado a 24 acciones integradas en los conceptos siguientes:

Concepto	MDP	%
Contratación de personal eventual	4.5	4.4
Aportaciones concurrentes para la construcción de un centro digital	25.8	25.1
Incentivos extraordinarios al personal	3.5	3.4
Financiamiento a proyectos	10.0	9.7
Adquisición de mobiliario y equipo	0.02	.02
Contratación de personal	16.0	15.5
Adquisición de equipo de análisis	0.4	0.4
Adquisición de tanque de nitrógeno	2.5	2.4
Adquisición de cámaras especializadas	1.0	1.0
Adquisición de maquinaria universal	3.5	3.4
Aportación concurrente para proyecto	1.0	1.0
Adquisición de mobiliario para laboratorio CENTA	0.1	0.1
Licencias software	25.0	24.3
Aportaciones concurrentes a proyectos CEVINTEQ	9.4	9.1
Adquisición y pago del valor residual de camioneta	0.05	0.05
Adquisición de equipo de cómputo	0.1	0.1
Total	**102.9**	**100.0**

Consideramos procedente, recordar al CIDESI la importancia de asegurar que el ejercicio de recursos erogados a través del Fondo de Desarrollo Científico y Tecnológico, corresponda con las disposiciones en la materia y a criterios de eficiencia, eficacia y honradez, asegurando las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

G. Contenido y Suficiencia del Informe.

El Informe de Autoevaluación presentado es suficiente, se encuentra estructurado conforme a los Términos de Referencia para las Entidades del Sistema CONACyT, y describe las acciones realizadas en el marco de la normatividad y políticas sectoriales e institucionales, referentes a la evaluación de las actividades sustantivas desarrolladas en el periodo, así como los resultados obtenidos en el cumplimiento

de los objetivos y metas del programa de trabajo anual, y de los indicadores del Convenio de Administración por Resultados.

H. Conclusiones.
CIDESI resalta en su informe las acciones realizadas con objeto de promover, apoyar y realizar actividades de investigación científica básica y aplicada, así como al desarrollo tecnológico hacia el sector industrial a través de la generación de proyectos de investigación; y la formación especializada de capital humano, mismos que denotan avance favorable en el cumplimiento de sus metas.

El Centro tiene resultados económicos positivos, sus metas se encuentran cumplidas en lo general, el posgrado las superó, toda vez que se incrementó la cantidad de graduados de doctorado de 1 a 5 y los proyectos de desarrollo tecnológico tienen mayor impacto, destacando el proyecto del Metro, el cual presenta ganancias económicas, propiedad intelectual propia, beneficio social y escalamiento a nuevos mercados.

Es de considerar que los logros obtenidos, con la participación activa de 184 investigadores en la generación de nuevo conocimiento, destaca la publicación de 59 artículos indizados y 6 capítulos en libros, así como la obtención de 3 patentes en comparación a la obtenida el año anterior, además del otorgamiento de 8 derechos de autor.

En materia presupuestal, señalan la captación a nivel devengado de 722.5 MDP (107.4%) de lo programado, integrados por 259.8 MDP de recursos fiscales y 462.7 MDP de propios que, en comparación con los 531.0 MDP erogados por capítulo de gasto, reflejan un menor ejercicio de 191.5 MDP (25.3%).

I. Recomendaciones.
Una vez analizada la información presentada por el Director General del CIDESI, y adicional a las observaciones hechas en el cuerpo de esta opinión, formulamos las recomendaciones siguientes:

1. **En relación con los contratos de obra pública, CIDESI contrató 121.3 MDP (122.7%), en relación al presupuesto anual autorizado de 98.8 MDP; por lo que se observa un excedente contratado de 22.5 MDP, al respecto, solicitamos realizar las aclaraciones correspondientes.**

2. **En materia de adquisiciones solicitamos privilegiar la Licitación Pública como procedimiento de contratación.**

   Además, de dar cumplimiento al contenido del OFICIO Circular mediante el cual se emiten diversas directrices para los Oficiales Mayores de las dependencias y equivalentes en las entidades de la Administración Pública Federal y titulares de los Órganos Internos de Control, que deberán observarse en las contrataciones que se realicen entre entes públicos (DOF 6-11-17), el cual establece, entre otras, la obligación de realizar previamente a la contratación, la correspondiente investigación de mercado y dejar constancia documental de los actos previos a la determinación de la contratación o del acto jurídico a celebrar.

3. **En relación a las obligaciones a cumplir con la Ley General de Archivos, continuar reportando las acciones que se encuentran en proceso y por iniciar, hasta su conclusión.**

4. **Por lo que corresponde al Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, solicitamos al CIDESI aclarar la variación de 4.6 MDP, resultante de la comparación de la disponibilidad final registrada por 58.1 MDP en el flujo de efectivo del Fondo y el saldo de 62.7 MDP señalado en el renglón de Inversiones Financieras a Largo Plazo en el Estado de Situación Financiera, dictaminado por la firma Gómez y Sánchez Aldana, S.C.**

5. **Solicitamos dar seguimiento al desarrollo procesal en las instancias jurisdiccionales competentes, atendiendo debidamente y con oportunidad, solvencia y diligencia, cada una de las etapas del procedimiento legal, a fin de garantizar la mejor defensa de los intereses de la Entidad, en los cuatro juicios laborales y uno civil por un monto total estimado de 3.3 MDP.**

6. **La Institución debe apegarse a lo dispuesto en la Ley General de Mejora Regulatoria, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de mayo de 2018, asimismo al Acuerdo que modifica los Lineamientos de los Programas de Mejora Regulatoria 2019-2020 de los Sujetos Obligados de la Administración Pública Federal, publicados el 27 de mayo de 2019 e incluir en los informes de autoevaluación los resultados de su implementación y operación.**

7. **La Institución debe de contar y presentar a esta Junta de Gobierno un Programa alineado al Programa Sectorial de Ciencia y Tecnología correspondiente. Asimismo, conforme a la Ley de Planeación, se debe incorporar la perspectiva de género en las estrategias y metas de su respectivo programa.**

8. **El 30 de agosto de 2019, se publicó en el DOF, el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, por lo que se solicita a la Institución se lleven a cabo las acciones derivadas de lo dispuesto en dicho programa y se incluya en los informes de autoevaluación los resultados obtenidos en su implementación.**

9. **El 19 de noviembre del 2019 se publicó en el DOF la Ley Federal de Austeridad Republicana, por lo que se solicita a la Institución se lleven a cabo las acciones derivadas de lo dispuesto en la misma y se incluya en los informes de autoevaluación los resultados obtenidos en su implementación, reportando la cuantificación de los ahorros obtenidos por partida específica de gasto.**

10. **El 3 de enero de 2020, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual, por lo que se solicita a la Institución refuerce las acciones derivadas de lo dispuesto en el mismo, y se informen los resultados obtenidos en su implementación; en específico, la convocatoria para personas consejeras, la Difusión del Protocolo a través de los medios o canales de comunicación institucional y las acciones de sensibilización, comunicación interna y capacitación en materia de hostigamiento sexual y acoso sexual, así como la certificación por INMUJERES.**

11. **El 11 de marzo de 2020, se publicó en el DOF, el ACUERDO por el que se reforma y adiciona el Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas del Gobierno Federal, por lo que se solicita a la Institución implementar las directrices encaminadas a prevenir la violencia de género, el acoso y hostigamiento sexual, o cualquier otra conducta que vulnere la dignidad humana.**

12. **Determinar y establecer las acciones que propicien la oportuna y veraz presentación de la Declaración de Modificación Patrimonial y de Posible Conflicto de Interés en los términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.**

13. **El pasado 23 de abril de 2020, el C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, tuvo a bien expedir el DECRETO por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican. Aunado a lo anterior, la C. Secretaria de la Función Pública emitió los oficios circulares números FP/100/02/2020 y FP/100/03/2020, ambos del 8 de abril del ejercicio en curso, mediante los cuales insta a las Dependencias y Entidades de la APF, reducir los gastos asignados a los capítulos de servicios generales y gasto de operación y a que no se comprometan recursos adicionales, con excepción de las áreas administrativas que realicen actividades prioritarias para hacer frente a la emergencia sanitaria. En este tenor se les conmina a dar cumplimiento a las medidas establecidas en el referido decreto e informar su aplicación señalando el porcentaje y monto del ahorro obtenido.**

14. **El 2 de abril de 2020, se publicó en el D.O.F. el Decreto por el que se ordena la extinción o terminación de los fideicomisos públicos, mandatos públicos y análogos, por lo que se solicita a la Institución que lleve a cabo las acciones necesarias para su observancia, en especial, atento a la excepción otorgada por la SHCP (previa opinión de la SFP), se debe observar de manera irrestricta lo establecido en los oficios FP/100/270/2020 de la Secretaría de la Función Pública, A0000/105/2020 del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y 529-I-030/20 de la Procuraduría Fiscal de la Federación, en el sentido de que para "…fortalecer la transparencia y rendición de cuentas, la continuidad de estos fideicomisos debe exigir que los Fondos de los Centros Públicos de Investigación —de manera proactiva— actualicen sus Reglas de Operación, a fin de observar en todo momento lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas…".**

Finalmente solicitamos a la Junta de Gobierno que considere adoptar como acuerdos las recomendaciones emitidas en este documento de Opinión e instruya al titular de la Entidad, la atención puntual de las mismas, señalándose las fechas compromiso de atención, e informar de sus resultados a la Junta de Gobierno hasta su cabal cumplimiento.

A t e n t a m e n t e

Angel Jonathan García Romo
Comisario Público Propietario

Jesús Ricardo Miranda Medina
Comisario Público Suplente

Volver al menú principal

Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial

39.

Opinión Comisarios Públicos sobre los Edos. Financieros Dictaminados 2019

COORDINACIÓN GENERAL DE ÓRGANOS DE VIGILANCIA Y CONTROL

COMISARIATO DEL SECTOR EDUCACIÓN Y CULTURA

Oficio No. CGOVC/CEC113/02/56/2020

Ciudad de México, a 22 de julio de 2020.

JUNTA DE GOBIERNO DEL
CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL
P r e s e n t e.

Fundamento Legal.
En términos de lo dispuesto en los artículos 58, fracción VI, y 60 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 30, fracción XII, de su Reglamento; 37, fracción XI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 12, inciso XII, y 27 del Decreto por el cual se reestructura el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI); y, el artículo 36, fracción IV del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, con el carácter de Comisarios Públicos designados por la citada Secretaría ante el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), Organismo Descentralizado del Gobierno Federal, reconocido como Centro Público de Investigación del Sistema CONACyT, presentamos el INFORME sobre los Estados Financieros Dictaminados al 31 de diciembre de 2018, que presenta a la consideración de la Junta de Gobierno de la Entidad, el **Dr. José Cruz Pineda Castillo**, en su carácter de Director General.

A. Base Documental del Informe de Comisarios.
Para la elaboración de este Informe, en términos de Ley, se tomó como base el Dictamen sobre los Estados Financieros definitivos con cifras al 31 de diciembre de 2019, emitido con fecha 06 de marzo de 2020, por la firma de auditores independientes **"Gómez y Sánchez-Aldana, S.C."**, en su calidad de Auditor Externo designado por la Secretaría de la Función Pública.

B. Dictamen del Auditor Externo.
La firma señala:
"Fundamento de la opinión
"Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión."

Como resultado de la revisión independiente, el Auditor Externo expresa:

"Opinión
Hemos auditado los estados financieros del CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL, Entidad Paraestatal Asimilada al Régimen de Empresas de Participación Estatal Mayoritarias, que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y los estados de actividades, los estados de variación en la hacienda pública, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondiente al año terminado en dicha fecha; asimismo, el reporte de patrimonio y el informe sobre pasivos contingentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, del CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL, Entidad Paraestatal Asimilada al Régimen de Empresas de Participación Estatal Mayoritarias, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la notas a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental."

Asimismo, consigna en el cuerpo del Dictamen un *"Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe"*, que señala:

"Llamamos la atención sobre las notas a los estados financieros adjuntos, en las que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión."

Además, la firma resalta que: *"La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en las notas adjuntas a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.*

C. Análisis Financiero.
C.1 Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019, comparado con 2018.

Las cifras que presentan al cierre del ejercicio 2019, en el "Activo Total" fue por 1,373.8 millones de pesos (en adelante MDP); el "Pasivo" suma 498.0 MDP; y el "Patrimonio" 875.8 MDP.

Asimismo, las cifras que señalan del ejercicio 2018, en el "Activo Total" fue por 1,460.7 MDP; el "Pasivo" sumó 545.6 MDP; y el "Patrimonio" 915.1 MDP.

En comparación con el ejercicio 2018, el Estado de Situación Financiera de 2019 presenta disminución en el Activo de 86.9 MDP (5.9%), en el Pasivo de 47.6 MDP (8.7%) y en la Hacienda Pública/Patrimonio de 39.3 MDP (4.3%).

De acuerdo con las Notas de Desglose presentadas en el Dictamen, se observan variaciones en las siguientes cuentas principales del Estado de Situación Financiera:

ACTIVO:
"Efectivo y Equivalentes de Efectivo" registró una disminución de 192.2 MDP (47.9%), y lo conforma las siguientes cuentas:

(Millones de pesos)

Concepto	Año		Variación	
	2019	2018	Monto	%
Efectivo	0.1	0.1	0.0	0.0
Bancos	13.3	11.7	1.6	13.7
Inversiones Temporales	8.8	13.7	-4.9	-35.7
Fondo con Afectación Específica	186.6	375.5	-188.9	-50.3
Total	**208.8**	**401.0**	**192.2**	**-47.9**

En las Notas indican que, los saldos del rubro de Efectivo y Equivalentes corresponden a recursos a corto plazo en cuentas bancarias, destinados al cumplimiento de obligaciones de pago, derivado de pasivos devengados no pagados al cierre del año, por las disponibilidades de proyectos CONACyT y de terceros, sin embargo, **no detallan las causas de la variación en la cuenta de Fondo con Afectación Específica, información que solicitamos incorporar en las Notas de los Estados Financieros subsecuentes**.

"Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes", presenta una disminución de 8.7 MDP (15.9%), ocasionado principalmente por la reducción en los ingresos por convenios.
En lo que respecta a "Derechos a Recibir Bienes o Servicios"; presenta un incremento de 138.0 MDP (58.8%), los cuales se integran principalmente por Fondos de Terceros en Administración, por los recursos recibidos para el desarrollo de proyectos.

El Total del Activo no Circulante presenta un saldo de 746.3 MDP, el cual se integra principalmente por Inversiones Financieras a Largo Plazo por 62.7 MDP, Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso por 552.7 MDP, Bienes Muebles 695.3 MDP y Depreciación, Deterioros y Amortización Acumulada de Bienes por -564.7 MDP.

PASIVO:
El "Pasivo" registra un saldo de 498.0 MDP, el cual presenta un decremento de 47.6 MDP (8.7%), en relación al saldo registrado de 545.6 MDP al cierre de 2018; su integración obedece principalmente a lo siguiente:

Las Cuentas por Pagar a Corto Plazo por 19.2 MDP, corresponden a Retenciones y Contribuciones de Impuestos por Pagar por 16.1 MDP y a Acreedores Diversos por 3.1 MDP. Además, el Pasivo refleja las cuentas de Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo por 398.9 MDP; Fondos de Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo por 79.9 MDP.

Hacienda Pública/Patrimonio
La "Hacienda Pública/Patrimonio" presenta una disminución de 39.3 MDP, principalmente por el "Resultado del ejercicio" (desahorro) por -31 MDP.

C.2 Estado de Actividades (Ingresos y Egresos) del 1o de enero al 31 de diciembre de 2019, comparado con 2018.

Al cierre del ejercicio 2019, el Total de Ingresos y Otros Beneficios fue de 509.5 MDP, monto menor en 129.6 MDP (20.3%) respecto a los 639.0 MDP captados en 2018 y se integra principalmente por Ingresos por Venta de Bienes y Servicios por 239.1 MDP, así como Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones por 259.8 MDP; además de Otros Ingresos y Beneficios por 10.6 MDP.

En 2019, el Total de Gastos y Otras Pérdidas fue de 561.6 MDP, monto menor en 52.7 MDP (8.6%) en relación a los 614.3 MDP erogados en 2018.

Las principales cuentas que la integran son: Gastos de Funcionamiento 495.3 MDP (por Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales); Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas por 2.0 MDP; y Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias por 64.3 MDP.

Producto de lo anterior, se reporta un desahorro como "Resultado del ejercicio" de -52.2 MDP, monto que se incrementó en 76.2 MDP (309.7%), comparado con el ahorro registrado en el año de 2018 que fue de 24.7 MDP.

D. Pasivos Contingentes.

El Centro al 31 de diciembre de 2019, presenta un monto total estimado de los pasivos contingentes que asciende a 3.3 MDP y se integra por 4 juicios laborales por un monto aproximado de 2.5 MDP, y un juicio civil por 0.8 MDP, todos en proceso.

E. Fideicomiso del CIDESI.

Al 31 de diciembre de 2019 el CIDESI cuenta con un Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (Fideicomiso), y su disponibilidad al cierre del ejercicio asciende a 58.2 MDP.

Es de mencionar que las Notas, no incluyen los Estados Financieros relativos al Fondo de Investigación Cientifica y Desarrollo Tecnológico. Información que, solicitamos incorporar en lo subsecuente.

F. Comentarios y Recomendaciones.

El Dictamen emitido por el auditor externo, **Gómez y Sánchez-Aldana, S.C.**, presenta una opinión favorable sobre la base de preparación de los Estados Financieros Definitivos del CIDESI, con cifras del 1° de enero al 31 de diciembre de 2019, aun cuando incluye un párrafo de énfasis, respecto de la base de preparación contable.

Derivado de las acciones implementadas por la Institución y de las características de los proyectos, al cierre del ejercicio de análisis, se reporta un desahorro de -52.2 MDP que contrasta con la cifra positiva determinada en el año de comparación de 24.7 MDP. **Al respecto, es importante que el Centro resalte los factores que propiciaron la cifra desfavorable antes mencionada.**

Con el propósito de coadyuvar al mejor desempeño institucional, sometemos a la consideración de la Junta de Gobierno, las siguientes recomendaciones:

1. **Implementar estrategias alternas a las vigentes, con el objeto de incrementar la captación de ingresos, a fin de revertir el resultado negativo registrado por -52.2 MDP.**

2. **Enriquecer las notas a los Estados Financieros, con información de aclaraciones, como es el caso de la cuenta de Fondo con Afectación Específica en la que no detallan las causas de su variación y, por otra parte, no presentan los Estados Financieros del Fideicomiso Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico. Información que deberán presentar en lo subsecuente.**

G. Conclusión.

Con base en el Dictamen emitido por el auditor externo **Gómez y Sánchez-Aldana, S.C.**, y considerando las recomendaciones formuladas en este INFORME, concluimos que las políticas y criterios contables seguidos e información proporcionada por la Entidad son adecuados y suficientes, han sido aplicados consistentemente en la Información Financiera presentada, reflejan en forma razonablemente suficiente y veraz la situación financiera y los resultados del CIDESI, por lo que consideramos que la Junta de Gobierno puede deliberar y resolver, según estime procedente, sobre los Estados Financieros Dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2019 del **Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial,** Organismo Descentralizado del Gobierno Federal.

A t e n t a m e n t e

Angel Jonathan García Romo	**Jesús Ricardo Miranda Medina**
Comisario Público Propietario	**Comisario Público Suplente**

Volver al menú principal

Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial

40.

Minuta 1a. Sesión Comité Externo de Evaluación 2020

MINUTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2020 DEL COMITÉ EXTERNO DE EVALUACIÓN DEL CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (COMITÉ), CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL MISMO AÑO.

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., siendo las 9:00 horas del día 13 de marzo del 2020, en las instalaciones del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), ubicadas en Avenida Playa Pie de la Cuesta No. 702 Colonia Desarrollo Habitacional San Pablo, C.P. 76125, de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 del Decreto por el que se Reestructura el Centro, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 11 de octubre del 2006, y el Artículo 11 del Marco de Operación del Comité Externo de Evaluación del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (Marco de Operación), se reunieron sus integrantes, con el objeto de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del año, atendiendo la Convocatoria que para este efecto formulara el Titular del Centro, Dr. José Cruz Pineda Castillo, conforme a lo establecido en el Artículo 12 del Marco de Operación.

En uso de la palabra el Dr. José Cruz Pineda Castillo, dio la bienvenida a los miembros del Comité, con la siguiente integración:

NOMBRE	INSTITUCIÓN
Cap. Ulises Reyes Zamora	Grupo de Investigación y Desarrollo Tecnológico Fuerza Aérea Mexicana
Mtro. Carlos Maroto Cabrera	Centro de Estudios Estratégicos para Competitividad S.C
Dr. Dante Vladimir Cortez Alejandro	INNDEVA
Dr. José Mireles Jr. García	Centro de Investigación en Ciencia y Tecnología Aplicada (CICTA) Instituto de Ingeniería y Tecnología UACJ
Mtro. Andrés Soler Peréz-Salazar	General Electric

Solicitando a los presentes nombrar a un **Presidente** y un **Secretario Técnico,** en cumplimiento a los Artículos 8 y 18 del Marco de Operación del Comité.

Una vez realizada la votación se nombró como Presidente al Mtro. Carlos Maroto Cabrera y como Secretario Técnico al Dr. Dante Vladimir Cortez Alejandro, señalando que con fundamento en el Artículo 21 del Marco de Operación, el Presidente será el enlace entre el Comité y la Junta de Gobierno, por lo que deberá acudir en calidad de invitado a la Primera Sesión 2020 de la Junta de Gobierno de CIDESI.

1.- Lista de asistencia y declaración de quorum legal.

El Dr. José Cruz Pineda Castillo, solicitó al Secretario de la sesión verificara la existencia de quorum legal, quien informó que estaban presentes 5 de ocho miembros del Comité, 4 presentes en las instalaciones del Centro y el Dr. Andrés Soler Pérez Salazar, por Videoconferencia.

Una vez verificada la existencia del quorum legal, se declaró formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria de 2020, del Comité Externo de Evaluación.

Se adoptó el siguiente acuerdo:

1-R/I-CEE-20:

El Comité Externo de Evaluación de CIDESI, ratifica como Presidente de la sesión al Mtro. Carlos Maroto Cabrera y como Secretario Técnico al Dr. Dante Vladimir Cortez Alejandro y una vez verificado el quorum legal por el Secretario, declaró formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria 2020 del Comité Externo de Evaluación del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), celebrada el 13 de marzo de 2020, en la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., encontrándose presentes cinco de un total de ocho miembros del Comité.

2.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

El Dr. José Cruz Pineda Castillo, sometió a consideración de los presentes la orden del día propuesto para la sesión.

09:00	09:10 h	**Bienvenida y Presentación de Participantes de CIDESI (Presidente y Secretario)**
09:10	9:20 h	**Marco Operativo del CEE**
		Mtro. Jesús Páramo Barrios, Director de Administración y Finanzas
9:20	9:30 h	**Seguimiento a las Recomendaciones del CEE en ejercicio 2018**
		Dr. José Cruz Pineda Castillo
09:30	12:00 h	**Desempeño Institucional CIDESI - 2019**
		Dr. José Cruz Pineda Castillos
12:00	12:15 h	*Receso*
12:15	12:45 h	*PREGUNTAS Y RESPUESTAS*
12:45	13:30 h	***Deliberación del Comité Externo de Evaluación, Dictamen que contempla la Opinión Cualitativa y Cuantitativa sobre el Desarrollo de las Actividades Sustantivas del Centro.***
13:30	14:00 h	**Elaboración del Acta**
14:00	14:30 h	**Visita a SmartQro.**

No habiendo comentarios al respecto, se acordó lo siguiente:

2-R/I-CEE-20:
El Comité Externo de Evaluación de CIDESI, aprobó por unanimidad de votos la Orden del Día propuesta para la Primer Sesión Ordinaria 2020 del Comité Externo de Evaluación de CIDESI.

3.- Reporte sobre el cumplimiento a las recomendaciones.

En relación con la Recomendación 1-CEE-19 de retención de talento, se sugiere modificar el porcentaje de atención al 80%, indicando las acciones adicionales que se están realizando para atender el concepto.

El Dr. José Cruz Pineda Castillo, sometió a consideración el reporte sobre el cumplimiento de las recomendaciones, consultando a los presentes si existía alguna otra observación al respecto.

3-R/I-CEE-20.
El Comité Externo de Evaluación de CIDESI, aprobó por unanimidad de votos el reporte sobre el cumplimiento de las recomendaciones presentadas por el Titular de la Institución.

Siguiendo con la orden del día, el Dr. José Cruz Pineda Castillo, llevó a cabo la presentación del Informe de Autoevaluación, correspondiente al ejercicio 2019, detallando los temas sustantivos de la operación de CIDESI.

4.- Desempeño Institucional 2019.
Una síntesis con la información más sobresaliente del Desempeño Institucional 2019 de CIDESI, se muestra en el Anexo Único de la presente minuta.

De los temas expuestos por el Dr. José Cruz Pineda Castillo se externa lo siguiente:

El Centro tiene resultados económicos positivos, sus metas se encuentran cumplidas en lo general, el posgrado las superó, toda vez que se incrementó la cantidad de graduados de Doctorado de uno a cinco en el último año, los proyectos de desarrollo tecnológico tienen mayor impacto, destacando el proyecto del Metro, el cual presenta ganancias económicas, propiedad intelectual propia, beneficio social y escalamiento a nuevos mercados.

Recomendaciones:

- Sueldos y Salarios:
    - Vigilar las condiciones de contratación con las Empresas Subcontratadoras, en los aspectos fiscales, laborales y de normatividad.
    - Promover y difundir los lineamientos de estímulos aprobados para el personal de base.
    - Analizar la posibilidad de otorgar estímulos de desempeño al personal subcontratado.
- Estrategia 19-24:
    - El tiempo es propicio para realizar el cambio estratégico propuesto por CIDESI.
    - Revisar en la nueva estrategia la creación de unidades de negocio.
    - Desarrollar un mapa de ruta con revisión de la misión y visión, considerando la dimensión del tiempo y recursos, con hitos en el lapso 19-24.
    - Generar indicadores de avance y de resultados de la estrategia, ejemplo un indicador de número de proyectos cotizados entre número de proyectos ganados (índice de bateo).
    - Considerar la vinculación con pequeñas y medianas empresas de soluciones 4.0 para el desarrollo de nuevos productos y servicios.
    - Comercializar la tecnología propietaria del Centro, para continuar desarrollando proyectos.

- Generales:
    - Buscar mecanismos para incrementar al 75% la cantidad de Doctores en el Sistema Nacional de Investigadores.

- Considerar la oferta de cursos enfocada a las Tecnologías 4.0.
- Incorporar a la oferta educativa medios digitales para incrementar la participación de alumnos en el posgrado.
- Solicitar a la Coordinadora Sectorial la promoción de un Programa Nacional Enfocado a la Manufactura 4.0 (PRONACE).
- Establecer mecanismos para que el índice de rotación del personal no sea mayor al 5%.

4-R/I-CEE-20.
El Comité Externo de Evaluación de CIDESI, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 20 del Marco de Operación, en el ejercicio de sus atribuciones, aprobó por unanimidad de votos el Informe que contiene el Desempeño Institucional 2019, en los términos presentados por el Titular del Centro, con la solicitud de atender las recomendaciones formuladas por los miembros del Comité, éstas últimas como acuerdos de seguimiento.

5.- Deliberación del Comité Externo de Evaluación, Dictamen que contempla la Opinión Cualitativa y Cuantitativa sobre el Desarrollo de las Actividades Sustantivas del Centro:

- Mtro. Carlos Maroto Cabrera
- Dr. José Mireles Jr. García
- Mtro. Andrés Soler Pérez-Salazar
- Cap. Ulises Reyes Zamora
- Dr. Dante Vladimir Cortéz Alejandro

El Comité Externo de Evaluación otorga una calificación de **9.8** (NUEVE PUNTO OCHO) al Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), por el desempeño y los resultados obtenidos durante el ejercicio 2019, solicitando al Presidente haga del conocimiento a la Junta de Gobierno de CIDESI sobre el resultado de esta evaluación, en la Primera Sesión Ordinaria 2020.

No habiendo más asuntos a tratar, el Dr. José Cruz Pineda Castillo agradeció a todos los presentes su participación y dio por concluida la sesión, el mismo día de su inicio, siendo las 15:15 horas del 13 de marzo de 2020.

Firman la presente acta para constancia y efectos correspondientes.

Mtro. Carlos Maroto Cabrera	Dr. Dante Vladimir Cortéz Alejandro
Presidente	**Secretario Técnico**

Asistentes	
Nombre	**Firma**
Dr. José Mireles Jr. García	
Cap. Ulises Reyes Zamora	
Mtro. Andrés Soler pérez-Salazar	

Anexo Único

4.- Desempeño Institucional 2019

4.1. Personal de CIDESI.

Respecto a la plantilla ocupacional el Dr. José Cruz Pineda Castillo, señaló que al cierre del 2019 CIDESI se contaba con una plantilla de 364 empleados, de los cuales 273 son de base, 63 en la modalidad de eventuales, y 28 cátedras CONACYT, estos últimos participando para el Sector Petrolero, Aeronáutico, Ingeniería de Superficies, Manufactura Aditiva, MEM´S y Sistemas Automatizados. 223 prestadores de servicios subcontratados. Observándose respecto al año del 2014, un incremento de 117.

En el ámbito educativo, el 31% del personal cuenta con estudios de posgrado, 51% licenciatura, 12% nivel técnico y el 6% estudios básicos; asimismo 38 empleados forman parte del Sistema Nacional de Investigadores (1 nivel II, 26 nivel I y 11 candidatos).

4.2. Generación de Conocimiento.

En materia de generación de nuevo conocimiento se publicaron 59 artículos indizados y 6 capítulos en libros, se solicitaron ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial 6 patentes, siendo otorgadas 3; por parte del INDAUTOR se obtuvieron 8 derechos de autor.

4.3. Recursos financieros.

Se informó que las actividades de vinculación comercial se realizaron mediante la atención de 976 clientes, con la participación del 39% de la micro y pequeña empresa y el 61% de la mediana y grande, permitiendo la captación de $ 422.4 millones de pesos de ingresos propios, de una meta de $ 413.0 millones de pesos, lo que representó un cumplimiento del 102.3%.

En el rubro del ejercicio del presupuesto, se informó que de manera consolidada CIDESI ejercicio recursos por $ 526.7 millones de pesos, correspondiendo $ 484.0 a gasto corriente y $42.7 millones de pesos a inversión.

4.4 Programas de Formación de Recursos Humanos.

Se informó que se mantiene en registro de 5 programas académicos propios, en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad de CONACYT; respecto al Posgrado Interinstitucional en Ciencia y Tecnología, en el que participan 7 centros de investigación, se atendió una matrícula de 108 alumnos, con 21 graduados (5 de doctorado y 16 de maestría); en el programa de maestría conjunta con la Universidad de Aachen de Alemania, la matrícula fue de 22 alumnos y 5 egresados; y en la Especialidad de Tecnólogo en Mecatrónica con 18 alumnos registrados y 23 egresados.

En el programa de Educación Continua se impartieron 64 cursos con una asistencia de 703 personas procedentes de distintas empresas, captando 5.4 millones de pesos.

4.5 Actividades de Difusión

En el rubro de actividades de difusión el Dr. José Cruz Pineda Castillo, informó que se participó en 18 exposiciones tecnológicas que se realizaron en distintos puntos del país, cuyos temas fueron los procesos de Manufactura, Posgrados, Aeroespacial, Metrología y Pruebas No Destructivas, entre otros. También se organizaron diversos eventos como seminarios, congresos, conferencias y encuentros de negocios. Como una acción complementaria de vinculación, se atendieron 49 visitas técnicas que fueron solicitadas por 25 Instituciones de Educación Superior, permitiendo recibir a 1,198 alumnos en recorridos a los diversos laboratorios del Centro.

4.6 Plan de trabajo 2019-2024

Mediante el esquema de Posición Competitiva y Atractividad Intrínseca, el Dr. José Cruz Pineda Castillo, dio a conocer su plan de trabajo para el periodo 2019-2024, el cual consiste en un recentraje, tanto en tecnología, mercado y recursos humanos; considerando la transición de Manufactura de partes, Manufactura de Tecnología Transferible, Manufactura de Nueva Tecnología a Tecnología 4RI.

4.7 Proyectos en Desarrollo.

Sobre este tema el Dr. José Cruz Pineda Castillo, informó sobre las líneas de negocio, los beneficios e impactos y temas desarrollados en cada uno de los proyectos, entre ellos: estudio de análisis del elemento finito (FEA) para conocer los esfuerzos y deformaciones que se presentan en la estructura metálica de sistema de inyección; diseño de telescopio de 6.5 m para Observatorio Astronómico Nacional; espectrógrafo limitado por difracción; radiotelescopios; diseño, fabricación e integración de estación de corte para insertos de radiador; diseño, fabricación e integración de estación de crimpado; sistema de visión robótica avanzada para automatización de celda de post-procesamiento; moldes de arena autofraguantes; acomodo de capas de material compuesto; servicios General Motors - Silao, Toluca y Oshkosh y Goodyear in situ 2019, entre otros.